

**PLAN DE DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

2012-2015

“BOLIVAR GANADOR”

**JUAN CARLOS GOSSAIN ROGNINI
GOBERNADOR**

Abril 30 de 2012

JUAN CARLOS GOSSAIN ROGNINI

Gobernador

ANA ELVIRA GOMEZ HERNANDEZ

Primera Dama del Departamento

OSCAR PARDO RAMOS

Contralor Departamental de Bolívar

GABINETE DEPARTAMENTAL

JULIAN GONZALEZ ROA

Director Departamento Administrativo de Planeación

ALEJANDRA ESPINOSA HARRIS

Secretaria Privada

RODRIGO ARZUZA JIMENEZ

Secretario de Hacienda

GERMAN CALDAS VERA

Secretario de Educación

JOSE HILARIO BOSSIO PEREZ

Secretario de Interior

MITCHEL VERGARA CONTRERAS

Secretario de Agua Potable y S.B.

ALIDA MONTES MEDINA

Subsecretaria Seccional de Salud

FEJED DAVID ALI BADRAN

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

GABRIEL EMILIO MARRIAGA JIMENEZ

Secretario de Obras Públicas

YOLANDA VEGA SALTAREN

Directora

Departamento Adtvo. Jurídico

ANGÉLICA BUSTILLO VILLAREAL

Secretaria de Apoyo Logístico y R.F.

WILSON JAIMES CASTAÑO

Agente Interventor de Salud

ALVARO VILORIA ROMERO

Gerente Aguas de Bolívar

IIVAN SANES PEREZ

Secretario del Talento Humano

HAROLDO FORTICH

Tesorero Departamental

MARIELA ISABEL PEREA CORREA

Contabilidad

JOSE LUIS BALLESTEROS PEREZ

Unidad de Rentas

GABRIEL GANDARA DE LA ESPRIELLA

Presupuesto

ROXANA LOPEZ FERNANDEZ

Medio Ambiente

SHEYLA ALI BARROS

Gerente Regional del Sur

MARIA CLAUDIA BERROCAL DURAN

Directora Fondo Mixto de Cultura y las Artes

DUMEK TURBAY PAZ

Director

IDERBOL

SHAFICK FARAUK SABAGH PEREZ

Gerente Liquidador

FTTB en liquidación

MARIO YEPEZ DEL PORTILLO

Gerente Lotería de Bolívar La Millonaria

SACRA NADER NAVID

Institución Univ. Bellas Artes y Ciencias Bolívar

MARIA DEL PILAR HERNANDEZ

Directora Control Interno

YOLANDA WONG BALDIRIS

Secretaria de Minias y Energía

GERMAN SIERRA ANAYA

Rector Universidad de Cartagena

YOLANDA P. BARRIOS HGELLER

Coord. Fondo Territorial de Pensiones

CONSEJEROS Y ASESORES

HECTOR HERNEY OLAYA
AC para el Sur de Bolívar

AMIN DIAZ YANCEN
AC Cooperación Internacional

ANGELA MARIA VERGARA
AC para la Juventud

ANTONELLA FARAH LOUIS
AC para la Industria

DORA CARMONA B
AC para Infraestructura

DOREY CARCAMO MARRUGO
AC para el Turismo

FRANCISCO JOSE BOTELLO URBINEZ
AC para las TIC

GABRIEL VERGARA LAGO
AC para la Seguridad

ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO
AC Asuntos Agroindustriales

ALVARO TINOCO PADILLA
AC Deportes

BENJAMIN ALVAREZ
AC Aguas

MARGARITA DIAZ CASAS
AC Asuntos Administrativos

FRANCIS VALENZUELA
Despacho

FRANCIS VALENZUELA
Despacho

ELIAS BARRIOS TOUS
Unidad de Prensa

ALEJANDRA PATERNINA
Agricultura

MANUEL SALVADOR RICO
Asesor

JAVIER DE POMBO
Talento Humano

NORYS DE JESUS WILCHES
Salud

EDGAR LARIOS REDONDO
Prevención y Atención de Desastres

ROXANA SEGOVIA DE CABRALES
AC para el Desarrollo Integral

JOHN JAIRO JUNIELES
AC para la Cultura y las Artes

LIGIA SALAZAR DEL CASTILLO
AC para el Ordenamiento Territorial

MARIA DEL PILAR MAYA HERRERA
AC para Regalías

MIRNA MEYER MIER
AC para el Hábitat

PEDRO GONZALEZ GUERRERO
AC para los Asuntos Administrativos

GERMAN DANILO HERNANDEZ
AC para las Comunicaciones

MARIA EMMA FLOREZ
AC para las Finanzas

HILUE BADRAN MORALES
AC para la Equidad y la Mujer

JAIME HERNANDEZ AMIN
AC para Asunto Políticos

HECTOR HERNEY OLAYA
AC Sur de Bolívar

BERTHA PEREZ LOPEZ
Salud

NADIA BLEL SCAFF
Despacho

NADIA BLEL SCAFF
Despacho

JOYCE SARMIENTO
Comunicaciones

ANA JULIETA MENESES
Educación

KATYA ACEVEDO SIBAJA
Asesora

MARIA FERNANDA ABELLO
Talento Humano

ZORAIDA HURTADO VILLANUEVA
Asesora

CECILIA BERRIO TORRES
Atención Ciudadana

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR
Honorable Diputados

ANDRES RICAURTE ARMESTO
Presidente

MIGUEL CUETTER JERESATY
Vicepresidente Primero

SIGIFREDO TAPIA BUENDIA
Vicepresidente Segundo

CARLOS FELIZ MONSALVE
JORGE RODRIGUEZ SOSSA
JOSE UTRIA MONSALVE
ORIETA VASQUEZ HERNANDEZ
JOSE FELIX GARCIA TURBAY
NORBAY TORRES RICO

COLOMBIA ADUEN BRAY
LUIS PADILLA SIERRA
VICTOR MENDOZA SALEME
EMILIA LOPEZ ROMERO
ANDRES MONTES CELEDON

MONICA PAYARES ALMANZA

Secretaria General

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN 2012 – 2015

SECTOR ALCALDIAS

ALEJANDRO ARRAZOLA (MUNICIPIO: CALAMAR)	GREGORIO CAMACHO (MUNICIPIO: VILLANUEVA)
CRISTOBAL VANEGAS (MUNICIPIO: SAN PABLO)	MANUEL RAMOS (MUNICIPIO: BARRANCO DE LOBA)
JAVIER ANGULO (MUNICIPIO: EL GUAMO)	ELKIN RANGEL SOSA (MUNICIPIO: PINILLOS)
JOSE ORLANDO ROJAS (MUNICIPIO: MOMPOX)	

SECTOR MUJERES

CIRIA MARRUGO GARCIA	MERY MARTINEZ GUZMAN
----------------------	----------------------

SECTOR ECOLÓGICO

JUAN ALFREDO JULIO	
--------------------	--

SECTOR ECONÓMICO

MÓNICA FADUL ROSA	STALIN CHAPUEL TELLO
-------------------	----------------------

SECTOR COMUNITARIO

PEDRO CLAVER JURADO PATERNINA	CASTULA ESCANDON
LILIANA LICONA	ALEXANDER BAÑOS CORREA

SECTOR EDUCATIVO Y CULTURAL

JULIO AMEZQUITA	
-----------------	--

SECTOR SOCIAL

ADELA COLORADO	GREGORIA DIAZ ARROYO
MARIA EUGENIA ROLON MONTOYA	TOBIAS GALVAN CORREA
RAMON BAÑOS GONZALEZ-RUBIO	

SECTOR ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

JAIRO PADILLA	ARIEL GONZALEZ
---------------	----------------

SECTOR COMISION DEL PLAN DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

JOSE FELIX GARCIA TURBAY	SIGIFREDO TAPIA
--------------------------	-----------------

Comunicaciones: Dra. Mónica Fadul Rosa.

COMPILACIÓN Y EDICIÓN: Julio Amézquita López, Stalin Chapuel, Diana C. Martínez, Marilyn Duarte Acosta

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Unidades Estratégicas de Gestión

MERCEDES GARCÍA ORTEGA
Coord. Inversiones y Finanzas Públicas

ANÍBAL MILLÁN GANDARA
Coord. Unidad de Desarrollo Económico

DELSY HERNANDEZ RODRIGUEZ
Coord. Unidad de Desarrollo Social

Profesionales Especializados

SANDRA GONZALEZ BARRIOS
OSVALDO JULIO ROJAS

Profesional Universitario

AIDA ZABALETA DE GUARDO

Técnico Operativo

JHON GARCERANT TORRES

Asistentes Administrativos

CARMEN JULIAO LOPEZ
MARY FACIOLINCE BERMUDEZ

Asesoras de Despacho

CAROLINA ARMESTO ARDILA
LEDA MARIA PEREZ

Asesores del Plan de Desarrollo

JUAN CARLOS BRICEÑO PAREDES
ORLANDO ORTIZ LLANOS

PRESENTACIÓN	15
PARTE GENERAL DEL PLAN	16
METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN.	16
1. Competencias Departamentales	17
2. Determinantes del Plan de Desarrollo Departamental	22
2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014,	22
"Prosperidad para Todos"	22
2.2 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	24
2.3 Política de niñez, infancia, adolescencia y familia.....	25
2.4 Política de agua potable y saneamiento básico	26
2.5 Planes de desarrollo territoriales	26
3. Limitantes del Plan de Desarrollo "Bolívar Ganador 2012 - 2015"	29
4. Caracterización del departamento	30
4.1 Ubicación geográfica	30
4.2 División Político administrativa del departamento	30
4.3 Población.....	32
5. Análisis situacional del Departamento de Bolívar:	34
5.1 Situación Social	34
Extrema Pobreza en Bolívar	34
Bolívar de cero a siempre: "Nutrición para la Primera Infancia".	36
Mujer, Equidad y Género	37
Juventudes	39
Discapacidad y Adulto Mayor	42
Etnias	44
Víctimas y Restitución de Tierras	46
Condiciones actuales y potencialidades:	47
Deportes	48
5.2 Situación Ambiental:.....	49
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	49
Marco Normativo y de Política Ambiental	49
Gestión Ambiental	50
Autoridades Ambientales en el Departamento	51
Caracterización Ambiental y Zonificación del Departamento	52
La serranía de san Lucas y sus estribaciones.....	55
Agua Potable y Saneamiento Básico.....	66
Vivienda	71
5.3 Situación Cultural	74
Red de Bibliotecas Públicas	76
Patrimonio.....	77
Recursos Financieros	78
Municipios, población y actores involucrados en las situaciones problemáticas.	79
5.4 Situación Económica:	80
Industria y desarrollo Agropecuario	80
Municipios, población y actores involucrados en las situaciones problemáticas.	83
Minas.....	90
Turismo	94
Obras públicas	96
Transporte Aéreo.....	98
Transporte Terrestre:.....	98
Red Vial Nacional.....	99

Red Secundaria	100
Red Terciaria	100
Incidencia de las vías del departamento de Bolívar:	102
Circuito Económico y Social del Dique.	102
Circuito Económico y Social de los Montes de María:	102
Circuito Económico y Social de la Mojana.	103
Circuito Económico y Social de la Depresión Momposina.	103
Circuito Económico y Social de Loba.	103
Circuito Económico y Social Magdalena Medio.	104
Transporte Fluvial.....	106
Transporte Marítimo:	106
Indicadores Básicos sobre la Situación Actual.....	107
Salud	109
Educación.....	118
5.5 Situación Institucional:	121
PARTE ESTRATÉGICA	127
6. Visión, Misión y Principios	127
La Visión	127
La Misión.....	127
Los Principios y Valores.....	127
Responsabilidad social.....	128
Eficiencia.....	128
Equidad	128
Probidad	129
Disciplina	129
Trabajo.....	129
Transparencia	129
Participación ciudadana.....	130
Legalidad	130
Autocontrol.....	131
7. Lineamientos y Políticas del Plan de Desarrollo Departamental	131
7.1 Políticas que garantizan la calidad técnica de los contenidos del plan:	
131	
8. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	132
8.1 UNA SOCIEDAD EN ARMONÍA PARA TODOS	133
8.1.1UN DEPARTAMENTO CON INCLUSIÓN PARA TODOS	
133	
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA:	133
Política Pública para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia:	133
Bolívar de Cero a Siempre	133
PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO JUVENIL.....	134
Activación de ciudadanía juvenil	134
Fortalecimiento del tejido asociativo juvenil	134
Promoción de espacios juveniles de encuentro y reflexión.....	134
Política Pública de Juventud	134
Sistema de información Juvenil	135
Atención Interinstitucional para la juventud	135
Sexualidad Responsable:.....	135
BIENESTAR INTEGRAL PARA UN BOLIVAR GANADOR:	137
Primer empleo	137
Superación extrema pobreza	137

EQUIDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER	139
Política Pública de Mujer	139
Mujeres productivas.....	139
DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR.....	140
Política Pública de Adulto Mayor	140
Ampliación Cobertura Territorial De Beneficios Al Adulto Mayor	140
Política Pública de Discapacidad.....	140
Ampliación Cobertura Territorial de Beneficios a Personas en Situación de Discapacidad	140
DIVERSIDAD Y DERECHOS SEXUALES DE LA POBLACIÓN.....	142
Política Pública	142
Formación y sensibilización.....	143
Reconocimiento y garantías de derecho.....	143
INCLUSIÓN ÉTNICA PARA EL DESARROLLO	145
Fortalecimiento institucional	145
Producción de Conocimiento Étnico y Poblacional.....	145
Capacitación y formación.....	145
Participación y organización	145
Garantía de Derechos	146
ATENCIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS	149
Atención y reparación Integral a víctimas y restitución de tierras:	149
Fortalecimiento instancias de coordinación y participación: Acciones.....	149
Creación de Secretaría de víctimas	149
Centros regionales de atención a víctimas	149
Plan Integral único de atención a población en situación de desplazamiento.....	149
8.1.2 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL.....	152
DERECHOS HUMANOS.....	152
ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, JUSTICIA Y RESOCIALIZACION.....	153
DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	157
Fortalecimiento de la participación ciudadana.....	157
8.1.3 FOMENTO DEL DEPORTE	158
BOLÍVAR GANADOR	158
Altos Logros y Liderazgo Deportivo	158
Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento.	159
Deporte Estudiantil	159
DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	160
Juegos y festivales de integración deportiva de carácter regional.....	160
Juegos Deportivos Departamentales y de la Discapacidad.....	160
HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	161
Por tu salud ponte pilas:	161
8.2 BOLÍVAR UN TERRITORIO QUE NOS INTEGRA A TODOS	162
8.2.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA INTEGRACION	162
Programas	163
INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD.....	163
Infraestructura del transporte para la competitividad e integración regional.....	163
Infraestructura física para gestión de riesgos	163
Diseño y formulación de proyectos de infraestructura de uso.	163
Diseño y formulación de proyectos, preservación de bienes de interés cultural en el departamento de bolívar.	164
AGUAS PARA LA PROSPERIDAD.....	166
Infraestructura de Agua y Saneamiento.	166

Aseguramiento de la Prestación de los servicios.	167
VIVIENDA.....	169
Vivienda digna para damnificados por el invierno	169
Vivienda digna para desplazados	169
Premio al buen ahorrador	169
Nuevo suelo urbano.....	169
Títulos para los vulnerables	169
TIC ´s PARA LA INTEGRACION.....	171
Comunicación regional para el desarrollo.....	171
Internet Sano	171
Vive Digital.....	171
8.2.2 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	172
APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL	173
Gestión para la conservación y manejo de ecosistemas estratégicos	173
Fortalecimiento al Sistema departamental de Áreas protegidas	173
Educación ambiental.....	173
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES	175
Capacitación y formación.....	175
Gestión del riesgo.....	175
Sistema de información y comunicación	175
Asistencia técnica - operativa municipal	176
8.2.3 DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	177
ORDENAMIENTO TERRITORIAL:	177
Lineamientos de ordenamiento territorial	178
Asistencia técnica a municipios para el ordenamiento territorial.....	178
Sistema de información geográfico departamental.....	178
INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN, FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL	
DESARROLLO REGIONAL	179
Subprogramas	180
Contrato Plan Montes de María.....	180
Contrato Plan Mojana.....	180
Otros contratos plan y ejercicios de desarrollo regional	181
8.3 BOLÍVAR TERRITORIO CULTURAL.....	182
8.3.1 CULTURA EJE DEL DESARROLLO E IDENTIDAD	
182	
FOMENTO, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CREADORES, GESTORES	
E INSTITUCIONES CULTURALES.	182
Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.....	182
Las Artes al Alcance de Todos	183
Patrimonio Cultural Bolivarense.....	183
Infraestructura Cultural del Departamento.....	183
Bibliotecas al Alcance de Todos	183
8.4 BOLÍVAR CON ECONOMÍA REGIONAL COMPETITIVA	192
8.4.1 IMPULSO DE LAS APUESTAS PRODUCTIVAS DE BOLÍVAR	
192	
TECNIFICACIÓN DEL CAMPO Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL	192
Seguimiento, evaluación y fortalecimiento a la prestación del servicio de	
asistencia técnica directa rural	192
Apoyo técnico y financiero a proyectos productivos agropecuarios, pesqueros	
y agroindustriales.....	193
Sistemas de información del sector agropecuario de bolívar.....	193

Atención a la Población en situación de desplazamiento (psd) en el departamento bolívar.....	193
Sentencia de la corte suprema no 34547 de 2011 correspondiente a los municipio de San Juan Nepomuceno y María la Baja	193
DESARROLLO MINERO Y ENERGETICO DEL DEPARTAMENTO.....	195
Fortalecimiento de la gestión minera departamental.	196
Acompañamiento para la seguridad, productividad y competitividad del sector minero del Sur de Bolívar.	196
Asistencia y capacitación del sector minero a pequeña escala en Bolívar. ..	196
De la Mina a la Escuela.	196
Electrificación con fuentes de energía convencional y no convencional, para zonas rurales y urbanas en Bolívar.	196
BOLIVAR DESTINO TURISTICO, SOSTENIBLE Y COMPETITIVO:	201
Bolívar Amable:	201
Bolívar sostenible:	202
Bolívar seguro:	202
Recorre Bolívar:	202
ARTESANOS DE BOLÍVAR.	205
Fomento Artesanal	205
Impulso a la cadena productiva artesanal	206
Comercialización Nacional E Internacional	207
ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS	207
Emprendimiento y desarrollo industrial	207
Fomento de negocios	208
Promoción de Bolívar	208
Mesa de concertación para el desarrollo	208
Apoyo a sectores productivos.....	208
CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION:.....	209
Innovación Social	209
Creación y aceleración de empresas innovadoras	209
Determinación y desarrollo de infraestructuras científico- técnicas de I+D+i:	209
Diseño, implementación y consolidación del sistema de I+D+i:.....	209
8.4.2 EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE EXCELENCIA.....	211
GESTION EFICIENTE Y TRANSPARENTE:.....	211
Subprogramas:	211
Fortalecimiento y modernización de la secretaría de educación y cultura: ..	211
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.....	212
COBERTURA EDUCATIVA	212
Subprogramas	213
Propiciar y apoyar la gratuidad escolar.....	213
Apoyo pedagógico a niños con necesidades educativas especiales (NEE). ..	213
Educación de calidad para la primera infancia en el marco de una atención integral	213
Estrategias pedagógicas flexibles dirigidas a grupos con mayores desventajas y en situación de vulnerabilidad	214
Cupos escolares contratados con entidades particulares para atender población vulnerable.....	214
Diseño de estrategias de transporte, alimentación escolar y Gestión del Riesgo escolar.....	214
Más y mejores espacios para atender la población estudiantil	214
Alfabetizar y promover la educación formal de jóvenes y adultos.....	215

CALIDAD EDUCATIVA:	219
Desempeño académico de los estudiantes a nivel interno y en prueba saber	220
Proyecto de educación rural	220
Asistencia técnica y acompañamiento a los procesos institucionales.....	220
Proyectos pedagógicos obligatorios institucionales transversales y manuales de convivencias institucionales.....	220
Plan departamental de lectura y escritura.....	220
Estrategia departamental de bilingüismo	221
Uso de tecnologías de información y comunicación (tic)	221
Educación media técnica articulada con los niveles tecnológico y superior.	221
Ceres – centros regionales de educación superior	221
EDUCACIÓN SUPERIOR	227
Ampliación de Planta Física disponible para la Academia.....	227
Preservación y Restauración de Inmueble Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional. Sede de la Institución.	228
Implementación de Sala de Computo MAC. Equipos de última Tecnología ..	228
Registro de nuevos Programas universitarios bajo la modalidad de Ciclos Propedéuticos	228
Realización de Programas de Educación Continuada en Arte, Diseño y comunicaciones con el fin de masificar el acceso a la oferta formativa institucional.....	228
8.4.3 SALUD INCLUYENTE Y EQUITATIVA	230
ASEGURAMIENTO:.....	230
Promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)	230
Administración de base de datos de afiliados	230
Vigilancia y control del aseguramiento	230
PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.....	231
Mejoramiento de la accesibilidad a la prestación de servicios de salud.....	231
Mejoramiento de la calidad de la atención en salud.....	231
Mejoramiento de la eficiencia y sostenibilidad financiera de las IPS públicas	232
SALUD PÚBLICA	234
Subprogramas	234
Promoción de la salud y calidad de vida	234
Prevención de los riesgos	234
Vigilancia en salud y gestión del conocimiento	234
Gestión del Plan nacional de salud pública	235
PROMOCIÓN SOCIAL	239
Promoción, Prevención y Atención De Poblaciones Especiales.....	239
Acciones Educativas de Carácter no Formal	239
PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES.....	241
Inducción a la demanda de los servicios de p y p de riesgos profesionales .	241
Promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales	241
Vigilancia en salud en el entorno laboral.....	242
Fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante emergencias y desastres	242
Articulación intersectorial para la mitigación de riesgos y atención de emergencias y desastres	242
Fortalecimiento de la red de urgencias departamental.....	242
8.5 UN GOBIERNO PARA TODOS.....	244
8.5.1 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA:	
244	

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	245
Transparencia institucional	245
Desarrollo del talento humano	245
Fondo de pensiones	245
Gestión de la Calidad y Modelo Estándar de Control Interno.....	245
Preservación y Conservación de la Memoria Institucional.....	245
Sistematización de la administración pública Departamental	245
Mejoramiento de la infraestructura física y provisión de insumos para la administración Departamental	245
Comunicaciones para la Transparencia y la proyección Institucional.....	246
LA PARTICIPACION CIUDADANA COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO	252
Fortalecimiento de la participación Ciudadana y las Expresiones Asociativas de la Comunidad.....	252
Fortalecimiento y Desarrollo de la Gobernabilidad Municipal.....	252
Operacionalización y materialización de las políticas estatales	252
COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	254
Apoyo en la gestión para el desarrollo integral del departamento de bolívar	254
8.5.2. PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA EL DESARROLLO	256
PLANEACION SOSTENIBLE DEL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.....	256
Fortalecimiento Microempresarial en el Departamento.....	256
Fortalecimiento Institucional de la Planeación del Desarrollo y de la Gestión de las Finanzas públicas.	256
Monitoreo, Asistencia Técnica y Administrativa a los Procesos del SISBEN III Y SISBENET en los Municipios de Bolívar	256
Sistema de información geográfico departamental.....	256
Centro de pensamiento y gobernanza departamental.....	256
CONSOLIDACION DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO	258
Fortalecimiento de la Hacienda Pública del Departamento de Bolívar.....	258
Brigada de Acompañamiento en el proceso de depuración y clasificación de las deudas, a fin de disminuir la vulnerabilidad de las finanzas Departamentales	259
Fortalecimiento de los Recursos de Destinación Específica para la Salud....	259
9. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	261
10. PLAN FINANCIERO Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012- 2015.....	262
<i>SITUACIÓN ENCONTRADA A ENERO DE 2012</i>	262
Ingresos.....	262
Gastos de Funcionamiento.....	264
Inversión.....	265
Pasivo no financiero.....	266
10.1 INFLEXIBILIDADES FINANCIERAS Y RESTRICCIONES FISCALES Y FINANCIERA	267
Sistema General de Participaciones.....	267
Sector Educación.....	267
Sector Salud.....	267
Agua Potable y Saneamiento Básico.....	267
Sobretasa ACPM.....	268
Estampillas.....	268
Sobretasa Cigarrillo	269
Rentas Cedidas	269
El Acuerdo de Reestructuración de Pasivos	269
Vigencias Futuras	270
Embargo a los Ingresos Corrientes de libre destinación	270
10.2 PLAN FINANCIERO.....	271

10.3 CONSOLIDACION DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO	273
ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012	
-2015 "BOLIVAR GANADOR"	273
11. MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN. ...	
.....	274
PETICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	275

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR "BOLÍVAR GANADOR 2012-2015" JUAN CARLOS GOSSAÍN ROGNINI

PRESENTACIÓN

El presente documento-guía del Plan de Desarrollo Departamental "Bolívar Ganador 2012 - 2015", pretende dar respuesta a la situación de ruina y calamidad que se verifica en el territorio Bolivarense actualmente.

El mandato recibido por la voluntad de más de 272.000 bolivarenses, exigen un esfuerzo y un compromiso mayor en la búsqueda de respuestas prontas y oportunas, que les permita acceder a los servicios que presta el Estado y mejorar su calidad de vida.

Es nuestra responsabilidad asumir con entereza y seriedad el proceso de reconstrucción de un departamento agobiado por la pobreza, inundaciones, conflicto, el desgreño administrativo, entre otras situaciones, pero con grandes potencialidades en lo económico, social, ambiental y cultural. Por eso, a través de los 5 objetivos estratégicos del programa de gobierno se pretende dar respuesta que permitan mejorar las condiciones de vida de los bolivarenses y potenciar el desarrollo económico del Departamento.

Las líneas estratégicas del programa de gobierno "Bolívar Ganador", están reflejadas en cada uno de los 5 objetivos estratégicos que constituyen la columna vertebral del Plan de desarrollo:

- **Una sociedad en armonía para todos¹**
- **Bolívar un territorio que nos integra a todos**
- **Bolívar territorio cultural**
- **Bolívar con economía regional competitiva**
- **Un Gobierno para todos**

En la presenta administración, no existen límites en la gestión y la provisión de los recursos necesarios para la ejecución de las obras que el desarrollo de los bolivarenses demanda. Por ello, solicito el concurso de todos y todas, para que, de manera conjunta trabajemos en la reconstrucción del departamento que vivimos, para el legado de las generaciones futuras.

¹ Este adjetivo se emplea normalmente antepuesto a un sustantivo —precedido, a su vez, de un determinante— e "indica que no se excluye ninguna parte o ninguno de los seres o cosas". Diccionario de la Real Academia de la Lengua.

PARTE GENERAL DEL PLAN

METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN.

El plan de desarrollo departamental 2012-2015 "BOLIVAR GANADOR", se fundamenta en una metodología que conjuga las competencias departamentales, las determinantes y la armonización de la realidad departamental con los ejercicios de planeación, políticas nacionales, y políticas sectoriales; los enfoques de planeación territorial y poblacional son utilizados para la configuración del plan, acudiendo a un esquema de participación que consultó las propuestas técnicas de los sectores medio ambiente - población Afro y San Basilio de Palenque - Gestión de Riesgos, y las mesas territoriales en los municipios de El Guamo, San Juan Nepomuceno, Magangué, Mompóx, y de manera innovadora se utilizaron las TIC's, al facilitarse canales de participación comunitaria vía internet.

La sociedad civil, representada por el Consejo Territorial de Planeación (CTP) departamental, evidenció la oportunidad de los Bolivarenses para expresar sus opiniones y propuestas de desarrollo que podrían hacer parte del plan departamental. Las herramientas informáticas facilitaron la opinión y parecer de los Bolivarenses en la construcción del plan, así como la realización de mesas de trabajo en la Universidad de Cartagena, Magangué, y Mompóx.

El plan de desarrollo de Bolívar, se formula por la administración departamental, en el marco del Programa para la Generación y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para el Desarrollo Territorial (DNP). Se destaca como punto importante la utilización de la metodología aportada por DNP-ESAP-USAID-UNFPA, y reunida en la Guía para la gestión pública territorial No. 4.² La cual en su aplicación ofrece pautas importantes para normalizar procesos de planificación en los entes territoriales del país.

Punto especial de atención, lo constituye la asesoría y el apoyo brindado por Colombia Responde, DNP, ESAP y los Programas de Desarrollo y Paz con asiento en el departamento, fueron fundamentales para la coordinación de acciones departamentales y regionales, importantes para la formulación del plan de desarrollo departamental "Bolívar Ganador".³

Paralelamente, se verificaron las "Agendas Municipales"⁴, que son espacios de encuentro directo entre el Gobernador y su equipo de Alto Gobierno, los

² DNP-ESAP-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Guía para la gestión pública territorial No. 4 –Planeación para el desarrollo integral en las entidades territorial-. Febrero 2012.

³ El esfuerzo de coordinación interinstitucional verificado, permitió el acercamiento y aprovechamiento de los esfuerzos y recursos de todas estas entidades y organizaciones en torno de objetivos comunes en la medida que comparten el territorio departamental, acceden a sus entes municipales y persiguen la generación de mayores capacidades de gestión del desarrollo territorial.

⁴ Las Agendas municipales constituyen una iniciativa del Despacho del Gobernador, que buscan la complementación de tareas entre los gobiernos municipales y el departamental, de modo que a través de la

Gobiernos municipales, y miembros representativos de la sociedad civil. En estos encuentros de trabajo conjunto (10)⁵, se facilitó el intercambio de conceptos, propuestas e iniciativas conducentes al desarrollo de los municipios y el departamento de Bolívar.

1. Competencias Departamentales

La gestión de la administración del departamento de Bolívar 2012 – 2015, está ceñida al cumplimiento de las responsabilidades que corresponde a las administraciones departamentales. En este orden de ideas se considera importante resaltar cuales son las principales competencias de los departamentos, otorgadas por la Constitución, leyes y decretos, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

TEMATICA		COMPETENCIAS DE LOS DEPARTAMENTOS
EDUCACION	municipios en general	Prestar asistencia técnica educativa, financiera y administrativa a los municipios, cuando haya lugar a ello.
		Certificar a los municipios que cumplen los requisitos.
	municipios no certificados	Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.
		Mantener la cobertura actual y propender a su ampliación.
		Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en su jurisdicción, en ejercicio de la delegación que para tal fin realice el Presidente de la República.
		Organizar la prestación y administración del servicio educativo en su jurisdicción (Ley 715/01).
SALUD	Dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en su territorio.	
	Prestar asistencia técnica y asesoría a los municipios e instituciones públicas que prestan servicios de salud.	
	Prestar los servicios de salud a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda.	
	Implementar la política de salud pública formulada por el Gobierno Nacional, en lo que corresponda a su competencia y según las condiciones epidemiológicas del departamento.	
	Realizar vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y de establecimientos gastronómicos, así como, del transporte asociado a las actividades (Ley 1122 de 2007, Artículo 34).	

gestión conjunta se den pasos importantes hacia la consolidación de las soluciones que requiere la comunidad (Gobernación de Bolívar. “100 días de resultados”, Abril 19 de 2012).

⁵ Se realizaron Agendas municipales en: Ma. La Baja, Arjona, Turbaco, El Guamo, Calamar, Mahates, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Santa Rosa Sur, Simití.

TEMATICA	COMPETENCIAS DE LOS DEPARTAMENTOS
	El plan territorial de salud definirá acciones y asignará recursos para prevenir la violencia contra las mujeres como un componente de las acciones de salud pública (Ley 1257 de 2008, Parágrafo único, Artículo 13).
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	Los planes de desarrollo incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia (Parágrafo 2, Artículo 9, Ley 1257 de 2008).
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACION VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO	Lo que reitera la Ley 1190 de 2008: coordinación de la política departamental y creación del plan integral único para la prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado.
BIENESTAR	Divulgar ampliamente y en forma didáctica en todos los niveles de la población, y en detalle, las disposiciones contenidas en la Ley 1257 de 2008. (Artículo 38).
	Incluir en el plan de desarrollo la temática de infancia y adolescencia, según lo establece la Ley 1098 de 2006.
	El gobernador es el responsable del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia de su departamento.
	Realizar el control a las instituciones prestadoras de servicios de bienestar familiar y prestación de asistencia técnica.
RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Dar cumplimiento a las líneas de política contenidas en el Plan Decenal del Deporte, la Recreación y la Educación Física y la Actividad Física 2010-2019.
	Prestar asistencia técnica, financiera y administrativa a los municipios.
	Coordinar acciones entre los municipios orientadas a desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio departamental.
CULTURA	Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural, el acceso a los bienes y servicios que prestan las instituciones culturales (redes de casas de la cultura, de bibliotecas, de museos de archivos), la formación artística y las prácticas musicales colectivas: bandas, coros, música tradicional y cuerdas.
	Coordinar entre los municipios acciones orientadas a desarrollar actividades que permitan fomentar las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas.
	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.

TEMATICA	COMPETENCIAS DE LOS DEPARTAMENTOS
	<p>Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años, mediante la promoción del ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.</p> <p>Fomentar procesos de formación artística y de creación cultural.</p> <p>Fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural.</p> <p>Impulsar y fortalecer las industrias culturales.</p> <p>Consolidar el Sistema Departamental de Cultura y brindar asistencia técnica, administrativa y financiera a los municipios.</p>
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	<p>Concurrir a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico promoviendo la implementación de programas de fortalecimiento institucional o transformación empresarial de las personas prestadoras, procurando un esquema regional.</p> <p>Promover, coordinar y/o cofinanciar proyectos que obedezcan a un proceso de planeación integral y a una ejecución de la infraestructura que procure proyectos de costo eficientes y que resulten de un análisis de la totalidad de la infraestructura de prestación disponible en los municipios, dando prioridad a aquellas intervenciones que generen mayor impacto en términos de población beneficiada y criterios de priorización acordes con la normatividad.</p> <p>Eficiencia en el uso de los recursos del Sistema General de Participaciones de conformidad con las actividades elegibles establecidas por la ley.</p> <p>Asegurar que se preste a los habitantes de los distritos o municipios no certificados en agua potable y saneamiento básico, de manera eficiente, los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, en los términos de la Ley 142 de 1994.</p> <p>Administrar los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación para agua potable y saneamiento básico de los distritos y municipios no certificados, con excepción del Distrito Capital de Bogotá.</p>
OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	<p>Ejercer funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal y de intermediación entre la Nación y los municipios.</p> <p>Prestar asistencia administrativa, técnica y financiera a los municipios para que aseguren la prestación de los servicios domiciliarios en sus territorios.</p> <p>Asegurar la prestación del servicio de energía eléctrica, gas natural y gas licuado de petróleo.</p> <p>Brindar asistencia técnica y coordinación a los municipios.</p> <p>Apoyar el fortalecimiento de las empresas prestadoras de estos servicios, para asegurar su suficiencia financiera</p>
MEDIO AMBIENTE	<p>Promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables.</p> <p>Colaborar con las autoridades competentes en la ejecución de las tareas necesarias para la conservación del medio ambiente y disponer lo que requiera la adecuada preservación de los recursos naturales.</p> <p>Ejecutar programas y políticas para el mantenimiento del medio ambiente.</p>

TEMATICA	COMPETENCIAS DE LOS DEPARTAMENTOS
	<p>Hacer control y vigilancia ambiental con la colaboración de las Corporaciones Autónomas Regionales.</p> <p>Las demás establecidas en el artículo 64 de la Ley 99 de 1993.</p>
<p style="text-align: center;">GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES</p>	<p>Incorporar en sus planes de desarrollo las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, como parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.</p>
	<p>Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender situaciones de desastre cuando estas sean calificadas como de carácter regional.</p>
	<p>Contribuir a coordinar y articular el desarrollo de las políticas nacionales entre las diferentes entidades de nivel nacional en su territorio y promover ante el gobierno nacional la gestión de proyectos de iniciativa o interés municipal de impacto regional o subregional.</p>
<p style="text-align: center;">INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</p>	<p>Adelantar la construcción y la conservación de todos los componentes de la infraestructura de transporte.</p>
	<p>Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables, teniendo en cuenta las variables de cambio climático o de riesgo por amenaza natural o antrópica.</p>
	<p>Hacer el mantenimiento de carreteras.</p>
	<p>Otorgar concesiones a particulares para la construcción, rehabilitación y conservación de proyectos de infraestructura vial.</p>
	<p>Establecer metodologías de priorización para las intervenciones físicas y destinaciones presupuestales en la infraestructura a su cargo, que cuente con mecanismos de cofinanciación por parte del gobierno nacional.</p>
<p style="text-align: center;">TRANSITO</p>	<p>Organizar su policía de tránsito, siempre que lo requieran para el normal tránsito de sus vehículos (Ley 105 de 1993), en los departamentos con más de cincuenta mil habitantes y una población urbana equivalente a más del 80%, conforme al censo aprobado.</p>
	<p>Elaborar Planes de Seguridad Vial a nivel departamental, metropolitano, distrital y municipal, de acuerdo con el Código Nacional de Tránsito, Ley 769 de 2002, Artículo 4.</p> <p>No obstante, se deberán atender los lineamientos que en materia de seguridad vial emita el gobierno nacional de manera integral para todo el país.</p> <p>Se debe incluir medidas en prevención y seguridad vial. Ley 1503 de 2011</p>
<p style="text-align: center;">DESARROLLO RURAL</p>	<p>Crear el Comité Departamental de Desarrollo Rural y Reforma Agraria como instancia de concertación y coordinación de las acciones y del uso de los recursos en los planes, programas y proyectos de desarrollo rural.</p>
	<p>Coordinar con los municipios y los entes nacionales la prestación de la asistencia técnica rural.</p>

TEMATICA	COMPETENCIAS DE LOS DEPARTAMENTOS
	Realizar la vigilancia y el control sanitario a la distribución y comercialización de alimentación y de los establecimientos gastronómicos, así como del transporte asociado a dichas actividades, a excepción del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por tener régimen especial.
VIVIENDA	Brindar asistencia técnica, administrativa y financiera a los municipios.
	Concurrir a la financiación de programas de vivienda de interés social.
EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO	Promover el empleo y la protección de los desempleados.
JUSTICIA, ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCION DEL CIUDADANO CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCION DEL CIUDADANO	Elaborar Plan Integral de Convivencia y Seguridad ciudadana (PICSC).
	Generar condiciones de seguridad ciudadana.
	Elaborar el Plan de Prevención y Protección en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
	Atender de manera oportuna e integral a la población víctima de la violencia.
	Atender de manera integral a las víctimas de minas antipersona y/u otros artefactos explosivos.
	Apoyar el proceso de desmovilización de los grupos al margen de la ley y su reintegración social y económica.
	Elaborar un plan para la atención de las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad
	Incorporar el tema de apoyo a la población desplazada con enfoque diferencial, con una política e instrumentos claros, que permitan identificar problemas y debilidades estructurales.
	Contemplar la elaboración de Planes Integrales Únicos de Atención a la población Desplazada, en cumplimiento de la Ley 387 de 1997.
	Preservar y mantener el orden público en su jurisdicción, atendiendo las políticas que establezca el Presidente de la República.
Convocar los espacios de coordinación interinstitucional creados por la ley para atender de manera integral los temas relacionados con la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, tal es el caso de los Consejos de Seguridad y	

TEMATICA	COMPETENCIAS DE LOS DEPARTAMENTOS
	<p>Comités de Orden Público. (Decretos 2615 de 1991 y 399 de 2011).</p> <p>Destinar recursos para atender las problemáticas de violencia, delincuencia, inseguridad y crimen que se presentan en la jurisdicción. Además, dar cumplimiento a las disposiciones normativas relacionadas con la creación, funcionamiento y seguimiento de los Fondos Cuenta Territoriales de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Fonset).</p>
TURISMO	Elaborar y ejecutar el plan sectorial de desarrollo turístico.

Además, son competencias departamentales y de observación en el plan de desarrollo departamental las generadas por mandatos legales, sentencias y aquellas originadas por la adopción de políticas poblacionales y otras directivas nacionales a los entes territoriales como las que favorecen la adaptación al Cambio Climático Global, o las normas recientes que guardan relación con el Ordenamiento Territorial, los mecanismos e instrumentos que favorecen el desarrollo local, departamental y regional (contratos-plan, Asociaciones publico-privadas, entre otras), la participación de los departamentos en la financiación de proyectos de desarrollo con recursos de regalías y la referente a la Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

2. Determinantes del Plan de Desarrollo Departamental

El Plan de Desarrollo Departamental "Bolívar Ganador", además de ajustarse a las competencias departamentales, debe armonizarse con las políticas, iniciativas, y ejercicios de planeación nacional, regional y sectorial, dentro de los cuales, se destacan:

2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, "Prosperidad para Todos"

La visión del Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2010-2014 se concreta en la frase "*Hacia la Prosperidad Democrática*", para alcanzarla el Gobierno Nacional incluyó en el Plan capítulos que establecen Políticas, programas y proyectos orientados hacia la Convergencia y Desarrollo Regional, el

Crecimiento sostenible y competitividad, la consolidación de la Paz, la generación de oportunidades para la prosperidad social y la sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo.

El PND define como ejes transversales que deben estar presentes en todos los niveles del Gobierno del país, los siguientes: la innovación, el buen Gobierno, la relevancia internacional y la sostenibilidad ambiental. Basándose en estos ejes, el Gobierno Nacional estableció que, la Prosperidad democrática descansa en tres pilares: crecimiento sostenido, igualdad de oportunidades y la consolidación de la paz.

Los ejes transversales:

- Innovación en las actividades productivas nuevas y existentes, los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado, el diseño y el desarrollo institucional, la adaptación al cambio climático y la gestión del desarrollo sostenible.
- Buen gobierno como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, la ejecución de los programas sociales, y la relación entre el Gobierno y el ciudadano.
- Relevancia internacional de Colombia en los mercados internacionales, las relaciones internacionales, y la agenda multilateral del desarrollo y de la cooperación.
- Sostenibilidad ambiental como prioridad y práctica esencial del bienestar y principio de equidad con las futuras generaciones, Estado que abogue por el desarrollo sostenible y prepare a la sociedad para enfrentar las consecuencias del cambio climático.

Estos ejes y pilares del desarrollo nacional deben contribuir a la disminución de las desigualdades regionales y las brechas de oportunidades que existen en Colombia, es decir debe generarse una mayor convergencia Regional para que la prosperidad llegue a cada uno de los municipios, distritos, departamentos y regiones que conforman el país.

El Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014 tiene un marcado enfoque regional, al tomar en consideración las diferencias regionales como referencia para la formulación de políticas públicas y programas, las que deben ser consecuentes con las características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de cada una, es aquí donde la participación de los Gobiernos Locales es fundamental para que los postulados del PND puedan generar progreso a sus municipios, distritos y departamentos.

Un aspecto innovador del PND es que se incluye el papel del sector privado y la sociedad civil, como necesario para la efectividad de la ejecución de las entidades del Estado. El Estado es quien despeja el camino -fija las reglas de juego y dirige los conflictos-, pero el sector privado y la sociedad en general son quienes lo construyen y lo recorren⁶.

⁶ Tomado Visión PND 2010-2014. www.dnp.gov.co

2.2 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

- ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
 - Reducir la pobreza y la pobreza extrema.
 - Combatir la desnutrición.
 - ODM 2. Lograr la educación primaria universal.
 - Llegar a la cobertura universal en educación básica.
 - Avanzar en la cobertura en educación media.
 - Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición.
 - ODM 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.
 - Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja.
 - Efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo.
 - ODM 4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años.
 - Lograr reducir de la mortalidad infantil y de la niñez.
 - Avanzar en coberturas de vacunación.
 - ODM 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.
 - Reducir la mortalidad materna.
 - Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales.
 - Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.
 - Llevar a cabo el control
 - ODM 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.
 - Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA.
 - Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo.
 - Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral.
 - Reducir la mortalidad por malaria y dengue.
 - ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.
 - Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
 - Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento básico).
 - Reducir los asentamientos precarios.
 - ODM 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.

Para lograr estos objetivos a nivel local, se deben desarrollar acciones encaminadas a: Procurar la articulación con la política nacional y
-

territorial, buscando crear sinergias entre los diferentes actores, mediante la inclusión de metas, estrategias y recursos relacionados con los ODM en los instrumentos de planeación del desarrollo territoriales.

- Lograr la participación efectiva de la entidad territorial en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales.
- Definir indicadores de seguimiento al cumplimiento de los ODM a escala local.
- Hacer seguimiento presupuestal a los recursos destinados en el nivel local para el logro de la estrategia de ODM.
- Incentivar la participación de los agentes privados del nivel local, bajo esquemas de responsabilidad social, en el cumplimiento de los ODM.
- Generar mecanismos de rendición de cuentas frente a su comunidad y hacerlos partícipes del cumplimiento de los ODM.

2.3 Política de niñez, infancia, adolescencia y familia

La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, reconoce como "sujetos titulares de derechos a todos las niñas, niños y adolescentes menores de diez y ocho años". Su objeto fundamental es establecer normas para la protección integral mediante el ejercicio pleno de sus derechos y libertades, así como el restablecimiento en caso de amenaza o vulneración.

La inclusión de los derechos de este segmento de población en los planes de desarrollo es obligatoria en virtud de lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006. Las entidades territoriales deben tener en cuenta en el momento de preparar sus planes de desarrollo, programas y proyectos, los lineamientos mínimos de los enfoques de desarrollo: poblacional y ciclo vital, garantía y restitución de derechos, territorial y de género.

La Política de Infancia y Adolescencia en el municipio, establece que todos los niños, niñas y adolescentes tengan condiciones básicas similares para vivir y desarrollarse, evitando la discriminación, de modo que se pueda lograr una nueva generación con más y mejores oportunidades que la anterior, para construir una sociedad incluyente que responda al sueño colectivo de la igualdad.

Se plantean 4 categorías de derechos que responden a la normativa nacional e internacional y en el marco de la política pública se traduce en 13 objetivos.

1. Derechos de Existencia
 - 1.1. Todos vivos
 - 1.2. Ninguno sin familia
 - 1.3. Ninguno desnutrido
 - 1.4. Todos saludables

2. Derechos de Desarrollo

- 2.1. Todos con educación
- 2.2. Todos jugando
- 2.3. Todos afectivamente estables
- 3. Derechos de Ciudadanía
 - 3.1. Todos registrados
 - 3.2. Todos participando
- 4. Derechos de Protección
 - 4.1. Ninguno en actividad perjudicial
 - 4.2. Ninguno víctima de violencia personal
 - 4.3. Ninguno víctima de violencia organizada
 - 4.4. Ninguno víctima de violencia institucional

2.4 Política de agua potable y saneamiento básico

Este Programa, sus estrategias apuntan al incremento de las coberturas, el mejoramiento de la gestión, la calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante adopción de esquemas regionales de prestación de los servicios, optimización en el uso de las fuentes de financiación con transparencia, eficiencia en el uso de los recursos públicos y recuperación de la confianza en las instituciones.

Para el logro de estos objetivos se promueven inversiones orientadas al desarrollo de la infraestructura, el fortalecimiento institucional dirigido a atender la población urbana y rural, apoyar el programa de conexiones intradomiciliarias, que busca conectar efectivamente las viviendas a las redes de agua potable, alcantarillado atendiendo necesidades básicas insatisfechas de los hogares en mayor estado de vulnerabilidad. De igual manera, se debe propender por la protección de las cuencas abastecedoras que garanticen el recurso hídrico, avanzar en el desarrollo de acciones para el uso eficiente, racional del agua, en el tratamiento de aguas residuales domésticas y en general todas aquellas acciones orientadas a responder a los retos del cambio climático.

2.5 Planes de desarrollo territoriales

Armonización, no sólo entre los planes de desarrollo territoriales con el nacional, sino entre los mismos planes territoriales.

Cada municipio debe conocer, por lo menos los grandes programas, si es posible cuál va a ser la política departamental y los criterios de asignación de recursos por programas y proyectos.

Las entidades territoriales deben conocer la situación actual y los programas de gobierno de las entidades territoriales vecinas, con el fin de identificar problemas comunes para encontrar soluciones conjuntas.

2.6 Planes de Etnodesarrollo y Planes de Vida

Los Planes de Vida de los indígenas, de Etnodesarrollo de las comunidades negras y otros planes de grupos étnicos, son instrumentos fundamentales para el ejercicio de planeación y para plantear las propuestas de desarrollo acorde con sus cosmovisiones y características particulares, se busca, a la vez, preservar su identidad étnica y cultural.

Estos planes apuntan a garantizar el devenir, la permanencia y la sostenibilidad en el tiempo de estas comunidades, así como su fortalecimiento étnico y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En los procesos de planeación deben generarse espacios con las autoridades y representantes de grupos étnicos para llegar a acuerdos sobre los aspectos relacionados con el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación, así como con las decisiones que afecten a sus territorios.

2.7 Planes de Ordenamiento Territorial

Se debe tener en cuenta los siguientes temas

- Habilitación de suelo para vivienda
- Renovación urbana
- Generación, mejoramiento y sostenibilidad de espacio público
- Incorporación de la prevención y reducción de riesgos a los planes de ordenamiento territorial
- Promoción de procesos de mejoramiento integral de barrios
- Revisión y Ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial

2.8 Planes Territoriales de Adaptación al Cambio Climático

En el marco del Conpes 3700 “Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia” se establece la necesidad de diseñar un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, el cual, busca incidir en los procesos de planificación ambiental, territorial y sectorial de tal manera que se tomen decisiones de manera informada, teniendo en cuenta los determinantes y proyecciones climáticos, reduciendo así efectivamente la vulnerabilidad tanto en poblaciones, ecosistemas y sectores productivos a este fenómeno, y aumentando la capacidad social, económica y ecosistémica para responder ante eventos y desastres climáticos.

2.9 Manejo Integrado de la zona Costera

El desarrollo territorial marino-costero hace parte del progreso y fortalecimiento de la competitividad económica y socio-cultural de un país, al ser uno de los insumos base para las interrelaciones de la Nación con su entorno y sus vecinos, además de brindar elementos concretos para el adecuado uso, manejo, y aprovechamiento de los recursos naturales disponibles.

El manejo integrado de los espacios oceánicos, las zonas costeras se debe realizar en forma racional, operativa, en función de la legislación vigente, en relación con las características, recursos ecológicos, socioeconómicos, culturales propios de cada región oceánica y costera del país, incluyendo la promoción de consultas permanentes con la ciudadanía y los sectores.

2.10 La gestión integral del riesgo y de desastres como instrumento de desarrollo

Se debe incorporar el análisis de riesgo en la planificación del territorio, y del desarrollo, con el fin de garantizar la sostenibilidad de estos y la ocupación del territorio en condiciones de seguridad que garanticen el bienestar de la población.

La incorporación del análisis de riesgo en la planificación del territorio debe tener en cuenta los insumos que generan actores de diferentes niveles de gobierno, caso por ejemplo de los procesos de planificación ambiental que llevan a cabo las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (CAR).

En particular el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) es el instrumento que permite integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de garantizar la sostenibilidad del proceso de desarrollo en las regiones.

Entre otros aspectos, el PGAR debe contener las disposiciones sobre ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas y con ellas, las posibles restricciones que en materia de riesgo de desastres hayan sido identificadas.

La Gestión Integral del Riesgo y de desastres se constituye en un instrumento de desarrollo, en tanto contribuye a mejorar las condiciones de seguridad actuales de la población frente a la ocurrencia futura de posibles desastres y también a generar condiciones de sostenibilidad en los procesos que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas.

2.11 Plan nacional de consolidación territorial⁷

El Plan nacional de consolidación territorial se constituye en una de las determinantes más importantes para la promoción del desarrollo integral de Bolívar. Está definido como un proceso coordinado, progresivo e irreversible, que busca consolidar y articular los esfuerzos estatales, para

⁶ Directiva Presidencial No 01, Presidencia de la República, Coordinación del Gobierno Nacional para llevar a cabo el Plan Nacional de Consolidación Territorial, 20 de Marzo de 2009

responder de manera sostenible a la formación de un ambiente de seguridad y paz que contemple el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en beneficio del ejercicio libre de los derechos ciudadanos y la generación de condiciones para su desarrollo humano.

En aras de continuar con el fortalecimiento sostenible del desarrollo territorial departamental de manera más eficaz, efectiva e integral; se propone utilizar la coordinada acción Inter-Agencial como herramienta de acción rápida y dinámica.

Esto permitirá alcanzar los resultados esperados como aumentar la confianza, la credibilidad de los ciudadanos en el Estado, a través del proceso de planeación conjunta, en paralelo, acciones colectivas y ejercicios de coordinación de múltiples instituciones.

3. Limitantes del Plan de Desarrollo "Bolívar Ganador 2012 – 2015"

El proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo Departamentales enfrenta con frecuencia, circunstancias que inciden de manera directa en su elaboración. Los obstáculos que encuentran las administraciones departamentales se podrían resumir en problemas de la estructura institucional, debilidades en materia de información útil para la construcción de metas (de producto y de resultado), de baja capacidad de dirección y liderazgo, de débiles niveles de compromiso en su talento humano, desconocimiento de la realidad departamental, e incapacidad de las administraciones para superar el tradicional manejo departamentalizado de la inversión, limitando la generación de sinergias y la maximización de impactos positivos en la población y el territorio.

En consideración de las instrucciones impartidas por el Departamento de Planeación Nacional, referentes a la elaboración de Planes de desarrollo departamentales ceñidos a la realidad departamental y con información y metas útiles para adelantar los procesos de evaluación que regularmente se deben aplicar a los mismos, resulta importante mencionar las limitaciones que en materia de información adolece el departamento de Bolívar como son:

- El Departamento de Bolívar carece de un Sistema Departamental de Información y Estadísticas, que incluya normas aplicables al ente territorial, documentos técnicos e información cartográfica útil para la determinación de la evolución del desarrollo departamental, municipal y subregional.
- El Departamento carece de un Sistema de Información con cobertura para todos sus municipios (46), habilitado para gestionar y gerenciar procesos de desarrollo territorial, urbanización, deterioro ambiental.

- La Línea base de indicadores de desarrollo departamental y municipal, no se ha definido y se halla dispersa en diferentes entidades.
- La Administración Departamental no cuenta con un protocolo para manejar y administrar la información relativa a los proyectos de desarrollo territorial.

4. Caracterización del departamento

4.1 Ubicación geográfica

Bolívar es uno de los departamentos más grandes que tiene Colombia, su extensión es de 25.978 Km², que representa el 20 % del territorio del Caribe Colombiano y el 2,3 % del total nacional, geográficamente se localiza entre los 07°00'03'' y los 10° 48' 37'' de latitud, y los 73° 45' 15'' y los 75° 42' 18'' de longitud al oeste de Greenwich. Su territorio alargado, va desde el Mar Caribe, hasta las selvas del Carare, colinda con los departamentos de Antioquia, Atlántico, Cesar, Córdoba, Sucre, Magdalena, Santander. Su capital es Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural de la Humanidad, donde se ubica la sede de gobierno departamental, la mayoría de las agencias del orden nacional, del cuerpo diplomático, alterna de la Cancillería, el aparato financiero territorial, la fuerza pública y autoridades eclesiásticas, entre otras.

4.2 División Político administrativa del departamento

El departamento de Bolívar está conformado por 45 municipios y el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias (capital). De acuerdo a las características especiales que tiene el territorio del departamento (alargado), desde inicio de la década del 2000 y teniendo en cuenta las variables sociales y económicas de los municipios, se tomó la decisión en cabeza del gobierno departamental y aprobación por parte de la Honorable Asamblea de conformar las llamadas Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES) que se relacionan en la siguiente tabla:

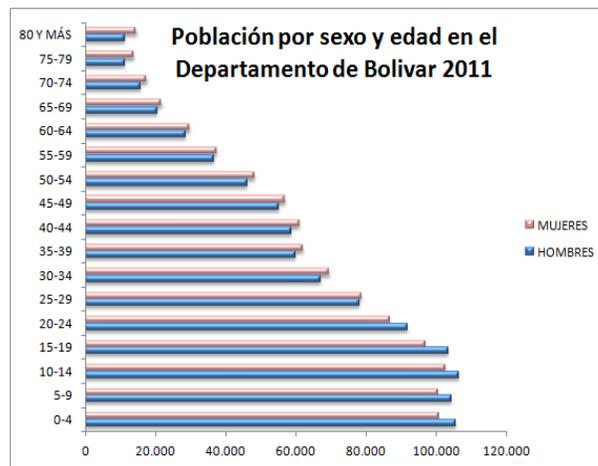
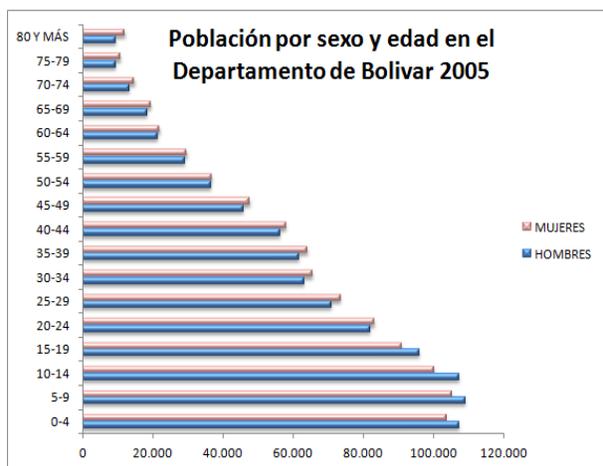
ZODES	CARACTERÍSTICAS	MUNICIPIOS
DIQUE	Es el soporte y despensa agropecuaria de Cartagena y Barranquilla, tiene un potencial marítimo y acuícola. Esta cruzado por los principales corredores viales del Caribe Colombiano.	Arjona, Arroyo Hondo, Calamar, Clemencia, Mahates, San Cristóbal, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, San Estanislao de Kotska, Soplaviento, Turbaco, Turbana, Villanueva y el Distrito Turístico y Cultura de Cartagena de Indias (13 municipios y el distrito de Cartagena)
MONTES DE MARÍA	Tiene un distrito de riego, suelos fértiles, vacación agroindustrial, ganadera, forestal y artesanal, posee una cultura agroexportadora, esta cruzada por la troncal de occidente y articulada a la troncal del Magdalena Medio. Actualmente se ha venido desarrollando allí un importante complejo agroindustrial de palma de aceite.	Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano. (7 municipios)
MOJANA	Con gran cantidad de recursos naturales y biodiversidad, posee vocación minera y agropecuaria y un gran potencial acuícola.	Achí, Magangué, Montecristo, Pinillos, San Jacinto del Cauca y Tiquisio. (6 municipios)
DEPRESION MOMPOSINA	Posee excelentes suelos, vocación ganadera y artesanal con un gran potencial turístico, orfebrería y ebanistería.	Cicuco, Margarita, Mompo, San Fernando y Talaigua Nuevo, Hatillo de Loba. (6 municipios)
LOBA	Tiene vocación agropecuaria y minera, posee gran potencial para desarrollar importantes proyectos mineros auríferos y agroindustriales (palma, cacao).	Altos del Rosario, Barranco de Loba, El Peñón, Regidor, San Martín de Loba, Río Viejo y Norosí. (7 municipios)
MAGDALENA MEDIO	Región rica en recursos naturales y biodiversidad, con vocación agropecuaria, minera, presenta un gran potencial agro exportador y minero aurífero.	Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití (6 municipios)

Con esto, se procuraba aprovechar las ventajas y potencialidades de cada subregión y planear de manera más articulada el desarrollo de los municipios y por ende, mejorar la calidad de vida de los bolivarenses.

De los 46 municipios (incluido el Distrito de Cartagena), 13 han sido creados en los últimos 18 años – a partir de 1994-, haciendo de Bolívar el departamento con mayor nivel de conformación de nuevos municipios del país. Son varios los factores que han incidido en este proceso, entre los cuales están: el mejorar la calidad de vida de los habitantes de los corregimientos y veredas olvidados por las cabeceras municipales, la necesidad de proveer los bienes y servicios para satisfacer sus necesidades básicas, búsqueda de autonomía en la asignación y priorización de los recursos. No obstante lo anterior, no todos han logrado estos propósitos, ya que presentan: debilidad institucional, carencia de recursos, corrupción y pobreza y en consecuencia; bajos niveles de calidad de vida, mostrados en los indicadores de educación, salud, vivienda, vías, etc.

4.3 Población

El departamento de Bolívar según el censo 2005 del DANE cuenta con 1.878.993 personas de la cuales 938.190 son hombres y 940.803 mujeres, para el año 2011 se estimó una población de 2.002.531, donde 1.001.249 son hombres y 1.001.282 son mujeres y se ha proyectado para el año **2020**, de 2.219.139, que corresponde a 1.109.779 hombres y 1.109.360 mujeres.



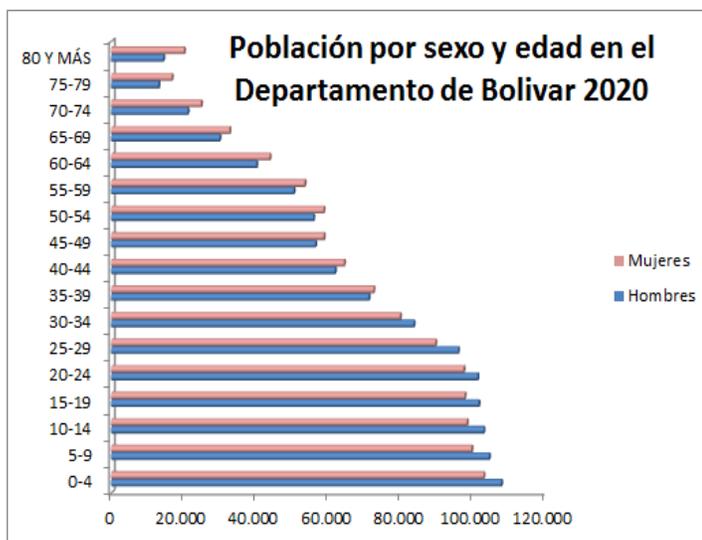
Fuente: DANE-censo 2005

Se observa que en los años 2005 y 2011 las mujeres representan más del 50%, lo que implica la necesidad de trabajar de manera integral por este género, de igual manera durante el censo de 2005 la población de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud (de 0 a 26 años) representan el 55,77 % y 53,21% proyectado para el año 2011 , razón por la cual dentro de la ejecución del conjunto de políticas y acciones de la presente administración tendrán como hilo conductor el reconocimiento de

los diferentes grupos poblacionales de manera tal que la atención a cada sector corresponda a las características y problemáticas que aquejan a cada uno.

De igual manera la ley 1098 o de Infancia y Adolescencia establece la obligatoriedad de desarrollar programas y acciones que puedan resarcir los derechos, ya que los mismos son prevalentes e impostergables.

Bolívar según el censo general del DANE en 2005, el 27,3 % de la población residente se auto-reconoce como negro, afrocolombiano, mulato o afrodescendiente, así mismo, el 0,3 % se reconoce Palenquero, 0,1 % Raizal, 0,1 % Rom y el 0,1 % Indígena, esto nos compromete a desarrollar acciones afirmativas en procura de mejorar su calidad de vida, pues hacen parte de la población en condición de vulnerabilidad y características culturales diferentes.



Cabe resaltar el crecimiento de la población en edad mayor que en el 2005 representaba 8,10% del total de habitantes del Departamento, para el año 2011 un 9,27% y según las proyecciones del DANE para el 2020 esta población representara un 11,56% del total, lo cual refleja la necesidad de tomar acciones frente a este sector poblacional.

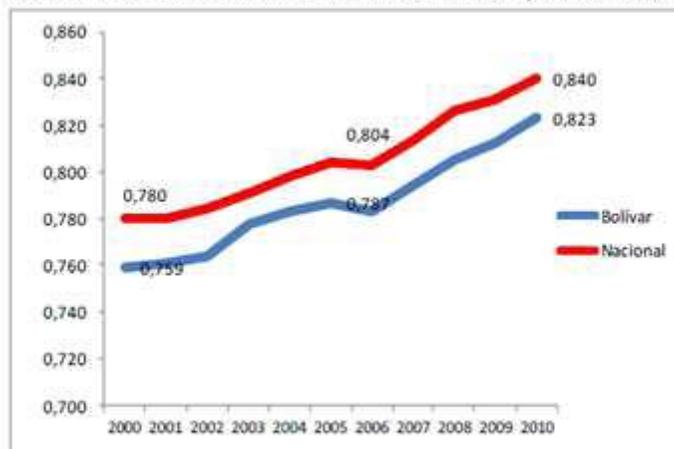
5. Análisis situacional del Departamento de Bolívar:

5.1 Situación Social

Extrema Pobreza en Bolívar⁸

El Índice de Desarrollo Humano bolivarense es el tercer más elevado entre los departamentos de la Costa Caribe según el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Aunque la información municipal de este indicador presenta un rezago considerable, se observa en general la existencia de fuertes desigualdades entre el desarrollo humano de los 45 municipios bolivarenses (sin Norosí, creado en 2007) y los promedios nacionales, incluida la capital, Cartagena.

Gráfico 4.4. Índice de Desarrollo Humano de Bolívar y Colombia, 2000-2010



Fuente: Programa Nacional de Desarrollo Humano y PNUD.

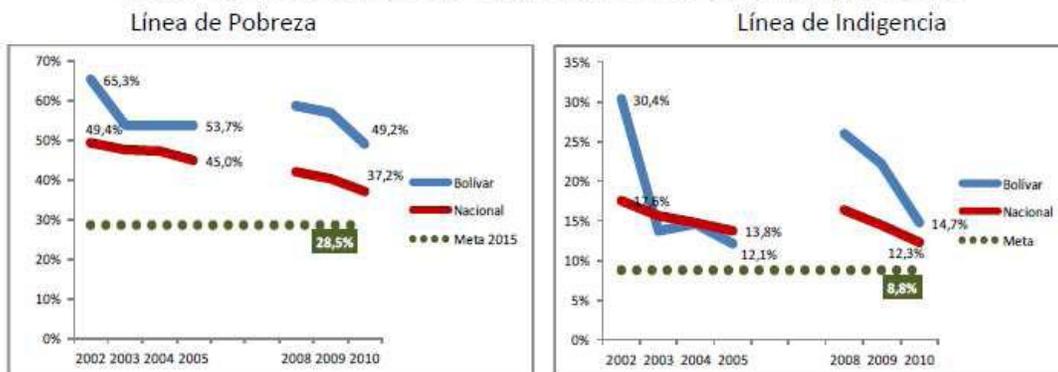
La pobreza definida como carencia de un ingreso mínimo, cuantificado a través de las Líneas de Pobreza (LP) e Indigencia (LI), los resultados de Bolívar indican que el porcentaje de personas por debajo de la LP en el departamento se mantiene en niveles relativamente altos en el contexto colombiano (49.2% en 2010), y aun peor, que esta pobreza cede a menor ritmo que el promedio Nacional. De hecho, con respecto a 2005, el año del primer ejercicio de construcción de la línea de base de ODM en Bolívar, el porcentaje de personas por debajo de la LP disminuyó cuatro puntos porcentuales, mientras que en el resto del país esta se redujo ocho puntos (de 45% a 37.2%). En 2010, Bolívar se ubicó en el décimo lugar de departamentos colombianos con mayor incidencia de la pobreza (grafico 4.2, izquierdo).

⁸ Tomado de Espinosa Aarón, "Bolívar Estado de avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio". 2011 pág. 17 y ss.

El lento descenso de la pobreza pone en perspectiva la improbabilidad de alcanzar la meta ODM en 2015, establecida en el 28.5% de la población, mientras que el registro nacional se pone a menos de nueve puntos porcentuales, el departamental se ubica más de 20 puntos por encima de la meta.

Otro aspecto de la pobreza por ingresos se refiere a la Línea de Indigencia (LI), definida como el umbral por debajo del cual las personas no generan una renta que les permita alimentarse diariamente de manera adecuada, es, por tanto, la LI una expresión de la pobreza extrema. En 2005 el 13.8% de la población bolivarense vivió en situación de indigencia y en 2010 esta parte de la población aumento a 14.7%, por lo que puede considerarse que mas personas padecieron problemas de hambre. Aunque con un ritmo de descenso más bajo que el porcentaje de población por debajo de la LP, la pobreza extrema (LI) muestra una senda inestable en el departamento, que aun la mantiene seis puntos por encima de la meta ODM de 2015, del 8.8%, y requeriría un esfuerzo notable para su cumplimiento (grafico 4.1, panel derecho). En 2010 Bolívar ocupó la posición 13 entre 24 departamentos colombianos con mayor pobreza extrema.

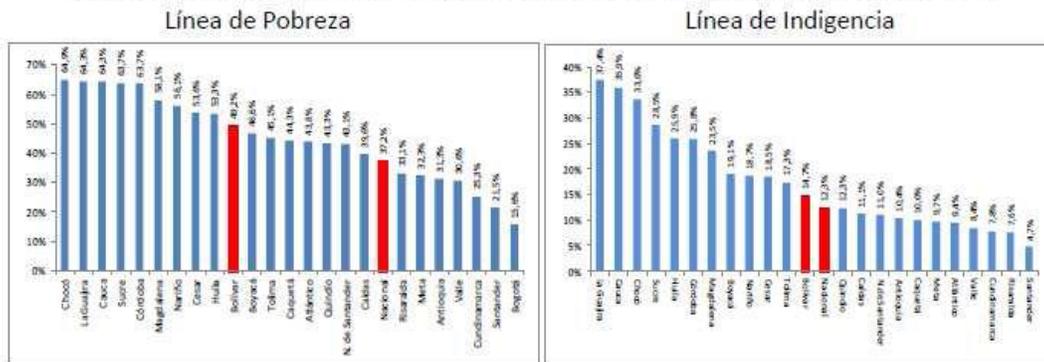
Gráfico 4.1. Líneas de Pobreza e Indigencia en Bolívar y Colombia, 2002-2010



Fuente: Cálculos de la Mesep.

Nota: El periodo 2002-2005 con base en serie de ingresos ECH empalmados para el total Nacional, y el periodo 2008 – 2010 con base en GEIH

Gráfico 4.2. Escalafón de pobreza (Líneas de Pobreza e Indigencia) en Colombia, 2010



Fuente: Cálculos de la Mesep.

Nota: El periodo 2002-2005 con base en serie de ingresos ECH empalmados para el total Nacional, y el periodo 2008 – 2010 con base en GEIH

La estrategia Bolívar Social Itinerante promoverá la incorporación efectiva del 100% de los municipios y corregimientos del departamento, a la Red Social del Estado “Unidos”, para brindar atención integral a las familias en condición de pobreza extrema en Bolívar y así superar las 70.787 que en la actualidad se reportan con acompañamiento de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE). Se focalizarán 3 poblaciones en Zonas Libres de Pobreza Extrema (ZOLIP). Además se adelantará un proceso de Innovación Social en 2 poblaciones, a través de la ANSPE.

Bolívar de cero a siempre: “Nutrición para la Primera Infancia”.

La desnutrición infantil es un problema prioritario de salud pública, de dimensiones complejas que vinculan múltiples factores y actores y a la vez, una de las causas para que se presenten otros problemas de salud que pueden llevar a un número importante de muertes catalogables como prevenibles; por lo tanto requiere de estrategias integrales capaces de articular y coordinar acciones entre los diferentes sectores de la sociedad y continuar promoviendo a nivel de políticas públicas, las medidas de prevención e intervenciones necesarias.

La situación nutricional en nuestro departamento durante los últimos años se ha agravado drásticamente para la primera infancia, que según la proyección de población del DANE para el año 2012 de acuerdo al último censo correspondiente al año 2005, la población en etapa de Primera Infancia (entre 0 y 5 años de edad) asciende a 247.018 niños y niñas en el 2012, de los cuales 126.318 son niños y 120.700 son niñas para esta última vigencia, equivalentes al 32,5% del total de la población de Infancia y Adolescencia que asciende a 741.583 personas. Del total de niños entre los 0 y los 5 años para el año 2010 en Bolívar, el 4.3%, es decir, 10.621 se encuentran en estado de Desnutrición Global y el 0.8%, 1.976 niños y niñas se encuentran en estado de Desnutrición Crónica, según la última Encuesta Nacional de Demografía y Salud, ENDS (2005 – 2010).

La problemática de la desnutrición se tiene presente en todo el territorio del Departamento, afectando a los 46 municipios, agravándose en 23 de ellos donde los índices por malnutrición están por encima de la meta de los ODM para el año 2015 y del promedio nacional. Los índices de desnutrición, se suman al número de niños con bajo peso al nacer, según cifras del DANE y Estadísticas Vitales con corte al 2009, en Bolívar el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer es de 7.5%, representado en un total de 2.671 niños, encontrando como principales causas las condiciones de extrema pobreza en las que se encuentran la mayoría de familias de nuestro departamento, la ausencia de una Política Pública departamental de atención a la infancia, adolescencia y familia, la ausencia de un plan efectivo de seguridad alimentaria para los habitantes de las cabeceras municipales y rurales del departamento, y la inexistencia de centros y de personal especializado en la atención de niños y niñas en condiciones de desnutrición, para ello la Gobernación de Bolívar, a través de su estrategia "Bolívar Social Itinerante", su programa "Bolívar de Cero a Siempre", y con la ejecución de sus subprogramas realizará grandes esfuerzos e invertirá considerables recursos para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y mejorar en la capacidad de respuesta tanto de forma proactiva como reactiva en la atención de niños y niñas con desnutrición.

El Departamento cuenta ahora con recursos importantes provenientes de la distribución de las regalías, con aliados del gobierno central como ICBF, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, y la Cooperación Internacional que servirán de canalizadores de toda una oferta institucional para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del departamento, en especial la primera infancia, que harán posible cumplir con las metas del milenio, haciendo de Bolívar un territorio ganador y del tamaño de los sueños de los niños y las niñas de nuestro departamento. A través de Bolívar de Cero a Siempre, llegaremos a la ejecución del Proyecto de Alimentación Complementaria para las familias con madres gestantes y niños y niñas entre los 0 y los 5 años, además de contar en nuestro departamento con 10 centros de atención integral para la infancia, con la que pretendemos brindar una atención integral, interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial a los niños y niñas con problemas de nutrición y a sus familias, mediante la atención nutricional y médica, y el acompañamiento psicosocial, concebido como una serie de acciones orientadas al restablecimiento de los derechos de los niños y las niñas, los cuales fueron vulnerados por la condición actual de desnutrición.

Mujer, Equidad y Género

Los indicadores relacionados con la violencia contra la mujer, ya sea física, sexual o psicológica, están por debajo del promedio nacional como se muestra en la tabla a continuación, no obstante, se hace necesario seguir desarrollando acciones tendientes a prevenir el maltrato, pues muchos de los casos que se presentan en las familias bolivarenses no son denunciados por diferentes

razones, en especial por la dependencia económica y afectiva de la mujer hacia el hombre.

La baja participación política de las mujeres, las violencias de género que marcan sus vidas, la desigualdad en el mundo laboral, la falta de una atención integral y diferenciada en salud, las cargas culturales que reproducen estereotipos tradicionales del "ser mujer", el no reconocimiento de su trabajo como aporte a la economía nacional, entre otros problemas, hacen inaplazable el compromiso del Estado, la sociedad y la familia, con la generación de acciones que transformen este panorama de exclusión, discriminación y violencia.

La Equidad de Género se ha convertido desde hace varias décadas en tema de discusión y acción de las agendas políticas de los Gobiernos en el contexto internacional y nacional, en este orden de ideas el departamento de Bolívar no puede estar ajeno a estas corrientes y en especial de las demandas de los ciudadanos y las ciudadanas.

La necesidad de crear espacios para la defensa de los derechos y libertades desde las mujeres ha hecho eco en las máximas instancias del poder público, donde se han generado espacios de participación política donde mujeres expresan sus necesidades, intereses y apuestas para el mejoramiento de sus condiciones de vida, para la eliminación de las brechas de inequidad y desigualdad social, política, económica y cultural que históricamente han marcado sus vidas.

El Departamento de Bolívar, avanza en este objetivo a través de la formulación de una Política Pública de Mujer y Género, la cual pretende encaminar los planes, programas y proyectos institucionales y comunitarios en una ruta que posibilite el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres, la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación que afectan sus vidas y que promueva la generación de igualdad de oportunidades para todos y todas, en el entendido que estas acciones son condiciones necesarias para profundizar la Democracia. Bolívar no cuenta con un Consejo Departamental de Mujeres, que debe estar integrado por lideresas, representantes de organizaciones a nivel departamental y territorial, esto con el fin de promover el Acuerdo por la Equidad entre mujeres y hombres, hacer cumplir las leyes y normas que van en beneficio de la protección de los derechos y contar con un espacio para velar por los intereses de la población femenina y salvaguardar su dignidad en todo sentido.

El 17 de Abril del 2012, el Gobernador de Bolívar Juan Carlos Gossain y la Doctora Cristina Plazas Michelsen, la Alta Consejera Presidencial para la Equidad y la Mujer, firmaron una agenda de incorporación de los temas de equidad de género en el plan de Desarrollo de Bolívar Ganador a fin de articularlo con el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos". El compromiso va enfocado a entregarles a las mujeres de Bolívar herramientas necesarias para que ellas puedan desarrollar procesos productivos, a través de

la formulación de proyectos, capacitación, acompañamiento y empoderamiento mediante el programa de Mujeres Productivas.

Para el cumplimiento de dicha propuesta, se tiene como aliados estratégicos al Departamento para la prosperidad Social, a través la ANSPE Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, la Universidad de Cartagena, El Sena y la Cámara de Comercio de Cartagena.

Juventudes

La palabra "Juventud", más allá de dar cuenta de un grupo de personas ubicadas en un rango de edad, hace referencia a una generación de personas que comparten las mismas condiciones materiales y sociales de existencia.

A la luz de las investigaciones de la Organización Iberoamericana de la Juventud (2007), los jóvenes de esta generación tienen más acceso a educación, pero menos acceso a empleo en condiciones dignas y equitativas; se ha producido una ampliación de sus aptitudes para el cambio productivo, pero existen limitaciones para hacer parte del mismo; tienen más expectativas de autonomía, pero con pocas opciones para materializarlas; y se desarrollan entre el consumo simbólico y una gran restricción al consumo material.

Para el año 2012, el DANE proyecta que el Departamento de Bolívar debe contar con una población total de 2.025.573 habitantes, de los cuales aproximadamente 464.156 se encuentran entre los 14 y los 26 años de edad.

Y aunque el Departamento, goza de un amplio contingente de jóvenes, de una "ventana de oportunidad demográfica" que representa una coyuntura única de invertir en programas que aumenten los niveles de bienestar de la población; sus gobiernos se han abstenido de definir hasta la fecha, estrategias que permitan sortear los costos que generará el envejecimiento del gran número de personas que están ahora en capacidad de producir.

En el año de 1985, la Organización de Naciones Unidas celebró el año internacional de la juventud y en 1995 adoptó una estrategia internacional, denominada Programa de Acción Mundial para los jóvenes (PAMJ)⁹ hasta el año 2000 y subsiguientes, con la finalidad de incentivar en los gobiernos la adopción de medidas para intervenir más eficazmente las problemáticas juveniles, teniendo en cuenta las demandas de los jóvenes y su potencial para hacer parte de las soluciones.

En su versión inicial el PAMJ determinó como prioritarias las siguientes áreas de intervención: Educación, Empleo, Hambre y pobreza, Salud, Medio ambiente, Uso indebido de drogas, Delincuencia juvenil, Actividades recreativas, Las niñas y los jóvenes, Plena y efectiva participación de los jóvenes en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones. Posteriormente mediante resolución A/RES/58/133 de 2003, incluyó la

⁹ Organización de Naciones Unidas. *Resolución de Asamblea general. A/RES/50/81* del 13 de marzo de 1996

Globalización, TIC´s, VIH/SIDA, Los jóvenes y la prevención de conflictos y la Relaciones intergeneracionales.

La importancia de esta estrategia, radica en el cambio de un enfoque peligrosista con el que se venía percibiendo a los jóvenes, para considerarlos como actores importantes en el desarrollo de sus naciones. También, en que, además del recién ratificado Plan de integración y cooperación de la juventud en Iberoamérica, adoptado en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de El Salvador en 2008; es el único instrumento internacional vinculante para Colombia, que impone la obligación al gobierno de adoptar políticas públicas en materia de juventud.

Ahora bien, la Declaración del Milenio, es otro instrumento internacional, que de manera genérica en las metas de sus objetivos 1, 3 5, 6, 7, y de manera específica en la meta 16 de su objetivo 8, impone obligaciones al estado colombiano en materia de juventud.

Por estas razones, consideramos que las esferas prioritarias incluidas en el PAMJ y Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), deben servir de pauta para determinar las esferas estratégicas que se vayan a intervenir, de cara a la realidad de los jóvenes en el Departamento.

A continuación se relacionan las principales causas de la problemática anteriormente descrita:

- *Inclusión mínima o moderada de programas que intervengan efectivamente las principales problemáticas juveniles en los planes de desarrollo del Departamento de Bolívar*
- *Prevalencia de la implementación de políticas de Prevención y Protección sobre las Universales.*
- *Precaria producción de conocimiento de juventud que oriente a las autoridades en la implementación de planes o programas en la intervención de las problemáticas reales.*
- *Intervenciones inefectivas y de bajo impacto.*
- *Insuficiente asignación de recursos para la gestión institucional y social a favor de la juventud.*
- *Mínima participación de la sociedad en la formulación de las políticas.*
- *Menosprecio de los conceptos de las instancias de participación existentes.*

Condiciones actuales y potencialidades (Para el Plan de Desarrollo Juvenil):

La ley 375 de 1997 impone a las entidades territoriales las siguientes obligaciones:

- a) organizar Centros de Información y Servicios a la juventud (art.- 30),
- b) Apoyar el funcionamiento de los Consejos Departamentales de Juventud (art.- 27),
- c) destinar dentro del rubro de inversión obligatoria en cultura una parte para programas de juventud (art.- 46),
- d) adelantar procesos de formación con todos los funcionarios gubernamentales y no gubernamentales que se relacionen en su quehacer público con jóvenes (art.- 42),
- e) elaboración de proyectos específicos para jóvenes que garanticen su derecho de acceder a programas de vivienda, empleo, reforma agraria y créditos (art.- 33),
- f) Consolidar el sistema Departamental de atención interinstitucional a la juventud (art.- 26),
- g) Formular participativamente planes de desarrollo juvenil e incluirlos en los planes de desarrollo territoriales (art.- 26), entre otras.

Sin embargo, en Bolívar aun no se ha implementado el primer Centro de Información para la Juventud; no se ha conformado el Consejo Departamental de la Juventud. No se han promovido espacios departamentales de encuentro, debate y reflexión entre los jóvenes del departamento. No existen funcionarios responsables del tema que cuenten con una cualificación específica, para facilitar las relaciones respetuosas con los jóvenes con fundamento en el conocimiento de sus características particulares.

Uno de los factores determinantes para el éxito de la transversalización de las acciones que despliegue la administración en materia de juventud, tiene que ver con la capacidad técnica y de coordinación de la dependencia responsable del tema. Dada la organización sectorial de la administración Departamental, los funcionarios suelen desestimar la necesidad de articular esfuerzos para garantizar la intervención integral de las problemáticas juveniles.

El Departamento adolece de una política orientadora de intervenciones que modifiquen estratégicamente las trayectorias vitales de los jóvenes Bolivarenses o que apoyen los procesos de afirmación identitaria de estos.

Los proyectos específicos suelen estar dirigidos a jóvenes en riesgo y las políticas implícitas adoptadas en sectores como educación o salud, no responden a eje estratégico alguno que esté en consonancia con los mandatos de la ley 375 de 1997.

La ley obliga a realizar inversión en proyectos específicos para jóvenes en las áreas de vivienda, empleo, reforma agraria y sobre los recursos para financiar programas de juventud, pero hasta la fecha esta ha sido casi nula.

El apoyo económico, el acompañamiento profesional y el respaldo político del gobierno Departamental son indispensables para recuperar la confianza de los jóvenes en los procesos de participación, en los espacios de representación juveniles y en las principales instituciones de la democracia local.

Los indicadores de mujeres embarazadas entre 15 y 19 años para el 2009 está por encima del 22% muy cercano al promedio nacional, se debe resaltar que todos los municipios del departamento excluyendo a Norosí, por no presentar información estadística, están por encima de la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que debe ser menor a 15% para el año 2015, son varios los factores que contribuyen con este problema entre las cuales cabe mencionar: creencias de la población, poca información objetiva del tema, bajo nivel de escolarización y escasa intervención del gobierno.

Es necesario continuar con la construcción colectiva de la política pública de la juventud donde se establezcan los objetivos y metas del mediano y largo plazo.

Discapacidad y Adulto Mayor

En Bolívar según la proyección del DANE a 2011, hay 187.485 adultos mayores, estos presentan diversos problemas asociados a las dimensiones económica y social, entre las cuales cabe mencionar algunas a continuación: el 60% son analfabetas, presentan cambios emocionales (donde se sienten solos y abandonados por sus seres queridos y auto excluirse de su ámbito social y familiar), falta de ingresos para su desarrollo autónomo, existe violencia intrafamiliar que los afecta de manera directa e indirecta, el maltrato psicológico y físico que les generan estados de depresión o de enojos provocados.

Son pocos los municipios del departamento que cuentan con instituciones (centros de vida), políticas públicas, programas, proyectos y acciones encaminados a disminuir el grado de vulnerabilidad de los adultos mayores, la utilización del tiempo libre, las actividades físicas, recreativas y educativas. Si bien es cierto que el Gobierno Nacional mediante Ley 797 de 2003 y el Decreto 569 de 2004, establece un subsidio económico a través del programa de protección social al adulto mayor, esto no es suficiente ya que de los 187.485 adultos mayores que hay en Bolívar, solo se están atendiendo con subsidio un total de 51.100 del nivel I y II del SISBEN, quedando por fuera de este programa 136.385 que viven en condiciones de pobreza, extrema pobreza e indigencia.

Se cuenta en el departamento con los Centros-Días en los municipios de: Arroyo Hondo, Calamar, Mahates, Carmen de Bolívar, San Juan de Nepomuceno, Altos del Rosario, Achí, Arenal Sur (funciona como centro comunitario), Córdoba Tetón, Magangué, Mompóx, Norosí, Rio Viejo, San Cristóbal, San Martín de Loba, San Pablo y Simití (La Casa del Buen Samaritano).

En la actualidad y aprovechando las herramientas para percibir recursos que da la Ley 1276 de 2009, solo 21 municipios han creado la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, y 24 aun no la han implementado, por lo tanto se necesita hacer gestiones con los alcaldes para poder desarrollar esta herramienta y apalancar recursos fresco para realizar programas y proyectos que permitan mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.

Así mismo la Gobernación de Bolívar cuenta con la estampilla pro -ancianatos que en la vigencia de 2011 se recaudó la suma de \$821.486.681, los cuales son girados un 20% al Fondo Territorial de Pensiones y el 80% restante a los Centros de Vida de: San Pedro Clavel de Cartagena, Nuestra Señora de la Candelaria de Magangué, Casa del Recuerdo de Mompóx y al Centro del Bienestar del Anciano del Carmen de Bolívar por partes iguales.

Esta administración preocupada por la calidad de vida de los adultos mayores de Bolívar le ha apostado con los recursos de la Estampilla Pro-ancianatos, a la dotación, funcionamiento y sostenimiento a los Centros Días de Protección y Promoción, para mejorar su calidad de vida.

En cuanto a la problemática de Discapacidad, de acuerdo a la proyección del DANE, se tiene que el Departamento de Bolívar cuenta con 22.390 personas en situación de discapacidad, de las cuales un 65% no recibe acompañamiento para su proceso de rehabilitación e inclusión social.

Son amplios los niveles de exclusión y marginalización de la población en situación de discapacidad. Por una parte, lo relacionado a la dimensión cultural, económica y social; y por otro lado, las barreras arquitectónicas de accesibilidad a los sitios públicos.

La Ley 1145 de 2007, crea los comités departamentales y municipales de discapacidad, por tal sentido se creó el Comité Departamental de Discapacidad para abrir el espacio de participación para las personas con capacidades diferentes y las organizaciones que trabajan en pro de mejorar en nivel de vida de las personas con discapacidad. En la actualidad se hace necesaria la reestructuración del Comité, para que los representantes de los diferentes sectores sean remplazados y comiencen a interactuar con la oficina de Gestión Social en los programas y proyectos que tienden a mejorar la calidad de vida.

Se realizarán acciones para que se implementen los Comités Municipales, pues en la actualidad solo existen 22 y no todos se encuentran funcionando.

A fin de darle aplicación a la política pública de discapacidad del departamento de Bolívar, creada mediante Decreto Ordenanza 732/09, esta administración comprometida con esta población gestionará un proyecto para la adquisición de ayudas técnicas, para que estas personas puedan habilitarse y rehabilitarse, para su movilidad personal, puedan vincularse a las actividades cotidianas y asistir a las aulas regulares, para su superación individual y puedan aportar a sus núcleos familiares.

Etnias

El censo de 2005 registró un total de 497.667 afrocolombianos en el departamento de Bolívar, que representan el 27% del total de la población departamental (1.836.640 habitantes). Del total de población afrocolombiana bolivarenses, 491.364 personas (98.73%) se reconocieron como población negra, de los cuales 376.988 personas habitan en las cabeceras municipales y 114.376 viven en las zonas rurales; por otra parte, 4.978 personas (1%) se identificaron como Palenqueros, de los cuales 2.218 personas viven en zonas urbanas y 2.760 en la zona rural, mientras que 1.325 personas encuestadas se reconocieron como raizales (0.27% del total afrodescendientes), de los cuales 1.223 viven en las zonas urbanas y 102 en territorios rurales¹⁰.

Muy a pesar de representar los afrodescendientes un número significativo en el departamento, la Gobernación de Bolívar no tiene una dependencia encargada de atender los temas para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenquera, cómo tampoco el Comité Interinstitucional de Concertación para garantizar la participación de las comunidades negras, con la cual, según la Ordenanza N° 07/2002 y el Decreto 241 de 2009, la administración podrá gestionar las acciones a las que obliga la Constitución Nacional y la Ley 70 de 1993. La inoperancia de estas instancias y la ausencia de funcionarios encargados para los temas étnicos, ha hecho imposible la implementación de las políticas, programas y proyectos para el desarrollo de dichas comunidades.

Se evidencia una desarticulación entre las acciones del Gobierno Nacional, los municipios y la cooperación internacional, en tal sentido, no se conoce una agenda departamental de concertación interinstitucional para el desarrollo de los grupos étnicos. Se requiere brindar mayor impulso para la puesta en marcha del Plan Integral de Prevención, Protección y Atención a la Población Desplazada Afrocolombiana de conformidad con el Auto N° 005 de 2009 de la Corte Constitucional.

De otra parte, no existe un diagnóstico actualizado sobre las comunidades étnicas, que refleje la realidad social, económica, político-organizativa y cultural. A nivel institucional se desconoce la existencia del Censo Afro, el mapa étnico y los indicadores sobre los ODM de la población afro.

¹⁰ Dane (2007) "La población étnica y el Censo General 2005"; Colombia: una nación multicultural. Su diversidad étnica. Pág. 435-436. Tomado del Diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afrocolombianas priorizadas por la Honorable Corte Constitucional en el departamento de Bolívar.

Los procesos de etnoeducación han tenido avances significativos en municipios como Cartagena, Mahates, Maríalabaja, entre otros; sin embargo, estas acciones no han sido suficientes para incidir en toda la cobertura de la educación pública del departamento. La etnoeducación con calidad ayudará a la caracterización y revitalización de los valores identitarios etno-culturales de las comunidades Afro, así como el mejoramiento de la autoestima y auto-reconocimiento en los afros.

Se detecta el poco conocimiento de los derechos étnicos en comunidades afros e indígenas. En el grupo de la población afrodescendientes hay aún desconocimiento en temáticas como Ley 70/1993 y demás marco normativo, la consulta previa y la participación ciudadana, la justicia ancestral, comunitaria y reparativa, entre otros. Se espera de la Gobernación de Bolívar el apoyo en la creación, fortalecimiento y/o empoderamiento de los Consejos Comunitarios.

Es deficiente la acción de veeduría ciudadana y control social de las comunidades Afro a los recursos públicos, institucionalidad y planes de desarrollo municipal y departamental.

En el departamento de Bolívar tiene registrada ante el Ministerio del Interior Consejos Comunitarios de los municipios de Arjona, Cartagena, Maríalabaja, San Jacinto, Mahates (Palenque), entre otras. Según la Resolución N° 0121 de enero de 2012, se establece los lineamientos y protocolo para convocar las asambleas departamentales. La Gobernación no implementa procesos de asistencia técnica a instancias municipales para el fortalecimiento de las organizaciones afros y Consejos Comunitarios, que potencie la autogestión, la acción colectiva, la transparencia y la representatividad.

La gobernación no cuenta con un proceso de acompañamiento para la restitución de tierras y apoyo a la gestión de Titulación Colectiva, en las comunidades negras e indígenas. Se requiere brindar mayor conciencia a las comunidades étnicas sobre el auto-reconocimiento, la autodeterminación y la autonomía sobre su territorio, recursos naturales y ambientales.

Las comunidades negras, afrocolombianas, raizal, palenquera e indígena no cuentan con suficiente apoyo para la financiación y acompañamiento a sus iniciativas productivas. El aspecto económico es fundamental para el desarrollo integral de estos grupos étnicos.

En Palenque (Mahates) se encuentra que en este corregimiento hay una serie de programas, proyectos y acciones institucionales, públicas y privadas, muchas de ellas desarticuladas y aisladas que no logran impactar los índices de desarrollo de esta comunidad, sumida en una precariedad económica y social, pese a tener el reconocimiento de Patrimonio Cultural de la Nación.

Víctimas y Restitución de Tierras

La obligación de satisfacer y garantizar los derechos de verdad, justicia, reparación y no repetición a las víctimas del conflicto armado en Colombia, recae principalmente en las entidades territoriales, responsables de la aplicación de la ley 1448 de 2011.

La administración departamental, liderará la implementación de las medidas contempladas en la ley para la efectividad de los derechos de las víctimas, articulando esfuerzos con el nivel nacional y otras entidades territoriales, ejecutando planes de acción, asistiendo técnicamente a los municipios y concurriendo en la provisión de los recursos que sean requeridos.

Víctima, para efectos de la Ley, será toda aquella persona que hubiere sufrido un daño, como consecuencia de violaciones de los derechos humanos, ocurridas con posterioridad al 1º de enero de 1985 en el marco del conflicto armado. También se considera víctimas a los familiares en primer grado de consanguinidad y a los cónyuges de los afectados. ¹¹ Por hechos victimizantes los principales datos son:

Para el Departamento de Bolívar, las cifras relacionadas con el tema de víctimas con los Desplazados por la violencia representan el 15% de población (n=229,666) por recepción y un 16% por expulsión (n=332.677) resaltando el Carmen de Bolívar como el municipio que tiene registrado mayor porcentaje de expulsión de personas con un 54%, y el de mayor recepción Cartagena con 62%, de acuerdo a los datos obtenidos por el SIPOD 2011 y el DANE 2005.

Desde hace casi tres años, FONDELIBERTAD se dio a la tarea de investigar cada uno de los 2.800 casos de secuestro que aparecían en la base de datos oficial de secuestrados en Colombia hasta el año 2010¹² con el fin de establecer cuántas personas realmente estaban cautivas en el país. En Bolívar se identificaron 31 casos de personas que figuran como secuestradas y se establecieron 7 casos de personas muertas.

Según los datos del programa Presidencial de Acción contra las Minas Antipersonal se registran 587 Víctimas hasta Enero de 2012, entre civiles y miembros de la fuerza pública.

A continuación se relacionan las principales causas de la problemática anteriormente descritas:

- *Insatisfacción de los derechos de las víctimas*

11 Ley 1448 de 2011. Ley de Víctimas y Restitución de tierras.

12 FONDELIBERTAD, Estudio Realidad de las víctimas del secuestro en Colombia Marzo de 2010.

- *Deficiente organización y participación de las víctimas en instancias de definición de política pública o concertación de acciones*
- *Precaria capacidad institucional en la gobernación para atender a las víctimas*
- *Dispersión de la oferta institucional para víctimas del conflicto*
- *Insatisfacción de los derechos de los desplazados*

Condiciones actuales y potencialidades:

A la fecha, la información disponible sobre víctimas del conflicto armado en el departamento de Bolívar proviene principalmente del Registro Único de Población Desplazada. Esto representa una dificultad para la estructuración de la línea base, pues los datos relativos a las características de la población victimizada por hechos diferentes al desplazamiento forzado, es bastante precaria.

Según datos del acumulado histórico de Acción Social, alrededor del 10% de la población del departamento se encuentra en situación de desplazamiento, ubicándolo en el segundo lugar como expulsor y el tercero en recepción en el país.

Luego de un amplio proceso de consulta y validación, el 12 de diciembre de 2011 el Comité Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada aprobó el Plan Integral Único de Atención a población en situación de desplazamiento (PIU). Este documento incorpora mecanismos definidos para la coordinación y articulación con la ley de víctimas, y su diseño y adopción en el año 2011 fue posible gracias al apoyo de la Cooperación Internacional (ACNUR, FUPAD, Colombia Responde) y entidades del nivel nacional (Acción Social).

Ante la evidente falta de capacidad técnica y presupuestal de la Gobernación de Bolívar para cumplir con los mandatos impuestos por la ley 1448 de 2011, surge la necesidad de ejecutar una estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional y optimización de recursos, a través de la creación de la Secretaría de Despacho con funciones en la materia.

La implementación de un sistema de corresponsabilidad municipio-departamento-nación y el uso de instrumentos de finanzas intergubernamentales como contrapartidas y convenios, serán determinantes para complementar esfuerzos de la nación y las entidades territoriales al momento de materializar los planes de acción.

El Comité de Justicia Transicional del departamento fue instalado el 6 de febrero del 2012 como muestra del compromiso del Gobierno departamental

en el cumplimiento de la Ley de Atención integral y reparación a víctimas, lo cual se evidencia como uno de los principales puntos destacables del plan de desarrollo "Bolívar Ganador".

Deportes

Los factores que inciden en la masificación de la actividad de recreación y deporte en el departamento se discriminan así:

El conflicto armado y el desplazamiento, genera exclusión social y modifica ostensiblemente el comportamiento cultural y económico de los miembros de las familias de la zonas afectadas como por ejemplo: los Montes de María, Municipio del Carmen de Bolívar, especialmente los corregimientos de Macayepo, El Salado, Caracolí, El Hobo y Bajo Grande, en donde los patrones culturales que movilizan a los ciudadanos al aprovechamiento del tiempo libre y la práctica del deporte se ven limitados.

Existen algunas cifras que nos permiten reflejar la realidad de las principales variables del deporte en el departamento, las cuales se presenta a continuación:

Hay en Bolívar 27 ligas registradas oficialmente y 10 clubes deportivos y 52 escuelas de formación deportivas que cumplen con todas las especificaciones requeridas. Estas ligas tienen presencia en un 85% en el Departamento de Bolívar destacándose la liga de Fútbol que tiene cobertura del 100%, en los 46 municipios de Bolívar, albergando el mayor número de niños, niñas adolescentes y adultos de Bolívar.

En materia de Infraestructura deportiva, Bolívar cuenta hoy con un censo elaborado por la oficina de la subgerencia de infraestructura de Iderbol que mostro que Bolívar cuenta con 502 escenarios deportivos, que muestra una deficiente infraestructura en lo que a escenarios de deporte y recreación se refiere. Por lo que se hace necesario mejorar y construir nueva infraestructura de acuerdo a lo establecido en el presupuesto asignado para este tema.

Otro factor importante es el desconocimiento de la población de los Hábitos y estilos de vida saludable a través de la actividad física, mostrando niveles altos de sedentarismo ; razón por la cual Iderbol a partir del año 2008, logró impactar en 5 Municipios de la Depresión Momposina así: Mompox, Margarita, San Fernando, Talaigua Nuevo y Cicuco, quienes conocieron por primera vez los Estilos y Hábitos de Vida saludable a través de la actividad física específicamente con el Programa Por Tu Salud Ponte Pilas. En el año 2011 se logro impactar a los pobladores de los municipios de :El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Córdoba Tetón, El Guamo, María La Baja y Zambrano en los Montes de María y en la Zona Norte los Municipios de Turbaco, Turbana y Arjona.

En cuanto al deporte de altos logros Bolívar mejoró su posición en los pasados Juegos Nacionales 2008 donde subió del puesto catorce (14) al nueve (9) mostrando preparación para las competencias con respecto a años anteriores. Igualmente, se obtuvo 41 medallas de las cuales siete (7) de oro en las disciplinas de (Béisbol, Karate do, Levantamiento de pesas, Taekwondo y softbol femenino),

Para este cuatrienio se realizarán todas las acciones necesarias para ubicar a Bolívar en el sexto lugar en las justas nacionales, y la construcción de una política pública del deporte que será posible gracias a los recursos económicos que se logren gestionar, el trabajo articulado con los dirigentes deportivos y el compromiso de los deportistas con mucho talento.

5.2 Situación Ambiental:

Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial

La ubicación continental geográfica del departamento de Bolívar, convierte este territorio en un espacio estratégico en términos de recursos naturales renovables y no renovables. Grandes extensiones de agua, ecosistemas de bosque que van desde lo subxerofíticos hasta el bosque húmedo tropical; es el punto convergente de la conectividad regional hacia el norte y el sur, lo cual convierten en un departamento estratégico del cual se debe potencializar las acciones en beneficio de sus habitantes y el desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible debe ser el garante del accionar de los habitantes del territorio bolivarense, de la inclusión de la naturaleza como fuente proveedora y por tanto, la adopción de aquellas normas de convivencia ciudadana relacionadas con la inclusión en la legalidad del uso de sus recursos.

Las materias primas naturales, fundamentales en la supervivencia del hombre como son los bosques, el agua, la minería, la pesca, el suelo, la flora y la fauna entre otros, deben ser objeto de identificación para el quehacer de este instrumento de planificación, acorde con las propuestas de gobierno en el nivel regional, recogiendo los mandatos nacionales, articulando las normativas y el interés de la sociedad en la administración departamental.

Marco Normativo y de Política Ambiental

Al mandato de la Ley 1454¹³, se reconoce entonces que el (..) *ordenamiento territorial propiciará las condiciones para concertar políticas públicas entre la Nación y las entidades territoriales, con reconocimiento de la diversidad geográfica, histórica, económica, ambiental, étnica y cultural e identidad regional y nacional.* (..)

¹³ República de Colombia. Senado de la República Ley 1454 de Junio 28 de 2011 "Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones"

Por esto mismo, este instrumento (..) *del ordenamiento territorial*, en lo departamental para la planificación, recoge de sus principios rectores, la (..) *sostenibilidad*, entendida como aquella que en su territorio deberá conciliar (..) *el crecimiento económico, la sostenibilidad fiscal, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, para garantizar adecuadas condiciones de vida de la población.*

El accionar del ordenamiento territorial debe constituir al medio ambiente como su eje estructural de planificación que permite articular las políticas nacionales de carácter sectorial, apoyando los instrumentos de planificación de las autoridades ambientales y ser soporte de proyectos e iniciativas que redunden en un mejor bienestar social y un desarrollo económico armónico.

Con el fin de articular el largo plazo de la gestión administrativa del departamento, se propone en la actual vigencia 2012 – 2015, crear las bases de Políticas y acciones de largo plazo de manera que la coherencia institucional permita generar en las estrategias de la planificación la solidez del departamento para su gestión¹⁴.

Gestión Ambiental

El desarrollo de la Gestión ambiental entre otros, estará dado por el marco de los objetivos del milenio, correspondientes al Objetivo Del Milenio 7 que busca garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; así las cosas, la aplicabilidad de las competencias de la Ley 1454¹⁵, en las relacionadas¹⁶ con la Coordinación para la Gestión Ambiental a nivel del Departamento, se dará de igual forma, a cómo ha de expresarse al interior de la administración, por lo cual será articulada, coherente y armónica. Por lo anterior, la Oficina Asesora de Medio Ambiente, teniendo en cuenta la transversalidad de la Conservación Ambiental en el desarrollo de actuaciones y políticas de desarrollo, el seguimiento a los ODM en su área, será la encargada de realizar el seguimiento a los avances en las diferentes dependencias: Planeación, Oficina de Prevención y Atención de Desastres, Vivienda, Infraestructura, Acueductos y Alcantarillados, Saneamiento Básico (Plan Departamental de Aguas), Mataderos, Rellenos

¹⁴Prospectiva. El ordenamiento territorial estará orientado por una visión compartida de país a largo plazo, con propósitos estratégicos que guíen el tipo de organización territorial requerida. (Ley 1450/2011)

¹⁵ República de Colombia. Senado de la República Ley 1454 de Junio 28 de 2011 “Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones”

¹⁶ Ley 1450/2011. Art. 27. *Principios del ejercicio de competencias.* Además de los que el artículo 209 de la Constitución Política contempla como comunes de la función administrativa. son principios rectores del ejercicio de competencias, los siguientes: 1. Coordinación. La Nación y las entidades territoriales deberán ejercer sus competencias de manera articulada, coherente y armónica. En desarrollo de este principio, las entidades territoriales y demás esquemas asociativos se articularán con las autoridades nacionales y regionales, con el propósito especial de garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos como individuos, los derechos colectivos y del medio ambiente establecidos en la Constitución Política.

Sanitarios, Agroindustria, Forestal, Piscicultura, Agricultura, Cultivos Palma, Cacao, Distritos de Riego, Salud, Minería, Educación, Cultura.

Autoridades Ambientales en el Departamento

El Departamento de Bolívar cuenta con cuatro (4) autoridades ambientales establecidas en el marco de la ley, a saber:

- Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, - **CARDIQUE**- Ubicada en la zona norte del departamento de Bolívar, la jurisdicción se encuentra localizada en la parte Septentrional del Caribe Colombiano, Subregión Noroccidental (división SINA). Integrada por el Distrito de Cartagena y veinte municipios, con una extensión total de 687.300 has, representando el 26% del total del territorio departamental.
- Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - **CSB**- La jurisdicción de la CSB, se encuentra localizada en la parte media y sur del Departamento de Bolívar, dentro de las coordenadas geográficas 7° 02' y 9° 27' de latitud norte entre los 73° 45' 15" y los 74° 55' 07" de longitud oeste.
- Unidad Anidad del Sistema de Parques Nacionales Naturales - **UASPNN** con la representación de tres de sus áreas.
 - Parque Natural Corales del Rosario y San Bernardo¹⁷ en un área aproximada de 120.000 hectáreas según último realinderamiento. Es un parque marino sumergido con alta representatividad de ecosistemas de coral.
 - Santuario de Flora y Fauna "El Corchal" Mono Hernández¹⁸ - **SFF CMH** Su mayor identificación está dada por la especie de flora nativa ***Pterocarpus officinales***
 - Santuario de Flora y Fauna Los Colorados ubicados en San Juan Nepomuceno. Es hábitat permanente del El mono aullador rojo (***Alouatta seniculus***)
- Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Cartagena - **EPA Cartagena**- creada bajo el Artículo 13 de la Ley 768 de 2002¹⁹, ordena al Concejo Distrital, la creación de un establecimiento público para que asuma las mismas funciones de la Corporación Autónoma Regional

¹⁷ Resolución No. 1425 del 20 de Diciembre de 1996

¹⁸ Resolución 0763 de 5 de Agosto de 2004

¹⁹ El acto legislativo No.001 de 1987 confirió a la ciudad de Cartagena de Indias la calidad de Distrito Turístico y Cultural y facultó al legislador para dictar un estatuto especial que contuviera su régimen fiscal y administrativo y las normas especiales para su fomento económico, social, cultural, turístico e histórico. En desarrollo de la norma jurídica anterior, se expidió la ley 768 de 2002, la cual adoptó el régimen político, fiscal y administrativo del Distrito, dotándolo de las facultades, instrumentos y recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y la prestación de los servicios a su cargo y profundizando en el proceso de descentralización administrativa.

dentro del perímetro urbano y en los mismos términos del artículo 66 de la ley 99 de 1993²⁰.

Caracterización Ambiental y Zonificación del Departamento

GENERALIDADES DEL TERRITORIO DE CARDIQUE

La Región en jurisdicción de CARDIQUE, se caracteriza por contar con un clima cálido seco, topográficamente sobresalen: un primer grupo, de tierras altas en la Serranía de San Jacinto, cuyos suelos van de profundos a superficiales con fuertes pendientes que los hacen susceptibles a la erosión, bien drenados de textura media a fina y de baja fertilidad. El segundo grupo lo conforman tierras bajas (las riveras del Río Magdalena y del Canal del Dique) que a pesar de verse afectadas por inundaciones periódicas, presentan características que las hacen aptas para la producción agrícola; van de superficiales a profundas, de imperfecta a pobremente drenados, de texturas medias a finas y con una alta fertilidad, que se pueden ver afectadas en ocasiones por la insuficiencia de aguas lluvias, haciendo necesario sistemas de riego que permitan el óptimo aprovechamiento de los suelos en la agricultura comercial. El tercero lo componen las demás tierras de fertilidad moderada, con suelos profundos, de texturas finas y medias e imperfectamente a bien drenados.

El área territorial en jurisdicción de CARDIQUE, es de 687.300 has, que representan el 26% del total del territorio departamental. Teniendo en cuenta las características más relevantes de su territorio de acuerdo a los aspectos fisiográficos, biológicos, hidrográficos, culturales y económicos, y para la efectiva realización de su gestión ha dividido su jurisdicción en tres (3) Ecorregiones*: La Costera – Ciénaga de la Virgen, Canal del Dique y Los Montes de María

Ecorregión Zona Costera Y Ciénaga De La Virgen

La integran el Distrito de Cartagena de Indias y los municipios de Turbaco, Santa Rosa, Villanueva, Santa Catalina y Clemencia. La ecorregión de la Zona Costera - Ciénaga de la Virgen, ha recibido el impacto del crecimiento económico en sus recursos marinos y costeros, el nuevo orden de globalización y la sostenibilidad deja como resultado positivo, encontrar a la industria comprometida con el convenio de producción limpia, los otros sectores y subsectores, principalmente por el impulso de las nuevas

²⁰ En virtud de lo anterior, el Concejo Distrital de Cartagena, creó el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena EPA-CARTAGENA mediante el Acuerdo No.029 de 2002, el cual fue modificado y compilado por el Acuerdo No.003 de 2003.

* Eco región: Activos ambientales compartidos por dos o más Entes Territoriales.

tecnologías que abre las puertas a los mercados verdes internacionales, el respecto por las generaciones futuras y el reconocimiento regional costero de su vocación. Otras potencialidades de esta Ecorregión es su base natural, que lo privilegia frente al país como base de la competitividad regional.

En esta Ecorregión se han identificado problemáticas, como:

1. Manejo inadecuado de aguas servidas y lluvias,
2. Disposición final inadecuada de desechos sólidos y líquidos (domiciliarios y hospitalarios) en los municipios de Clemencia y Santa Catalina y área rural del distrito de Cartagena.
3. Construcción de obras de infraestructura ilegales tales como apertura de canales artificiales.
4. Represamiento de cauces (cuencas ciénaga del Totumo, La Virgen y Redonda).
5. Extracción de material para construcción en cauces de arroyo y franja costera
6. Explotación inadecuada de salinas en Galerazamba.
7. Desección de cuerpos de agua para ampliar el área de la camaricultura y sabaleras (Boquilla, Tierra Baja y delta del Canal del Dique).
8. Vertimiento permanente de sustancias y residuos (líquidos y sólidos) orgánicas, microbiológicas y químicas a las bahías de Cartagena y Barbacoas.
9. Deterioro e invasión de las áreas verdes del espacio público.
10. Utilización de tecnologías que van en detrimento de los recursos naturales y el medio ambiente (complejo industrial de Mamonal y el Bosque).
11. Degradación (tala y quema) del bosque natural y secundario y las zonas de manglar y afectación de la biodiversidad.
12. Aprovechamiento inadecuado de canteras en la cuenca del acuífero de Arroyo Grande.
13. Alteramiento e invasión de la Ciénaga de La Virgen para construcción de viviendas.
14. Erosión marina, cambios en la línea de costa, contaminación de playas y fondo marino.
15. Presencia de volcanes y diapirismo de lodos (Santa Catalina y distrito de Cartagena).
16. Construcción de obras de infraestructuras ilegales (represamiento de cauces)
17. Desconocimiento del acervo cultural (procesos productivos endógenos),
18. Utilización de prácticas agropecuarias inadecuadas (monocultivos, quemas, agroquímicos, arados en laderas, entre otros)
19. Destrucción de los escasos relictos del bosque (Cerro el Peligro, la Andian, Coloncito, rondas de arroyos), afectando la biodiversidad y las fuentes de agua.
20. Aprovechamiento inadecuado de los recursos del suelo para producción de zahorra, polvillo, arena y piedra.

21. Erosión, inundación, deslizamientos en áreas pobladas, existencia de fallas geológicas.

ECORREGIÓN CUENCA CANAL DEL DIQUE

La integran los municipios de Turbana, Arjona, Marialabaja, Mahates, Soplaviento, San Estanislao de Kostka, San Cristóbal, Arroyo Hondo y Calamar. Considerada como "Corredor ecológico y despensa pesquera y agroindustrial de Bolívar". ha tenido siempre la atención de la Costa Atlántica y la Nación, pero falta una política de Estado que trabaje en pro del desarrollo sostenible, bajo el esquema de concertación y beneficio para todos los actores, solución en forma mancomunada de la problemática ambiental; hoy, esta iniciativa está en cabeza de CARDIQUE quien ha congregado y verificado los respaldos a dichos propósitos con el beneplácito del ministerio, gremios, ONG's, instituciones públicas, como privadas y la sociedad civil en general.

Se han identificado en esta ecorregión, problemáticas, como:

1. Manejo inadecuado de aguas servidas y lluvias, y de disposición final de desechos sólidos y líquidos (domiciliarios, y hospitalarios) que muchas veces son arrojados a los cauces de arroyos y ciénagas y canal del dique o botaderos satélites donde son quemados.
2. Construcción de obras de infraestructuras ilegales tales como apertura de canales artificiales, represamiento de cauces y cierre de caños naturales.
3. Desección de complejos cenagosos para ampliar el área de la camaricultura, pastoreo y agricultura.
4. Vertimiento permanente de sustancias y residuos (líquidos y sólidos) orgánicos, microbiológicos y químicas a los cuerpos de agua.
5. Deterioro del espacio público, desconocimiento del acervo cultural (procesos productivos endógenos), utilización de prácticas agropecuarias que van en detrimento de los recursos naturales y el medio ambiente.
6. Degradación del bosque natural y secundario y las zonas de manglar del delta del canal del dique y afectación de la biodiversidad.
7. Disminución del potencial pesquero y de muchas especies nativas de la fauna silvestre

ECORREGIÓN MONTES DE MARÍA

La integran los municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan de Nepomuceno, Córdoba Tetón, El Guamo y Zambrano.

Los habitantes de la Ecorregión han demostrado que el trabajo colectivo es el camino para vencer los conflictos presentados en ella, y para establecer programas que permitan el aprovechamiento de los recursos de forma óptima y equitativa.

Los problemas identificados en esta Ecorregión son:

1. Manejo inadecuado de aguas servidas y lluvias, y de disposición final de desechos sólidos y líquidos (domiciliarios, y hospitalarios) que muchas veces son arrojados a los cauces de arroyos y ciénagas y Río Magdalena o botaderos satélites donde son quemados.
2. Construcción de obras de infraestructura ilegales tales como apertura de canales artificiales, represamiento de cauces y cierre de caños naturales.
3. Deseccación de complejos cenagosos para ampliar el área de pastoreo y agricultura.
4. Desconocimiento del acervo cultural (procesos productivos endógenos), utilización de prácticas agropecuarias que van en detrimento de los recursos naturales y el medio ambiente.
5. Degradación de los relictos de bosque seco tropical y afectación de hábitat en especial humedales, disminución del potencial pesquero y de muchas especies nativas de la fauna silvestre.

Corporación autónoma regional del Sur de Bolívar

Reserva forestal del Magdalena.

La Zona de Reserva Forestal del río Magdalena fue creada a través de la Ley 2ª de enero 17 de 1959, literal "c" del artículo 1º.

La Reserva Forestal del Magdalena, incluye parte del territorio de 8 departamentos en jurisdicción de las corporaciones autónomas regionales: CORANTIOQUIA, CSB, CORPOBOYACA, CORPOCESAR, CAR, CORPAMAG, CORPONOR Y CAS con una extensión territorial de 3´087.520 hectáreas cuya mayor área corresponde a la región conocida como serranía de San Lucas en la comprensión territorial de la CSB y CORANTIOQUIA.

La jurisdicción de esta reserva en el departamento de Bolívar contempla 14 municipios con un área aproximada de 1´132.427 hectáreas (58% de la jurisdicción de la CSB), de acuerdo a la siguiente distribución:

La Reserva Forestal del Magdalena, actualmente se encuentra en proceso de re delimitación o realinderación por parte del MAVDT, por lo cual el Plan de Acción Trienal – PAT 2004 – 2006 de la CSB contempla la línea de acción denominada "**PARTICIPAR EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA REALINDERACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA RESERVA FORESTAL DEL MAGDALENA**".

La serranía de san Lucas y sus estribaciones.

Gran unidad paisajística con una superficie de 1´188.001 hectáreas, que abarca el 60,71% del territorio de la CSB, que oferta las siguientes funciones social y económica a saber:

- Las 755.000 Has en bosques constituyen un gran potencial representado en la producción de 1´283.501 Toneladas de oxígeno al

año; 22'650.030 m³ brutos de madera, de los cuales se explotan anualmente unos 17.157 m³ brutos al año; el mencionado bosque también es fuente de leña, frutos silvestres, plantas medicinales y asociada a animales de caza que en su conjunto juegan un papel determinante para la seguridad alimentaria de las comunidades asentadas en su territorio.

- La Serranía de San Lucas también es fuente de unas 333.482 Hectáreas de tierra de vocación pecuaria (el 28.1 y 17% de la Serranía y de toda la jurisdicción, respectivamente) y 92.801 Has de tierra con aptitud agropecuaria (el 7.81% de la Serranía y el 4.74% de la jurisdicción).
- Las mencionadas 755.000 Has de bosque, cuentan con una capacidad sumidero de CO₂ de 1'608.150 Ton/año, que a precios del programa de mercados verdes y servicios ambientales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial, representaría un ingreso de 4'824.456 a 30'554.888 dólares; la función estética de satisfacer demanda de paisaje natural, fines recreativos y de contemplación, dirigido al turismo ecológico y; como soporte de procesos vitales desencadenados a partir de la producción de fotosíntesis, debido a la poca o nula alteración de las cadenas tróficas, los ciclos del agua, el carbono, del fósforo y nitrógeno, entre otros.

La planicie inundable.

Gran unidad paisajística con una superficie de 768.699 hectáreas, que equivalen al 39.29% de la jurisdicción territorial de la CSB. A pesar de la alta intervención y deterioro de la planicie inundable de la jurisdicción de la corporación, por su misma naturaleza: depresión cenagosa que se comporta como **delta interior** en donde confluyen las aguas de los ríos Magdalena, Cauca, San Jorge y Cesar; por la gran variedad de ecosistemas; hábitat de especies residentes y migratorios, y en general por su alta productividad biológica, la función soporte de vida representa todo un potencial, especialmente las categorías de manejo denominadas en el Mapa de Aptitud Forestal como áreas protectoras (RIAV y RIP) con una superficie de 385.657 has y las áreas de producción para actividades pesqueras (RIIIC), con una superficie de 161.808 has., para un total de 547.465 has, que corresponde al 71.22% del plano inundable y al 27.98% de la jurisdicción.

Dos cuencas hidrográficas se encargan de colectar y evacuar el agua de esorrentía producida: la del río Cauca y la del río Magdalena.

La cuenca del río Cauca se encuentra en la región occidental, y a través de ella drenan las aguas de la vertiente occidental de la Serranía de San Lucas. Entre sus principales corrientes está el río Caribona, el cual tiene como afluente principal el río Ariza. Esta cuenca del río Cauca, termina en su confluencia con el brazo de Loba, difluente principal del río Magdalena.

La cuenca del río Magdalena consta de dos sectores principales en la jurisdicción: la vertiente occidental de la Serranía de San Lucas, y la Depresión Momposina. En el primer sector, las principales corrientes son: el río Boque en su desembocadura, y al norte de Simití las quebradas Tigresita, La Fría, Honda, y Norosí, las cuales desembocan en los brazos de Morales y Papayal.

En el sector norte o Depresión Momposina, el río Magdalena se divide inicialmente en los brazos de Loba y Mompos. Posteriormente se forman los brazos Quitasol y Chicagua. Las aguas de estos brazos, junto a la de los ríos Cauca y San Jorge, forman un sistema extenso de ciénagas que regulan, aguas abajo, las crecidas de los ríos antes mencionados así como el contenido de humedad de los suelos; además constituyen hábitat importante para el desarrollo de la flora y la fauna.

Problemática

Explotación Minera

- Extracción de minerales con métodos de piro e hidrometalúrgicos
- Cambio en el uso del suelo
- Construcción de socavones y disposición inadecuada de residuos
- Contaminación y esterilización del suelo
- Desestabilización de laderas
- Acidificación de las escorrentías
- Contaminación hídrica, de suelos y aire
- Modificación de cauces
- Contaminación del paisaje
- Demanda de madera para la construcción de apoyo de los asentamientos
- Esterilización de suelos y pérdida de vocación de los mismos
- Contaminación por mercurios y bioacumulación y biomagnificación en organismos vivos
- Utilización de tecnologías obsoletas

Explotación de maderas y Subproductos del Bosque e invasión de las zonas de reserva

- Tala indiscriminada
- Extinción de especies de flora de gran fuste
- Pérdida de biodiversidad
- Alteraciones bioclimáticas y regulación
- Quemadas e incendios forestales
- Disminución de la capacidad de retención hídrica de las especies vegetales

Asentamientos Humanos

- Transformación de los ecosistemas y su entorno
- Generación de Residuos sólidos y líquidos
- Invasión de cauces y humedales
- Alteración de la dinámica de los cuerpos de agua
- Acumulación e inadecuada disposición de desechos

Inadecuada gestión del manejo del recurso hídrico

- Asentamiento humanos en zonas de riesgo
- Inundaciones y desastres
- Alteración de causas
- Pérdida de fauna y flora
- Construcción de obras de infraestructuras ilegales tales como apertura de canales artificiales, represamiento de cauces y cierre de caños naturales.

Consistente con esta categorización del conflicto ambiente – sociedad en el entorno territorial para lo cual la unidad de análisis para abordar la problemática ambiental, se centra en los campos de acción del hombre, especialmente en aquellos que de forma directa comprometen la estabilidad y equilibrio simbiótico del medio ambiente y sus recursos naturales: sectores agrícola, forestal y pecuario, minería, asentamientos humanos, industria, comercio, servicios, para identificar en cada uno de ellos, las tensiones y el origen de los conflictos ambientales.

Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UASPNN

El Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo, de acuerdo al último realineamiento posee un área aproximada de 120.000 Hectáreas, se encuentra ubicado en el Mar Caribe Colombiano, dentro de la jurisdicción del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, su importancia ecológica está basada en la presencia de diferentes ecosistemas marinos y costeros que presentan una alta productividad natural y diversidad biológica que en su conjunto actúan como áreas de crianza y sustrato de protección para una alta diversidad de organismos, en especial sirven como estructuras estabilizadoras de las áreas costeras, con lo que se contribuye a la reducción del riesgo de erosión en la franja costera pues mantiene la estabilidad y conservación del suelo submarino. Incluye cuatro islas emergidas, lagunas costeras con bosques de manglar, bosques secos tropicales, litorales rocosos y arenosos y praderas de fanerógamas, han sido identificados y priorizados en el área protegida como valores objeto de conservación.

Su principal problemática radica en:

- La jurisdicción del parque es discontinua al incluir áreas sumergidas sin los terrenos emergidos que posee otra autoridad ambiental.

- Pobladores en gran número, que demandan recursos el área protegida para subsistencia (pesca de subsistencia de modo insostenible)
- Turismo masivo como actividad comercial desarrollada de forma desordenada y no sostenible, ejerciendo presión sobre los recursos naturales
- Constante aporte de sedimentos procedentes del Canal del Dique y el Río Sinú sobre ecosistemas marinos, especialmente arrecifes coralinos.
- Deficiencia en el compromiso y presencia de las autoridades competentes en el área protegida
- A pesar de ser coherente la zonificación del área protegida submarina mayoritariamente, se hace difícil la cobertura total del área protegida debido a los recursos Financieros que ello demanda.
- La normatividad ambiental vigente para el área protegida, difiere de la problemática social que allí se vive entre las comunidades del área de influencia del parque.

Santuario De Fauna Y Flora Los Colorados

Es un pequeño sistema montañoso de aproximadamente 1.000 hectáreas, equivalente al 0.01 % de la conservación de las áreas declaradas en el país, constituyéndose en uno de los 10 santuarios de fauna existentes, en la categoría del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, se encuentra localizado en la Costa Atlántica, subregión de los Montes de María, departamento de Bolívar, municipio de San Juan de Nepomuceno, a 94 km de Cartagena,

Su enorme importancia ecológica, como un activo ambiental, radica en la conservación de uno de los últimos boques seco tropical que permanecen aún en pie en la serranía conocida como Montes de María lectura muy importante en las mediciones del cambio climático, su situación estratégica lo hace además hoya orográfica con la condición de bosque de galería. Los colorados posee alrededor de 105 especies maderables, tiene alrededor de 44 especies de mamíferos, presencia de gran variedad de aves, además de una multitud de monos en peligro de extinción, en particular de la especie del mono colorado, que da el nombre al lugar.

Santuario De Flora Y Fauna "El Corchal" Mono Hernández – Sff Cmh-

El Santuario El Corchal posee gran importancia a nivel biológico, ya que en su interior se protegen cerca de 1.961 hectáreas de bosques de manglar ubicados al Oeste y al Norte del Santuario, poblando la línea de costa litoral y las zonas aledañas a los márgenes de los caños y las ciénagas manglárnicas. Estos manglares están dominados por las 5 especies de mangle registradas para el Caribe de Colombia, y son importantes a nivel económico para los habitantes asentados en el área de influencia, ya que la función ambiental de este tipo de ecosistema es contribuir con la producción de recursos pesqueros e hidrobiológicos para la región. Igualmente, el área conserva en buen estado las únicas muestras

representativas de rodales puros de bosques pantanosos de "corcho" en el Caribe de Colombiano, dominados por la especie *Pterocarpus officinalis* .

Sus objetivos de conservación se centran en:

- Mantener muestras conservadas de comunidades de mangle de la planicie fluvial y fluviomarina del delta del Canal del Dique, como elemento de conectividad biológica en la región Caribe.
- Proteger una muestra representativa de comunidades homogéneas de bosques inundados de "corcho" (*Pterocarpus officinalis*) para el Caribe Colombiano, así como la fauna y flora asociados a ellos.
- Conservar arreglos geomorfológicos de planos aluviales al interior del Santuario como hábitat estratégico de aves residentes y migratorias de los corredores mesoamericano, antillano y suramericano.
- Favorecer la capacidad productiva pesquera y demás bienes y servicios ambientales generados por el Área Protegida, para beneficio directo de las comunidades asentadas en el área de influencia del delta del Canal del Dique.

La problemática actual de estos Santuario, se centra en amenazas diferentes que van desde el conflicto de orden público, la extracción de material vegetal, aislamiento ambiental del santuario entre otros, por lo que es necesario orientar la validación de su categoría como área núcleo dentro del SIRAP, formulando e implementado las conectividades a corto plazo dentro del SILAP, implementando conjuntamente el manejo de la zona amortiguadora con CARDIQUE donde las dos entidades con la gestión ambiental municipal, puedan volcar sus programas y gestión comunitaria, que redunde en beneficio del medio ambiente regional y la conservación de sus valores naturales a mediano y largo plazo

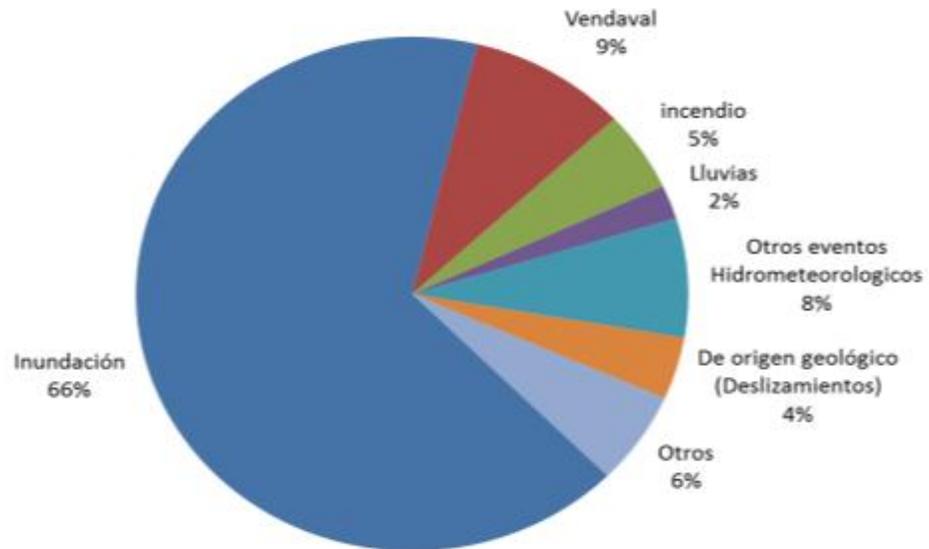
Gestión Del Riesgo

En la región se han presentado inundaciones en repetidas ocasiones según datos históricos (Fuente CEDETEC, 2011):

- En 1860, inundación en el Municipio de San Estanislao de Kostka, que motivó el traslado del casco urbano.
- En 1916 se presentó una inundación total del área del Canal del Dique y en el Municipio de Calamar (noticia publicada en el New York Times).
- En los años 1970 y 1971, se presentó una inundación total de los municipios que hacen parte del delta del Río Magdalena.
- En los años 1988, 2007 y 2008, se presentaron inundaciones considerables, que aún persisten en la memoria colectiva.
- La pasada ola invernal, octubre a diciembre de 2011, será recordada como una de las más crudas y de mayor afectación en el país, especialmente en el Departamento de Bolívar.

Cabe destacar el Fenómeno del Niño, por su recurrencia y alteraciones climáticas asociadas que generan fuertes sequias e inundaciones, los impactos ambientales y socioeconómico asociados a este fenómeno pueden tener características de desastres. Según la CAF, los daños en Colombia por el Niño de 1997-1998 ascendieron a 564 millones de dólares, siendo Bolívar uno de los departamentos más afectados.

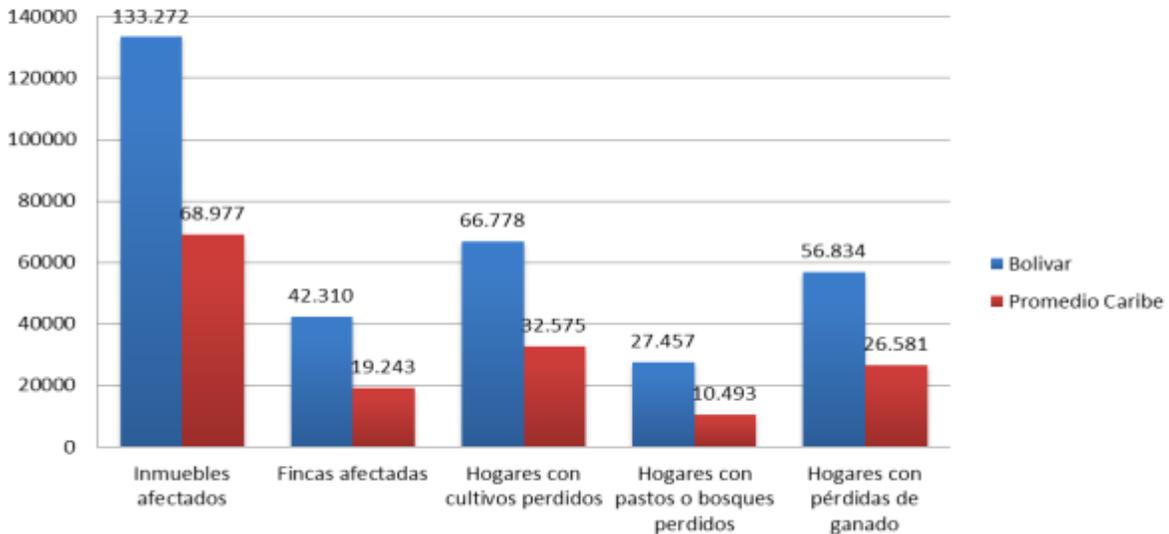
Desastres más frecuentes en Bolívar 1980-2011p



Fuente: DESINVENTAR 2011

La Costa Caribe Colombiana se ve más afectada por inundaciones que por deslizamientos, por lo que la pérdida de vidas humanas es menos frecuente que en otras zonas del país, sin embargo el número de afectados es mucho mayor. Más del 60% de los desastres que azotan al Departamento de Bolívar, son causados por inundaciones.

Unidades agropecuarias y bienes afectados en Bolívar en la temporada invernal 2010-2011



Fuente: REUNIDOS (2011) Fecha: Noviembre de 2011

Uno de los efectos más perjudiciales de las inundaciones es la afectación de los medios de subsistencia. A pesar de que Bolívar es un Departamento con mayoría de población urbana, la afectación de la producción agropecuaria, representa uno de los mayores impactos socioeconómicos en el Departamento. Más de 48.000 cabezas de ganado, casi 2 millones de peces, 770.000 aves y más de 42.000 especies menores, resultaron afectadas en el Departamento (Dane RUD).

Fenómeno De La Niña 2010-2011

El ciclo conocido como "el Niño" y su fase opuesta "La Niña" son la causa de la mayor señal de variabilidad climática en la franja tropical del océano Pacífico, en la escala interanual. Son las componentes oceánicas del ENOS (Oscilación del Sur) que corresponde a la aparición, de tiempo en tiempo, de aguas superficiales relativamente más cálidas (El Niño) o más frías (La Niña) que lo normal en el Pacífico tropical central y oriental, frente a las costas del norte de Perú, Ecuador y sur de Colombia.

Estas alteraciones de la estructura térmica superficial y subsuperficial del océano están asociadas con el debilitamiento de los vientos alisios del Este y con el desplazamiento del núcleo de convección profunda del Oeste al Centro del Océano Pacífico tropical, en ocasiones "El Niño" o con su permanencia e intensificación, en el caso de "La Niña".

Por su localización geográfica, Colombia recibe la influencia directa de los procesos que se suscitan en el sistema acoplado océano-atmósfera del Pacífico tropical, asociados al ciclo ENOS, y se ha podido establecer claramente, que la intensidad de los fenómenos "El Niño" y "La Niña" están en relación directa con la magnitud de las anomalías registradas en la temperatura superficial y subsuperficial del océano y con el área que cubren esas anomalías.

Fuente: <http://www.siac.gov.co/contenido/contenido.aspx?conID=556&catID=374>

De acuerdo con el informe elaborado por OCHA (United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs) Colombia, para el periodo del 06/04/2010 al 29/09/2010, el IDEAM informó que desde mediados del año se registró el inicio del Fenómeno de la Niña, el cual se manifiesta con lluvias por encima del promedio histórico principalmente en la Región Andina y Costa Caribe.

De acuerdo al último análisis del Centro de Predicción Climática – NCEP/NWS (agosto), citado por el IDEAM, se espera que “La Niña” se intensifique y se mantenga hasta el primer trimestre del 2011. Esto puede significar que se unan los dos períodos de lluvias del año 2010 (marzo-abril-mayo y septiembre-octubre-noviembre) con el primer período de lluvias del año 2011, manifestándose en un aumento significativo de los niveles de los ríos y con ellos la probabilidad de inundaciones lentas, crecientes súbitas en las zonas de alta pendiente, aumento en la probabilidad de deslizamientos de tierra e incrementa la actividad de huracanes en el Atlántico.

El mayor número muertes se han registrado por deslizamientos (28) y las tormentas eléctricas dejaron el mayor número de personas heridas (70). Por su parte las inundaciones han dejado el mayor número de personas y familias afectadas, el mayor número de viviendas averiadas y destruidas.

El Departamento de Bolívar es el de mayor afectación a causa de la pasada temporada invernal. Las regiones más afectadas hasta la fecha, 2010, son La Mojana, la Depresión Momposina

Matriz de Amenazas Departamento de Bolívar

Tipo de Evento	Amenaza	Vulnerabilidad	Factor de Riesgo	Susceptibilidad de Afectación
Inundaciones	Alta	Alta	Alto	Zodes Dique, Montes de María, Bajo Cauca, Depresión Momposina, Loba y Magdalena Medio
Vientos Huracanados	Media	Medio	Medio	Zodes Dique, Montes de María, y Depresión Momposina.
Diapirismo de Lodo	Bajo	Medio	Bajo	Zodes Dique
Erosión	Bajo	Medio	Bajo	Zodes: Dique, Montes de María, Bajo Cauca (Zodes Mojana), Depresión Momposina, Magdalena Medio y Loba.
Deslizamientos del Suelo	Bajo	Medio	Medio	Magdalena Medio y Montes de María.

Bolívar con una población total, de 2.184.227 personas, de las cuales 1.517.294, es decir el 69,4%, habitan las cabeceras municipales y las restantes 667.933 personas es decir el 30,6% habitan las zonas no urbanas, presenta unos precarios indicadores sociales como consecuencia de la pérdida de la dinámica económica y especialmente del alto desempleo.

Lo que indica que el avance en el logro de los objetivos del desarrollo humano como son una vida más prolongada, el acceso a la enseñanza para todos y un nivel de vida decoroso sufrió un retraso en el último lustro de los años 90's.

De las 812.997 personas afectadas en todo el país 30,5% registradas por el SIGPAD entre el 6 de abril y el 29 de septiembre de 2010, pertenecen a la región de La Mojana en su mayoría afectadas por inundaciones, especialmente debido al desbordamiento del río Magdalena.

La Depresión Momposina comprende los tramos bajos de los ríos San Jorge, Cauca, Cesar y su confluencia con el Magdalena, en territorios de los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar.

A esta problemática creciente se le suma también la tala indiscriminada de los bosques, deforestación de sus cuencas y sedimentación de los cauces de los ríos antes en mención.

La no planificación territorial a través del crecimiento de su población en zonas de riesgo o con amenazas ya descritas y lo más sencillo y grave la falta de conocimiento de su población y comunidades en la identificación temprana de sus amenazas y riesgo.

Variables de los indicadores del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 PNUD
• Índice de ruralidad: densidad poblacional (personas /km ²) y distancia promedio de ciudades grandes.
• Vulnerabilidad por capital humano: tasa de alfabetización y personas en edad de trabajar por hogar.
• Vulnerabilidad por capacidad institucional: capacidad administrativa y desempeño fiscal.
• Vulnerabilidad por presencia de conflicto: homicidios, masacres, cantidad de desplazados, víctimas de violencia política y área de cultivos de coca.
• Vulnerabilidad por rasgos socio demográficos: promedio de miembros en el hogar, porcentaje de hogares con jefatura femenina, número promedio de adultos mayores (>64 años) por hogar y número de niños (<5 años) por hogar.
• Vulnerabilidad ambiental: necesidades básicas insatisfechas, índice de desastres, índice de ruralidad e índice de desertificación.
• Vulnerabilidad por capacidad económica: Gini de tierras (desigualdad en la distribución) e índice de ingresos.
• Vulnerabilidad total: reúne las seis vulnerabilidades descritas: capital humano, institucional, conflicto, socio demográfico, ambiental y económico.

Según las autoridades regionales, CREPAD, los siguientes municipios localizados en la Depresión Momposina, fueron afectadas las poblaciones

localizadas tanto en los cascos urbanos como rurales así: Municipio de Mompóx, Pinillos, Margarita, El Peñón, y Talaigua Nuevo

Departamento	Municipios	Afectación Familias	Afectación Personas	Población 2012	% de Afectación	Nivel de la Emergencia
Bolívar	Altos del Rosario	1.213	5460	11982	45	2
	Barranco de Loba	1.292	5815	15835	37	1
	Cicuco	2.262	6896	11075	62	2
	El Peñón	1.840	8280	8231	101	3
	Hatillo de Loba	2.529	11381	11544	99	3
	Margarita	2.315	11075	9449	117	3
	Mompox	11.145	30505	42133	72	3
	Morales	3.646	7325	19230	38	1
	Pinillos	4.523	12685	23322	54	2
	Regidor	1.670	7515	9265	81	3
	Rio Viejo	2.215	9968	21631	46	2
	San Fernando	2.280	10260	13154	78	3
	Magangue	9.419	42386	121085	35	1
Talaigua Nuevo	2.981	9300	11148	83	3	
Totales		49.330	221.985	329.084	68	2

Cuadro de Municipio de Mayor Afectación

Conforme al registro del cuadro anterior, sus 89.905 familias afectadas y sus 44 Municipios afectados, aspecto a tomar como línea base de partida del departamento para el desarrollo de la gestión del riesgo, mediante las acciones de reducción, mitigación, atención, rehabilitación y reconstrucción

Evaluación de indicadores de la prioridad 1 para Bolívar
<p>1.1. No existen políticas departamentales ni municipales para la reducción del riesgo de desastres y para la adaptación al cambio climático.</p> <p>1.2. Existen algunos recursos asignados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres y para la adaptación al cambio climático pero no hay suficiente compromiso institucional.</p> <p>1.3. Hay algún grado de participación comunitaria pero no se asegura la descentralización mediante la delegación de autoridad y de recursos al nivel local.</p> <p>1.4. En el departamento no está en funcionamiento una plataforma departamental multisectorial e interinstitucional para la reducción del riesgo de desastres y para la adaptación al cambio climático.</p> <p>1.5. En el departamento no existe un sistema de indicadores que permita el seguimiento y evaluación al compromiso y el esfuerzo fiscal a escala departamental y municipal para la gestión de riesgos.</p>

Potencialidades

El Departamento de Bolívar está dividido en 45 municipios, 348 corregimientos, 6 Zodes, 3 inspecciones de policía, así como numerosos caseríos y sitios poblados.

En su territorio se pueden distinguir tres grandes unidades fisiográficas: La primera en el norte, de relieve ondulado a quebrado, interrumpida por el Canal del Dique y las numerosas ciénagas que éste forma. Por la presencia del Dique se subdivide en dos sectores; el occidental comprende la faja costera donde sobresalen las bahías de Barbacoas y Cartagena y las puntas Barbacoas, Barú, Canoas, La Garita y Piedras, y las estribaciones de la serranía de San Jacinto; el sector oriental corresponde a la serranía propiamente dicha, con una serie de colinas de alturas hasta los 500 m sobre el nivel del mar.

Por su diversidad hídrica y topográfica el territorio del Departamento de Bolívar presenta características naturales para su desarrollo agrícola y ganadero, con grandes posibilidades de expansión y crecimiento en este sector, así como el minero que genera algunas regalías en la margen sur del departamento.

Tenemos constituida una *Unidad Departamental de Gestión del Riesgo*, la cual bajo este diagnóstico en mención permitiría a través del Plan de Desarrollo (2012-2015) de este gobierno, afianzar y trabajar en la reducción del riesgo, diseño e implementación de planes de gestión del riesgo orientados a la prevención y recuperación de zonas de alto riesgo en el Departamento de Bolívar.

Agua Potable y Saneamiento Básico

La situación institucional de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el departamento de Bolívar es bastante crítica. De los 45 entes territoriales que hacen parte del departamento, en 44 se presta el servicio de acueducto; en 12 alcantarillado y en 24 el servicio de aseo (en 4 municipios el servicio se presta mediante la contratación por OPS) ²¹.

No obstante, la prestación de estos servicios es afectada por bajos niveles de cobertura, continuidad y calidad; desabastecimiento de fuentes hídricas, falta de operadores especializados y bajos índices de cobro del servicio y de establecimiento de tarifas que correspondan efectivamente a los costos asociados con la prestación del servicio y a los recursos necesarios para asegurar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios.

²¹ “Diagnóstico, estructuración y gerencia integral del programa departamental de agua potable y saneamiento básico y ambiental en el departamento de Bolívar”, Consorcio Hidrotec-AFA, 2008.

La cobertura del servicio de **acueducto** en el departamento de Bolívar es sólo de 75%²² (inferior al promedio nacional y al de la región de la Costa Atlántica); la población con redes de acueducto es de 475.885 habitantes, y 80% de los municipios no cuentan con concesión para el aprovechamiento de las fuentes de agua. La continuidad en el servicio de agua potable es en promedio de 11.22 horas/día durante 6.2 días/semana, y en cuanto a calidad del agua, 33 municipios cuentan con planta para el tratamiento y en los demás no existe infraestructura o las plantas están fuera de servicio.²³ Así mismo existe un alto riesgo para la población de contraer enfermedades relacionadas con el consumo de agua potable: el valor promedio del Índice de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA) es de 41.4%, que representa un Nivel de Riesgo ALTO.

Los problemas de acceso al servicio de agua asociados a la carencia del recurso hídrico o al bajo caudal de las fuentes abastecedoras de los acueductos municipales, asociados a prolongados períodos de sequía intensificados por efecto del cambio climático, se presenta en los municipios que se abastecen de pequeñas fuentes de los Montes de María y de fuentes subterráneas para la prestación del servicio. Estos municipios (18) presentan durante el año algún tipo de desabastecimiento en su cabecera, ya sea por la reducción del caudal de la fuente en las temporadas de verano o por la capacidad del pozo profundo de captación. Es decir, existe un déficit real en la oferta de agua por parte de los sistemas de acueducto, que frente a la oferta de la red hídrica del Departamento y a la cobertura nominal existente en redes, sólo puede explicarse por los déficits de capacidad institucional que presentan los actuales esquemas de operación para la prestación del servicio.

La baja calidad del agua disponible obedece a la marcada deficiencia en la infraestructura física y en la operación de las plantas de tratamiento de agua potable que existen en 33 de los 46 municipios, donde se observa que sólo 4 municipios entregan agua óptima para el consumo humano. También hay que resaltar los problemas de turbiedad en el Canal del Dique y presencia de nitratos en las fuentes subterráneas, característica química que tiene implicaciones sobre la salud humana.

De otra parte, la falta de continuidad del servicio se debe a que los sistemas de acueductos en la mayor parte de los municipios del Departamento de Bolívar no tienen suficiente capacidad de almacenamiento. Sólo 4 municipios no tienen déficit de almacenamiento. Además incide la interrupción del fluido eléctrico en los municipios y el bajo recaudo en las tarifas, que no permiten cubrir los costos de la energía para una operación por más tiempo.

En **alcantarillado**, sólo en doce municipios (el 27%) se presta el servicio y en estos la cobertura no es superior a 60% en promedio. Solo cuatro municipios

²² Cobertura medida en redes urbanas instaladas en diferentes períodos de tiempo, no en continuidad ni calidad del servicio.

²³ "Diagnóstico, estructuración y gerencia integral del programa departamental de agua potable y saneamiento básico y ambiental en el departamento de Bolívar", Consorcio Hidrotec-AFA, 2008.

(Cantagallo, Santa Rosa del Sur, Morales y Tiquisio) presentan coberturas de más del 85%. La cobertura de redes de alcantarillado es de las más bajas en el país (18,6%, casi 57 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional). Sólo 27,97% de la población del Departamento de Bolívar (167.534 habitantes) cuenta con redes de alcantarillado. Sólo cinco municipios del departamento de Bolívar cuentan con Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV): San Cristóbal, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa del Sur y Zambrano²⁴.

El factor común, tanto de los sistemas de tratamiento como de las redes de alcantarillado, es la falta de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, y de otro lado, se presenta por una marcada debilidad institucional de los esquemas de operación existentes en los municipios.

En materia de **aseo**, menos del 45% de la población urbana del Departamento de Bolívar recibe este servicio, y sólo en 9 municipios Arjona, Clemencia, San Cristóbal, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa del Sur, Soplaviento, Turbaco, Turbana y Zambrano realizan la disposición adecuada e integral en un relleno sanitario; en el resto, la disposición de residuos sólidos se realiza en lugares a cielo abierto.²⁵

Ello se debe, en buena parte, a una marcada debilidad institucional de los esquemas de operación existentes en los municipios. En 22 de ellos no se han dado cumplimiento al proceso de transformación empresarial señalado en el artículo 6º. de la ley 142 de 1994, y 13 más son prestadores directos de este servicio, lo que ha conllevado a que la prestación del servicio de recolección esté ligada a la actividad de gremios de recicladores, pasando por organizaciones comunitarias dedicadas a las labores de recolección y transportes hasta las cooperativas y empresas constituidas de acuerdo a lo establecido por la ley 142/94.

Sin incluir la ciudad de Cartagena, en las cabeceras municipales del Departamento se producen 301.107 ton/año de residuos sólidos domiciliarios, de los cuales el 50% son recolectados domiciliariamente y sólo el 5.9% tiene una disposición final adecuada. De acuerdo con estos indicadores, se estima que cerca de 150 toneladas diarias de residuos están siendo dispuestas de modo incontrolado a lo largo del territorio de Bolívar, en cuerpos de agua, en baldíos, o por medio de quemas que representan el mayor riesgo ambiental para un departamento cuyas aguas superficiales cubren más del 30% de su área.

Sector Rural

²⁴ "Diagnóstico, estructuración y gerencia integral del programa departamental de agua potable y saneamiento básico y ambiental en el departamento de Bolívar", Consorcio Hidrotec-AFA, 2008.

²⁵ "Diagnóstico, estructuración y gerencia integral del programa departamental de agua potable y saneamiento básico y ambiental en el departamento de Bolívar", Consorcio Hidrotec-AFA, 2008.

La situación que presenta el Departamento para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico en la zona rural, es de la mayor preocupación por las bajísimas coberturas que presentan los servicios de acueducto, alcantarillado, unidades sanitarias y aseo. Al comparar el departamento de Bolívar con la Nación, a nivel rural, Bolívar presenta grandes rezagos en la prestación de los servicios del sector, tal y como a continuación se muestra en el siguiente cuadro²⁶:

SERVICIOS	INDICADORES		VALORACIÓN	POBLACIÓN SIN SERVICIO
	Bolívar	Nacional		
Cobertura de Abastecimiento de Agua	36,2%	47,1%	Crítica. Incide en la salud de la población y en el deterioro del medio ambiente	299.174 Habitantes en 249 corregimientos y veredas
Cobertura de Agua Tratada	1,79%	11,8%		465.885 Habitantes
DISPOSICIÓN Y MANEJO DE GUAS SERVIDAS				
Cobertura con Soluciones Individuales	2,4%	17,8%	Crítica. Incide en la salud de la población y en el deterioro del medio ambiente	457.670 Habitantes
Cobertura con Redes de Alcantarillado	0,0%	5,1%		468.924 Habitantes
DISPOSICIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS				
Cobertura de Recolección	0,50%	1,90%	Crítica. Incide en la salud de la población y en el deterioro del medio ambiente	466.579 Habitantes
INDICADORES INSTITUCIONALES				
% de Entidades Comunitarias	73,6%	90,5%	Crítica. Constituye un obstáculo en el desarrollo de la comunidad	

La zona rural del departamento de Bolívar está más afectada por problemas de orden público y desplazamiento de las comunidades, que agudizan la desigualdad en prestación de servicios en comparación con la zona urbana, así como la poca inversión por parte de la Administración Municipal en la zona rural, centralizando los recursos en las cabeceras municipales, de igual forma la afecta el acceso y la movilidad hacia la zona rural que son factores que contribuyen al círculo vicioso de las necesidades básicas insatisfechas.

Así mismo, la situación invernal que vive y que ha vivido el departamento de Bolívar, afecta ostensiblemente los sistemas de acueductos construidos e impide la construcción de nuevos sistemas. En cuanto al saneamiento básico, turguriza el ambiente.

Por otra parte, la Ley 1176 de 2007 estableció los requisitos que debían cumplir los Distritos y municipios para ser certificados y mantener la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para el sector. De esta forma, los municipios deben transformar y profesionalizar la prestación de los servicios, cumplir con los mandatos legales relativos a

²⁶ Información de línea base de la Secretaría Departamental de Agua Potable.

licencias, permisos, tarifas, subsidios y fondos para proveerlos. La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo previsto en el Parágrafo del art. 4º de la Ley 1176 de 2007, es la Entidad competente para adelantar este proceso de certificación. En Bolívar la Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo mediante Resolución No. SSPD. - 20114010037335 del 22-11-2011, procedió a descertificar en relación con la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones a los municipios de Magangué y San Jacinto y mediante Resolución No. SSPD. - 20114010037325 del 22-11-2011, procedió a descertificar al municipio de El Carmen de Bolívar, por no acreditar el cumplimiento de los requisitos previstos en el Parágrafo transitorio del artículo 8º del decreto 1477 de 2009, adicionado por el artículo 2º del Decreto 938 de 2011.

En lo que respecta al desplazamiento en el departamento de Bolívar continúa siendo grave y ha venido en constante aumento. Los motivos principales del desplazamiento forzado son amenazas directas por parte de actores armados como paramilitares, grupos ilegales y guerrilla, trayendo como consecuencia: masacres, asesinatos de líderes, amenazas indirectas, reclutamiento forzado, desapariciones forzadas. Mientras exista la ausencia permanente de la protección y carencia de garantías de las condiciones de restablecimiento socioeconómico del Estado. Retorno sin garantías aseguran nuevos desplazamientos. Es una realidad incuestionable que Bolívar padece una verdadera crisis humanitaria, las condiciones de vida son cruciales en cuanto a alimentación, salud, educación, acueducto, alcantarillado, vivienda e ingresos. Existen Sentencias del Tribunal Superior de Bogotá y de la Corte Suprema de Justicia para la reparación de víctimas en Bolívar.

En la actualidad, el Departamento de Bolívar cuenta con Recursos del Sistema General de Participaciones SGP que se le asignan a los Municipios para invertir en los servicios de agua potable y saneamiento básico, Recursos del Sistema General de Participaciones SGP y de Regalías que recibe el Departamento de Bolívar para invertir dentro el Plan Departamental de Aguas, en los servicios de agua potable y saneamiento básico en la zona urbana de los Municipios de Bolívar, Recursos propios (Estampilla pro-desarrollo) que se le asignan a la Secretaría de Agua Potable, para invertir en los servicios de agua potable y saneamiento básico en la zona rural en Bolívar, Recursos del orden nacional a través de la Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, según gestión del Departamento de Bolívar, para invertir en los servicios de agua potable y saneamiento básico y Recursos del Fondo de Adaptación para prevenir y mitigar los efectos de la ola invernal que han sacudido al Departamento de Bolívar.

Potencialidades

En el Plan de Nacional de Desarrollo el sector de agua potable y saneamiento básico es una de las locomotoras de desarrollo del país, lo que manifiesta el respaldo del Gobierno Nacional para garantizar los recursos financieros para sus proyectos del PAPP. Adicionalmente, en 2011 entró en vigencia la ley 1483

por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales, estableciendo las condiciones para que las asambleas departamentales y los concejos municipales puedan autorizar el uso de vigencias futuras para financiar proyectos de agua potable y saneamiento básico, entre otros.

El departamento de Bolívar cuenta con una riqueza hídrica de excepcionales magnitudes que debería facilitar la prestación del servicio de agua potable, aunque ello por sí solo no garantiza su efectiva cobertura y prestación.

El Programa Agua para la Prosperidad se define, a partir de toda la planificación y los avances de los Planes Departamental de Agua (PDA), como la estrategia para la adopción de la Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento Básico por parte del Departamento de Bolívar, en cuanto a sus objetivos, metas y prioridades, en armonía con las particularidades y especificidades del sector en el Departamento.

Vivienda

El Departamento de Bolívar tiene un grave problema de déficit de vivienda urbana y rural que no ha sido atendida acorde con la formación anual de hogares y que trae un rezago acumulado importante.

Adicional a esto, se suma la afectación producto de la ola invernal que azotó al país durante 2010-2011, que dejó 109.361 viviendas destruidas y 457.302 viviendas averiadas, siendo Bolívar uno de los principales afectados por su gran número de municipios ribereños (Río Cauca, Magdalena, Canal del Dique y diversos cuerpos de agua).

Finalmente, este departamento tiene una alta concentración de hogares que han sido víctimas del desplazamiento forzoso producto del conflicto armado en Colombia y que se han visto obligados a migrar de zonas rurales a cabeceras municipales, sin vivienda, trabajo ni seguridad social. Este flagelo se encuentra concentrado principalmente en Los Montes de María y se irradia en otros municipios. Bolívar ocupa el segundo lugar en el país, después de Antioquia, con hogares en situación de desplazamiento.

El censo del DANE señala que el Departamento de Bolívar tiene un déficit absoluto de vivienda de 250.768 hogares, constituyéndose en el tercero más alto del país. Adicionalmente ocupa el puesto 14 en términos relativos (61,7%). A nivel urbano, se ubica en el puesto 5º en déficit absoluto con 173.979 hogares.

De acuerdo con el censo de damnificados del DANE, en Bolívar, la afectación del Fenómeno de la Nina ha dejado como consecuencia 16.206 viviendas destruidas (entre rurales y urbanas) y 64.194 viviendas averiadas.

Adicional a lo anterior, el Registro Único de Población Desplazada – RUPD, de Acción Social, indica que solo en el Departamento de Bolívar existen 50.849 hogares en situación de desplazamiento forzoso. Excluyendo a Cartagena son 35.140 hogares.

De igual manera, se presenta en el departamento una alta informalidad en la tenencia de la tierra, lo que dificulta emprender programas de mejoramiento de vivienda.

En la actualidad hay tres indicadores importantes sobre los cuales medir las necesidades en vivienda: hogares en déficit (población vulnerable), hogares damnificados por el Fenómeno de la Nina o que se encuentren en zonas de alto riesgo no mitigable y hogares en situación de desplazamiento forzoso por la violencia.

Algunos de estos indicadores se cruzan entre sí, lo cual significa que es posible que un hogar desplazado, se encuentre en zona de alto riesgo, en una vivienda precaria construida en materiales completamente provisionales, lo cual se considera carencia de vivienda.

Hogares en déficit de vivienda según Censo DANE 2005

Detalle	Total		Cabecera – Urbano		Resto - Rural	
	Absoluto (Nº hogares)	Relativo (%)	Absoluto (Nº hogares)	Relativo (%)	Absoluto (Nº hogares)	Relativo (%)
Nación	3.828.055	36,21	2.216.863	27	1.611.192	68,25
Cuantitativo	1.307.757	12,37	1.031.256	12,56	276.501	11,71
Cualitativo	2.520.298	23,84	1.185.607	14,44	1.334.691	56,54
Bolívar	250.768	61,74	173.979	55,57	76.789	82,53
Cuantitativo	63.790	15,71	44.923	14,35	18.867	20,28
Cualitativo	186.977	46,04	129.055	41,22	57.922	62,25

En lo referente al Fenómeno de la Nina, el principal agravante es el anuncio de una nueva temporada de lluvias a partir de abril – mayo de 2012 que acentuará el nivel de riesgo de las viviendas que se encuentran en zonas de alto riesgo no mitigable y que no fueron reubicadas anteriormente o aquellas que quedaron con mucha debilidad estructural.

Por otra parte, en el aspecto normativo, falta claridad acerca del procedimiento para construcción en sitio propio en vivienda de interés prioritario urbana, de damnificados por las lluvias, en aquellas zonas que ya han sido protegidas o que no son de riesgo. Este grupo se constituye aproximadamente en un 25,4% del total de los hogares que requieren vivienda nueva porque la suya fue destruida, de acuerdo con el diagnóstico de Comfamiliar.

Sumado a esto, el Departamento tiene una alta tasa de informalidad predial, lo cual dificulta emprender programas de impacto de construcción en sitio propio, ya que es exigible la titularidad del lote.

Desde el punto de vista de las prácticas socioculturales, un agravante que se presenta en algunos casos puntuales, especialmente en zonas rurales de poblaciones ribereñas, es la renuencia a un reasentamiento hacia un lugar seguro, ya que el lugar donde habitan esas comunidades a la orilla del río, es de alto riesgo no mitigable. Sin embargo, las familias insisten en no trasladarse a pesar de las circunstancias, porque su sustento económico está basado en la pesca y se han habituado ancestralmente a vivir una cultura *anfibia*.

Adicionalmente, una limitante claramente identificada es la falta de disponibilidad de servicios públicos, especialmente agua potable y saneamiento básico en las áreas urbanas y rurales de los municipios, que dificulta el cumplimiento de los requisitos básicos de contar con servicios públicos en los planes de vivienda. De acuerdo con el Consejo Privado de Competitividad el segundo factor más problemático para hacer negocios en Colombia, después de la corrupción, es el inadecuado suministro de infraestructura.

Un factor fundamental es el nuevo abanico de posibles fuentes de financiación de parte del Gobierno Nacional para proyectos de vivienda que apunten a población afectada por el invierno. De esta manera, se identifican al menos 4 fuentes de recursos no reembosables: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (a través del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda), Banco Agrario, Fondo de Adaptación y Sistema Nacional de Regalías. Una fuente de financiación de recursos reembolsables es Findeter con líneas de crédito especiales para el tema.

Por otra parte, existe una administración departamental renovada, con equipo humano técnico, con experiencia, calificado y con capacidad de planeación estratégica para tomar decisiones adecuadas.

Cabe resaltar, la voluntad de algunos mandatarios locales para trabajar en la consecución de lotes aptos para vivienda de interés prioritarios y constituir un banco de tierras que permita fijar una política pública de mediano plazo. En adición, la revisión de los planes de ordenamiento territorial, proceso en el que actualmente se encuentran algunos municipios y otros iniciaran este año, permitirá fijar metas claras en la incorporación de suelo urbano para vivienda de interés prioritario con proyección a los próximos 10 años.

La situación de afectación por el Fenómeno de la Nina se localiza en los 46 municipios del Departamento de Bolívar, mientras que la población en situación de desplazamiento forzoso se concentra en aproximadamente 20 municipios principalmente. Los municipios donde el nivel de criticidad es mayor porque combinan un alto porcentaje de población desplazada con gran afectación por el invierno son Magangué, San Juan Nepomuceno, Montecristo y San Pablo. No obstante lo anterior, es imperativo intervenir en municipios como Cartagena, Carmen de Bolívar, María La Baja, Córdoba, Santa Rosa del Sur, San Jacinto y Mompo, Achí, Regidor, El Peñón y San Martín de Loba.

Buena parte de la población vulnerable de los municipios bolivarenses se encuentra localizada en zonas de alto riesgo y sus viviendas fueron inundadas o se encuentran en aéreas con riesgo de remoción en masa. De la misma manera, cuando los hogares desplazados llegan a las cabeceras, al no encontrar vivienda, se ubican en zonas de alto riesgo en asentamientos ilegales. En este sentido, se puede considerar que al desarrollar una política de vivienda que apunte a la población damnificada por el Fenómeno de la Niña o que se encuentre en zonas de alto riesgo no mitigable y a la población en situación de desplazamiento, se podría estar apuntando también a reducir el déficit histórico de vivienda de población vulnerable, ya que se presenta con frecuencia que los hogares cumplen con la doble o triple condición.

La solución deseada para reducir la situación es apuntar a una meta razonable de formulación, ejecución y terminación de proyectos de vivienda que toquen directamente la población afectada por el Fenómeno de la Niña y desplazada.

Esta administración tendrá como meta promover la iniciación de al menos 13.000 viviendas de interés prioritario urbana y rural.

Deberá apoyar a los municipios en sus procesos de revisión de POT, para incorporar al menos 240 hectáreas nuevas de suelo urbano para VIP. Así mismo, deberá apoyar la incorporación adecuada de la variable de riesgos en los POT y crear un programa fuerte de titulación de predios fiscales urbanos con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y titulación rural con Incoder y el Ministerio de Medio Ambiente, con el objetivo futuro de apuntar a políticas de reducción de déficit cualitativo de vivienda y formalización de la propiedad.

Para lograr estos ambiciosos objetivos deberá trabajar en el fortalecimiento institucional, con la creación de la Secretaria del Hábitat, que integrará los temas de vivienda y medio ambiente y trabajara en articulación con el Programa de Aguas para la Prosperidad y el ordenamiento territorial.

5.3 Situación Cultural

Existe un Sistema Departamental de Cultura que no funciona de manera articulada, lo que evidencia falta de coordinación entre los diferentes actores culturales del Departamento. El Consejo Departamental de Cultura no sesiona con regularidad, debido a problemas presupuestales, que impiden desarrollar una logística adecuada para su convocatoria. Así mismo se encontró que los Consejos Municipales de Cultura en su mayoría no funcionan.

La Unidad de Cultura de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, no tiene autonomía administrativa y carece de los recursos institucionales necesarios para asumir esta coordinación. La fuente de financiación que se utiliza para ejecutar las políticas públicas culturales son direccionadas por la

administración central (Estampilla Procultura, IVA telefonía móvil, Estampilla Prodesarrollo).

De los 45 municipios que conforman el Departamento, sin incluir Cartagena, 34 poseen casas de la cultura, con un porcentaje de 73,91%, municipios con institucionalidad cultural 18 para un 39.13%, de éstas casas, una es arrendada como es el caso del municipio del Guamo y otra es de carácter privada como la del Carmen de Bolívar.

La mayoría de las edificaciones donde funcionan las casas de cultura no están adecuadas para su funcionamiento y no se encuentran en buenas condiciones, con un equipamiento mínimo; algunas de estas construcciones quedaron en mal estado por efectos de la Ola invernal.

De las 6 Zodes que conforman el Departamento de Bolívar, la más crítica es la de la Depresión Momposina, donde 3 de los 6 municipios que la integran como son San Fernando, Margarita y Cicuco no poseen casas de la cultura, por consiguiente no director de casas de la cultura, ni funcionario que asuma este rol y no desarrollan procesos culturales

Los Directores de las Casas de Cultura son nombrados por los Alcaldes Municipales, algunos de estos en provisionalidad, y otros por contrato, y su permanencia en el cargo depende de su filiación política, por lo que es recurrente que cuando se da el cambio de las administraciones también cambien a estos funcionarios y no haya continuidad en los procesos culturales.

A nivel departamental funcionan dos Consejos: el de Cultura y el de Patrimonio; de los 45 municipios solo 25 tiene Consejos Municipales de cultura creados, lo cual nos arroja un porcentaje del 55%.

Las Escuelas de Formación Musical existentes en el Departamento de Bolívar, a excepción del municipio de Clemencia no tienen sede propia. Existen 29 escuelas que funcionan en Casas e Institutos de cultura, 7 en salones comunales, 2 en colegios y 1 en una biblioteca. Atendiendo a los objetivos de estas Escuelas de Formación Musical y las condiciones locativas en la que se desempeñan, su funcionamiento no es óptimo, debido a la falta de acústica de los salones, que permitan la concentración de los estudiantes; de igual manera los servicios adicionales que se prestan en estos locales, propician constantes interrupciones.

Otra de las problemáticas consiste en no contar con los instructores permanentes, lo que obstaculiza la continuidad en los procesos de formación; las capacitaciones que realiza el Ministerio de Cultura, generalmente se pierden porque los Alcaldes cambian los instructores, lo que se refleja en la calidad de formación, la desmotivación y la deserción estudiantil.

En relación a dotaciones, Hasta el momento 34 municipios han recibido dotación bandística y en prebandas (juegos de flautas), de estas 20 juegos de

banda y las prebandas, fueron entregadas por el Ministerio de Cultura; 14 fueron cofinanciadas entre el Ministerio y el Departamento. En los años 2009 y 2010 el Departamento dotó a cada municipio con dos juegos de música tradicional, un acordeón y dos guitarras.

El municipio que más recibió dotación en bandas fue de 21 instrumentos, sin tener en cuenta la dotación de flautas. Como se puede observar se entrega a cada estudiante un instrumento, esta formación en banda no podría pasar en el mejor de los casos de 21 estudiantes, pero como los instrumentos se rotan estas escuelas tienen un promedio de 40 estudiantes. En cuanto a la dotación en acordeón, guitarra y música tradicional estas dotaciones no alcanzan a ofrecer una formación a un grupo en estos formatos. Sin embargo algunos municipios están trabajando en estos formatos.

No existe un sistema de información Departamental de Cultura, que permita promover la oferta Cultural del Departamento, a nivel Nacional o Internacional; la página web de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Bolívar, en lo correspondiente a la unidad de cultura tiene un link único a saber:

<http://www.sedbolivar.gov.co/antigua/cultura.php>, que si bien menciona algunas actividades realizadas por la unidad, no hace referencia directa a la oferta cultural a promocionar, ni a los grupos que trabajan en el área.

Red de Bibliotecas Públicas

Las bibliotecas públicas de nuestro departamento se encuentran con una pésima infraestructura en la mayoría de los municipios, con espacios adaptados para su funcionamiento que no cumplen con las necesidades básicas para prestar un buen servicio a las comunidades.

El nivel de estudio de nuestros bibliotecarios es muy bajo, generalmente son contratados por orden de servicio, no existe ningún bibliotecario que tenga título profesional en bibliotecología, se les ofrecen numerosas capacitaciones y los Alcaldes no los apoyan para acceder a estos espacios pues a la biblioteca no le dan la importancia que tiene.

Con respecto a la Red Departamental de Bibliotecas públicas se cuenta con Coordinador desde su creación, con la dificultad de hacer el seguimiento a las dotaciones y a los programas y de consolidar las estadísticas de estas y constatar el estado en que se pueden encontrar.

En el Departamento de Bolívar existen 47 Bibliotecas Públicas, 45 se localizan en las cabeceras municipales y 2 se encuentran ubicadas en corregimientos, como lo son: el Salado en el Municipio del Carmen de Bolívar y el Corregimiento de Palenque del Municipio de Mahates. De acuerdo a lo interior se establece que aunque existen, no todas se encuentran funcionando, lo que impide estructurar una política seria en la lucha contra el analfabetismo en el

Departamento de Bolívar. La Red de Bibliotecas necesita atención inmediata, porque no es operativa por carecer de recursos, para el seguimiento y asistencia técnica a cada una de ellas.

Patrimonio

El Departamento de Bolívar muy a pesar de poseer tanto Patrimonio Cultural y Natural, no cuenta con un inventario detallado de los bienes materiales e inmateriales y naturales.

La falta de conocimiento de la comunidad y de los gobernantes de turno por el Patrimonio Cultural y Natural de la región bolivarense, ha contribuido al deterioro paulatino de algunos de estos Bienes Culturales y Naturales y en actualidad al fenómeno de la ola invernal.

No existe seguimiento persistente de los diferentes festivales y fiestas patronales realizadas en la región, al igual de sus avances, actores y de sus objetivos. Información que impulsaría eventualmente el desarrollo de las comunidades y generaría mayor impacto y proyección cultural de los Municipios. Además no se cuenta con el recurso humano suficiente, (expertos en Patrimonio Inmaterial).

Inexistencia de Inventario o Mapa Patrimonial en la mayoría de los Municipios del Departamento y por lo tanto no hay rutas patrimoniales. El río Magdalena, su principal arteria sufre problemas de navegabilidad. Los sitios que cuentan con algún reconocimiento, son explotados por manos privadas, sin mayor intervención del estado (Galerazamba, por ejemplo en el Municipio de Santa Catalina). No hay un aprovechamiento de la condición de Ciudad Turística de Cartagena, para articular y divulgar las riquezas culturales del Departamento de Bolívar.

La dificultad de los funcionarios de la Unidad para desplazarse hacia otros Municipios, incide en la poca coordinación de los procesos, en la retroalimentación y actualización de los mismos y en la debilidad de estas instancias, porque al no contar con las herramientas metodológicas que le permitan hacer la creación y dinamización de los Consejos de Cultura, la creación y efectividad de las estampillas pro cultura, la formulación de proyectos y la orientación sobre la utilización de los recursos, ha impedido cumplir con las metas propuestas.

La Unidad de Cultura encargada de liderar la política cultural a nivel departamental debido a su debilidad institucional ha perdido el liderazgo en la ejecución de estas políticas, ante esta situación el Fondo Mixto ha venido realizando funciones que son propias de la institucionalidad pública, representada en la Unidad de Cultura, que es la que debe representar los

intereses del programa del gobierno de turno como coordinadora del Sistema Departamental de Cultura.

Recursos Financieros

Los recursos para los procesos culturales del Departamento de Bolívar proyectados y orientados por la Unidad de Cultura, han sido inciertos y no ha existido respeto por las orientaciones, ni el manejo para su destinación. Muchas veces la Unidad ha sido la última en enterarse del destino de dichos recursos y el papel que se le asigna es de supervisor o interventor de proyectos nacidos por fuera de la misma.

En el Departamento de Bolívar, existe una Estampilla denominada Pro cultura, dichos recursos se distribuyen de la siguiente manera: 10% destinado a las Bibliotecas Públicas, 10% para la Seguridad Social del gestor y creador cultural, 20% para atender el pasivo pensional, 10% para el Fondo Mixto y el 50% para la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar; además existen otros recursos como el impuesto del valor agregado a la telefonía móvil, con destinación específica para la conservación y difusión del Patrimonio. Sin embargo la destinación de estos últimos recursos, no son coordinados por la Unidad.

En la actualidad existen 30 municipios con estampilla pro-cultura para un porcentaje de 66,57% y 15 municipios sin crear la estampilla Pro cultura para un porcentaje del 33,03%.

Sistema Departamental de Cultura Número de Municipios: 45

COMPONENTE DEL SISTEMA	No.	%
CASAS DE LA CULTURA EN FUNCIONAMIENTO	25	55%
BIBLIOTECAS PUBLICAS CON DEFICIENCIAS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO	24	51%
ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICAS (MUSICA) QUE CARECEN DE INSTRUCTORES	15	45%
CONSEJO DEPARTAMENTAL ASESORANDO AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	1	100%
CONSEJOS MUNICIPALES ASESORANDO A LOS MUNICIPIOS	25	55%
CONSEJOS DE ÁREA	6	13%
MUNICIPIOS CON ESTAMPILLA PROCULTURA	30	66%
VEEDURÍAS CIUDADANAS	1	100%
FONDO MIXTO DE CULTURA DE BOLIVAR FUNCIONANDO.	1	100%

Municipios, población y actores involucrados en las situaciones problemáticas.

Los 45 Municipios que conforman el Departamento de Bolívar.

La más Crítica: es la debilidad de la instancia cultural (deficientes recursos humanos, nula asignación de recursos y no existe autonomía en la toma de decisiones).

La Cultura ejerce un rol fundamental en el crecimiento económico, la inclusión social y el desarrollo sostenible. No se han realizado estudios al respecto en el Departamento de Bolívar, que demuestre la correlación entre el rezago económico y la falta de empoderamiento y transversalidad de la cultura en los ejes económicos, sociales políticos y simbólicos, pero se puede afirmar que los factores culturales contrarrestan el debilitamiento de la Institucionalidad.

La debilidad institucional se manifiesta en la falta de autonomía para la toma de decisiones y recursos, además de no contar con los espacios e infraestructura adecuados.

Los factores presentes en el territorio que agravan o aumentan el impacto de la situación problemática es el factor climático (ola invernal y la inseguridad en algunos Municipios de nuestro Departamento).

Los potencialidades que contribuyen a resolver o superar la situación problemática, son el sentido de pertenencia de sus funcionarios y la confianza generada a nivel del Ministerio de Cultura, las Alcaldías, Casas de la Cultura, empresas y Actores culturales. La gran capacidad para convocar las instancias y actores culturales. Además de la experiencia, formación y conocimiento del sector cultural por parte de los funcionarios.

El Consejo Departamental de Cultura está creado, lo que necesita es un impulso en materia presupuestal, para crear la política cultural del Departamento e integrarla a nivel Nacional, con una oferta seria y constante de productos culturales. Esta periodicidad en las sesiones de este Consejo también impulsaría el desarrollo de programas y proyectos culturales.

Es de resaltar que existe una página web que contiene el campo de cultura, de tal manera que lo que resta es desarrollar la herramienta y utilizarla de mejor manera para el campo de la promoción y divulgación de la cultura del Departamento.

El Departamento de Bolívar cuenta con gran riqueza cultural y patrimonial, que puede ser potenciada de administrar y articular adecuadamente los recursos y el apoyo disponibles en la Gobernación de Bolívar, en las casas de cultura municipales, Consejo Departamental de Cultura y Consejo Departamental de Patrimonio, entidades que deben ser reforzadas y que cuentan con la base para prestar un servicio invaluable al desarrollo del Departamento.

5.4 Situación Económica:

Industria y desarrollo Agropecuario

El Departamento de Bolívar es uno de los más grandes de Colombia y tiene una extensión de 25.978 km², la población de Bolívar representa el 4.8% de la nacional, la ciudad más poblada es la capital 1.020.149 millones de habitantes, donde se concentra el 46% del población del departamento 2.231.165 millones de habitantes.

Los 45 municipios que conforma el departamento de Bolívar, tienen su fuente de producción en el sector primario de la economía: agricultura, ganadería, minería y artesanías. Están agrupados por zonas de desarrollo económico y social ZODES: Dique, Montes de María, Mojana, Depresión Momposina, Loba y Magdalena Medio.

Las pocas empresas instaladas en los municipios del departamento tiene mínima o escasa relación con el desarrollo industrial de Cartagena; estas no hacen parte de las diferentes cadenas productivas o clúster identificados en los diferentes escenarios académicos y políticos, mucho menos hacen uso de la fortaleza portuaria de Cartagena.

En cuanto a producción de Bolívar, el sector más representativo es el Industrial, actividad concentrada principalmente en su capital: el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, especialmente, en la zona de Mamonal. La economía de Cartagena tiene su base en la actividad industrial, portuaria y turística, generando de esta forma la mayor fuente de empleo del departamento, la cual se concentra esta pequeña parte del territorio. La participación de la industria de Cartagena en la economía departamental durante los últimos años ha sido superior a 95% y la mayor parte de la producción está orientada a los mercados internacionales²⁷.

Las actividades del sector primario tales como la agricultura, ganadería, minería y artesanías, son el sustento de los habitantes de los municipios diferentes a la capital.

A pesar de la invaluable riqueza de Bolívar, del dinamismo de su gente pueblo y de la diversidad de su cultura, Bolívar se mantiene en el rezago por el manejo centralista de la política nacional y las reiterantes administraciones ineficientes.

El departamento de Bolívar, a pesar de contar con grandes fuentes propicias para el desarrollo de las locomotoras del país, se encuentra en decadencia.

²⁷ Documento de Trabajo sobre Economía Regional: Bolívar agroindustrial, agropecuario y turístico, Gerson Javier Pérez, No. 58 Julio de 2005.

Bolívar está incumpliendo con la apuesta al desarrollo de los Objetivos del Milenio, entre los que se encuentran: pobreza, educación, mortalidad infantil, salud sexual y reproductiva y sostenibilidad ambiental.

Son muchos los factores que han incidido en el escaso desarrollo de la industria en el departamento de Bolívar entre ellos se encuentran:

La ausencia de una **política de industria**; el desplazamiento de **desplazamiento** la población, incentivada por **problemas de seguridad** y orden público o en busca de mayores y mejores oportunidades; la más fuerte y dramática de las **afectaciones invernales** de todas las que se presentan en el país, con una ininterrumpida secuela de destrucción y angustia para miles de familias. Finalmente la falta de un **plan de infraestructura vial** en todas las Zodes tiene como consecuencias el poco e inadecuado desarrollo de la actividad industrial.

En cuanto los indicadores y cifras del departamento de Bolívar, es una situación compleja, pues la mayoría de estudios e información sobre el departamento, contemplan a Cartagena.

La inclusión de Cartagena en las estadísticas y estudios regionales y nacionales, contribuyen a tener un indicador o medidor real de Bolívar desvirtuado, más en términos de desarrollo industrial y competitividad, ya que Cartagena, a pesar de ser territorialmente un pedazo muy pequeño de todo el departamento, su condición de Distrito Turístico y Cultural, su vocación portuaria y desarrollo industrial, la hacen poseedora del mayor número de empresas dedicadas a la industria, así como, a la mayor generadora de empleo, incentivadora de inversiones.

Por ello, el manejo de indicadores de desarrollo y competitividad de Bolívar, incluye Cartagena, sin embargo, hay muchos estudios que se han dedicado analizar los Zodes, especialmente, las condiciones ambientales y climáticas, el comportamiento histórico del comercio, la agricultura, ganadería, minería y artesanías.

- Indicadores del departamento y sus municipios²⁸

Bolívar además de Cartagena, su capital, cuenta con 45 municipios, 317 corregimientos y 10 inspecciones, tiene una población aproximada de 2 millones de habitantes y la participación del PIB departamental en el nacional es de 3.9% en el 2010. El crecimiento promedio del PIB 2000-2010 es de 4.7%

La producción industrial de Bolívar en el año 2009, se basa en la fabricación de productos de petróleo y coque 42% y productos petroquímicos 33%, los cuales

²⁸ Oficina de Estudios Económicos, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Tomado de Fuente: IGAC y DANE.

están en la capital Cartagena.

El sector agropecuario representa el 9.89% del total de la actividad industrial de Bolívar y este concentra su mayor actividad en el Zodes Dique. La mayoría de los municipios de las Zodes concentran sus actividades en el comercio.

La producción agrícola en el año 2010 se basa principalmente en la yuca 37% y el ñame 26%, el resto de productos son: maíz, palma de aceite, arroz, plátano, cana, maíz, algodón, frijol, sorgo, algodón, ajonjolí, tabaco y cacao.

Los principales problemas del sector agrícola y pecuario son la baja productividad y altos precios de la producción, agravados por los problemas de seguridad y tenencia de la tierra.

En cuanto a la minería del departamento, la mayoría se encuentra explotada ilegal y por supuesto, inadecuadamente. De ello, que las cifras por explotación de la minería ilegal están por encima de la producción de los mineros legalmente constituidos en el resto del país. El desarrollo de la actividad de manera ilegal, afecta al ecosistema de la Serranía de San Lucas y algunos cuerpos de agua, además de generar violencia y conflicto social.

Entre los principales productos y actividad economía por Zodes se encuentran:

Zodes Dique: yuca, caña, ciruela, coco, mango, guanábana, guayaba, palma de aceite, papaya, plátano, algodón, berenjena, arroz, melón, frijol; carnicol; lácteos y químicos industriales. Esta es la zona considerada la despensa agropecuaria de Cartagena y otras ciudades de Colombia.

Zodes Montes de María: yuca, ñame, tabaco, aguacate, mango, maracuyá, palma de aceite, plátano, ají, algodón, frijol, maíz, ajonjolí; carincos; lácteos; madera y artesanías.

Zodes Depresión Momposina: yuca, caña, coco, plátanos, mango y maíz; cárnicos; lácteos; joyería de oro.

Zodes Mojana Bolivarense: yuca, cacao, café, caña, guayaban, mango, plátano, algodón, arroz, maíz, patilla, sorgo; cárnicos y lácteos.

Zodes Loba: yuca, aguacate, cacao, caña, mango, palma de aceite, pina, plátano, ahuyama, algodón, maíz, arroz; cárnico y lácteos.

Zodes Magdalena medio: yuca, cacao, café, caña, caucho, palma de aceite, plátano, algodón, arroz, maíz, frijol, lulo, sorgo; cárnicos; lácteos y sal.

La producción pecuaria de Bolívar en el año 2009, tiene su mayoría en el ganado bovino 67%, seguido de pollos y gallinas 19%.

La balanza comercial de Bolívar, tanto importación como exportación, está concentrada en la capital, que por ser ciudad portuaria, se convierte en punto de ingreso de gran parte de la mercancía que entra y sale del país.

Las dos cuartas partes de la población en edad de trabajar se ocupa en

actividades agropecuarias y comerciales, el 8% en actividades industriales. El 89% de la población de Bolívar tiene un NBI superior al 50%.

Hay un alto potencial para el comercio exterior, aunque la balanza comercial de Bolívar es deficitaria, aproximadamente 50% de los productos importados, pueden ser producidos en Bolívar.

Indicadores de referencia del departamento a nivel nacional y regional: Bolívar ocupa el séptimo lugar en la economía nacional segundo lugar en la economía de la Regio Caribe, generando 23.8% del valor agregado, superado por el departamento de Atlántico que genera el 27.85%.

El PIB de Bolívar en el 2003 es de 3.9% del total nacional. La estructura del PIB de Bolívar en su mayoría es de servicios con 36.2%, seguido por el sector industrial 25.9%, impuestos 14.9%, comercio 11.7% y el resto electricidad, agua, gas, construcción, minería, silvicultura, caza y pesca.

Según las cifras del Doing Business de Colombia, en el ranking de competitividad, Bolívar ocupa el puesto 13 de 23 departamentos. La clasificación agregada de facilidad para hacer negocios Cartagena, Bolívar ocupa el lugar 20 de 20.

Municipios, población y actores involucrados en las situaciones problemáticas.

Zodes Dique

Es la despensa agropecuaria de Cartagena y otras ciudades del Caribe. Tiene un potencial marítimo y acuícola. Esta cruzada por los principales corredores viales del Caribe Colombiano. En este Zodes se encuentra: Cartagena de Indias, Turbaco, Arjona, Arroyo Hondo, Clemencia, Mahates, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, Turbana.

Zodes Montes de María

Cuenta con el Distrito de riego, suelos fértiles y grandes extensiones para la apicultura, la ganadería. Tiene grandes zonas forestales y parques naturales, una gran potencial para desarrollo de proyectos de artesanías. Tiene una gran vocación comercial hacia el exterior.

Zodes Mojana

Privilegiada por la abundancia de sus recursos naturales y la biodiversidad, su gran potencial minero, acuícola y agropecuaria, se convierten en la gran oportunidad de Bolívar. La conforman los municipios de: Magangué, Pinillos, Tiquisio, Achi, Montecristo y San Jacinto del Cauca.

Zodes Depresión Momposina

Posee una gran riqueza hídrica y es fuente de desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y artesanales. La conforman los municipios de Mompox, Margarita, San Fernando, Cicuco, Talaigua Nuevo y Hatillo de Loba.

Zodes Loba

La agricultura, la ganadería y la minera, son las principales fuentes. La integran los municipios de: Altos del Rosario, Barranco de Loba, San Martín, El Peñón, Regidor, y Río Viejo.

Zodes Magdalena Medio

Es rica en recursos naturales y biodiversidad, tiene vocación agropecuaria y minera y es una zona potencial para desarrollar agroindustria orientada al comercio exterior. La conforman los municipios de Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simiti.

En cuanto al sector agrícola del departamento de Bolívar, los mayores problemas se concentran en la baja productividad y los altos precios de producción.

Según el informe de los Objetivos del Milenio ODM los municipios que se encuentran más alejados de la capital, es decir, al sur del departamento de Bolívar, son considerados los municipios más rezagados de la región Caribe colombiana, entre ellos: Achi, Cantagallo, San Jacinto del Cauca, Tiquisio, Arenal, Altos del Rosario, San Pablo y Montecristo. Sin embargo, a nivel de riquezas naturales, estos municipios tienen como fortaleza la Serranía de San Lucas, reserva forestal de Colombia y fuente de gran riqueza para la minería, en la actualidad explotada de forma ilegal.

Entre los principales problemas que afecta el desarrollo de la industria en Bolívar, además de los transversales como la seguridad, comunicaciones, infraestructura y saneamiento básico, está el no contar con una política industrial, orientada al desarrollo de la competitividad de la región y al aprovechamiento óptimo de todos los recursos naturales, sociales y culturales que predominan en las Zodes.

Esta política, sin duda alguna debe enfocar a establecer pautas para contrarrestar problemas relacionados con:

- Valor y disponibilidad de la **Energía**: Colombia aun siendo productor y generador de energía presenta mayor costos de energía. Cartagena es una de las ciudades la tarifa energética más alta.
- Carga **Tributaria**: Algunos de los impuestos, tasas y contribuciones que afectan a la industria, que se consideran están

sobredimensionados y resultan distorsivos son a nivel municipal: Industria y Comercio, Impuesto Predial, Impuesto Vehículos, Impuesto Valorización, Tasa de alumbrado público, Impuesto de avisos y tableros; y a nivel gubernamental: Impuesto Vehículos, Estampilla Pro-Hospital Universitario y Estampilla Pro-Cultura de la Universidad de Cartagena. El principal inconveniente de la estructura tributaria distrital y departamental, es la inestabilidad, complejidad, inequidad sectorial y alto costo.

- Formalización del **Empleo**: debido a la poca disponibilidad de mano de obra calificada, estas tienen una circulación alta entre las empresas, generando competencia del personal y alta rotación.
- **Formación** del talento humano: existe poca disponibilidad del talento humano enfocado a la actividad industrial y técnica.
- Comunicación **vial**: el panorama en conectividad es grave, sumado a que la seguridad juega un factor determinante. El tema de los horarios para el transporte de mercancías, los controles y los horarios en las principales carreteras del país. Costo de flete terrestre es muy alto y resta competitividad ante los otros países, ello ha generado que se utilice el transporte de las barcazas por el río Magdalena.
- Conectividad **tecnológica**. Esta altamente relacionado con inversión e innovación, la mayoría de las veces es financiada con recursos propios de las empresas.
- Marco regulatorio estable.
- Sistema **financiero**: costos de transacciones y propiamente créditos para la financiación de materia prima, mejoramiento de equipos, presentación de stocks, el sector financiero debe mirar más de cerca la industria para apoyar la innovación.

Sin lugar a dudas, todos los aspectos mencionados, son determinantes para la toma de decisiones de los inversionistas, en cuanto a la creación de nuevos negocios, mejoramiento de los actuales y atracción y ampliación de los sectores.

El panorama industrial de Bolívar, si no se interviene o toman medidas en cuanto a políticas, inversión en infraestructura, prevención de desastres naturales, cobertura en conectividad, desarrollo de vías alternativas de comunicación, implementación de apuestas productivas, orientado a la oportunidad de los tratados de libre comercio que le apostó Colombia, es el de mantenerse o ascender en cifras de baja competitividad, pobreza extrema y abandono, es decir, la situación para Bolívar pasaría de un estado crítico a uno peor.

El compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas para tener un mundo mejor y más seguro en el 2015, cobra mucho más vigencia ahora, pues se está cerca de la meta y los indicadores cada vez más lejos.

Casi la mitad de la población del planeta sigue condenada a una existencia precaria, con menos de 2 dólares diarios para su sustento, y Bolívar es un departamento que no se escapa de estas cifras²⁹.

Es el momento obligado de trabajar para repensar y redimensionar las políticas económicas y sociales, para reducir a la mitad la pobreza para el 2015.

Entre las ventajas y oportunidades que presenta el departamento de Bolívar para el desarrollo de la industria se encuentran:

Ventajas:

- La confianza que a nivel regional y nacional ha proyectado el Gobierno de Juan Carlos Gossain, genera un ambiente propicio para la creación de negocios y atracción de la inversión.
- Voluntad la articulación institucional y adopción de prácticas que faciliten la implementación de negocios.
- La coherencia y estrecha relación del programa de Gobierno Departamental con el Plan de Desarrollo Nacional y los Objetivos del Milenio.
- Cercanía a puerto marítimo de Cartagena.
- Desarrollo y fortalecimiento de la navegación fluvial.
- Adecuación y reactivación de los aeropuertos de Bolívar.

Oportunidades:

- Ambiente favorable para el clima de inversión.
- La firma y puesta en marcha de los tratados de libre comercio.
- Auge y crecimiento del turismo en Cartagena de Indias.
- Programas de inversión para reactivación económica y social de los municipios afectados por la ola invernal.
- Aplicación de procesos de tecnificación y optimización de la tierra en agricultura, ganadería, piscicultura, entre otros.
- Tren de integración Caribe.
- El costo del suelo en Cartagena es muy elevado, lo que genera una oportunidad de inversión en los municipios de Bolívar.
- Creación de zonas francas y puertos secos en municipios.

“El desafío planteado por los Objetivos del Milenio ODM es el de: Superar la pobreza mediante el trabajo. Los individuos, sus familias y sus comunidades tienen derecho a esperar de quienes ostentan puestos de autoridad pública y privada decisiones que les permitan tener una oportunidad justa de acceder a un empleo decente. Para hacer frente al desafío del empleo es necesario **crear más empleos**, pero además estos deben ser de **mejor calidad**. En los países en desarrollo

²⁹ Objetivos del Milenio, Línea de Base de Bolívar, Naciones Unidas

la mayor parte de las personas viven y trabajan en el patio trasero de los mercados, en la economía informal. Sin embargo podemos hacer algo. Para comenzar, Tenemos que empezar por cambiar los **paradigmas y reconocer que el empleo, y la promoción de empresas generadoras de empleo, es el mejor camino para escapar de la pobreza**. El trabajo, sin embargo, es el eslabón perdido en los esfuerzos por combatir la pobreza.

Se debe enfocar el accionar **en las inversiones y la iniciativa empresarial, el empleo, la generación de ingresos**. Tenemos que buscar una globalización más justa, que beneficie a todos y no sólo a unos pocos. Necesitamos una comunidad internacional trabajando en forma coordinada, que genere la convergencia de políticas necesaria para ofrecer oportunidades de trabajo decente a todas las mujeres y hombres que aspiran a superar la pobreza”.

“reforzar los cimientos de la paz mediante la reducción significativa de la pobreza si ofrecemos más oportunidades de trabajo decente y desarrollamos empresas capaces de generar empleo”. Juan Somavia, Director General de la OIT.

El Departamento de Bolívar, requiere apuntarle a la construcción de una **política de industria**, en cuya construcción participen activamente el gobierno departamental, distrital, gremios, academia, empresarios y partidos políticos, que tenga como fin avanzar en materia de desarrollo productivo regional, competitividad, innovación, empleo de calidad, atracción de inversión extranjera y fomento de las exportaciones.

Es conocido que la industria, y en su proporción la agricultura, son las actividades de **mayor potencial de productividad absoluta**, que genera aumentos y posibilidades de una mayor demanda agregada. Así lo confirma la información comparada para varias economías mundiales. No es casualidad que los BRICS (Brasil, Rusia, India y China), las naciones de mayor proyección de progreso, irrumpen lideradas por pujantes empresas manufactureras³⁰.

Pensar en una política para el desarrollo industrial en Bolívar, basada en la innovación, abre un gran potencial de constante evolución y cambio. Esta política generaría herramientas para dinamizar la industria, su adecuada construcción, puede influir directamente en la ampliación en los sectores productivos, así como potenciar el cumplimiento de empleo, de ciencia y tecnología, fiscal y tributaria, todas las cuales están íntimamente relacionadas con los impactos positivos que pueden jalonar la productividad, la competitividad y un mayor desarrollo en la región.

El momento que atraviesa Bolívar frente a la economía colombiana, muestra un escenario ideal para desarrollarse. Los niveles crecientes de

³⁰ Documento de Política de Industria Nacional.

confianza empresarial, el auge minero y la disponibilidad abundante de recursos naturales, permiten vislumbrar con optimismo el futuro de Bolívar.

Haciendo uso adecuado de las fortalezas, el Departamento de Bolívar, a pesar de sus debilidades, como la carencia de infraestructura, el bajo desarrollo rural y el déficit de vivienda, representa una oportunidad para dinamizar la economía y generar empleos, en un horizonte de tiempo no muy lejano se podrá hablar de mejores épocas.

El desarrollo industrial fortalecido en la innovación requiere un complemento escenario de infraestructura que acerque a las regiones, el centro y los puertos del país; en este aspecto, Bolívar tiene una enorme fortaleza. Igualmente, en educación de calidad con énfasis en la formación de ingenieros; en investigación científica y tecnológica; en visión de cadenas de producción que tengan como núcleo los recursos naturales y la riqueza minero-energética del país, así como el potencial alimenticio y de biodiversidad; en mecanismos de apropiación y transmisión del conocimiento y la tecnología adquiridos, procurando que sus beneficios lleguen a las regiones más apartadas y estimulen la mayor productividad privada y pública; en buscar de manera permanente el balance responsable entre la mayor actividad productiva y el desarrollo sostenible de los Municipios, pues los logros del presente no pueden condenar al sacrificio a las nuevas generaciones, y finalmente, el financiación para la inversión y el desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 incorpora los elementos para materializar esta política, al que se deben adicionar para convertir a Colombia en una potencia industrial.

En virtud de lo anterior, es indispensable establecer un marco normativo que logre la articulación y aplicación de estímulos para la industria de Bolívar, visualizando la productividad, competitividad, exportaciones y empleos. Con ella se contribuye a formar una visión a largo plazo, a jalonar el crecimiento económico de las regiones y a promover el emprendimiento industrial.

La agricultura en el departamento sigue siendo explotada en un alto porcentaje, bajo un sistema productivo tradicional o de economía campesina, esto debido a la poca capacidad para el desarrollo empresarial y baja tecnificación del campo.

La deficiente asistencia técnica directa rural, acompañada de un débil sistema de información y escasos recursos por parte del estado para brindar un apoyo técnico y financiero a las iniciativas productivas que mejoren las condiciones productivas del sector, reflejándose también en la poca atención a la población en situación de desplazamiento, además el débil apoyo a la adecuación de tierras con sistemas de riego y

drenaje, que les permita a los productores optimizar la producción y mejora la generación de ingresos.

En el sector agrícola se sembraron 275.175 Hectáreas y se cosecharon 169.024, para una producción de 1.020.236 Toneladas, en cuanto a la ola invernal 2010-2011 se afectaron 106.151 hectáreas y se perdió una producción de 636.906 toneladas, el potencial agrícola del departamento son 535.000 hectáreas, y se utilizan el 51.4%, los cultivos con mayor potencial del departamento son, Yuca, Ñame, Maíz, Arroz, Frutales, Palma, Cacao,

Bolívar es un departamento territorialmente heterogéneo, inserto en cinco regiones naturales compartidas con otros departamentos vecinos, los cuales se encuentran conectados a diferentes circuitos o subinternos económicos, sociales y políticos, que representan a su vez una gran diversidad y un gran potencial para la productividad (con diversidad de climas, disponibilidad de agua para el sistema de riego, arraigada cultura agrícola, ganadera y pesquera de los productores).

(Fuente Informe Evaluaciones agropecuarias 2010, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural)

El sector ganadero enmarcado en una explotación de doble propósito y con un bajo porcentaje tecnificado de lechería especializada, el inventario ganadero en el 2010 era de 967.362 cabezas de ganado y 25.852 cabeza de ganado ovino, la ganadería extensiva es no permite mejorar los productividad en este sector, en el 2010 se destinaron aproximadamente 1.000.000 hectáreas, Baja aplicabilidad de los incentivos que otorga el gobierno nacional, contamos con un mercado de exportación de carne de vacunos y por el hecho de contar con tierras aptas para gran variedad de cultivos articulados a cadenas productivas y mercados de exportación.

La Extracción de Bocachico en el Departamento de Bolívar se ha mantenido y mostrado una recuperación en las especies, en el año 2010 se sembraron 1.290.000 alevinos en los diferentes cuerpos de aguas del departamento, la abundancia del recurso hídrico, su biodiversidad; la continua sedimentación de los cuerpos de agua, inadecuado sistema de captura por tener en su territorio gran parte del kilometraje navegable del Río Grande de la Magdalena y su afluente el Río Cauca permiten al departamento tener una gran potencialidad para el desarrollo de esta actividad productiva. (Fuente: Informe Evaluaciones agropecuarias 2010, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural)

El total de personas en situación de desplazamiento en bolívar en el periodo de 1997 a 2010 ascienden a 293.349 este fenómeno se dio en mayor o menor grado en todos los municipios del departamento, (Fuente: Informe de desarrollo humano 2011 PNUD).

Minas

La minería en el Departamento tradicionalmente se ha destacado como sectores que promueven el crecimiento económico y la inversión extranjera directa, jalonando importantes inversiones en conocimiento técnico e investigación permanente, así como cuantiosas inversiones económicas cuyos retornos generalmente se tardan hasta que se llevan a cabo los procesos de prospección, exploración, explotación, comercialización y beneficio de la actividad.

Dentro del sector minero se destaca La producción de oro que pasó de 53,6 toneladas en 2010 a un total de 55,9 toneladas en 2011, de acuerdo con el informe del Servicio Geológico Nacional (Ingeominas). Antioquia es la región más productora. El departamento de Antioquia concentró la mayor producción de oro, con 19,2 toneladas, seguido de Bolívar, con 5,4 toneladas y Caldas con 1,3 toneladas.

Desde la época de la colonia en el Sur de Bolívar se ha venido desarrollando una minería de subsistencia en lo que tiene que ver con la explotación de sus yacimientos; este tipo de minería ha estado caracterizada por bajos niveles de aprovechamiento de los metales y alto grado de contaminación y deterioro del medio ambiente.

En muchas zonas mineras del sur del Departamento de Bolívar a partir de los años 80 se inicia el proceso acelerado de la explotación aurífera, realizándose esta en forma anti técnica, irracional y rudimentaria con tecnologías obsoletas y mal utilizadas. Esta situación está generando un proceso de deterioro ambiental que perjudica a la población y el cual está destruyendo la flora, fauna, las corrientes hídricas y los bosques tropicales, debido a la mala utilización de los productos químicos en la etapa del beneficio, principalmente el cianuro y el mercurio.

Las escasas vías de acceso, los altos índices de pobreza y de analfabetismo, mantienen al Sur del Departamento en aislamiento permanente. La población migrante y local con su bajo nivel de educación y formación iniciaron los procesos de explotación y beneficio sin aplicar las técnicas y tecnologías desarrolladas para la explotación y el Beneficio del oro.

El Departamento de Bolívar ha sido uno de los principales productores de oro a nivel nacional, esta condición privilegiada es posible, gracias a las grandes riquezas auríferas que posee la serranía de San Lucas.

Los mineros del Departamento en la mayoría de los casos no han realizado estudios de secundaria, su nivel educativo es bajo, por tal motivo este es uno de los problemas que ha causado que se haga una minería artesanal sin tener en cuenta los mínimos requerimientos técnicos y tecnológicos.

La problemática anteriormente expuesta requiere de correctivos técnicos y de estrategias de sensibilización y concientización a través de transferencias de técnicas minero-ambientales, para contar con la mano de obra calificada que aumente la productividad y competitividad de las empresas y el desarrollo del sector y de las comunidades en general, como también así controlar y mitigar los impactos generados por la explotación minera en esta región del Departamento de Bolívar. Además es importante impartir a los mineros formación técnica en temas relacionados en minería, seguridad minera, salvamento minero, beneficio de minerales y transferencia de tecnologías.

El distrito aurífero del Sur de Bolívar se caracteriza por presentar tanto minería subterránea (Serranía de San Lucas) como minería aluvial (piedemonte), representadas ambas por dos tipos de explotaciones:

Una minería de subsistencia o artesanal

Una minería a pequeña escala

Ambas con características de informalidad e ilegalidad, sin ningún tipo de planeamiento minero, ni utilización de técnicas de beneficio de minerales apropiadas, explotaciones de tipo familiar, las cuales han generado grandes impactos ambientales negativos.

La calidad de vida es baja y no tienen satisfechas sus necesidades básicas relacionadas con infraestructura, salud y vivienda.

Los impactos ambientales de la actividad minera y en menor proporción los insumos agrícolas se ven reflejados en la región de la Mojana, la cual ha sido sometida a procesos de degradación - reducción de la capacidad de regulación de las aguas y los riesgos en la salud de las comunidades y recursos hidrobiológicos - por acumulación de sedimentos y contaminantes (mercurios y cianuro) provenientes de las regiones mineras del nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y serranías de Ayapel y San Lucas.

En la actualidad, en la Serranía de San Lucas están asentados colonos provenientes de los departamentos de Antioquia, Boyacá, Santander, Cesar y Bolívar, formando diversos asentamientos poblacionales con particularidades culturales que comparten un mismo territorio.

Los asentamientos corresponden a caseríos con una población alrededor de 40 a 450 personas, no existe autoridad legal establecida; carecen de los servicios básicos, pero si hay educación primaria.

La población de los distritos mineros, se caracteriza por su bajo nivel educativo, con altos índices de necesidades básicas no satisfechas; en general, la infraestructura física es deficiente.

- En las zonas mineras del Sur se han generado una serie de agrupaciones mineras que asocian tanto mineros legales como INFORMALES, tal y como se presenta en el Sur de Bolívar, donde

existen alrededor de 33 asociaciones, las cuales están agrupadas en la "Federación Agrominera del Sur de Bolívar - FEDEAGROMISBOL-".

- En general, las labores de minería realizadas en las zonas ricas en metales preciosos, han inducido procesos de poblamiento, generalmente sin planificación y ordenamiento territorial, con los consecuentes problemas de habitabilidad en sentido físico, pero también en lo social, lo político y lo económico. Esto ocurre en la medida en que la Minería en Pequeña Escala (MPE) tiende a atraer flujos de pobladores de diversos sitios, quienes en su mayoría, no logran asentarse ni generar referentes sociales y culturales susceptibles de ser traducidos en procesos de desarrollo y bienestar social. La excepción a esto, la pueden constituir aquellos sitios donde la MPE, sea ya una labor inherente.
- La mayoría de los sectores mineros han sufrido un acelerado deterioro social, ambiental y político, representado actualmente por unas condiciones sociales críticas y la presencia de actores generadores de violencia, aunado esto a la presencia de cultivos ilícitos.

Las asociaciones existentes en el Sur de Bolívar son en su mayoría de economías marginales tanto en su organización como en su forma de operar, y no afectan el centro de decisiones que se toman para el manejo y desarrollo de estas áreas; tampoco se benefician adecuada y equitativamente de los resultados que se presentan en ella".

Por las explotaciones artesanales que se realizan en el Sur de Bolívar han generado un alto grado de accidentabilidad, produciendo pérdida de vidas humanas y destrucción de equipos y herramientas en las labores mineras, los mineros por su baja formación no utilizan los elementos de seguridad como casco, botas, guantes etc. No se cuenta con equipos de primeros auxilios o de salvamento en las zonas mineras lo que ha generado que los accidentes que se presenten no se le den los tratamientos adecuados.

La vinculación de niños y niñas a la actividad minera en el Sur de Bolívar se da en el contexto de la minería artesanal, precisamente porque sus características tienden a favorecer dicha vinculación. Ésta labor, por su ilegalidad, conlleva a que este se realice en condiciones infrahumanas y muy desventajosas para los menores de edad, los niños y niñas trabajan jornadas extenuantes que deben compatibilizar con la asistencia a la escuela y son catalogados como ayudantes familiares no remunerados. El trabajo infantil en las minas del departamento de Bolívar se realizan en situaciones de alto riesgo por las temperaturas extremas a las que se someten los menores de edad, por la ventilación inadecuada, la exposición a gases y materiales tóxicos, el transporte de cargas pesadas, y los accidentes por derrumbes, deslizamientos de tierra o inundaciones. Así mismo, es una actividad que aumenta el riesgo a otras enfermedades como malaria, enfermedades respiratorias y de la piel, entre

otras. Unas de las causas que originan la presencia de menores en las minas en la falta de recursos económico por parte de los padres, la falta de colegios dotados en la zona etc.

Factor	Causa	Consecuencia
Baja productividad y competitividad en el sector Minero	<ul style="list-style-type: none"> ✓ .Falta de Recursos económicos ✓ .Mineros con desconocimiento Geológicos. ✓ .Poca asistencia Técnica y tecnológica. ✓ .Falta de organización Empresarial ✓ Mal estado de las vías. ✓ Falta de infraestructura Eléctrica y minera adecuada para la explotación ✓ Falta de formación técnica a los mineros. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estancamiento Social. ✓ Baja producción Minera. ✓ Técnicas mal utilizadas ✓ Aumento en la Generación de impactos ambientales negativos. ✓ Altos índices de accidentes

ITEM	ZODES	MUNICIPIOS	CARACTERISTICAS SOCIO ECONOMICAS EN LAS MINAS
1	MOJANA MAGDALENA MEDIO LOBA	MONTECRISTO TIQUISIO ACHI SANTA ROSA DEL SUR. MORALES ARENAL BARRANCO DE LOBA SAN MARTIN DE LOBA NOROSI	<ul style="list-style-type: none"> • Altos índices de analfabetismo • Infraestructura física y social deficientes. • Presencia muy escasa del estado • Alto porcentaje de explotaciones informales e ilegales • Presencia de menores en las actividades mineras • Explotaciones mineras sin planeamiento alguno. • Utilización de técnicas de beneficio no apropiadas • Grandes concentraciones de pequeños mineros. • Presencia de grupos al margen de la Ley en algunos sectores mineros. • Bajo nivel de educación y salud en los sectores mineros • Desconocimiento geológico del subsuelo • Déficit en Infraestructura de transporte • Institucionalidad minera + desarticulación con autoridades ambientales. • Bajo conocimiento de mercados internacionales. • Baja competitividad del sector minero: Falta de capital y acceso al crédito + bajos niveles de asociatividad y organizacional + Preparación de recurso humano

ITEM	ZODES	MUNICIPIOS	CARACTERISTICAS SOCIO ECONOMICAS EN LAS MINAS
			<p>técnico y gerencial calificado + accidentalidad + seguridad social (+ trabajo infantil).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mala imagen de la industria como actividad: conflictos uso del suelo + percepción ambiental de los actores.

En el Departamento de Bolívar, existen Corregimientos, Barrios Subnormales y Veredas, que se encuentran viviendo en condiciones desfavorables por la carencia de servicios públicos domiciliarios, y en especial falta de infraestructura eléctrica, y muchas de estas Comunidades, se encuentran geográficamente en zonas de difícil acceso, lo cual hace costoso e inviable proyectos de electrificación de energía convencional, es por ello que se tienen sistemas de electrificación con fuentes de energía alternativa (no convencional), como son la Energía eólica(viento), energía hidráulica(agua), energía solar (paneles solares) etc, a través de las cuales haciendo uso de los recursos naturales que se encuentran en la naturaleza, y que utiliza la humanidad para su subsistencia y satisfacción de necesidades, los cuales podemos implementar en este tipo de zona.

Turismo

Del 2006 al 2009 Colombia ha mostrado una tendencia creciente del turismo, al pasar de 1.978.000 visitantes en 2006 a 2.494.000 en 2009, mientras que el ingreso por divisas al país debido a este renglón de la economía pasó de USD\$2,0 millones a USD\$2,6 millones en los mismos años. Estas cifras son el resultado del enfoque de una política dirigida a poner mayor énfasis en la oferta turística y a incrementar los recursos para la promoción del país.³¹

Debido a la importancia dada al turismo por los últimos gobiernos nacionales que lograron vislumbrar el efecto multiplicador del sector, en Colombia el turismo, hoy en día, es el tercer renglón en importancia de la economía después de los hidrocarburos y el carbón. Superando al café, al banano y a las flores.

Durante el primer semestre de 2011, el PIB registró un crecimiento de 5%, la mayor tasa semestral presentada desde el primer semestre del 2008 (5,4%). Sectorialmente, dentro de los mayores aportes al crecimiento el sector comercio y hoteles contribuyó con (0.8%). Además con relación a la creación de empleo por sectores económicos, el correspondiente a comercio, hoteles y restaurantes (26,8%), fue el de mayor incorporación de mano de obra en la economía, en el entorno nacional.³²

³¹ Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 Turismo Motor de Desarrollo Regional.

³² Dinámica de la Economía Mundial y Comportamiento en Colombia. Tercer Trimestre de 2011. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Nov. 2011.

Bolívar cuenta con un gran potencial de la actividad turística ya que presenta atractivos naturales como: el santuario de fauna y flora de los colorados, salinas de galerazamba, volcán del totumo, cráteres volcánicos, arroyo del toro, reserva de matute y mameyal, jardín botánico, volcán de flamenco y bosque la montañita, entre otros.

De igual manera presenta una riqueza cultural de invaluable valor y que debe ser explotada dentro de la actividad turística entre las cuales tenemos: San Basilio de Palenque, festival de tambores, museo de arte religioso, museo de sal, semana santa en Mompóx.

No obstante estas riquezas, encontramos en el departamento innumerables problemas para aprovechar el potencial que genera la actividad turística a través de ingresos y empleo para las comunidades, en este orden de ideas se presenta a continuación de acuerdo al diagnóstico de la Alta Consejera para el Turismo los principales problemas que tiene este sector importante de la actividad económica:

El trabajo desarticulado entre los municipios y el gobierno departamental, no ha permitido una eficiente promoción del potencial turístico del departamento, el no contar con un plan estratégico de turismo que permita establecer los lineamientos para un verdadero desarrollo planificado y organizado, limita explotar de las los atractivos turísticos y no representa un progreso en los municipios que poseen vocación turística.

A continuación se presentan otros problemas que se suman a este diagnóstico:

- ✓ Deficiente infraestructura vial en los municipios con potencial turístico.
- ✓ Deficiente cobertura de servicios públicos en zonas con potencial turístico.
- ✓ Deficiencia en la infraestructura turística complementaria. (señalización de los atractivos turísticos ubicados en las vías secundarias y terciarias, puntos de información turística – PIT, y conectividad.)
- ✓ Débil institucionalidad y regulación, falta de planificación turística.
- ✓ Deficiencia en la formación y capacitación del recurso humano al servicio del turismo y de la sensibilización de la comunidad en contacto con el turista.
- ✓ Debilidad empresarial, bajos niveles de calidad y alta informalidad del sector turístico del departamento.
- ✓ Deficiencia en la oferta turística, en su promoción y comercialización.
- ✓ Nula medición del proceso de desarrollo turístico en el departamento.
- ✓ Falta de integración de la oferta turística de Cartagena de Indias con las zonas de influencia cultural, artesanal, etnocultural y ecoturística del departamento.
- ✓ No existen rutas temáticas que diversifiquen la oferta turística y

- ✓ cultural del departamento.
- ✓ Falta de acciones de preservación del patrimonio cultural y natural que sirve de base para el turismo.

Frente a esta radiografía es necesaria la realización de estrategias y programas que contribuyan a reconstruir el departamento de Bolívar, aprovechar el potencial turístico para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos donde existen condiciones naturales, institucionales y culturales para desarrollar la actividad. Las estrategias y programas respetaran los elementos culturales, ambientales de cada comunidad en la oferta de los diferentes productos turísticos establecidos y de los elementos que pueden condicionar el proceso de transformación y articulación del turismo en el territorio departamental.

Se hace necesario establecer líneas de base, que permitan una medición del comportamiento del sector del turismo en cuanto a generación de empleo, ingresos económicos, dinámica de temporadas, formalización de operadores, entre otros.

Obras públicas

El Departamento de Bolívar está conformado por regiones con potencialidades en los sectores agropecuarios, mineros, turísticos y pesqueros, las cuales carecen de articulación en los diferentes modos de transportes y en los sistemas de comercialización, incidiendo de manera ostensible en su desarrollo socio económico.

Los niveles de competitividad se constituyen en un factor preponderante para el aprovechamiento de nuestros recursos para agregarles valor y hacerlos parte de la estrategia empresarial con una visión internacional, para lo cual se requiere que el Gobierno garantice una infraestructura para la movilidad y comercialización en el territorio colombiano, priorizando el acceso a los puertos para enfrentar los retos de la globalización. Creando en las futuras generaciones, la conciencia de ser mejores y concientizándolas de la responsabilidad para asumir estos retos, buscando nuevos mercados internacionales, para prepararnos al entrar en vigencia los diferentes tratados de libre comercio.

Con una infraestructura adecuada, los costos de transporte se constituyen en un factor preponderante en los precios de comercialización de las mercancías, en los precios de las materias primas y bienes intermedios y, en consecuencia, en la competitividad internacional de la producción doméstica.

De esta manera se hace evidente que en Colombia y en especial en el Departamento de Bolívar, los costos de producción y, por lo tanto, los precios de venta, se ven incrementados como consecuencia de la distancia, desarticulación entre los centros de producción, puntos de entrada y salida de productos hacia los centros de consumo.

En Colombia existe una gran dispersión de los fletes terrestres, no sólo por el relativo poder discrecional en la fijación de los mismos, sino también por la estacionalidad de la carga.

Por compensar las pérdidas de rentabilidad, los transportadores optaron por sobrecargarse, lo que ha producido una disminución de la vida útil de la red vial colombiana. El exceso de tonelaje ha sido consecuencia de la incapacidad para ejercer un control efectivo de la cantidad de carga transportada, el cual solo a la fecha se ejerce en algunas vías concesionadas.

El transporte férreo se constituye en un medio para transportar mayores volúmenes de mercancía y carga contenirizada para largos trayectos a tarifas más razonables, las cuales son fijadas por las empresas encargadas de la operación de este servicio.

Los estudios del Departamento Nacional de Planeación, arrojaron que si la red férrea se encontrara en buen estado el ahorro por tonelada transportada sería aproximadamente del 30% con respecto al modo vial carretero.

Los fletes del transporte marítimo dependen de las características de la carga - relación peso/volumen-, de la modalidad del servicio y de las condiciones del contrato de transporte.

En la actualidad los fletes se fijan por el libre juego entre oferta y demanda y, gracias al incremento en la eficiencia del servicio, éstos han disminuido de manera sustancial. A pesar de las reducciones, las tarifas de servicios portuarios siguen siendo superiores a los de otros puertos latinoamericanos. En muellaje, la tarifa promedio del país está en US\$ 6 m eslora/día, mientras que el valor promedio que se cobra en Latinoamérica está US\$ 1.9 m eslora/día. Los costos de los servicios de carga general y graneles cuestan el doble que en otros puertos de la región. Dentro del flete pueden estar o no incluidos los costos de operación portuaria.

Las tarifas del transporte aéreo, anteriormente eran fijadas mediante un sistema de precios techo que establecía el Departamento Administrativo de la Aeronáutica civil. En la actualidad las tarifas para transportar carga de exportación son fijadas libremente por las aerolíneas, quienes toman en consideración las tarifas publicadas en The Air Cargo Tariff -TACT-, los rangos establecidos en las resoluciones expedidas por la autoridad aeronáutica nacional-Aerocivil- y las condiciones del mercado. Adicionalmente se tiene en cuenta el volumen de carga a transportar, la periodicidad con la que se realiza la exportación, el tipo de mercancía y los acuerdos que realizan los exportadores con las aerolíneas. Para las importaciones el flete es establecido de acuerdo con las condiciones de oferta y demanda del mercado y con los mecanismos fijados en los convenios binacionales.

Transporte Aéreo

El sistema de transporte aéreo es orientado y administrado por la Nación a través de la AEROCIVIL, "Unidad Administrativa Especial", teniendo a su cargo el desarrollo de este sector, razón por la cual, se hace necesario la coordinación y gestión permanente con los entes Nacionales.

Actualmente, el Departamento de Bolívar cuenta con los siguientes aeropuertos principales: 5 públicos, dentro de los cuales se encuentra el Rafael Núñez, localizado en la ciudad de Cartagena, Baracoa, en la cabecera municipal de Magangué, Bernardo Martínez en Mompo y los ubicados en las cabeceras municipales de Santa Rosa del Sur y El Carmen de Bolívar. Los demás de carácter privado identificados y operados, así: Cicuco (Ecopetrol), San Pablo (Incora), Monterrey (Pizano S.A.- Zambrano). De los anteriores aeropuertos, solo el Rafael Núñez es clase A categoría 3, con vuelos de aviones tipo Jet, los demás son de clase C con operaciones esporádicas de aviones pequeños y helicópteros.

En términos generales, este modo de transporte por efecto de los accidentes geográficos y de la desarticulación vial de nuestro Departamento, se constituye en un factor preponderante para su desarrollo e integración, estableciéndose como una alternativa necesaria para su articulación con los modos terrestre y fluvial.

Transporte Terrestre:

Colombia cuenta con una red vial cuya longitud es aproximadamente de 163.000 Km., de los cuales 16.500 conforman la Red Vial Primaria a cargo de la Nación, administrada por INVIAS y 146.500 Km. de vía restante corresponde a la Red Vial Secundaria a cargo de los Departamentos y a la Red Vial Terciaria a cargo de los municipios e INVIAS. De la Red Vial en el Departamento de Bolívar, tan solo la Red Primaria se encuentra georeferenciada, la cual requiere de su actualización.

La Región Caribe cuenta con 2.617.20 Km de red vial nacional, de la cual corresponde al Departamento el 19.39%, una cobertura muy baja si se tiene en cuenta que esta red es la que permite de manera inmediata el intercambio socio-económico en la Región. La anterior situación es más crítica en algunas subregiones, como el Sur de Bolívar, donde esta red es esquiva, lo que ha incidido negativamente en su desarrollo.

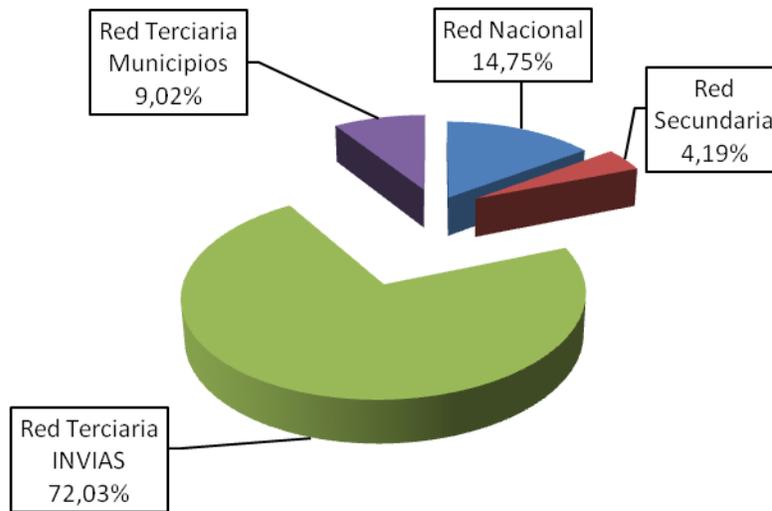
En Bolívar existe una malla vial con una longitud aproximada de 3.099.00 Km, de la cual 457.13 Km son Red Vial Primaria, a cargo de la Nación, 130.00 Km son Red Secundaria a cargo del Departamento y 2511,87 Km corresponden a la Red Vial Terciaria a cargo de INVIAS (Subdirección de la Red Terciaria y Férrea) y de los Municipios, relacionados así:

**Tabla No.
Red Vial del Departamento**

Jerarquía de red vial	PAVIMENTO (Km)	AFIRMADO (Km)	TIERRA (Km)	TOTAL (Km)
Nacional	453.50	3.63		457,13
Secundaria	86.95	42.05	1.00	130.00
Terciaria INVIAS	143.82	2058.60	29,88	2232,30
Terciaria Municipios		169.57	110.00	279,57
T O T A L	684.27	2273,85	140.88	3099.00

FUENTE: INVÍAS (Informe Ejecutivo – Estado de la Red Punto de Vista Visual 2012), Secretaría de Obras Públicas del Departamento de Bolívar (Documento -Estado de la Red desde el punto de vista visual Enero/2012).

**Gráfica No.
Red Vial del Departamento**



A continuación se detalla la Red Vial terrestre en el Departamento y sus estados:

Red Vial Nacional

De la red nacional a cargo del INVÍAS, un 99.2% se encuentra pavimentada y un 0.8% a nivel de afirmado. De la red Pavimentada, un 80.5% se encuentra en buen estado, el 11.80% en regular estado y un 7.70% en mal estado. De la red en Afirmado, el 100% se encuentra en regular estado.

**Tabla No.
Red Vial Nacional Primaria del Departamento**

ESTADO RED VIAL NACIONAL	BUENO (Km)	REGULAR (Km)	MALO (Km)	TOTAL (Km)
PAVIMENTO	365,03	53,47	35,00	453,50
AFIRMADO		3.63		3.63
TOTAL	365.03	57.1	35	457,13

FUENTE: INVÍAS (Informe Ejecutivo – Estado de la Red Punto de Vista Visual 2012), Secretaría de Obras Públicas del Departamento de Bolívar (Documento - Estado de la Red desde el punto de vista visual Enero/2012).

Red Secundaria

En cuanto a las vías secundarias a cargo del Departamento, un 66.9% se encuentra pavimentada, un 32.3% en afirmado y un 0.8% en tierra. El análisis del estado de vías nos muestra que de la red pavimentada el 36.7% se encuentra en buen estado, el 21.90% se encuentra en regular estado y el 41.40% en mal estado. De la red secundaria en afirmado, el 70% se encuentra en regular estado y el 30% en mal estado.

**Tabla No.
Red Secundaria**

ESTADO DE LA RED SECUNDARIA	BUENO (Km)	REGULAR (Km)	MALO (Km)	TOTAL (Km)
PAVIMENTO	33.00	17.9	36.05	86.95
AFIRMADO		29.55	12.50	42.05
TIERRA			1.00	1.00
TOTAL	33.00	47.45	49.55	130.00

Fuente: Secretaría de Obras Públicas del Dpto de Bolívar (Documento -Estado de la Red desde el punto de vista visual Enero/2012).

Red Terciaria

La longitud de la Red Terciaria es de 2511.87 km, de los cuales 2232,32 km. están a cargo de la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea del INVIAS y 279.57 kms a cargo de los Municipios.

De la red Terciaria Nacional, a cargo del INVIAS-Subdirección Red Terciaria y Férrea, existen algunos tramos aislados con tratamientos asfálticos aproximadamente el 5.7%, en afirmado un 88.7% y en tierra un 5.6%.

En la red Terciaria a cargo de los municipios, no existen tramos pavimentados y la red de afirmado se encuentra en regular y mal estado, los tramos en tierra se encuentran en mal estado.

**Tabla No.
Red Terciaria**

ESTADO DE LA RED TERCIARIA EN DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	BUENO (Km)	REGULAR (Km)	MALO (Km)	TOTAL (Km)
PAVIMENTO	98.62	33.58	11.62	143.82
AFIRMADO		949.41	1.278.76	2228.17
EN TIERRA			139.88	139.88
TOTAL	98.62	982.99	1430.26	2511.87

ESTADO DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS	BUENO (KM)	REGULAR (KM)	MALO (KM)	TOTAL (KM)
PAVIMENTO	98.62	33,58	11,62	143.82
AFIRMADO		849,41	1.209,19	2.058.60
EN TIERRA			29,88	29,88
TOTAL	98.62	882.99	1.250,69	2.232,30

ESTADO DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE LOS MUNICIPIOS	BUENO (KM)	REGULAR (KM)	MALO (KM)	TOTAL (KM)
PAVIMENTO				
AFIRMADO		100.00	69.57	169.57
EN TIERRA			110.00	110.00
TOTAL		100.00	179.57	279.57

FUENTE: Inventario Vial Secretaría de Obras Públicas del Departamento de Bolívar ((Documento - Estado de la Red desde el punto de vista visual Enero/2012).

La anterior información obedece a evaluación visual de la Secretaría de Obras Públicas, concluyendo que solo un **5% (131.6 KM)** de la Red Secundaria y Terciaria (2641,87 KM), se encuentra en buen estado, esto debido a inversiones puntuales del orden Departamental, Nacional, Municipal y/o su articulación. El 95% restante de estas Redes Viales (2510.27 KM), se encuentran en regular, mal y pésimo estado, debido a los efectos de la ola invernal – Fenómeno de la niña 2010-2011 y/o a la falta de inversiones oportunas.

Incidencia de las vías del departamento de Bolívar:

La articulación de la Red Vial de carreteras con los modos fluvial y aéreo, presentan deficiencias generadas por el mal estado de corredores viales acentuándose por los efectos de la ola invernal y la infraestructura portuaria fluvial no adecuada a las expectativas de desarrollo, lo cual, con la no oportuna intervención, además de generar rezago social, se incrementarían las limitaciones que han incidido negativamente en los niveles de competitividad, calidad de vida y desarrollo socio-económico, minero, agrícola y ambiental de nuestro Departamento con el contexto nacional, además de incrementar los costos de transportes, operación e índices de pérdidas postcosechas, accidentalidad vial e inseguridad entre otros.

En el Departamento de Bolívar, su organización espacial ha obedecido históricamente a las interacciones y sinergias de las funciones económicas y sociales que se desarrollan entre sus cabeceras municipales y los centros de abastecimiento de bienes y servicios al interior y por fuera del territorio que lo conforma, en un doble flujo de proveedor de productos primarios principalmente (agropecuarios, pesca y minería) y de consumidor de productos procesados y de servicios de segunda y tercera complejidad, que funcionan en forma sistémica como circuitos económicos y sociales, condición fundamentada y restringida preponderantemente por el mal estado y la deficiente articulación de la malla vial terrestre, y en menor grado de la fluvial disponible, marcando la conformación virtual del territorio en Zonas de Desarrollo Económico y Social, las cuales han desarrollado los siguientes circuitos económicos y sociales del Departamento (Mapas Nos. 1 y 2):

Circuito Económico y Social del Dique.

Pertenece al Sistema *Barranquilla–Cartagena* y está conformado por dos subsistemas: en uno Cartagena ejerce su primacía en forma directa, y en el otro Cartagena se apoya en Turbaco y Arjona, poblaciones catalogadas como Centros Urbanos Locales. Sin embargo este circuito no está totalmente articulado e integrado, por lo cual las interacciones o complementariedades no siempre son consistentes, presentándose debilidades en la asistencia de los Centros Urbanos Locales a la primacía de Cartagena en sus áreas de influencia. Las deficiencias de Cartagena en algunas zonas son complementadas o reforzadas por Barranquilla, especialmente en los municipios limítrofes con el Departamento del Atlántico.

Circuito Económico y Social de los Montes de María:

Está enmarcado al Sistema *Barranquilla - Cartagena - Montes de María* y se configura a partir de dos subsistemas: 1) el subsistema Cartagena – Maríalabaja, y 2) el subsistema Cartagena – San Juan Nepomuceno – San Jacinto – Carmen de Bolívar. El primero tiene la particularidad de ser un subsistema bastante consolidado, a pesar de las propias

debilidades de Mariálabaja para poder mantener su equipamiento y servicios sociales básicos; y el segundo contiene a su vez otros subsistemas, como son San Juan Nepomuceno-El Guamo, y Carmen de Bolívar – Zambrano – Córdoba. En lo económico más que en lo social, este circuito tiene algunas interacciones importantes con Barranquilla en forma directa, aunque su infraestructura vial rural es deficiente.

Circuito Económico y Social de la Mojana.

Se inscribe en el *Sistema Barranquilla - Cartagena - Magangué*, tiene la particularidad de fundamentarse en la jerarquía de Magangué como Centro de Relevo Principal. Por este motivo, la influencia de Cartagena es menor a los circuitos precedentes y mucho mayor las interacciones directas de Magangué con los centros urbanos con los cuales se integra, como son Pinillos, Tiquisio, Achí, Montecristo y San Jacinto del Cauca, catalogados todos como Centros de Servicios Rurales.

El vínculo fundamental con estos municipios son los ríos Magdalena y Cauca. Sin embargo, este vínculo no es eficiente en las condiciones actuales de la navegación y transporte, por lo cual el municipio de San Jacinto del Cauca es asistido por el Sistema Medellín – Caucasia, y Achí se complementa con San Marcos (Sucre). Además de este limitante, es de resaltar la muy débil articulación de Montecristo y Tiquisio en este circuito.

Circuito Económico y Social de la Depresión Momposina.

Se articula con el *Sistema Barranquilla - Cartagena - Magangué* y en el *Sistema Barranquilla - Santa Marta - El Banco*. Está integrado: 1) por el subsistema Magangué – Mompox que es parte del primer sistema y que comprende a todos los centros urbanos localizados sobre la Isla de Mompóx (Cicuco, Talaigua Nuevo, San Fernando, Margarita y Mompóx), e incluso con influencia sobre los municipios ribereños y fronterizos del Departamento del Magdalena, como Santa Bárbara de Pinto, Santana, Guamal, San Sebastián y San Zenón; y 2) por el subsistema El Banco – Hatillo de Loba. Es claro aquí, la ventaja de la proximidad física de un centro urbano con la jerarquía de El Banco, ante la debilidad de vínculos eficientes en la articulación territorial con Magangué y con Mompóx. Sin embargo inscribimos este subsistema en este circuito por cuanto que éste debe integrarse con el primero, a través de la llamada Transversal de la Depresión Momposina.

Circuito Económico y Social de Loba.

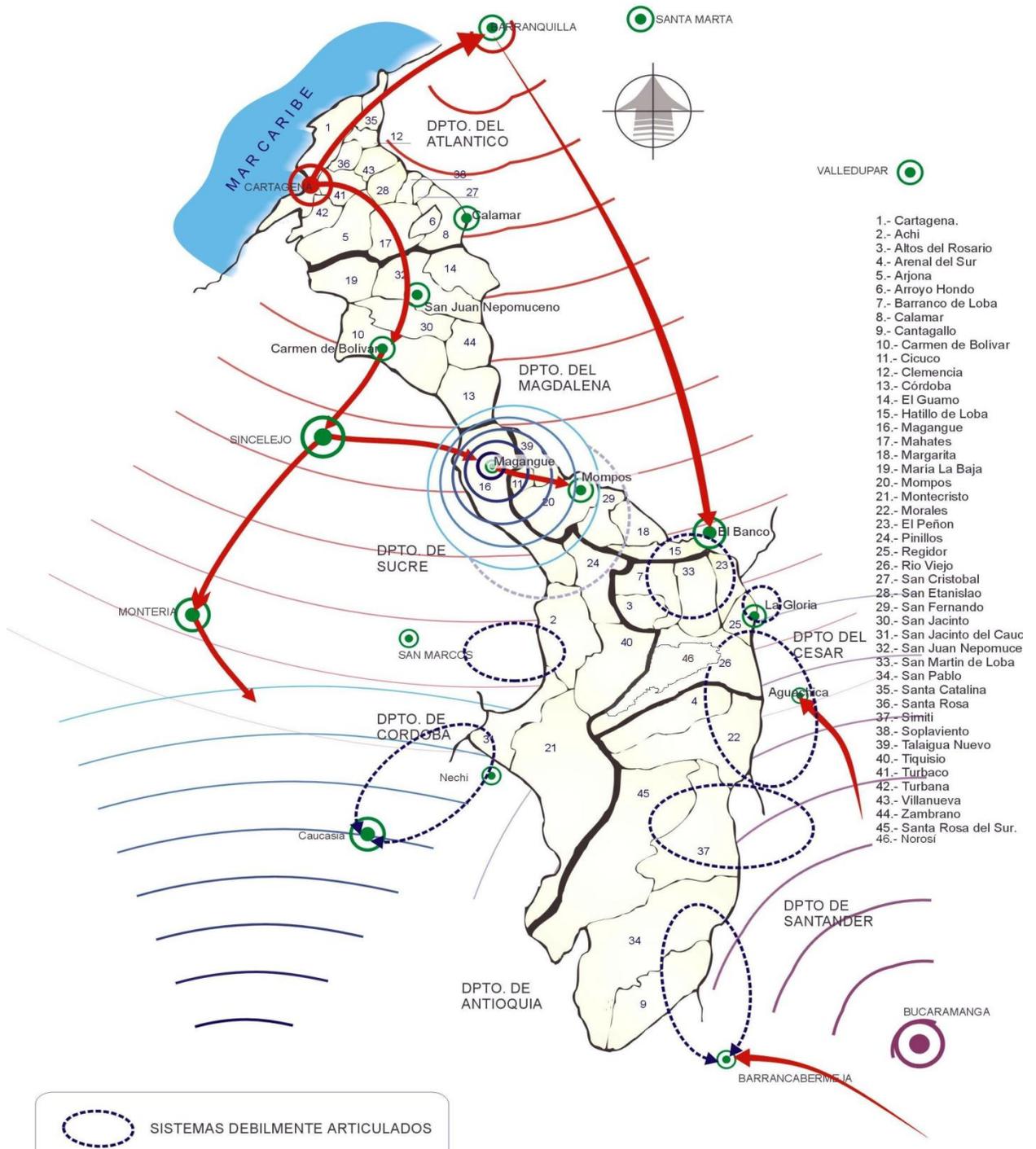
Este circuito se inscribe en el *Sistema Barranquilla - Santa Marta - El Banco* y en el *Subsistema Bucaramanga - Aguachica (Cesar)*. Está integrado: 1) por el subsistema El Banco - San Martín de Loba – Barranco de Loba – Altos del Rosario – El Peñón, el cual es parte del

primer sistema. Aunque Magangué ejerce cierta influencia en este corredor fluvial, es marcada la primacía de El Banco, ante su proximidad física y su mayor categoría en equipamientos y servicios urbanos. 2) el sub-sistema Aguachica - La Gloria (Cesar) - Regidor - Rioviejo. Estos dos últimos municipios bolivarenses, además de articularse con Aguachica (Cesar) también se articulan para algunas interacciones económicas y sociales con El Banco (Magdalena). La Gloria (Cesar) es el puerto intermedio entre El Banco (Magdalena) y Aguachica (Cesar), aunque su infraestructura vial rural es la más deficiente de nuestro Departamento.

Circuito Económico y Social Magdalena Medio.

Este circuito está totalmente desarticulado con el *Sistema Barranquilla - Cartagena*, y se forma a partir de los *Subsistemas Bucaramanga - Barrancabermeja (Santander) y Bucaramanga - Aguachica (Cesar)*. El primer subsistema contiene el sub-subsistema Barrancabermeja - Puerto Wilches (Santander) - Cantagallo - San Pablo, y el segundo: el sub-subsistema Aguachica - Gamarra (Cesar) - Morales - Arenal - Simití - Santa Rosa del Sur, siendo bastante deficiente la articulación con los dos últimos centros urbanos. Sin embargo, Santa Rosa del Sur presenta mayor ventaja, por cuanto posee un aeropuerto, con transporte diario a Bucaramanga.

MAPA No. 1 SISTEMA URBANO REGIONAL



- 1.- Cartagena.
- 2.- Achi
- 3.- Altos del Rosario
- 4.- Arenal del Sur
- 5.- Arjona
- 6.- Arroyo Hondo
- 7.- Barranco de Loba
- 8.- Calamar
- 9.- Cantagallo
- 10.- Carmen de Bolívar
- 11.- Cicuco
- 12.- Clemencia
- 13.- Córdoba
- 14.- El Guamo
- 15.- Hatillo de Loba
- 16.- Magangué
- 17.- Mahates
- 18.- Margarita
- 19.- María La Baja
- 20.- Mompos
- 21.- Montecristo
- 22.- Morales
- 23.- El Peñon
- 24.- Pinillos
- 25.- Regidor
- 26.- Río Viejo
- 27.- San Cristobal
- 28.- San Etanislao
- 29.- San Fernando
- 30.- San Jacinto
- 31.- San Jacinto del Cauc
- 32.- San Juan Nepomuce
- 33.- San Martín de Loba
- 34.- San Pablo
- 35.- Santa Catalina
- 36.- Santa Rosa
- 37.- Similit
- 38.- Soplaviento
- 39.- Talaigua Nuevo
- 40.- Tiquisio
- 41.- Turbaco
- 42.- Turbana
- 43.- Villanueva
- 44.- Zambrano
- 45.- Santa Rosa del Sur.
- 46.- Norosi

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar
MAPA No. 1: ÁREAS AISLADAS DE LOS CIRCUITOS ECONÓMICOS

Transporte Fluvial

El Departamento de Bolívar cuenta con las arterias fluviales conformadas por los ríos Magdalena, incluyendo los Brazos de Loba y Mompós, Cauca, San Jorge, Canal del Dique y sistemas lagunares, constituyéndose en ejes articuladores propiciando el transporte intermodal hacia los centros de producción, consumo, desarrollo y rutas nacionales.

Los Ríos Magdalena y Cauca, se constituyen en arterias fluviales importantes en nuestro Departamento, para la integración de los municipios localizados en sus riberas y áreas de influencia. Adicionándose el Brazo Morales, Río Chicagua y el sistema de caños conectores.

El transporte de carga y de pasajeros por el Río Magdalena, Cauca, sus brazos y canales presentan limitaciones por deficiencias en su infraestructura: muelles, atracaderos, etc. El Río Magdalena si bien requiere de una infraestructura física como medio de transporte fluvial, puertos, canales navegables y embarcaciones fluviales, necesita la construcción de obras complementarias, articuladas con rutas terrestres, que unan los centros ribereños de población con los ejes viales mayores de transporte y un mejor sistema de apoyo portuario que actualmente solo existe en Cartagena y algo en la ciudad de Magangué.

Tradicionalmente el mayor flujo de pasajeros se concentra en algunas cabeceras municipales localizadas a lo largo de los Ríos Magdalena, Cauca y sus afluentes. Sin embargo, esta magnitud tiene mayor incidencia en lugares como Magangué, El Banco, San Pablo, Calamar, Simití (Cerro de Burgos), Río Viejo y la Región de la Mojana, articulándose con el modo carretero para conformar el transporte multimodal.

Transporte Marítimo:

La ciudad de Cartagena se constituye en uno de los puertos más importantes de nuestro país, ubicándose dentro de su Bahía terminales modernos y competitivos especializados en el manejo de carga que contribuye al desarrollo industrial de nuestra Región. Actualmente posee 53 muelles para barcos de diferente tonelaje, que mueven productos como abonos, graneles, cemento, carbón, productos químicos, derivados del petróleo y chatarra, contenedores y carga general. Se destacan los terminales de la Compañía Colombiana de Clinker (cemento y carbón de exportación), Ecopetrol (exportación de diesel y full oil) y la Sociedad Portuaria Regional (café y ferróniquel de exportación y productos químicos de importación, en cargas contenedorizadas y sueltas).

Indicadores Básicos sobre la Situación Actual

La red de carreteras del país, está constituida por 162 mil kilómetros, distribuida en 16.527 de red primaria a cargo de la nación, y 145 mil de red secundaria y terciaria, conformada por 72 mil km que se encuentran a cargo de los departamentos, 35 mil a cargo de los municipios, 27 mil vías terciarias administradas por el Instituto Nacional de Vías y 12 mil Km por los privados.

La región del Caribe colombiano cuenta con un sistema vial de 20.000 kms, distribuidos entre los Departamentos: Magdalena (27%), Cesar (24%), Córdoba (17%), Bolívar (15%), Guajira (12%), Atlántico (3%) y San Andrés y Providencia (2%).

En el Departamento de Bolívar, se denotan desequilibrios socioeconómicos comparados con el nivel regional y nacional, generados por los bajos niveles de cobertura, reflejados en los 3.099 kilómetros de vías, conformadas por primarias, secundarias y terciarias, reflejándose una mayor cobertura en la Zodes de los Montes de María con una extensión de 910.87 kilómetros (29%), la Zodes Dique con 860.31 kilómetros (27.7%); Magdalena Medio con 762.24 kilómetros (24%), Zodes Depresión Momposina con 365.35 kilómetros equivalente al 11.8%. y la Zodes Loba con la menor cobertura vial de 186.56 kilómetros para el 6% del total.

A nivel municipal, la mayor cobertura la tiene Cartagena con 329.16 kilómetros (10.62%), posteriormente el Municipio de El Carmen de Bolívar con 272 kilómetros (8.7%), San Pablo con 246.5 kilómetros (7.9%), María La Baja con 242 kilómetros (7.2%) y Santa Rosa Sur con 140.5 kilómetros equivalente al 4.5%% del total, siendo Hatillo de Loba el municipio con la menor cobertura vial de 6.58 kilómetros, equivalente al 0.21%.

Los efectos de la ola invernal en el Departamento de Bolívar y sus áreas de influencia, fenómeno de la niña 2010 - 2011, incrementaron el deterioro de las redes viales terrestres, estableciéndose como prioridad, su rehabilitación para lo cual la Nación de acuerdo a su competencia y concesionarios, han procedido a implementar las medidas y acciones que conduzcan a restablecer las condiciones de transitabilidad, igualmente la Gobernación de Bolívar priorizó el mejoramiento y rehabilitación de la Red Terciaria Nacional y de interés departamental, para no incrementar el desequilibrio en los niveles de competitividad, igual propósito fue priorizado para los 130 Km de la Red Secundaria Departamental ante el Fondo de Adaptación a los cambios climáticos.

Relacionando la red vial Primaria, con la extensión de nuestro Departamento y la necesidad de su articulación con el contexto nacional, el 16% de cobertura, es considerado muy bajo, si se tiene en cuenta que esta red es esquiva en Zonas con altas potencialidades y en especial en el Sur de Bolívar, donde no existe la red vial primaria.

A continuación se relaciona resumen de indicadores por diagnóstico vial terrestre en el Departamento de Bolívar:

Densidad vial de Colombia	162.000 km/1.141.748 km ²	=	0,150 km/km ²
Densidad vial de Región Caribe	20.000 km/129.890 km ²	=	0,154 km/km ²
Densidad vial Departamento de Bolívar	3.099.00 km/25.978 km ²	=	0,110 km/km ²

Los indicadores del Departamento de Bolívar comparados con el contexto nacional y regional, denotan el rezago en su infraestructura vial, generando desequilibrios socioeconómicos, traducidos en bajos niveles de competitividad y de comercialización ante el TLC.

En las zonas vulnerables a los efectos de los cambios climáticos, el Departamento de Bolívar con ocasión de la ocurrencia del Fenómeno de la Niña, 2010 – Junio 2011, intervino 50 áreas (urbanos y rurales) que sufrieron las secuelas de la ola invernal, con recursos del Fondo Nacional de Calamidades, requiriéndose adelantar obras de infraestructura física con el único objetivo de mitigar la afectación de los municipios ubicados en las riberas y áreas de influencia de los ríos Magdalena, Cauca, San Jorge, el Canal del Dique y complejo cenagoso.

La desarticulación del territorio Bolivarense, acentuada por accidentes geográficos, la topografía adversa y la vulnerabilidad a efectos ambientales (inundaciones, erosión) han incidido en el incremento de la problemática actual, perseverando por factores culturales y el desarrollo de una economía local.

Los severos impactos del cambio climático han sido notorios con tendencias agravantes hacia el futuro, requiriéndose de la adaptación ante esta necesidad aun en los escenarios más optimistas. El incremento de los fenómenos climáticos extremos generaron las inundaciones recientes, el aumento del nivel del mar, con impactos socioeconómicos, tales como:

- Mayores dificultades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en especial los referentes a la pobreza, la alimentación, la salud y el medio ambiente.
- Deterioro de los medios de vida de la población en las zonas rurales y la calidad de vida de las áreas urbanas, por aumento de eventos meteorológicos extremos y enfermedades transmisibles.
- Especial deterioro de la calidad de vida de poblaciones desplazadas y pobres.
- Pérdidas en la agricultura y cambios en la distribución de cultivos por aumento de inundaciones (costa atlántica y valles de los ríos Cauca y Magdalena), y por una marcada tendencia de aridización y erosión (región andina) y a la salinización de los suelos (costa caribeña).

- Daño a la seguridad alimentaria del país: posible disminución de la disponibilidad de alimentos por escasez y aumento de precio, lo que afectará especialmente a las comunidades campesinas y a los más pobres de las ciudades.
- Aumentos notables de la incidencia de malaria y dengue, y otras enfermedades por el aumento de la temperatura, el deterioro de los recursos hídricos y las condiciones de saneamiento.
- Mayor movilidad y desplazamiento de refugiados ambientales.
- Ascenso del nivel del mar, lo que causará inundaciones o anegamiento de centros poblados, cultivos e infraestructura turística e industrial.

Medidas de adaptación concretas y preventivas son necesarias en obras de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, tales como obras de defensa contra inundaciones y erosiones y de infraestructura vial terrestre, fluvial, marítima y aeroportuaria para prevenir mayores daños y el incremento de futuros costos.

Salud

No obstante los esfuerzos y las acciones realizadas dirigidas a alcanzar las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en el plan Nacional de Salud, los resultados obtenidos en el departamento de Bolívar no son halagadores ya que los indicadores han variado muy poco; esto entre otras razones se debe a una serie de determinantes sociales, culturales, políticas, económicas, ambientales e institucionales que limitan el impacto en los bolivarenses de las estrategias emprendidas.

Teniendo en cuenta el comportamiento de los eventos trazadores en el último quinquenio, sus principales causas y factores de riesgo presentes en el territorio, la problemática del sector salud en el Departamento, se puede definir de la siguiente manera:

Se observa una tendencia al descenso de las tasas de mortalidad infantil y mortalidad en niños menores de cinco años, en el periodo comprendido de 2005 al 2009, pasando la primera de 18,46 a 14,59 X 1.000 nacidos vivos³³, y la segunda de 21,76 en el 2008 a 16,27 x 100.000 menores de cinco. Pese a ello, aún existen municipios como Turbaco, Arjona, El Carmen de Bolívar, Zambrano, Margarita, Regidor y Río Viejo³⁴, que reportan tasas por encima del promedio nacional (15 x 1000 nacidos vivos), persistiendo la estructura de las principales causas de esta mortalidad dadas por los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal y las malformaciones congénitas, seguidos de la infección respiratoria aguda, IRA, y por enfermedad diarreica aguda, EDA³⁵.

³³ Estado de avance de los ODM en Bolívar. 2011. PNUD

³⁴ Infancia y adolescencia. 2011. Secretaría Departamental de Salud de Bolívar

³⁵ Informe de Infancia y Adolescencia. 2011. Secretaría Departamental de Salud de Bolívar

En los niños menores de 5 años³⁶, se destacan las bronconeumonía/neumonía, asfixia por inmersión y enfermedad diarreica aguda.

La desnutrición es una de las causas que afectan prioritariamente a los niños desde antes de su nacimiento, es así como se logró reducir la desnutrición global en el menor de cinco años de 9,9% en el 2005 a un 4.3% en el 2010³⁷ y la desnutrición crónica modificarla positivamente de 13,5% en el 2005 a 10,8% en el 2010. De igual manera las condiciones ambientales y calidad de vida en muchas poblaciones del departamento, las fallas en la gestión de las políticas, programas y estrategias para mejorar la salud infantil, la baja articulación intersectorial para el desarrollo de los proyectos y el poco interés de la comunidad en la participación activa para la implementación de estrategias propuestas, se constituyen en factores de riesgos y agravantes de la situación.

Por su parte, la baja calidad del agua para el consumo humano, reflejada en los resultados arrojados por las muestras analizadas, que demuestran no ser aptas para el consumo humano en el 95% de los municipios³⁸, se constituye en una de las principales causas de enfermedades de la población infantil y población general del departamento.

Una de las potencialidades del departamento, para mejorar los indicadores de mortalidad infantil y mortalidad en niños menores de cinco años es la disminución de las enfermedades inmunoprevenibles, explicados por las coberturas logradas por el Programa Ampliado de Inmunización, el cual en el periodo 2008 – 2011, se obtuvieron cifras iguales o superiores a 95% en 4 biológicos y el resto supera el 80%³⁹; Sin embargo, con relación a la clasificación de municipios según coberturas, a excepción del 2009, en todos los años objeto de estudio, se incrementa el número de municipios críticos y disminuyen los de bajo riesgo con relación al 2007, siendo el año más crítico el 2011, en donde el 18%(8/45) de los municipios, tales como Arroyohondo, Montecristo, Margarita, Rio Viejo, Regidor, El Peñón, Arenal y San Jacinto Del Cauca, obtienen coberturas inferiores a 50%. Siendo las principales causas de esta problemática, la falta de compromiso de algunos alcaldes, EPS e IPS, deficiente gestión del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) a nivel local, insuficiente recurso humano competente, población rural dispersa superior a 60% en algunos municipios, población denominador de indicador de cobertura no real en los municipios recién creados entre otras causas. Es importante destacar también, las deficiencias del centro de acopio del programa PAI del departamento, el cual no cumple con los estándares de calidad requeridos para garantizar el almacenamiento y conservación adecuada de los biológicos e insumos y dispositivos médicos propios de la vacunación,

³⁶ Estado de avance de los ODM en Bolívar. 2011. PNUD

³⁷ Estado de avance de los ODM en Bolívar. 2011. PNUD

³⁸ Informe de Laboratorio Departamental de Salud 2007-2011. Secretaria Departamental de Salud de Bolívar

³⁹ Informe Gestión PAI. 2011 Secretaria Departamental de Salud de Bolívar

con los cuales se brinda el apoyo a la gestión municipal del programa, y las deficiencias de la red de frío, que aún persisten en algunos de estos municipios.

Entre los principales problemas que se detectan a nivel poblacional, también se encuentra, la alta tasa de mortalidad materna, que durante el período 2005 a 2009, disminuyó de 87,9 a 81,1 x 100.000 nacidos vivos, con un pico de ascenso en el año 2008⁴⁰, cuando aumentó a 100,5 x 100.000 nacidos vivos, siendo las principales causas de muertes maternas, en primer lugar la pre-eclampsia, seguido de la eclampsia, los trastornos hemorrágicos y la sepsis.

Por otro lado, la conducta reproductiva de las adolescentes es un tópico de reconocida importancia, que tiene como principal efecto el alto índice embarazos no deseados y abortos, cuyas consecuencias sociales, económicas y de salud son de gran impacto. En el Departamento de Bolívar para el año 2005 se registró un porcentaje de adolescentes en embarazo de 22.5% y para el 2010 es de 21.3%⁴¹. Al comparar el porcentaje de adolescentes embarazadas de 10 a 19 años del departamento con el nacional se observa que ambos se encuentran en un 23.4%, en los últimos 5 años la tendencia ha mostrado un aumento leve. Al observar el porcentaje de embarazadas adolescentes entre los diferentes departamentos de la costa Caribe, Bolívar presenta un comportamiento estable, a diferencia de otros departamentos como Guajira y Cesar cuyos porcentajes muestran tendencia al aumento.

En Bolívar, la situación más crítica está dada por los municipios como: Altos del Rosario, San Jacinto del Cauca, San Fernando, Soplaviento, San Cristóbal, Morales y el Peñón registran incremento en el porcentaje de embarazos en adolescentes en los últimos años, de un 25% a un 35%, debido al deficiente compromiso de las entidades territoriales, de las EPS e IPS en la implementación de programas dirigidos a los y las adolescentes desde los diferentes sectores.

Los esfuerzos realizados a nivel de salud sexual y reproductiva, muestran como resultado positivo un descenso del indicador de mortalidad por cáncer de cuello uterino, de 7,12 a 6,53 x 100.000 mujeres, encontrándose que son tasas menores a las nacionales, durante el período de 2005 a 2009, según Fuente DANE 2005. Es relevante resaltar que con esas tasas del período, el departamento se encuentra por debajo de la meta a alcanzar como objetivo del milenio a 2015.

Otro de los problemas que afectan la situación de salud de la población, son las enfermedades relacionadas con la salud oral. En el año 2011 se realizó el levantamiento del Índice COP (cariados, obturados, perdidos) en el

⁴⁰ Estado de avance de los ODM en Bolívar. 2011. PNUD

⁴¹ Estado de avance de los ODM en Bolívar. 2011. PNUD

departamento de Bolívar, teniendo el Índice COP en 8.4⁴², muy alto con relación a la meta que es de un índice igual o menor de 2.3, datos obtenidos de las Encuestas Nacionales de Salud Bucal Demostrando que el problema central es el alto índice de caries dental. Sus principales causas son: la baja percepción de la salud bucal, deficiente oferta de servicios odontológicos, baja cobertura de estrategias de promoción y prevención en salud oral y debilidad en la captación de enfermedades bucales instauradas y generadoras de complicaciones y secuelas sistémicas.

Las enfermedades mentales, también ocupan un lugar de gran importancia en el perfil epidemiológico del departamento de Bolívar, las cuales afectan en un alto porcentaje a la población de adolescentes y jóvenes, destacándose lo siguiente: Con relación al consumo de sustancias psicoactivas, la prevalencia de punto, oscila entre 0,406 que se encontró en el Guamo a 0,986 que se obtuvo en Cicuco. La edad promedio de inicio en el consumo, es 15 años, la mínima es 10 años presente en el municipio de Achí, la edad máxima de inicio de consumo fue 55 años del municipio de Córdoba, el sexo que mayor frecuencia de consumo muestra es el femenino, en Calamar es el municipio que mayor número de mujeres mostro como consumidoras de sustancias psicoactivas con 78%, igualmente es el lugar donde menos hombres consumen con 22%.

De acuerdo con el grado de escolaridad de los encuestados consumidores se detecta, que el mayor porcentaje fue de un 76% en el municipio de Achí, correspondiente al grado de primaria, de un 59% en Soplaviento, correspondiente a la secundaria, posteriormente los técnicos con 18% en Santa Catalina, sin estudio 13% en El Guamo y por último las personas con educación superior con 11% en el municipio de Margarita⁴³.

En el período comprendido entre los años 2008 Y 2011, el 60% de los municipios formularon planes de reducción de consumo de sustancias psicoactivas⁴⁴; sin embargo existe una deficiente implementación de los mismos. Situación que puede ser explicada por la rotación del recurso humano en el nivel local, falta de compromiso de los gobernantes y representantes de salud municipales, la poca oferta de servicios de atención primaria en salud mental a nivel municipal y la debilidad en la vigilancia de eventos en salud mental.

La población Bolivarenses se ha visto también altamente afectada por las enfermedades transmisibles, siendo el dengue una de las más endémicas en el departamento, por lo cual se ha focalizado el mayor esfuerzo en reducir la mortalidad, logrando reducir de 12 muertes en el año 1998 a una muerte en el año 2009⁴⁵, una muerte en el 2010 y cero muertes en el 2011⁴⁶. La principal problemática es la hiperendemia en municipios como: El Carmen de Bolívar,

⁴² Encuesta nacional de Salud Bucal. 1998. Ministerio de Salud

⁴³ Diagnóstico Situacional de Mental .2010.Secretaria Departamental de Salud Bolívar

⁴⁴ Informe de Gestión de Salud Mental. 2011. Secretaria Departamental de Salud de Bolívar

⁴⁵ Estado de avance de los ODM en Bolívar. 2011. PNUD

⁴⁶ Informe de Gestión de Siviigila. 2011. Secretaria Departamental de Salud de Bolívar

Santa Rosa Sur, Arjona, Turbaco y Magangué, explicada por el manejo inadecuado de los depósitos de agua, deficiente eliminación de residuos sólidos, la debilidad institucional para detectar oportunamente la circulación viral por la falta de diagnóstico adecuado, la deficiente de aplicación de guías de atención por parte de los prestadores de la baja y mediana complejidad.

La malaria es otra enfermedad infecciosa de interés en salud pública que ha mostrado una tendencia estable en el último quinquenio, con un promedio de una muerte anual. La principal situación que enfrenta el departamento es un brote de malaria en los años 2010 y 2011, toda vez que se incrementó la incidencia 44 casos en el 2008 a 234 casos x 100.000 habitantes en el 2011⁴⁷ en la región de El Caribona, la cual se caracteriza por la explotación minera ilegal, de difícil acceso geográfico en los municipios de Santa Rosa Sur, Montecristo, Tiquisio, Norosí, Arenal y Río Viejo.

La prevalencia de enfermedades infecciosas como la Tuberculosis y la Lepra, aún sigue siendo unos de los problemas destacados en el sector salud. En los años comprendidos de 2007-2011, la tasa de curación de estas enfermedades, paso del 62% al 85%⁴⁸, destacándose como una gran limitante la captación del sintomático respiratorio en la etapa inicial de la enfermedad, debido a las deficiencias de recurso humano y calidad de la atención en salud en áreas rurales.

La baja cobertura de vacunación canina y felina en todo el territorio, la cual ha tenido un promedio de un 65%, en el periodo comprendido 2008-2011⁴⁹, se constituye en uno de los principales factores de riesgo para la propagación de la rabia humana, la cual pese a ser una enfermedad que se ha eliminado en el departamento, no deja de convertirse en un problema latente, que debe prevenirse. La situación expuesta, se explica por el deficiente recurso humano específicamente en las áreas rurales, disponible para las actividades de vacunación, y la deficiencia de insumos para la misma.

Por su parte, las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) como la hipertensión arterial, la diabetes, enfermedad cardiovascular, cánceres, enfermedad renal las cuales ocupan también, los primeros lugares como causa de mortalidad en el departamento de Bolívar⁵⁰, situación similar al comparar con el perfil epidemiológico nacional. El problema central de ésta situación es la deficiente implementación de estrategias que intervengan las principales causas de las ECNT, como son el sedentarismo, la gran ingesta de carbohidratos y grasas saturadas.

⁴⁷ Comportamiento epidemiológico y acciones del programa de las enfermedades transmitidas por vectores y entomología en el departamento de Bolívar 2011. Secretaria Departamental de Salud de Bolívar

⁴⁸ Informe Anual de Evaluación del Programa. 2008. Secretaria Departamental de Salud de Bolívar.

⁴⁹ Informe de Gestión del Programa de Prevención y Control de las Zoonosis 2008-2011. Secretaria Departamental de Salud de Bolívar.

⁵⁰ Informe del comportamiento de la mortalidad general de Bolívar. 2010. Secretaria Departamental de Salud de Bolívar.

Las enfermedades de origen ocupacional y los accidentes laborales también han tomado relevancia en cuanto a salud pública, es así como el departamento de Bolívar presentó un comportamiento irregular si se comparan los accidentes de trabajo de 2009, toda vez que se reportados 12.667 casos, el 2010 se incrementan a 14.437 casos, para descender en el 2011 a 8.151 casos, comportamiento similar se observó en la enfermedad profesional⁵¹. Siendo la causa principal de esta problemática, la baja cobertura de afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales, y entre otras causas, el acelerado crecimiento de la economía informal, sector donde se han creado más puestos de trabajo en los últimos años.

Las debilidades en la implementación de acciones de vigilancia epidemiológica e inspección, vigilancia y control sanitario, a nivel departamental, constituyen un agravante de la situación de salud de la población Bolivarenses. En el periodo 2008-2011, se logró un 95% de cumplimiento en el porcentaje de notificación de eventos de interés en salud pública a nivel departamental, un 85% en las unidades municipales y un 70% en las unidades primarias generadoras de datos⁵². Siendo lo más crítico el bajo porcentaje de las unidades primarias generadoras de datos (UPGD), a causa de la deficiente gestión de los funcionarios de las instituciones, la alta rotación del recurso humano, la deficiente de funcionarios para búsquedas activas de los casos.

Pese a los esfuerzos realizados en el cumplimiento de las competencias como departamento, los riesgos en cuanto al control de medicamentos, alimentos y bebidas alcohólicas, son muy altos, presentándose una situación bastante crítica debido a su posición geográfica y la falta de servicios básicos en la mayoría de sus municipios (agua, alcantarillados y rellenos sanitarios), además las inadecuadas vías de acceso y transporte; convirtiéndose en un riesgo para el consumo de alimentos en condiciones higiénicas no favorables, los cuales vienen incrementando eventos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) a esto también se le agrega la emergencia que sufrió el departamento de Bolívar por las olas invernales de los 2 últimos años 2010 – 2011.

Es de suma importancia también destacar, que el bajo cumplimiento de condiciones científicas y tecnológicas del Laboratorio Departamental de Salud Pública, genera una baja eficacia y efectividad de las acciones de vigilancia en salud pública, cuyo fortalecimiento podría convertirse en una de las potencialidades más marcadas para orientar correctamente, las acciones de intervención a nivel municipal y obtener mejores resultados en salud.

Desde el punto de vista de gestión en salud pública, se observa también como una problemática que afecta el principio de equidad en nuestro departamento, la baja gestión, para la adaptación de las políticas nacionales de promoción

⁵¹ Documento año. Ministerio de la Protección Social

⁵² Informe de Evaluación de la Vigilancia en Salud Pública. 2011. Secretaria Departamental de Salud de Bolívar.

social dirigidas a poblaciones especiales, entre las cuales una de las más críticas es la población en situación de desplazamiento, principalmente en los municipios de Cartagena, Carmen de Bolívar, San Jacinto, Zambrano, Maríalabaja, Arjona, Turbaco, Mahates y San Pablo Sur, los cuales han sido priorizados por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T025, T045 y Autos de Cumplimiento para lograr que los entes territoriales brinden atención integral y la registren.

La cobertura de atención integral a estas poblaciones, no se puede determinar, debido a la ausencia de un sistema de información estadístico que permita saber las características propias de esta población y que pueda demostrar el cumplimiento del goce efectivo de los derechos en la prestación de los servicios de la salud y en la atención integral con enfoque diferencial para la población con situación de desplazamiento forzado, discapacidad, los grupo étnicos y el adulto mayor. Con base en lo anterior se determinan como una de las principales causas del problema detectado, la no caracterización de poblaciones especiales en el departamento, la poca articulación intersectorial para la formulación y ejecución de proyectos dirigidos a mejorar la atención de estas poblaciones, y la poca asignación de recursos departamentales y municipales, para el desarrollo de estrategias tendientes al cumplimiento de las políticas referenciadas.

La situación de salud de la población del departamento de Bolívar, está fuertemente influenciada por el desempeño del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). De acuerdo con el ranking municipal de Bolívar, el promedio de cobertura en el Sistema de Seguridad Social en Salud del departamento es del 67,38%. De los 45 municipios que lo conforman, solo los municipios de El Peñón (96,98%), Talaigua Nuevo (95,99%), San Martín de Loba (93,68%), Río Viejo (93,64%) y Córdoba (92,89%) tienen coberturas por encima del 90%; esto, los ubica en los cinco primeros lugares del departamento. La cifra referenciada, muestra claramente, la necesidad de aunar esfuerzos por alcanzar la cobertura universal (97%), establecida por el Gobierno Nacional (Ley 1438 del 2011 y Decretos reglamentarios).

En el periodo comprendido del 2008 al 2011, se incrementó la cobertura del régimen subsidiado en salud del 77% al 93%,⁵³ alcanzándose cobertura mínima universal en este régimen. Pese a los logros alcanzados en el régimen subsidiado, las fallas en la depuración de la BDUA (Base de Datos Única de Afiliados), la cual se encuentra depurada en un 93%⁵⁴ a nivel departamental, se ven claramente reflejadas en las bases de datos de municipios críticos, que a nivel nacional aun no alcanzado la cobertura universal, por la no validación de la información reportada, que presenta errores tales como multifiliaciones y dígitos errados. Lo anterior, debido a la insuficiencia de recurso humano capacitado, alta rotación del personal e incipiente infraestructura tecnológica en las Alcaldías Municipales. Igualmente la cobertura del SGSSS, también se ve afectada, por la evasión de afiliación al régimen contributivo, por parte de

⁵³ Informe final POA. Secretaria de Salud Dptal. 2011

⁵⁴ Informe final POA. Secretaria de Salud Dptal. 2011

algunas personas con capacidad de pago, y las debilidades en la gestión del régimen subsidiado en salud de los municipios.

Por otro lado, la deficiente oferta de los servicios de salud en el Departamento de Bolívar, constituye otro de los principales agravantes, del perfil de salud de la población bolivarenses, y se ve reflejada principalmente en la crisis que atraviesa la red pública hospitalaria. De las cuarenta y cinco (45) IPS Públicas del departamento, treinta y nueve (39) ofertan servicios de salud de baja complejidad y son de carácter municipal; seis (6) son de carácter departamental, de las cuales cinco (5) ofertan fundamentalmente servicios de mediana complejidad y una primordialmente servicios de alta complejidad.

La red pública hospitalaria de baja complejidad presenta en el 85% de los municipios, insuficiente desarrollo institucional (Infraestructura locativa, tecnología, insumos, portafolios de servicios de salud y recurso humano), con marcada dificultad en el manejo administrativo y financiero en el 71% de los municipios, lo que conlleva a una deficiente prestación de servicios de salud y al grave impacto negativo en la salud de la población atendida. Entre otros factores que generan la situación descrita, es la desorganización de la red prestadora de servicios, la insuficiencia de recurso humano y el incumplimiento con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.

El Departamento de Bolívar tiene en el registro especial de servicios de salud un total de 276 prestadores de los cuales, de los cuales 103 son IPS privadas, 130 son profesionales independientes y 43 son ESE públicas. Un 80% de estos prestadores, presenta incumplimiento de las normas que regulan el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, lo cual se ve reflejado en los bajos estándares de calidad garantizados por los mismos, observándose una mayor deficiencia en los servicios de urgencias, hospitalización y servicios obstétricos.

Los estragos de las situaciones de emergencias y desastres, que azotan constantemente al departamento, y en especial, las de los años 2010 y 2011, han afectado altamente la infraestructura hospitalaria, en 39 de los 45 municipios que corresponde al 87% del total (no se incluye Cartagena). Por su parte las debilidades en la red de urgencia departamental y en el sistema de referencia y contrarreferencia, aún continúan siendo un agravante de la problemática de salud, y una de las principales causas de mortalidad, ligada a las deficiencias en los trámites administrativos y en la red de transportes y comunicaciones, las cuales son fundamentales para resolver en parte el problema de accesibilidad de la atención en el departamento.

Por otro lado la baja sostenibilidad financiera de la red del Departamento de Bolívar, se deduce luego de haber analizado el resultado de la operación de las instituciones públicas por nivel de atención, medido en el indicador de equilibrio presupuestal, que se encuentra en una situación crítica, teniendo en cuenta que los recaudos no alcanzan a cubrir el 100% de los compromisos. Luego de realizar un análisis del resultado de equilibrio presupuestal de la red Pública, podemos enumerar las Empresas Sociales del Estado de Nivel 1, con

mayores dificultades financieras, situación que se ha visto reflejado en que estas adeudan salarios por más de tres meses a sus trabajadores, deudas de aportes a la seguridad social y fondos de pensión, múltiples embargos, deudas a proveedores, lo cual han ocasionado cese de actividades que afectan la prestación del servicios a la comunidad.

Una de las mayores potencialidades con que cuenta el departamento, es la existencia de los Fondos de Adaptación, Fondo de Calamidades para acceder a recursos, la articulación técnica e institucional entre el Ministerio de Salud y Protección Social, la Administración Departamental, – Secretaría de Salud Departamental de Bolívar en Intervención, con la participación de las Alcaldías Municipales y ESE Hospitales de los municipios. La Recuperación enmarcada en la aplicación de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), según lo estipulado por la Ley 1438 de 2011, en la búsqueda de establecer servicios especializados (Mínimamente las cuatro (4) especialidades básicas en medicina: Medicina Interna, Pediatría, Gineco-obstetricia y Cirugía General) en los municipios, fortaleciendo así los servicios de salud de baja complejidad. Simultáneamente se propone un fortalecimiento a los servicios de mediana y alta complejidad en los municipios, con la creación de tres (3) Hospitales de Mediana y algunos servicios de Alta Complejidad, ubicados en la ZODES Dique dos (2), en los municipios de Arjona y Calamar (Que a la fecha carece hospital de mediana complejidad y cuenta con una población que duplica al resto de municipios de esa ZODES, y uno (1) en la ZODES Depresión Momposina.

También se propone un Hospital de Alta complejidad en la ZODES Mojana (en el municipio de Magangué), transformando la actual ESE Hospital La Divina Misericordia, de Mediana Complejidad en un Hospital de Alta Complejidad, el cual atenderá población de las ZODES Mojana, Depresión Momposina y algunos municipios de Loba, descongestionando en gran medida a la ESE Hospital Universitario del Caribe y garantizando mayor oportunidad en la prestación de los servicios de salud. Toda la reorganización hospitalaria también se enmarca en la construcción de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) de acuerdo a lo normatizado en la Ley 1438 de 2011 y próximo a reglamentar.

La Secretaria de Salud Departamental de Bolívar, intervenida por la Superintendencia nacional de Salud, con base en los resultados actuales de cobertura, y lo dispuesto por la Ley 1438 del 2011 y Decretos reglamentarios, ha Iniciado la etapa de consolidación de la universalización y la unificación de POS gradual de acuerdo a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social; lográndose, a 31 de diciembre de 2011, quedar a paz y salvo con los municipios en lo referente a cofinanciación con esfuerzo propio departamental (EPD) de la continuidad o sostenibilidad del Régimen Subsidiado de la vigencia 2011 y anteriores. A la fecha actual se giró el saldo pendiente por cofinanciar la unificación del POS de afiliados de 60 años y más de los meses de noviembre y diciembre 2011.

Por otro lado el apoyo del Gobierno nacional, mediante la destinación de recursos económicos, para el cumplimiento de las competencias de vigilancia en salud e inspección, vigilancia y control sanitario, potencializa el accionar del

departamento de Bolívar, los cuales se pueden apalancar mediante la articulación con los diferentes sectores involucrados en la problemática descrita y organismos de cooperación internacional interesados en el tema.

Educación

Con base en el diagnóstico elaborado por la Unidad de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura de Bolívar, donde se reconoce por rango constitucional y legal que las personas son sujetos de derechos y la responsabilidad que tiene el Estado en la prestación de un servicio público y con una función social, de igual manera se reconoce la obligatoriedad y gratuidad de la educación de por lo menos un (1) año en el nivel preescolar y nueve (9) en la básica.

En el departamento existen actualmente 1341 sedes educativas, de las cuales 253 están ubicadas en la cabecera municipal y el resto 1088 en la zona rural. Del total se encuentran 172 en el Zodes DIQUE, 251 en MONTES DE MARÍA, 114 en DEPRESIÓN MOMPOSINA, 257 en la MOJANA, 201 en Zodes LOBA Y 346 MAGDALENA MEDIO.

De igual manera es necesario revisar la eficiencia administrativa en el uso de los recursos del sector educativo, contando con 242.654 estudiantes matriculados a 2011, y 8.803 docentes. Para un indicador de eficiencia interna de 25.8 estudiantes por docentes, la relación por funcionario administrativo (778) es de 291.4 y por cada directivo docente (718) es de 315.8 estudiantes. Corresponde la información de la tabla al número de personas vinculadas para prestar el servicio de educación en Bolívar. Es una prioridad de la Secretaría de Educación incrementar el número de alumnos por docentes ya que es un indicador fundamental para la asignación de recursos a las entidades territoriales.

Existen barreras que impiden el goce de los derechos económicos, sociales y culturales y que se reflejan en la baja cobertura en educación preescolar, básica secundaria y media; igualmente en la alta deserción escolar que afectan a un gran número de familias del departamento especialmente de la zona rural, impidiendo generar capacidades en los jóvenes para que puedan tener oportunidades y mejoramiento de la calidad de vida de ellos y sus familias.

La cobertura neta para 2011 fue del 84%, donde preescolar tuvo 41,43%, primaria 75,25%, básica secundaria 49,5% y media 21,65%. En relación con años anteriores estos indicadores muestran un retroceso, generados entre otros factores por: el fenómeno de la Niña, que trajo consigo el desplazamiento de centenares de habitantes de un municipio o vereda a territorios más seguros de las inundaciones, razón por la cual en el año 2011 se retiraron del sector educativo 45.000 estudiantes. La deserción a 2011 fue de 7,8% muy por encima de los tres años anteriores.

Con esta radiografía en este cuatrienio se realizarán acciones encaminadas a lograr la continuidad de estudios de preescolar, primaria, secundaria y medias, y diseñar estrategias para incrementar la cobertura, permanencia (restaurantes escolares, transportes, y dotación de útiles), y para atraer a las escuelas los niños que cumplen con la edad escolar y que no están ingresando al grado de transición. Adicionalmente se estudiará la posibilidad de implementar metodologías flexibles en los sitios donde no es posible la prestación del servicio educativo en condiciones normales por la ruralidad, la dispersión de la población o la falta de vías de acceso.

No obstante que el departamento cuenta con un inventario de infraestructura educativa que brinda información sobre el estado físico de la infraestructura y mobiliario del sector, este se encuentra desactualizado por el impacto producido por la ola invernal 2010 - 2011. Se presenta a continuación el estado de las aulas de clase en Bolívar por Zodes:

TABLA No. INFORME CONSOLIDADO POR ZONAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – ZODES

ZODES	CONSOLIDADO AULAS DE CLASES							
	CANTIDAD SEDES	CANTIDAD AULAS	ESTADO					
			BUENO		REGULAR		MALO	
			CANT	%	CANT	%	CANT	%
DIQUE	172	1.593	761	47,77	136	8,54	696	43,69
MONTES DE MARÍA	251	1.137	487	42,83	72	6,33	578	50,84
DEPRESIÓN	114	849	226	26,62	134	15,78	489	57,60
MOJANA BOLIVARENSE	245	640	210	32,81	97	15,16	333	52,03
LOBA	213	761	241	31,67	106	13,93	414	54,40
MAGDALENA MEDIO	346	598	271	45,32	68	11,37	259	43,31
TOTAL	1.341	5.578	2.196	37,84	613	11,85	2.769	50,31

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED. Año 2.010 -2.012

En términos generales el porcentaje de aulas en mal estado es el que ocupa mayor índice en las dos zonas (urbana - rural) del departamento de Bolívar, constituyéndose en una prioridad, la reparación o rehabilitación inmediata de estos espacios locativos. Es importante resaltar que se están adelanta acciones en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, a través del Fondo de Adaptación, para la reconstrucción de la infraestructura educativa, la cual está programada para ejecutar en la Fase tres del diagnóstico realizado por la Organización Internacional para las Migraciones - OIM.

TABLA No. INFORME CONSOLIDADO DE UNIDADES SANITARIAS POR ZONAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – ZODES

ZODES	CONSOLIDADO UNIDADES SANITARIAS					
	CANTIDAD DE APARATOS	ESTADO				
		BUENO		REGULAR		MALO
		CANT	%	CANT	%	%
DIQUE	2.277	1.444	63	208	9	27
MONTES DE MARÍA	1.669	836	50	200	12	38
DEPRESIÓN MOMPOSINA	868	328	38	127	15	48
MOJANA BOLIVARENSE	706	210	30	120	17	53
LOBA	773	308	40	107	14	46
MAGDALENA MEDIO	822	397	48	80	10	42
TOTAL	7.115	3.523	45	842	13	42

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED. Año 2.010 -2.012

De igual manera se observa que el 42 % y 13 % de las unidades sanitaria de las instituciones educativas urbano y rural se encuentran en mal y regular estado respectivamente, lo que requiere de acciones urgentes para dignificar a la comunidad educativa en la realización de sus necesidades fisiológicas. Así mismo se resalta que en relación a la participación del estado de las unidades sanitarias por ZODES, es el DIQUE, MONTES DE MARÍA Y MAGDALENA MEDIO, los que tienen mayor porcentaje.

Por último se hace necesario revisar el déficit de aparatos sanitario, ya que el departamento tiene un índice de 70 estudiantes por unidades sanitarias, lo cual nos indica ineficiencia, por cuanto no se está cumpliendo con los parámetros mínimos exigidos de atención a los estudiantes en relación con la disponibilidad de estos elementos, que es 25 estudiantes según la norma.

Los resultados de las pruebas saber – anteriormente pruebas ICFES- no son los más alentadores ya que el comportamiento de los últimos 5 años no ha mostrado una mejoría significativa en términos de logros, manteniendo un porcentaje muy alto de colegios en la categoría de Bajo logro 83,26 % para 2011, y solo un 3,43% para el rango alto, el resto es decir 13,30% en el rango medio. Se presenta la tabla con el comportamiento del último quinquenio y la necesidad de realizar acciones tendientes a mejorar esta condición para darles mayores oportunidades a los jóvenes.

**TABLA No.
PORCENTAJE CATEGORIAS POR AÑOS**

Categoría	2007	2008	2009	2010	2011
BAJO LOGRO	89,36%	88,61%	87,44%	88,99%	83,26%
RANGO ALTO	3,19%	4,95%	3,52%	2,75%	3,43%
MEDIO	7,45%	6,44%	9,05%	8,26%	13,30%

TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
-------	---------	---------	---------	---------	---------

FUENTE: ICFES 2011

5.5 Situación Institucional:

La modernización de la Administración Pública pasa básicamente por erigirse en un instrumento que esté al servicio de la sociedad, que merezca la confianza de sus ciudadanos, que incremente la participación de éstos, que sea receptiva, plural y asegure bienes y servicios de calidad dentro de un equilibrio económico.

En el caso específico de la administración pública en Colombia es fundamental la utilización de herramientas que permitan el cumplimiento de los fines sociales del Estado y de la gestión pública, por esto se hace necesaria la configuración de estructuras que permitan el proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones del gobierno.

Lo que respecta a la Gobernación de Bolívar son muchos los aspectos administrativos, tecnológicos, de infraestructura y del recurso humano que no hace posible el cumplimiento eficaz y eficiente de las acciones del gobierno, las cuales procedemos a describir:

Inexistencia de un Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad, buscando en el primer caso la configuración de estructuras de control de la gestión; y el segundo se enfoca a la administración y definición de acciones para mejorar el desempeño de las entidades.

La necesidad de implementar procesos de modernización de la administración pública departamental para mejorar el funcionamiento interno, para facilitar la interrelación entre el gobierno y la sociedad, la simplificación de procesos y procedimientos y el control de la gestión, contribuyendo así a garantizar la calidad de la prestación de servicios a cargo de la Gobernación.

Carencia de sistemas de información que permitan la articulación de los procesos de gestión, tales como: solicitudes de los ciudadanos hacia el Gobierno, gestión de la correspondencia interna, digitalización de actos administrativos, seguimiento efectivo al Plan de Desarrollo, Sistema de defensa Judicial, Sistema de Conciliaciones, Control Político y Centro de Gestión del Gobernador, la carencia de estas herramientas se ven reflejadas en la calidad y eficiencia de la atención al ciudadano.

Actualmente las Alcaldías del Departamento de Bolívar no cuentan con el servicio de Internet en sus instalaciones, siendo esta herramienta de gran importancia para la gestión administrativa, viéndose reflejada en la atención al ciudadano y en la transparencia.

El acceso a internet por parte de los ciudadanos en los municipios es limitado por tanto es necesario brindar puntos de acceso seguro y con contenido sano,

umentando los espacios para volver más competitivo el municipio, el departamento y la nación.

La Infraestructura física del Palacio de la Proclamación tiene un estado lamentable y reviste peligro tanto para los funcionarios como para los visitantes, donde se observa desprendimientos en partes, como, cielo raso, pañetes, con el agravante de sufrir en su cubierta de filtración de agua. Las anteriores situaciones, han ocasionado daños en los sistemas eléctricos internos, provocando cortos circuitos que han venido afectando el funcionamiento de los equipos eléctricos, como por ejemplo: aires acondicionados, equipos de cómputo, etc.; además de pérdidas de documentos que hacen parte de los archivos en las diferentes dependencias; y se han formado focos de infección en algunos sitios por la humedad; ocasionando afecciones físicas a los funcionarios, enfermedades alérgicas por el ambiente inadecuado.

Según el informe presentado por el intermediario de seguros, el diagnóstico arroja que la edificación está deteriorada en un 30%-40%, en estado de ruinas, presentando fracturas de la losa del piso y muros agrietados.

La infraestructura eléctrica es insuficiente e inadecuada, ésta colapsó, ya que su capacidad actual no responde a la demanda de la administración, debido a que la falta de planificación al momento de hacer instalaciones internas en el transcurrir de los años ha ocasionado una sobrecarga en las redes eléctricas, lo cual vienen generando fluctuaciones constantes de voltaje y desbalanceo, que han ocasionado daños en equipos, en el sistema eléctrico general y la imposibilidad de hacer instalaciones nuevas de equipos, como aires acondicionados, a pesar de la necesidad que presentan las distintas dependencias de contar con un ambiente adecuado de trabajo, debido a que se nos ha recomendado técnicamente, que estas no deben realizarse hasta que no se tomen los correctivos del caso.

La Secretaría de Logística y Recursos Físicos, no cuenta con una unidad responsable de todo lo relacionado a Sistemas, Informática y de Conectividad, se evidencia la falta de recurso humano idóneo para desarrollar los aspectos de informática y conectividad, de igual manera se debe fortalecer la unidad de planeación de recursos físicos especialmente un equipo humano interdisciplinario que se encargue de la identificación y legalización de predios a nombre del departamento de Bolívar.

Bajo la premisa que el capital humano es el primer activo de las organizaciones, se tiene la necesidad de identificar Programas, Proyectos y Metas coherentes que permitan potenciar las capacidades de los funcionarios que hacen parte de la organización.

La importancia de la gestión humana no sólo es una necesidad organizacional, es también un mandato de la Constitución Nacional en el Capítulo 2 del título V hay diez artículos orientados a la Función Pública.

Para lograr una detallada descripción, de lo que se convierte en el punto de partida de Administración actual, se han detectado algunas situaciones que no han permitido obtener mejores resultados en el desarrollo del Talento humano, los cuales se enuncian a continuación:

- El clima organizacional se encuentra en un bajo nivel de satisfacción.
- El perfil de morbilidad de los trabajadores es difícil de establecer por la falta de existencia de sistemas de registros de información de incapacidad y/o ausentismo laboral, al igual que falta de apoyo para llevar a cabo procesos de determinación de condiciones de salud de los empleados a través de historias clínicas ocupacionales
- Obsolescencia en la plataforma tecnológica y mínimo acceso a la información por parte de los clientes internos.
- La Gobernación de Bolívar no posee software para el procedimiento y liquidación de nómina, prestaciones sociales y autoliquidación de aportes desde octubre 2004, desde entonces se realizan procesos manuales utilizando la herramienta Excel.
- La ausencia de políticas claras para la selección y contratación de personal ha dado lugar a que factores exógenos incidan negativamente en la administración de personal.
- La falta de actualización en temas relacionados con la legislación vigente en cuanto a nómina, liquidación de prestaciones sociales y autoliquidación de aportes a la Seguridad Social y parafiscales puede generar dudas e inconvenientes que se traduzcan en retrasos e incluso generación de costos adicionales.
- La incertidumbre en interpretación y aplicación de las normas persiste dado que son modificadas con mucha frecuencia; tanto es así que algunas no han sido debidamente reglamentadas.
- Falta de actualización de los funcionarios en temas relacionados con las funciones específicas de su cargo.
- En la actualidad existen en la planta de personal del nivel central 12 hombres con edad entre los 59 y los 65 años y 35 mujeres entre los 54 años y 65 años que se pueden considerar en condición de pre pensionales.
- No existe caracterización de los procesos.
- La falta de manual de procedimientos produce dualidad de funciones.
- Existe un manual de funciones no adecuado a la estructura organizacional actual.
- El Modelo Estándar de Control Interno (MECI) no se ha implementado.
- No existe Manual de Inducción y Reinducción al personal.

Uno de los problemas encontrados en los últimos años en el Departamento de Bolívar en el tema de la cooperación internacional es la poca articulación que existe entre los diferentes organismos gubernamentales o no gubernamentales que acceden y manejan los recursos técnicos, financieros de la cooperación; lo cual desemboca en no contar con una agenda conjunta que congregue los diferentes organismo que trabajan con la cooperación en temas de interés

mutuo, tanto para el acceso , gestión y orientación de la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera en el territorio Bolivareense.

Los principales factores que inciden en la realidad descrita son entre otros: no se cuenta con una línea base de las agendas y acciones de la cooperación internacional en el territorio Bolivareense; Multiplicidad de agendas y de acciones cooperación internacional en el territorio Bolivareense; Desconocimiento de los actores gubernamentales o no gubernamentales que acceden y manejan los recursos técnicos, financieros de la cooperación; Falencias en el seguimiento, monitoreo y evaluación de la cooperación internacional en el Dpto. de Bolívar; Falencias en evaluaciones de impacto de los proyectos ejecutados en el Departamento de Bolívar; Carencia de una organización que focalice la cooperación en el Departamento y le haga seguimiento, monitoreo y evaluación a los recursos tanto técnicos como financieros que operan en Bolívar.

De esta manera uno de los desafíos de la actual administración en el tema de la cooperación es construir una agencia de cooperación del Departamento de Bolívar que cuente con alianzas estratégicas del sector gubernamental, no gubernamental, de la cooperación y empresarial, alineada a la estrategia de cooperación Departamental y esta a su vez en concordancia con el plan de desarrollo nacional, departamental, la estrategia de cooperación de la Agencia Presidencial de cooperación Internacional de Colombia, las metas de los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), la declaración de Paris sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de Accra (AAA) y contar así con una mapa de navegación en el tema de cooperación para el Departamento de Bolívar.

El marco de la estrategia de cooperación del Departamento de Bolívar se espera que los proyectos financiados a través Cooperación estén enmarcados en las líneas de productividad, competitividad y de desarrollo sostenible, donde se consoliden los sectores de la Región y se genere un valor agregado que satisfaga las necesidades actuales de la población Bolivareense, sin comprometer o poner en peligro generaciones futuras, logrando así, un desarrollo humano integral en la Región.

La ausencia de estrategias de comunicaciones aplicables a planes, programas y proyectos de desarrollo han motivado el desconocimiento ciudadano sobre temas que los involucran, lo que representa una vulneración a sus derechos.

La falta de información directa, clara y oportuna sobre los diversos procesos de la Administración pública redundan en la poca participación ciudadana, en el desconocimiento de acciones claves para su desarrollo integral y generan riesgos de incumplimiento en los objetivos propuestos para la implementación de los mismos

Sumado a lo anterior la ausencia de un componente comunicacional, se traduce en falta de transparencia de los procesos administrativos, al tiempo

que limita la proyección de las instituciones involucradas en la implementación de las acciones de gobierno.

Tal situación resulta particularmente relevante en el departamento de Bolívar, dado que por su extensa geografía se limita el contacto directo entre comunidades y gobierno y no existen mecanismos idóneos de información y comunicación, que coadyuven a superar tal limitación.

La posibilidad que los medios masivos de comunicación contribuyan a superar parcialmente tal dificultad se descarta, teniendo en cuenta que no existen medios de radio prensa y televisión cuya cobertura de operaciones sea específicamente el departamento de Bolívar.

De los medios impresos de mayor circulación en el departamento, El Universal tiene un tiraje de aproximadamente 30 mil ejemplares para la ciudad de Cartagena y de solo 1.600 que llegan a cinco municipios del norte de Bolívar.

Las emisoras de radio, donde las hay, tienen esencialmente cobertura local, al igual que los canales de televisión, con excepción del Canal Regional de Televisión, Telecaribe, pero cuya programación no se centra en temas concernientes al departamento de Bolívar.

En consecuencia el departamento carece de medios de comunicación convencionales que permitan un adecuado flujo de información, lo que repercute inclusive en falta de integración y cohesión de la comunidad bolivarense.

Tal vacío supondría un mayor esfuerzo del gobierno departamental para compensar las limitaciones de información en todos sus procesos, pero contrariamente a ello se carece de políticas, estrategias y estructuras que evidencien un interés institucional en reconocer el valor estratégico que representa la comunicación en la Administración Pública y como parte integral en la ejecución de planes y programas de desarrollo.

Los Retos del desarrollo:

Frente a la realidad descrita, tenemos un desafío de dimensiones históricas. El avanzar hacia la reconstrucción de Bolívar y transformar la historia del departamento, desarrollando acciones en aras de tener un gobierno para todos, donde se priorice la recuperación de la confianza y la credibilidad ante las instancias nacionales e internacionales, y contar con una administración pública moderna y transparente.

En segundo lugar la reconstrucción tiene que llevar de manera simultánea a adelantar gestiones efectivas y rápidas que conduzcan a recuperar la infraestructura vial del departamento, así mismo generar un espíritu integrador, contribuyendo con el rescate de la provincia olvidada e integrar

esta franja amplia de nuestra geografía a los beneficios del progreso, del bienestar y de la dignificación de la persona humana.

Bolívar debe retomar la senda del liderazgo regional en lo político y económico, en el primer de los casos hay que generar en los próximos años la renovación del liderazgo político y mejorar la estructura económica, la competitividad y productividad, soportada en el fortalecimiento tecnológico y el capital humano.

Son varios los retos que se deben enfrentar en los cuatro años de gobierno y que se relacionan a continuación:

- ✓ Lo social y Humano: Hay una gran responsabilidad y prioridad en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo cual no da espera para una nueva administración. Así mismo el cumplimiento con lo establecido en el código de infancia y adolescencia donde se reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos titulares de derechos, pues estos no dan espera porque sus derechos son prevalentes e impostergables. Bolívar ha sido un departamento que ha sufrido el rigor de la violencia por lo tanto se tiene una responsabilidad en la implementación del proceso de atención a víctimas y restitución de tierras para saldar la deuda histórica con miles de familias. Por último hay dos aspectos a trabajar como es la implementación de la ley del primer empleo donde los jóvenes serán protagonistas y la formulación e implementación de las políticas sociales con enfoque diferencial e incluyente.
- ✓ La integración y reconstrucción del departamento: Reconstruir el departamento implica trabajar en dos escenarios, por un lado la modernización de la administración departamental y el desarrollo y fortalecimiento institucional, y por el otro la reconstrucción e integración del territorio que nos permita adaptarnos al cambio climático y general la infraestructura para la competitividad.
- ✓ Competitividad regional de la economía: la puesta en marcha de las apuestas productivas en el gran reto que nos impone el contexto histórico actual, así mismo contar con personas saludables y formadas para dar respuesta a las demandas de los sectores estratégicos nos permitirán mejorar la productividad y competitividad en el departamento.
- ✓ La cultura como factor de crecimiento económico y transformación social: fortalecerla implica la necesidad de desarrollar una política cultural integral, a través de la cual se garantizaran los incentivos para las industrias creativas y se fortalecerá la identidad y preservará el patrimonio cultural, material e inmaterial. El Palacio de la Proclamación será restaurado y se consolidará como centro cultural regional para las artes, la cultura y las artesanías regionales.
- ✓ Las finanzas públicas y Desarrollo Institucional: la problemática que presenta las finanzas del departamento nos invitan a ser arriesgado e innovadores, razón por la cual nos comprometemos a crear el patrimonio autónomo para el pasivo pensional, terminar con el acuerdo

de reestructuración y fortalecer las fuentes de ingresos del departamento. Así mismo a través de la modernización administrativa se pretende mejorar los procesos y procedimientos internos y de atención del servicio al ciudadano, buscando ser más eficiente y transparente.

PARTE ESTRATÉGICA

6. Visión, Misión y Principios

La Visión

Ser en el año 2015 un escenario de desarrollo humano y convivencia pacífica, en donde el gobierno y los habitantes del territorio construyen en forma colectiva, ciudadanía y civilidad, dentro de una sociedad que coloca en el centro de su interés y atención a la persona humana, privilegia la creación de oportunidades, libertades y capacidades para todas sus comunidades y convierte a su territorio en capacidad de ser competitivos en el entorno global.

La Misión

El gobierno del Departamento de Bolívar asume como su responsabilidad primigenia, la construcción de las condiciones para generar bienestar y desarrollo humano, a nivel regional y local en su territorio y comunidad, y ejercer con eficiencia, equidad y probidad la orientación del desarrollo del Departamento de Bolívar, la complementación de los esfuerzos de las administraciones locales, para la asignación de los recursos productivos entre los distintos grupos de la sociedad, involucrando a la totalidad de los actores públicos, privados y comunitarios.

Los Principios y Valores

El Plan de desarrollo "Bolívar Ganador", a través del cual se establecen las políticas, objetivos, estrategias y programas para la reconstrucción del departamento se sostiene sobre los siguientes pilares fundamentales: el respeto a la persona humana y la naturaleza, la aplicación de la ley de víctimas, la protección de las comunidades vulnerables y los grupos de minorías, el manejo transparente y probo de los recursos públicos, el

reconocimiento de la cultura como una dimensión central del desarrollo y la aplicación de los principios liberales en la construcción de la sociedad.

De igual manera en el programa de gobierno "Bolívar Ganador", se han establecidos un conjunto de **Valores Éticos**, los cuales no son negociables bajo ningún punto de vista, y donde los servidores públicos, asesores y Altos consejeros de la Gobernación de Bolívar, deberán actuar conforme a ellos en el cumplimiento de sus funciones para la consecución de los fines del Estado y los objetivos misionales de la administración departamental.

Para el cumplimiento de su misión, el Departamento se orienta por los siguientes valores éticos:

Responsabilidad social

Hace referencia al compromiso que tiene la gobernación con todo el conglomerado social, que implica la consideración del impacto, positivo o negativo, de las decisiones que tome en la ejecución de las políticas de gobierno, siempre pensando en el bien común. En ejercicio de este principio, el gobierno considera las necesidades y expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus gobernados, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común.

Eficiencia

Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción, la gobernación optimizará el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere la decisión, sea positiva al servicio del desarrollo.

Equidad

Se reconoce que todos somos iguales en dignidad y por lo tanto merecemos igual consideración, trato y respeto. La equidad, supone que más allá de cualquier diferencia racial, sexual, cultural, psicológica, generacional o de cualquier otro tipo, todas las personas tienen en común el hecho de ser humanos, razón por la cual nadie es más humano que otro, ni tiene más derecho que otro a vivir humanamente.

La equidad exige el reconocimiento de la dignidad y los derechos de las personas.

Es un valor asociado al respeto y la justicia, que, aparte de ser primordial en las relaciones interpersonales, nos permite trazar acciones dirigidas a aumentar y fortalecer la igualdad entre los seres humanos para construir

sociedades justas en lo laboral, étnico, político, religioso, social, y de género.

Probidad

En desarrollo de este valor, la gobernación en todas sus gestiones de gobierno actuará con integridad y honradez, procurando erradicar las prácticas que generen corrupción en cualquier instancia o nivel.

Disciplina

Consiste esencialmente en la obediencia, la puntualidad, la actividad, la presencia y los signos exteriores de respeto realizados conforme a las instrucciones y reglamentos establecidos por la gobernación.

La disciplina es la observancia de un conjunto de reglas o principios que nos imponen o que nosotros mismos nos imponemos por nuestra voluntad y que sirven para nuestra formación o educación. No hay éxito sin disciplina.

Es estar a tiempo y cumplir con nuestras obligaciones en el momento adecuado.

Se adquiere dotando a nuestra persona de carácter, orden y eficacia para estar en condiciones de realizar las actividades que nos piden y poder desempeñarlas lo mejor que se pueda y ser merecedora de confianza.

Trabajo

La generación de empleo, la formación de recursos humanos, las destrezas operativas, el entramado de productividad que se constituye a través de la relación de la gobernación con la ciudadanía, el desarrollo científico y tecnológico y la implantación de elevados estándares de higiene, seguridad y ambiente, permiten la creación de valor social del trabajo.

Transparencia

La gobernación hará pública y entregará a cualquier persona interesada, información sobre su funcionamiento y procedimientos internos, sobre la administración de sus recursos humanos, materiales y financieros, sobre los criterios con que toma decisiones para gastar o ahorrar, sobre la calidad de los bienes o servicios que ofrece, sobre las actividades y el desempeño de sus directivos y empleados.

La transparencia concebida como una política pública y eje fundamental de la democracia, se manifiesta como un conjunto de decisiones y acciones del gobierno que tendrán por objeto dar a los ciudadanos y a los propios funcionarios, información clara, precisa, accesible y abundante sobre diferentes dimensiones del desempeño gubernamental. Con ello, al hacer pública la información, se promueve un mecanismo de rendición de cuentas anticipado que permite determinar los actos de buen gobierno, e identificar los errores, prevenirlos o corregirlos.

Participación ciudadana

El término participación ciudadana como valor hace referencia al conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al que hacer político. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente, sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

Es la participación ejercida por los ciudadanos como poseedores de derechos y deberes, que actúan en función de unos intereses sociales generales (salud, educación, vivienda, medio ambiente etc.) o colectivos (asociaciones de consumidores, gremios, sindicatos etc.).

Para la gobernación, la Participación Ciudadana es un derecho Constitucional que le permite al usuario de nuestro servicio, participar activamente en la toma de decisiones que afecten su entorno económico, político, administrativo y cultural

Siendo consecuentes con este valor, se garantizará la calidad en el proceso de recepción, trámite y resolución de peticiones respetuosas de los ciudadanos tanto de interés general, como de interés particular.

Se constituye entonces en uno de los más importantes compromisos institucionales, trabajar por la generación de espacios de interlocución entre funcionarios, usuarios y la comunidad.

La Participación ciudadana es un proceso de generación de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano.

Legalidad

Es un conjunto de valores, percepciones y actitudes que el ciudadano tiene hacia las leyes y las instituciones que lo gobiernan.

Autocontrol

Es la actitud de hacer bien las cosas en condiciones de justicia, calidad, oportunidad, transparencia y participación.

Es el resultado de la aplicación de los principios y valores, que implica planeación, organización y toma de decisiones para alcanzar los objetivos y metas propuestos por el gobierno departamental.

7. Lineamientos y Políticas del Plan de Desarrollo Departamental

7.1 *Políticas que garantizan la calidad técnica de los contenidos del plan:*

- Correspondencia con el programa de gobierno:
Los compromisos establecidos en los programas de gobierno registrados por los candidatos a alcaldes, alcaldesas, gobernadores y gobernadoras deben estar incluidos en los planes de desarrollo.
- Orientado a resultados:
Muestra los efectos e impactos que pretende alcanzar el gobierno territorial en conjunto con otros niveles de gobierno y con la corresponsabilidad de la sociedad
- Evaluable:
Define indicadores y metas cuantificables de resultado y producto para realizar seguimiento y evaluación a la gestión de las administraciones municipales, distritales y departamentales.
- Estratégico:
Identifica, cuantifica y propone acciones para:
 - Solucionar los problemas prioritarios que afronta la entidad territorial.
 - Tomar ventaja de los potenciales y oportunidades en las diferentes dimensiones del desarrollo.
 - Garantizar los derechos y libertades ciudadanas.
 - Fortalecer la democracia participativa y pluralista.
- Diferencial e incluyente:
Responde a las características y situaciones particulares de la población según su sexo, edad, etnia, localización en el territorio, situación de desplazamiento, condiciones socioeconómicas o discapacidad, especialmente de quienes se encuentran en condiciones de discriminación, riesgo de ser afectados por distintas

formas de violencia o en situación de vulnerabilidad, generando oportunidades y capacidades para el ejercicio de los derechos.

- **Prospectivo**
Refleja que es una exploración de alternativas de futuro o escenarios posibles y probables que las entidades territoriales pueden llegar a construir y que orientan los objetivos y estrategias del período de gobierno.
- **Eficiencia en los procesos y en la asignación de recursos**
Establece la utilización eficiente de los recursos para alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de insumos disponibles.
- **Articulador**
Integra la lectura comprensiva de lo que sucede en el territorio. Articula de forma coherente todas las políticas del desarrollo territorial, y éstas con las demás políticas de los niveles superiores de gobierno.
- **Promotor de equidad**
Promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta el sexo, la etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.
- **Promover la cultura tributaria en el Departamento de Bolívar.**

8. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los objetivos estratégicos que dirigen el accionar del Plan de Desarrollo departamental 2012-2015 "Bolívar Ganador", y con fundamento en el Programa de Gobierno del Doctor Juan Carlos Gossain Rognini, son los siguientes:

- Una Sociedad en armonía para todos.
- Bolívar un territorio que nos integra a todos
- Bolívar territorio cultural
- Bolívar con Economía regional competitiva
- Un Gobierno para todos.

Se presentan a continuación los contenidos y definiciones de los diferentes objetivos estratégicos, las estrategias, programas y subprogramas contenidos en el plan de desarrollo "Bolívar Ganador".

8.1 UNA SOCIEDAD EN ARMONÍA PARA TODOS

Lograr la inclusión de los sectores poblacionales y vulnerables, a través de éste objetivo se desarrollaran las estrategias y programas tendientes a incluirlos, el fomento del deporte y la convivencia ciudadana de los bolivarenses

8.1.1 UN DEPARTAMENTO CON INCLUSIÓN PARA TODOS

Desarrollar acciones tendientes a mejorar las condiciones de nutrición y salud de los niños de la primera infancia, elaboración y ejecución de la política pública de la primera infancia, infancia y adolescencia en el departamento.

Programa:

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

Está concebido para contribuir al Desarrollo Integral de los Niños y Niñas desde su Primera Etapa de Vida hasta su Adolescencia, de **conformidad con la Ley 1098 de 2006, y la Directiva 002 de la Procuraduría.**

Subprogramas:

Política Pública para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia:

Teniendo en cuenta lo establecido por la Ley 1098 de 2006, se requiere formular e implementar la Política Pública, para facilitar un trato diferencial y prioritario para este grupo de la población departamental y dar cumplimiento a las disposiciones que rigen para este grupo de población y dar curso a los compromisos adquiridos nacional e internacionalmente en defensa de sus derechos humanos.

Bolívar de Cero a Siempre

Contiene las acciones dirigidas a la atención de la problemática de desnutrición infantil en el departamento de Bolívar y dar cumplimiento a la política pública correspondiente. Se busca extender a la mayoría del territorio departamental la aplicación de la estrategia De Cero a Siempre, y que el departamento gestione también la construcción y operación de más Centros de Atención Integral para la primera infancia.

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
Ausencia de Política Pública Departamental para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.	No de Políticas Públicas Departamentales para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia formulada e implementada	Una Política Pública Departamental para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia formulada e implementada	POLÍTICA PÚBLICA	No. de Políticas Públicas Departamentales para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia formulada e implementada	0	Una (1) Política Pública Departamental para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia formulada e implementada
4,3% de los niños menores de 5 años presentan desnutrición global	% del índice de niños con desnutrición global de niños menores de 5 años	2,2% el índice de niños con desnutrición global	BOLIVAR DE CERO A SIEMPRE	No de centros de Atención integral para la primera infancia gestionados	0	10 centros de Atención integral para la primera infancia gestionados
10,8% de los niños menores de 5 años presentan desnutrición crónica	% de niños con desnutrición crónica de niños menores de 5 años	8% el índice de niños con desnutrición crónica		No de bolsas de mercados entregados	0	10.000. Bolsas de mercado entregadas
0 municipios focalizados en la estrategia de cero a siempre	No de municipios focalizados en la estrategia	12 municipios focalizados en la estrategia		No municipios con la Estrategia de Cero a Siempre	0	12 municipios con en la Estrategia de Cero a Siempre

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO JUVENIL: Conjunto de medidas orientadas al cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Gobernación de Bolívar en cumplimiento de los mandatos de la Ley 375 de 1997 y la directiva 002 de 2010 de la Procuraduría General de la Nación en materia de juventud

Subprogramas:

Activación de ciudadanía juvenil: Acciones dirigidas a promover el liderazgo para el cambio social en los jóvenes bolivarenses y el fortalecimiento de sus instancias formales de participación.

Fortalecimiento del tejido asociativo juvenil: Conjunto de actividades orientadas a impulsar a los jóvenes a organizarse para gestión iniciativas o proyectos juveniles

Promoción de espacios juveniles de encuentro y reflexión: Acciones orientadas a apoyar la organización o participación de los jóvenes bolivarenses en encuentros o eventos en los que se compartan experiencias entre jóvenes.

Política Pública de Juventud: Conjunto de acciones orientadas a concertar las medidas de atención y promoción de las capacidades de los jóvenes del

departamento de Bolívar en orden a aprovechar la ventana de oportunidad demográfica por la cual está atravesando

Sistema de información Juvenil: Conjunto de actividades orientadas a poner en marcha un sistema que ponga a disposición de Gobierno departamental, información actualizada y confiable acerca de los jóvenes del departamento, para la toma de decisiones

Atención Interinstitucional para la juventud: Conjunto de acciones orientadas a darle cumplimiento a la política pública de juventud del Departamento.

Sexualidad Responsable: Conjunto de acciones orientadas a promover un ejercicio responsable de los derechos y libertades de los jóvenes bolivarenses en su sexualidad.

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
Inexistencia de un Plan de Desarrollo Juvenil formulado y aprobado	Porcentaje total de cumplimiento de las metas del Plan Departamental de Desarrollo Juvenil	100%	ACTIVACIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL	Consejo Departamental de Juventud Instalado y funcionando	0	1
				No de jóvenes formados en la Escuela departamental de liderazgo juvenil	ND	200
			FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO JUVENIL	No de organizaciones juveniles constituidas y fortalecidas	ND	40
			PROMOCIÓN DE ESPACIOS JUVENILES DE ENCUENTRO Y REFLEXIÓN	No de espacios juveniles de encuentro y reflexión promovidos	0	4

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
			POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD	Política Pública Departamental de juventud formulada e implementada	0	1
			SISTEMA DE INFORMACIÓN JUVENIL	Sistema Departamental de información Juvenil funcionando	0	1
			ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA JUVENTUD	No. total de proyectos de atención a jóvenes ejecutados en cumplimiento de la política pública de juventud	0	10
15.162 (20%) de las jóvenes de 15 a 19 años, son madres o adolescentes están embarazadas	% disminución de los embarazos en jóvenes	Disminuir al 15% los embarazos en jóvenes cumplimiento de la meta ODM 2015 para Bolívar,	SEXUALIDAD RESPONSABLE	No. Campañas de prevención y promoción realizadas	0	6 Campañas de prevención y promoción realizadas
				No. de Gestores sociales capacitados en sexualidad responsable	0	45 Gestores Sociales capacitados en sexualidad
				No. de Convenios con para la capacitación a los estudiantes de 9o a 11o en sexualidad	0	Un convenio suscrito

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				No. de estrategias para la prevención del embarazo en adolescentes y la promoción de proyectos de vida para niños y niñas adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años (CONPES 147)	0	Una (1) estrategia departamental para la prevención del embarazo en adolescentes, aprobada e implementada

BIENESTAR INTEGRAL PARA UN BOLIVAR GANADOR:

Se pretende desarrollar una oferta de acciones institucionales que propendan por el mejoramiento del nivel de vida de los bolivarenses en condiciones de pobreza o vulnerabilidad.

Subprogramas:

Primer empleo

Desarrollar acciones tendientes a la orientación, Capacitación e Información para el Primer Empleo y la realización de una publicación bimensual que contenga la información específica acerca de los avances del Programa de formalización y generación de empleo en el Departamento.

Superación extrema pobreza

Ampliar y fortalecer la oferta institucional de la red Unidos para incrementar el número de familias atendidas, articulando los diferentes programas y proyectos de cada dependencia en favor de este sector poblacional, para mejorar su condición de vida.

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
0% De empresas y de mandatarios municipales del departamento	No las empresas que tienen como radio de acción el departamento de Bolívar en	25% de las empresas que tienen como radio de acción el departamento de Bolívar en el espacio de	PRIMER EMPLEO	Cantidad de sistemas de Orientación, Capacitación e Información para el Primer Empleo.	0	Un Sistema de Orientación, Capacitación e Información para el Primer Empleo.

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
en el espacio de discusión y de coordinación.	el espacio de diálogo/ No de empresas de total del Departamento.	diálogo.		No de publicaciones bimensual que contenga la información específica acerca de los avances del Programa de formalización y generación de empleo Departamento	0	una publicación bimensual que contenga la información específica acerca de los avances del Programa de formalización y generación de empleo Departamento
				No de las universidades que tienen como radio de acción el departamento de Bolívar en el espacio de discusión y coordinación / No de universidades del Departamento	0	25% de las universidades que tienen como radio de acción el departamento de Bolívar en el espacio de discusión y coordinación.
Intervención de Red Unidos en 37 Municipios del departamento de Bolívar atendiendo a 34.511 FAMILIAS.	No. De familias nuevas intervenidas por Red Unidos	Acercar la oferta institucional de la Red Unidos a 45 municipios de bolívar incrementando el número de familias asistidas	SUPERACION EXTREMA POBREZA	No. De familias nuevas intervenidas por Red Unidos	0	45 municipios de bolívar con oferta institucional de la Red Unidos para incrementando el número de familias asistidas
				No de poblaciones de Bolívar declarados como zonas libres de pobreza extrema	0	3 corregimientos de Bolívar declarados como Zonas libres de pobreza extrema
				No. Poblaciones de Bolívar Intervenidas por la ANSPE en innovación social	0	2 Poblaciones de Bolívar intervenidas por la ANSPE en innovación social

EQUIDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER

Generar estrategias encaminadas a disminuir la brecha de los ingresos de las mujeres en relación a los hombres a través de proyectos productivos y la formulación e implementación de la política pública de la mujer.

Subprogramas:

Política Pública de Mujer

Formulación y ejecución de la política pública de la mujer, creación y fortalecimiento de los consejos comunitarios en los municipios del departamento y el consejo departamental de mujeres.

Mujeres productivas

Desarrollar iniciativas productivas que permitan la generación de ingresos y empleo a las mujeres bolivarenses, en aras a mejorar su calidad de vida.

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
Política Pública de Mujer en el Departamento (DESACTUALIZADA) -Ord. 026 de 2004-	No de política publicas Departamentales de Mujer actualizada	Una (1) política Pública Departamental de Mujer actualizada,	POLITICA PUBLICA DE MUJER	No de política publicas Departamentales de Mujer actualizada	1	Una (1) política Pública Departamental de Mujer actualizada,
				No de municipios con escuela de formación funcionando	0	45 municipios con escuela de formación funcionando
				45 consejos comunitarios de mujeres apoyados y funcionando	0	45 consejos comunitarios de mujeres apoyados y funcionando
				Un consejo Departamental de Mujeres funcionando	0	Un consejo Departamental de Mujeres funcionando

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
50% de los hogares en el departamento de Bolívar están en cabeza de mujeres y las mujeres Bolivarenses reciben en promedio un 23% menos de ingresos en comparación con los ingresos de los hombres. (ODMs Bolívar-2010)	No. De mujeres que generen y/o aumenten sus ingresos laborales mensuales	Disminuir la brecha de ingresos laborales Mensuales al 18%	MUJERES PRODUCTIVAS	No. Proyectos productivos para mujeres cabeza de hogar generando ingresos	0	45 proyectos productivos para mujeres cabeza de hogar, uno en cada municipio del Departamento

DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR

Crear condiciones integrales para el envejecimiento de la población, entendido como el derecho de toda persona adulta mayor, a una vida digna, larga y saludable. Así como realizar e implementar la política pública para la población en condición de discapacidad.

Subprogramas

Política Pública de Adulto Mayor

Diseño, formulación e implementación de la política pública del adulto mayor, como estrategia para desarrollar la oferta de servicios que permitan mejorar las condiciones de vida de las personas de la tercera edad.

Ampliación Cobertura Territorial De Beneficios Al Adulto Mayor

Lograr una mayor distribución equitativa de los recursos que genera la estampilla pro ancianatos en el resto de la población adulto mayor del departamento y realizar asistencia técnica a los municipios para la adecuada implementación de la Ley 1276/09.

Política Pública de Discapacidad

Diseño, formulación y ejecución de la política pública de discapacidad tendiente a mejorar la condición de vida de las con capacidades diferentes.

Ampliación Cobertura Territorial de Beneficios a Personas en Situación de Discapacidad

Gestionar ante la Secretaria de Educación para lograr 10% más de cobertura en Educación básica primaria y secundaria en personas en situación de discapacidad y la entrega de ayudas técnicas para este sector poblacional.

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	Sub programas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
Cero (0) Política Pública de Adulto mayor para el Departamento.	No de Políticas Públicas Departamentales para el Adulto Mayor formulada e implementación	Una (1) Política Pública Departamental para el Adulto Mayor formulada e implementación	POLITICA PUBLICA DE ADULTO MAYOR	No de Políticas Públicas Departamentales para el Adulto Mayor formulada e implementación	0	Una (1) Política Pública Departamental para el Adulto Mayor formulada e implementación
El departamento con la Ley 1276/09, solamente beneficia a cuatro centros de atención del adulto mayor.	No de centros mayores beneficiados recibiendo recursos de Estampilla Departamental del Adulto Mayor	10 centros de atención adultos en Bolívar recibiendo recursos de la Estampilla departamental del Adulto Mayor para beneficiar a	AMPLIACIÓN COBERTURA TERRITORIAL DE BENEFICIOS AL ADULTO MAYOR	No de centros mayores beneficiados recibiendo recursos de Estampilla Departamental del Adulto Mayor	4	Una Ordenanza donde se actualice la distribución de la Estampilla departamental del Adulto Mayor para beneficiar a 10 centros de atención adultos en Bolívar
21 municipios con implementación de la aplicación de la Ley 1276 de 2009	No de Municipios aplicando la Ley 1276 de 2009 / No total de municipios	100% de municipios implementando la ley 1276 de 2009		No de municipios con asistencia técnica para la adecuada IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1276/09 EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR	0	45 municipios con asistencia técnica para la adecuada IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1276/09 EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR
				No. De Centros Días asistidos	4	10 centros días asistidos para atención del adulto mayor del Departamento de Bolívar recibiendo recursos por concepto de Ley 1276 de 2009
Una Política Pública de Discapacidad de Bolívar (Decreto Ordenanza 732/09)	No de políticas públicas de discapacidad actualizadas	Una política pública de discapacidad actualizada	POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD	No de políticas públicas de discapacidad actualizadas	1	Una política pública de discapacidad actualizada
				No de comités de discapacidad Funcionando	22	45 comités de discapacidad funcionando

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	Sub programas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
2.531 personas en situación de discapacidad tienen acceso a la educación básica primaria y básica secundaria en el departamento de Bolívar	No. De personas en situación de Discapacidad con acceso a educación Básica Primaria y Secundaria	Gestionar ante la Secretaria de Educación para lograr 10% mas de cobertura en Educación básica primaria y secundaria en personas en situación de discapacidad	AMPLIACIÓN COBERTURA TERRITORIAL DE BENEFICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	% de incremento de personas en situación de discapacidad en el Departamento de Bolívar con accesos a la educación primaria y básica secundaria.	0	10% de incremento de personas en situación de discapacidad en el Departamento de Bolívar con accesos a la educación primaria y básica secundaria.
23	No. De personas en situación de Discapacidad que recibieron ayudas técnicas	160 personas beneficiadas con ayudas técnicas a personas en situación de discapacidad		No. de sillas de ruedas entregadas a personas en situación de discapacidad	23	Cien (100) sillas de ruedas entregadas a personas en situación de discapacidad
				Cantidad de muletas entregadas a personas en situación de discapacidad	0	Cincuenta (50) muletas entregadas a personas en situación de discapacidad
				No de ayudas auditivas gestionadas para personas en situación de discapacidad	0	Diez (10) ayudas auditivas gestionadas para personas en situación de discapacidad

DIVERSIDAD Y DERECHOS SEXUALES DE LA POBLACIÓN

Visibilizar desde la institucionalidad la promoción y defensa de la diversidad y los derechos sexuales, a través del fortalecimiento de la participación de líderes LGBT en los escenarios de incidencia local y departamental para comprometerlos con la responsabilidad ciudadana, desarrollando un proceso de educación y capacitación a servidores públicos y ciudadanos sobre temas relacionados con los derechos de los LGTB

Subprogramas

Política Pública

Formular e implementar la política de respeto a la diversidad, derechos, participación y reconocimientos de la población LGTB en el departamento.

Formación y sensibilización

Desarrollar un proceso de educación y capacitación a servidores públicos y ciudadanos sobre temas relacionados con los derechos de los LGTB.

Reconocimiento y garantías de derecho

Promover una cultura ciudadana de respetuosa de la población LGBT con prácticas pedagógicas masivas (radio, televisión, prensa y avisos publicitarios) sobre diversidad sexual, tendiente a reducir en un 25% de las prácticas de discriminación que afectan a la población LGBT: Homofobia, Lesbofobia, Transfobia, bifobia.

Línea de Base	Indicador de Resultado	Metas de Resultado	Subprogramas	Indicadores de Producto	Metas de Producto
No hay una política pública diseñada ni en ejecución	Nº de procesos institucionales local y departamental ejecutados	Un proceso institucional de atención departamental para la promoción y defensa de la diversidad y los derechos sexuales	Política Pública	Nº de política pública para los LGTB	Una política de respeto a la diversidad y derechos los LGTB, formulada y puesta en marcha
		Fortalecer la participación de líderes LGBT en los escenarios de incidencia local y departamental para comprometerlos con la responsabilidad ciudadana.		Nº de líderes participando	50 líderes LGTB de Bolívar participan en la construcción de la política pública y en escenarios de incidencia local y departamental.
Entre 2007 y 2011 28 personas asesinadas por presunta homofobia, 27 agresiones policiales y 12 acciones ilegales que ponen en riesgo la vida de la Población LGBT Fuente: Caribe Afirmativo	Nº de caracterización de la población LGTB	Reconocimiento de casos concretos de vulneración y violación a los derechos de la población LGTB que aún no han sido sistematizados, documentados y analizados.	Política Pública	Nº de estudio realizado	Un estudio realizado para la identificación, prevención, investigación y sanción de conductas delictivas y violentas que atentan contra la vida digna de la población LGTB: Asesinatos, Desplazamientos Amenazas, Abuso policial, Aplicación selectiva de la ley.
				No. de observatorios	Un observatorio departamental que hace seguimiento a la situación de derechos de la población LGTB en Bolívar, gestionado y en funcionamiento.

Línea de Base	Indicador de Resultado	Metas de Resultado	Subprogramas	Indicadores de Producto	Metas de Producto
No hay información	Nº procesos educativos y formativos implementados	Un proceso de educación y capacitación a servidores públicos y ciudadanos sobre temas relacionados con los derechos de los LGTB	Formación y sensibilización	Indicador: Nº de servidores públicos formados	100 servidores públicos (responsables de temas de Derechos Humanos) del departamento y municipios, formados, capacitados e instruidos sobre aplicación de la Ley Antidiscriminación y demás protocolos para el reconocimiento de derechos de la población LGTB.
				Nº de eventos de capacitación desarrollados por ZODES	16 talleres para el fortalecimiento y empoderamiento de derechos de la población LGTB en las subregiones de Bolívar
No hay información	% de reducción de las prácticas de discriminación	Reducción de un 25% de las prácticas de discriminación que afectan a la población LGTB: Homofobia, Lesbofobia, Transfobia, bifobia	Reconocimiento y garantías de derecho	Plan de gestión institucional, diseñado y ejecutado.	Diseño y ejecución de un plan de gestión interinstitucional para la promoción de la garantía de derechos de los LGTB.
				Nº de visitas técnicas	100 visitas técnicas de acompañamiento a los gobiernos locales y población LGTB: LGBT activistas, organizaciones y grupos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales de Bolívar.
		Nº de eventos realizados		4 campañas departamentales para el respeto y reconocimiento de derechos de la población LGTB de Bolívar, gestionada e implementada con articulación interinstitucional.	
		Nº de eventos realizados		4 eventos de conmemoración y celebración relativas a la diversidad, No homofobia, comunidad LGTB.	
		Promover una cultura ciudadana respetuosa de la población LGTB con prácticas pedagógicas masivas (radio, televisión, prensa y avisos publicitarios) sobre diversidad sexual			

INCLUSIÓN ÉTNICA PARA EL DESARROLLO

Este programa busca cumplir y garantizar el desarrollo de los grupos étnicos del departamento, como instrumentos fundamentales para la preservación de sus cosmovisiones, características particulares y la preservación de sus derechos e identidad étnica y cultural. Para facilitar el proceso de inclusión étnica, se adelantarán los siguientes subprogramas: Fortalecimiento institucional, Producción de Conocimiento Étnico y Poblacional, Capacitación y formación, la Participación y organización, así como el subprograma de Garantía de Derechos en materia de inclusión de las etnias.

Subprogramas:

Fortalecimiento institucional

Este subprograma tiene como finalidad viabilizar y organizar institucionalmente la estructura requerida para brindar el apoyo de la administración departamental en aras de facilitar el desarrollo de las etnias asentadas en el territorio bolivarense, y además, para dar cumplimiento a la ordenanza 007 de 2002 y al decreto 241 de 2009.

Producción de Conocimiento Étnico y Poblacional

Con este subprograma, se busca subsanar la carencia de conocimiento acerca de la línea de base de los grupos étnicos en el departamento de Bolívar, y elaborar la caracterización y el mapeo de la población negra, mulatos y afrodescendientes, indígenas, rom, palenquero y raizales que habitan el departamento de Bolívar.

Capacitación y formación

Dada la necesidad de impulsar la formación y la capacitación de las llamadas "minorías étnicas", el subprograma pretende adelantar un proceso de capacitación integral para las comunidades étnicas en el departamento. De otro lado, a través de este subprograma se dará formación y capacitación a líderes, mujeres, docentes, servidores públicos y gestores sociales y comunitarios afros e indígenas, sobre temáticas concertadas que incidan con el desarrollo integral de las comunidades étnicas.

Participación y organización

Está diseñado para favorecer el fortalecimiento de procesos de participación y organización de comunidades afros e indígenas, propendiendo por la formulación y asesoría de planes de etnodesarrollo de comunidades negras y/o planes de vida de comunidades indígenas, así como el acompañamiento técnico para la operación de las oficinas étnicas municipales, consejos comunitarios y organizaciones étnicas del departamento.

Garantía de Derechos

En aras de impulsar el goce y disfrute de los derechos de los diferentes grupos étnicos del departamento de Bolívar, mediante este subprograma, se pretende hacer conmemoraciones y celebraciones alusivas a los derechos que asisten a estas comunidades, la realización de campañas contra la discriminación étnica y la realización de acciones afirmativas, son parte integrante de este subprograma.

Las acciones de titulación colectiva, las oportunidades educativas y el diseño de proyectos de desarrollo para comunidades afros e indígenas, son parte importante de este subprograma.

Línea de Base	Indicador de Resultado	Metas de Resultado	Subprogramas	Indicadores de Producto	Metas de Producto
La Gobernación de Bolívar, con un porcentaje étnico autoreconocido equivalente al 27,3% (500.644) del total de la población (1.836.640), según Censo DANE 2005. De esa población étnica: El 98% se autoreconoce negro, afrocolombiano, mulato o afrodescendiente; el 0,4% es indígena; el 0,2% es Rom; el 0,3% Raizal y el 1% Palenquero. Pese al alto porcentaje de población afro, el departamento no tiene en funcionamiento la Consejería Departamental para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenquera, como tampoco el Comité Interinstitucional de Concertación.	Nº de instancia departamental para la inclusión de las comunidades étnica funcionando.	Dos instancias departamentales de atención a la población étnica en funcionamiento de gestión y articulación con los entes municipales, departamentales, nacionales y de cooperación internacional	Fortalecimiento Institucional	Consejería Departamental para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenquera funcionando	Activación y funcionamiento de la Consejería Departamental para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenquera
				Comité Interinstitucional de Concertación en funcionamiento.	Comité Interinstitucional de Concertación, en cumplimiento de la Ordenanza Nº 07/2002 y el Decreto 241 de 2009

Línea de Base	Indicador de Resultado	Metas de Resultado	Subprogramas	Indicadores de Producto	Metas de Producto
No existe un diagnóstico actualizado sobre las comunidades étnicas, que refleje la realidad social, económica, político-organizativa y cultural.	Nº de línea de base elaborada	Una línea de base sobre las comunidades étnicas del departamento de Bolívar elaborada.	Producción de Conocimiento Étnico y Poblacional	Indicador: Nº de estudio de caracterización y mapeo realizado	Realización de una caracterización y mapeo de la población negra, mulatos y afrodescendientes, indígenas, rom, palenquero y raizal de San Andrés y Providencia del departamento de Bolívar.
No se encontró información actualizada sobre los procesos de Etnoeducación, capacitación y formación que se implementan en el departamento. Al tiempo que hay aún desconocimiento en la población étnica de sus derechos, la consulta previa y la participación ciudadana, la justicia ancestral, comunitaria y reparativa, entre otros.	Nº procesos educativos y formativos implementados	Un proceso de educación y capacitación integral para comunidades étnicas ejecutado en, por lo menos, tres municipios de Bolívar	Capacitación y formación	Indicador: Nº de Cátedras de Etnoeducación instaladas.	Ampliación en un 20% de cobertura de la Cátedra de Etnoeducación en instituciones educativas del departamento de Bolívar.
				Nº de eventos de capacitación y formación ejecutados.	Seis (6) eventos de capacitación y formación a líderes, mujeres, docentes, servidores públicos y gestores sociales y comunitarios afros e indígenas, sobre temáticas concertadas que incidan con el desarrollo integral de las comunidades étnicas.
Se tiene registro ante el Mininterior Consejos Comunitarios de los municipios de Arjona, Cartagena, Maríalabaja, San Jacinto, Mahates (Palenque), entre otras. La Gobernación no realiza asistencia técnica a instancias municipales para el fortalecimiento de las organizaciones afros y Consejos Comunitarios, que potencie la autogestión, la	Nº de procesos de participación y organización	Procesos de participación y organización de comunidades afros e indígenas, impulsados, apoyados y gestionados.	Participación y organización	Nº de planes de etnodesarrollo y/o planes de vida asesorados	Tres planes de etnodesarrollo de comunidades negras y/o planes de vida de comunidades indígenas, asesorados en formulación y puesta en marcha.
				Nº de reuniones de la Asamblea Departamental de los Consejos Comunitarios.	4 reuniones de la Asamblea Departamental de los Consejos Comunitarios.
				Nº de visitas técnicas	100 visitas técnicas de acompañamiento a oficinas étnicas municipales, consejos comunitarios y organizaciones

Línea de Base	Indicador de Resultado	Metas de Resultado	Subprogramas	Indicadores de Producto	Metas de Producto
acción colectiva y la representatividad. Tampoco se realizan actos conmemorativos en fechas especiales.					étnicas del departamento.
				N° de eventos realizados	Una campaña contra la discriminación étnica y raizal, ejecutada. 4 eventos de conmemoración y celebración alusivos a las comunidades étnicas.
Al no haber una instancia de atención étnica, no se detecta un liderazgo en la gestión interinstitucional a favor de las poblaciones afros e indígenas. No se tiene una línea de base sobre la garantía de derechos de dichas comunidades, en las áreas de la educación, la salud, la infraestructura, el acceso a la tierra y el empleo. La gobernación no acompaña la titulación colectiva, en las comunidades negras e indígenas. Las comunidades negras, afrocolombianas, raizal, palenquera e indígena no cuentan con suficiente apoyo para la financiación y acompañamiento a sus iniciativas productivas.	N° de logros alcanzados por efecto de la gestión interinstitucional	Cinco logros de acción afirmativa y gestión institucional en el ámbito de la titulación colectivo, las oportunidades educativas y el diseño y/o gestión de proyectos de desarrollo para comunidades afros e indígenas	Garantía de Derechos	Plan de gestión institucional para la titulación colectiva de los territorios afro, diseñado y ejecutado.	Diseño y ejecución de un plan de gestión institucional para la titulación colectiva que acompañe a por lo menos tres comunidades de afrodescendientes.
				N° De territorios o municipios con gestión de legalización de tierra.	.
				N° de becas gestionadas para jóvenes indígenas y afros de Bolívar	40 jóvenes de comunidades afros e indígenas reciben becas para estudios de educación superior.
				N° de proyectos de salud e infraestructura para población afro gestionados	3 municipios afrodescendiente reciben apoyo en la gestión de proyectos de inversión en las áreas de salud e infraestructura.
				N° de proyectos turístico acompañados	Un proyecto turístico y ambiental o Ecoturística para comunidades étnicas, acompañado en su diseño, gestión o ejecución.
N° de proyectos productivos gestionados	5 proyectos productivos para comunidades afros, gestionados.				

ATENCIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Conjunto de medidas orientadas al cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Gobernación de Bolívar en la ley 1448 de 2011 para la atención y reparación integral de víctimas y restitución de tierras en el departamento.

Subprogramas:

Atención y reparación Integral a víctimas y restitución de tierras:

Conjunto de acciones orientadas concurrir en la ejecución de las medidas adoptadas por los municipios con mayor intensidad de conflicto en el departamento, para garantizar la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado

Fortalecimiento instancias de coordinación y participación: Acciones

dirigidas a apoyar el funcionamiento y la ejecución de los planes de acción del Comité Departamental de Justicia Transicional y la Mesa Departamental de Participación de Víctimas

Creación de Secretaría de víctimas: Acciones orientadas a la creación y fortalecimiento de una estructura institucional para la atención a las víctimas en la Gobernación de Bolívar

Centros regionales de atención a víctimas: Acción orientada a concurrir en la creación y funcionamiento de los Centros Regionales de atención a víctimas que creen los municipios en convenio con el Departamento de Prosperidad Social de la Nación.

Plan Integral único de atención a población en situación de desplazamiento: Conjunto de estrategias orientadas a garantizar los derechos de la población desplazada localizada en el departamento de Bolívar.

Línea de Base	Indicador de Resultado	Metas de Resultado	Subprogramas	Indicadores de Producto	Metas de Producto
ND: La información disponible se circunscribe a la Población en situación de desplazamiento, incluir una línea de base de ciudadanos atendidos que en vez de disminuir, aumente, distorsionaría la lectura de la	Porcentaje total de implementación de las medidas a cargo del departamento en cumplimiento la ley de reparación a víctimas y restitución de tierras	100%	ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Plan de atención Integral a víctimas con enfoque diferencial e incluyente	1 plan formulado en el año 2012
				Porcentaje total de cumplimiento de las metas del plan de atención y reparación integral a	60%

Línea de Base	Indicador de Resultado	Metas de Resultado	Subprogramas	Indicadores de Producto	Metas de Producto
gestión del gobierno				víctimas	
El Comité Departamental de Justicia Transicional fue instalado el 6 de febrero de 2012			FORTALECIMIENTO INSTANCIAS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Valor total de recursos departamentales aportados al Comité de Justicia Transicional	300 millones de pesos en el cuatrienio
En la actualidad la mesa departamental de participación de víctimas no se encuentra constituida por cuanto las mesas municipales tampoco se han constituido				Valor total de recursos departamentales aportados a la Mesa de participación de víctimas	300 millones de pesos en el cuatrienio
A la fecha, la Gobernación de Bolívar no cuenta con una despacho, dependencia u oficina encargada de gestionar la atención integral y reparación de las víctimas de la violencia en el departamento. La Alta Consejería de Asuntos			CREACIÓN DE SECRETARÍA DE VÍCTIMAS	No. de proyectos regionales de atención y reparación integral a víctimas en asociación, cofinanciación o convenio con otras entidades y organismos	2
				No. de iniciativas de reconstrucción de memoria histórica (Museos, casas, investigaciones, exposiciones, entre otros proyectos similares) ejecutadas	4
				No. de municipios asistidos en la formulación de los planes municipales de asistencia, atención y reparación a víctimas y acompañarlos en su implementación	19 municipios priorizados, asistidos técnicamente

Línea de Base	Indicador de Resultado	Metas de Resultado	Subprogramas	Indicadores de Producto	Metas de Producto
Políticos y Públicos creada por el actual Gobernador, dinamiza el cumplimiento de los mandatos de la ley de atención a víctimas y restitución de tierras.				No de reportes departamentales de caracterización de actores, situaciones y avances en la ejecución de la política	4
				No de estrategias departamentales de comunicación para la socialización de la oferta institucional y la ruta de atención para las víctimas, implementadas	1
				Valor total de recursos departamentales aportados a las personerías municipales para el cumplimiento de sus funciones en materia de víctimas	120 millones de pesos
				No. de agendas departamentales de atención institucional en el territorio, implementadas	4
A la fecha, no existe ningún centro regional de atención a víctimas operando en el departamento de Bolívar			CENTROS REGIONALES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	No de centros de atención integral a víctimas funcionando con concurrencia del departamento	4

Línea de Base	Indicador de Resultado	Metas de Resultado	Subprogramas	Indicadores de Producto	Metas de Producto
El 12 de diciembre de 2011 el Comité de Atención Integral a la población desplazada aprobó el PIU Bolívar, el cual aún no se ha implementado.			PLAN INTEGRAL ÚNICO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Porcentaje total de cumplimiento de las metas del Componente de Prevención del PIU departamental	60%
				Porcentaje total de cumplimiento de las metas del componente de Atención Integral del PIU departamental	60%
				Porcentaje total de cumplimiento de las metas del Componente de Reparación Integral del PIU departamental	60%
				Porcentaje total de cumplimiento de las metas del Componente de Participación Efectiva del PIU departamental	60%

8.1.2 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL

Garantizar el respeto de los principios constitucionales y legales a los habitantes del departamento de Bolívar en su vida, integridad, libertades ciudadanas, patrimonio económico, el pluralismo y la promoción de la convivencia ciudadana, para contribuir a la gobernabilidad y prosperidad colectiva.

Programas:

DERECHOS HUMANOS

Busca al interior de la administración departamental institucionalización y asegurar el ejercicio pleno al respeto de los DDHH en el territorio, a través de formulación e implementación de una política pública.

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
Inexistencia de Plan Departamental de DDHH	(%) de ejecución del Plan	Institucionalización y asegurar el ejercicio pleno al respeto de los DDHH en el territorio Departamental a 10 años	DERECHOS HUMANOS	30% del Plan ejecutado	0	Plan Dptal de Prevención y protección de D.H y DIH formulado y en ejecución en: Promoción y Divulgación de los DDHH, Capacitación en DDHH a través de PLANEDH en Inst. Educación de 45 municipios del Dpto, Propender por el respeto a la vida, libertad e integridad de las mujeres víctimas de violencia de género, respeto a la diversidad y no discriminación; prevención al reclutamiento forzado y trata de personas.

ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, JUSTICIA Y RESOCIALIZACION

Realizar alianzas entre los diferentes entes territoriales y organizaciones de la sociedad civil para la implementación de los centros de atención para la atención del adolescente infractor y asegurar el acceso a los servicios legales formales y no formales.

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
Inexistencia de centros de atención especializada para la reclusión de adolescentes sancionados	Nº de Centros de atención especializada	Realización de alianzas con 22 entes territoriales pilotos, sector público, privado, ONG para la implementación de los centros de atención para adolescentes infractores.	ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD, JUSTICIA Y RESOCIALIZACION	22 municipios cuentan con dos centros comunes especiales de reclusión.	0	2 centros de atención especializada para la reclusión de adolescentes sancionados con privación de libertad funcionando y operando

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
Ausencia de Mecanismos de Acceso a la Justicia en zonas rurales.	Nº de Jornadas de capacitaciones.	Asegurar el acceso a los servicios legales y contribuir a establecer un sistema de justicia funcional, y especialmente para los ciudadanos que viven en zonas rurales seriamente afectadas por la violencia		5 Jornadas itinerantes de capacitación realizadas.	0	Realización de jornadas de capacitación y jornadas itinerantes de atención en zonas rurales de 5 municipios del departamento
Desconocimiento de trámites de acceso a la justicia e inexistencia de mecanismos de solución de conflictos que afectan la convivencia en instituciones escolares	Nº de alianzas realizadas.	Construcción de alianzas con entes territoriales, organismos nacionales e internacionales para la formación de red de mediadores escolares		5 municipios cuentan con red de mediadores escolares.	0	Estudiantes y Docentes de 5 Instituciones Educativas, de 5 Municipios del Dpto. capacitados en mediación de conflictos
Aumentar el No. de Centros de Acceso a la justicia y justicia no formal	Nº de centros de convivencias.	Gestión y alianza con entes territoriales para la construcción, de centros de convivencia en el departamento		2 nuevos municipios cuentan con centros de acceso a la justicia	0	Dos Centros de convivencia, construidos, dotados y en operación.
El Departamento de Bolívar, carece de un sistema de información y análisis que facilite la formulación de políticas públicas en el Sector	Un centro de observación con línea de base	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia Departamental	ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD, JUSTICIA Y RESOCIALIZACION	El Departamento cuenta con diagnóstico y caracterización de la situación de seguridad y convivencia en sus 46 municipios.	0	Creación y operacionalización del centro de observación e investigación de los conflictos en Bolívar
					0	Elaboración y definición de la línea de base útil para direccionar la acción Departamental en cuanto a la violencia, economía y desarrollo social.

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
					0	Reportes estratégicos de información sectorial sobre la evolución de indicadores Departamentales estratégicos.
El Departamento carece de espacios de desarrollo que garanticen la prevención de delitos y conflictos en jóvenes.	Nº de Espacios de Prevención.	Gestionar la reducción de los niveles de vulnerabilidad de los jóvenes ubicados en zonas marginales y de violencia de Bolívar		5 Alianzas Público Privada realizadas.	0	5 municipios con espacios de desarrollo y prevención de delitos y conflictos en jóvenes creados e implementados en alianza público privada.
Inexistencia de un Plan de Seguridad y Convivencia en el Departamento	Un Documento Elaborado	Formulación e implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Departamental		Plan Formulado e Implementado	0	Un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Departamental formulado e implementado
					0	Construcción de alianzas estratégicas; Gobierno, sociedad civil, empresarial, academia, policía nacional para mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en el departamento.
Deficiente apoyo al Departamento para el mantenimiento de la seguridad y el orden público Departamental	Nº de municipios articulados al sistema.	Mejoramiento de la capacidad de respuesta para el mantenimiento de la seguridad en el Departamento	ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD, JUSTICIA Y RESOCIALIZACION	5 Municipios cuentan con sistemas de videos y vigilancia.	0	Implementación en 5 Municipios (Arjona, El Carmen de Bolívar, Magangué, Mompós y Turbaco) del sistema integrado de emergencia y seguridad d manera estratégica y gradual, concertado a una sala estratégica en el comando del Departamento de Policía de Bolívar.

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
Inexistencia de un proyecto Departamental de fortalecimiento institucional a los Municipios en el área de seguridad	Un proyecto piloto de capacitación.	Mejoramiento y fortalecimiento institucional en seguridad de los 46 Municipios de Bolívar	ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD, JUSTICIA Y RESOCIALIZACION	46 municipios fortalecidos y capacitados.	0	Apoyo e impulso del proyecto piloto DMS (Departamento y Municipios Seguros), formación en gobernabilidad, fortalecimiento de los FONSET y formulación de planes de seguridad en 6 Zodes del Departamento.
Desactivación de factores de violencia.	Nº de Campañas de desarmes.	Realización de Campañas y Planes de Desarme, en coordinación con las autoridades competentes		46 municipios del Departamento reducen los indicadores de violencia.	0	10 Campañas de planes de Desarme organizadas y ejecutadas
Débil articulación y concurrencia del gobierno departamental para la implementación de la política nacional de reintegración a 862 reintegrados.	Nº de Población insertada.	Elaboración y desarrollo de una ruta de integración del desmovilizado en el departamento de bolívar para su inclusión social, económica, política y cultural.		8 municipios con población desmovilizada, insertada en la oferta Departamental.	0	50 % de la población desmovilizada residente en Bolívar insertada en las políticas públicas legalmente establecidas.
	Nº de eventos pedagógicos	Promoción de acciones programas y proyectos pedagógicos que faciliten la reconciliación, la reparación simbólica y el servicio social de desmovilizados en proyectos comunitarios.		8 municipios con eventos pedagógicos	0	8 eventos pedagógicos de reconciliación y reparación simbólica ejecutados por reintegrados en el departamento de Bolívar.
10 municipios afectados por minas anti personas, que deben ser fortalecidos.	Nº de Municipios afectados a fortalecer	Institucionalización del AICMA y fortalecimiento de las capacidades regionales y locales.		10 comité Municipales de AICMA capacitados.	0	Capacitación y asesoría a los comités municipales de AICMA en 10 municipios priorizados.

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
No existe portafolio de servicios para la atención de la población afectada, en Bolívar.	Un portafolio elaborado	Asistencia y atención integral a las víctimas.		Comité de AICMA departamental cuenta con portafolio de oferta institucional .	0	Construcción de ruta, portafolio, inventario de necesidades y difusión de la oferta departamental y local para la atención integral de las víctimas.
18 municipios afectados por el fenómeno de minas anti personas que demandan acciones de prevención.	Nº de Municipios Capacitados.	Promover acciones para reducir el riesgo de accidentes por minas y fortalecer la capacidad ante la amenaza de minas.		18 municipios capacitados en Educación en Riesgo de MAP.	0	Gestionar la inclusión de ERM en el ámbito educativo y de salud departamental, construcción de ruta departamental de ERM en emergencia.
Insuficiente labor de desminado del territorio Bolivarenses afectado por minas antipersonal	Nº de acciones de Desminado.	Coordinación y Articulación de las acciones de desminado y gestión de información.		Nº de solicitudes de Desminado atendida.	0	Gestionar y tramitar Solicitudes de Acciones de Desminado de Emergencia y Humanitario en municipios priorizados.

DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Fortalecimiento de la participación ciudadana a través de la capacitación y eventos públicos de pedagogía social en cultura ciudadana de las organizaciones de base y comunitarias.

Fortalecimiento de la participación ciudadana

Desarrollar acciones de formación y movilización ciudadana tendiente a generar capacidades en las organizaciones sociales y de base.

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
0	6	Nº de Eventos de capacitación- acción a organizaciones sociales y comunitarias	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA	Capacitación a organizaciones sociales sobre mecanismos de participación ciudadana	0	Jornadas de capacitación

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
0	40	Nº de Eventos de capacitación a organismos comunales de primero y segundo grado, según la Ley 743/2002.		Capacitación a organizaciones comunales de primero y segundo grado, sobre la Ley 743/2002.	0	Jornadas de capacitación
0	10	Eventos públicos de promoción y pedagogía social en cultura ciudadana		asesoría y capacitación en pedagogía social en cultura ciudadana	0	Eventos de capacitación
0	20	Nº de Municipios en procesos de descentralización de las funciones de control y vigilancia de organismos comunales		Aplicación en 20 municipios del Protocolo II del Ministerio del Interior en relación con la descentralización de las funciones de control y vigilancia de organismos comunales de 1º y 2º grado	0	Municipios Descentralizados

8.1.3 FOMENTO DEL DEPORTE

Programas:

BOLÍVAR GANADOR

Es el conjunto de estrategias orientadas a transformar y preparar el deporte en su camino a la obtención de logros en las diferentes competencias a nivel regional, nacional e internacional; haciendo énfasis principalmente en los próximos Juegos Deportivos Nacionales 2012.

Subprogramas:

Altos Logros y Liderazgo Deportivo

Es un conjunto de actividades deportivas cuyo objetivo principal es lograr un nivel técnico calificado con el propósito de buscar logros deportivos en eventos competitivos del ciclo olímpico, que para lograrlo se requiere de una organización del deporte orientado al alto rendimiento garantizando la

sostenibilidad y coordinación con los diferentes actores que participan en el sector.

Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento.

Este subprograma incluye la construcción, mantenimiento, diseño y gestión del conjunto de escenarios deportivos y recreativos que posee y demanda el departamento de Bolívar para la práctica y disfrute del deporte.

Deporte Estudiantil

Comprende la integración del deporte escolar y universitario en sus concepciones formativa, participativa y competitiva.

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	Subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
En los pasados Juegos Nacionales del 2008, Bolívar participo con 208 deportistas, y 33 disciplinas deportivas donde, se obtuvo 7 medallas de oro lo que le represento el 8° lugar.	Aumentar la Participación de Bolívar en un 60% con mira a Juegos Nal 2012, donde participaran 46 disciplinas deportivas y se obtendrán 16 medallas de oro, y así ascender al 5° lugar.	Consolidar el deporte de altos logros en un 60% y de esta manera ser líder a nivel de la región Caribe, Nal e Internacionalmente	ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO	No de que participantes en los Juegos Nacionales y deporte paralímpico 2012-2016	208	Participación de Bolívar a Juegos Nals con 350 deportistas
0%	% de mejoras de la infraestructura deportiva y recreativa	60% de la infraestructura deportiva y recreativa de Bolívar.	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CENTROS REGIONALES DE ALTO RENDIMIENTO	No de escenarios deportivos y recreativos construidos	120	2 centros regionales en los municipios de Bolívar construidos
En cuanto a deporte Estudiantil se refiere en Bolívar han participado en los Juegos Intercolegiados en la fase Departamental han participado 1450 estudiantes	46 escuelas de formación en el Departamento de Bolívar	50% de los deportistas a juegos intercolegiados procedan de los 46 municipios de Bolívar.	DEPORTE ESTUDIANTIL	No de estudiantes que participaron en los juegos intercolegiados tanto en la fase departamental como Nacional procedentes de 28 municipios	1450	3000 estudiantes participaron en los juegos intercolegiados tanto en la fase departamental como Nacional procedentes de 28 municipios

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración descanso y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

Subprograma:

Juegos y festivales de integración deportiva de carácter regional.

Son las justas que buscan integrar a los habitantes de los municipios que limitan con los Departamentos vecinos en actividades deportivas, lúdicas, recreativas y de carácter autóctono generando hermandad con nuestros vecinos.

Juegos Deportivos Departamentales y de la Discapacidad.

Comprende los juegos que logran integrar a la población bolivarenses incluyendo a las personas en situación de discapacidad a través del deporte y la recreación, buscando siempre la paz y la convivencia entre los municipios de Bolívar.

línea de base	indicador de resultado	metas de resultado	Subprograma	indicadores de producto	metas de producto
En el deporte social y comunitario han participado 35.424 deportistas procedentes de 28 municipios, discriminados así: en deporte convencional 35.240 y en deporte para discapacidad 184 deportistas, en 8 disciplinas dedicadas a las personas en situación de discapacidad.	95% de los municipios de Bolívar se integren a través del deporte en donde participen en deporte convencional 20 disciplinas deportivas y en deporte para personas en situación de discapacidad 14 disciplinas deportivas.	Realizar 4 eventos durante el cuatrienio y así lograr la participación de todo el departamento.	Juegos Deportivos Departamentales y de la Discapacidad	46 Municipios de Bolívar que participaran en los Juegos de integración departamento. 18 disciplinas deportivas los Juegos de integración. 12 disciplinas deportivas para personas en situación de discapacidad	: Lograr la participación e integración de 45.000 personas
150.000 participantes en juegos de integración correspondiente a los zodes de Magdalena Medio, Montes de María, Depresión Momposina y Dique.	112.500 personas participando en los juegos de integración 6 Festivales subregionales deportivos que se realizarían por Zodes. 46 municipios de Bolívar que participarían en los festivales de	aumentar en un 45 % la integrar a través de la participación ciudadana, en , actividades del deporte y la recreación	Juegos y Festivales de Integración Deportiva de carácter regional.	40 Municipios de Bolívar y Departamentos vecinos que se vinculara a través de estos festivales y 6 Zodes Participando en juegos de integración subregional.	200.000 personas participaran en los juegos de integración

línea de base	indicador de resultado	metas de resultado	Subprograma	indicadores de producto	metas de producto
	integración y 6 municipios por departamentos - Aledaños				

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Es un programa del nivel Nacional (Ministerio de la Protección Social y Coldeportes) que busca mejorar la calidad de vida de la población a través del movimiento y la actividad física, alimentación saludable y espacios libres de humo, factores estos que inciden directamente en la salud de los seres humanos.

Subprograma:

Por tu salud ponte pilas:

Promueve la práctica de Actividad Física como medio de Prevención de Enfermedades Crónicas NO Transmisibles, asociadas a los malos hábitos de vida tales como sedentarismo, tabaquismo, obesidad Nutrición inadecuada; en niños, jóvenes, adultos sanos, adultos mayores y población en situación de discapacidad en el Departamento de Bolívar.

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto

50.000 personas beneficiadas por el programa de actividad física, en 10 municipios de bolívar así: 7 municipios del Zodes Montes de María y 3 del Zodes Dique. 40 eventos de capacitación en riesgo dirigido a la población.	Impactar en el cuatrienio en los 45 municipios del Departamento de Bolívar.	Consolidar 1 programa de actividad Física por cada municipio y si impactar en un 25% en la población por municipio.	POR TU SALUD PONTE PILAS	No de municipios vinculados al programa de Actividad Física	10	45 Municipios que se vinculados al programa de Actividad Física
				No de Talleres de capacitación en temas de hábitos y estilo de vida saludable en el cuatrienio	40	160 talleres de capacitación en el tema de hábitos y estilo de vida saludable en el cuatrienio
				No de personas del Departamento haciendo parte del programa Estilos y Hábitos de Vida Saludable de la población	50.000	100.000 personas del Departamento haciendo parte del programa Estilos y Hábitos de Vida Saludable de la población

8.2 BOLÍVAR UN TERRITORIO QUE NOS INTEGRA A TODOS

Realizar un ambicioso programa de infraestructura física para la integración de las comunidades en el territorio, la adaptación al cambio climático y la preservación del medio ambiente, tendiente a mejorar las condiciones de vida de la población.

8.2.1 INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA INTEGRACION

Ampliación, articulación y mantenimiento de la red de infraestructura vial y la protección de las zonas ribereñas para la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático. Garantizando de esta manera la sostenibilidad de proyectos adaptados al cambio climático, mejorando la comercialización en las zonas de nuestro Departamento con altas potencialidades agropecuarias, turísticas, mineras y pesqueras, contribuyendo a la integración regional y al desarrollo socioeconómico, incidiendo de manera ostensible en el mejoramiento de los niveles de competitividad dentro del contexto nacional.

Programas

INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Busca superar condiciones de desarticulación en el territorio y efectos ambientales negativos generados por el cambio climático, situación acentuada por los accidentes geográficos, la topografía adversa y la falta oportuna de recursos.

Se plantea incrementar la cobertura de la Red Vial Terrestre Secundaria y Terciaria en buen estado, de 131.62 Km a 651 Km, para llevar a un 30% la red vial en buen estado y en las zonas vulnerables a los efectos de los cambios climáticos, el Departamento de Bolívar, incrementar las áreas (urbanas y rurales) a proteger en un 40%, con el objeto de mitigar la afectación de los municipios ubicados en las riberas y áreas de influencia de los ríos Magdalena, Cauca, San Jorge, el Canal del Dique y complejo cenagoso.

Subprogramas

Infraestructura del transporte para la competitividad e integración regional

Desarrollar acciones para el mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y construcción de la infraestructura en la cual se lleva físicamente la actividad del transporte, en el departamento de Bolívar, como base o sustento de la competitividad del mismo.

Infraestructura física para gestión de riesgos

Establecer alianzas estratégicas con Entidades del orden Local y Nacional que brinden condiciones de seguridad ante los efectos por los cambios climáticos, articulando sus recursos para ejecutar obras que permitan controlar los efectos de las inundaciones y la erosión en zonas vulnerables ribereñas y costeras con mayor incidencia en la Región Caribe del Departamento de Bolívar, incluyendo la sedimentación que genera el Canal del Dique. Para lo anterior, se plantea construir 10 km de jarillones, mejorar 15 km, rehabilitar 20 km y mantener 40 km, construcción de 10 estaciones de drenaje y bombeo y la construcción de 10 obras de defensas marginales contra la erosión.

Diseño y formulación de proyectos de infraestructura de uso.

Enmarcar dentro de las especificaciones técnicas, necesidades, expectativas se estructurarán con los respectivos diseños de 11 proyectos viales, 4 proyectos de mitigación de riesgos y 6 proyectos para la adaptación al cambio climático, igualmente se gestionará ante la Nación el Diseño de 2 Megacolegios y de 1 Megahospital.

Diseño y formulación de proyectos, preservación de bienes de interés cultural en el departamento de Bolívar.

Restaurar monumentos nacionales, dentro de los cuales se incluye el Palacio de la Proclamación, el edificio donde funcionó el Mercado de Mompox y 3 Museos y/o Centros de Cultura, adicionalmente se construirán 3 Museos y/o Centros de cultura. Lo anterior, se materializaría con la financiación y /o cofinanciación de los recursos del orden nacional - Ministerio de la Cultura.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	Metas de producto
131,62 KM (en buen estado del total de la Red Vial Secundaria y Terciaria del Departamento)	% de incremento de kilómetros en buen estado de las vías de carretera del Departamento de Bolívar.	Incrementar a un 30% los kilómetros de Vías en Buen estado en la Red de carreteras del Departamento de Bolívar	INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PARA LA COMPETITIVIDAD E INTEGRACIÓN REGIONAL	No de kilómetros que se han realizado mantenimiento	142	200 km de vías con Mantenimiento
				No de kilómetros que se han rehabilitado	35	80 km de vías Rehabilitados
				No de kilómetros mejorados	181	Mejoramiento de 368 km
				Cantidad de kilómetros construidos	3	3 Kilómetros Construidos
				Avance de la consolidación de la puesta en marcha del Tren de integración regional	0	Gestionado ante el Gobierno Nacional la propuesta del Tren de Integración Caribe.
				Avance de gestión ante el Gobierno Nacional la construcción del Puente Yatí - La Bodega.	0	Gestionado ante el Gobierno Nacional la Construcción del Puente Yatí - La Bodega.
				Avance de la Gestión ante el Gobierno Nacional la recuperación de la Navegabilidad del Rio Magdalena y canal del Dique	0	Gestionado ante el Gobierno Nacional la recuperación de la Navegabilidad del Rio Magdalena.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	Metas de producto
				Avance de la Gestión ante el Gobierno Nacional la rehabilitación de cuatro Aeropuertos	0	Gestionado ante el Gobierno Nacional la Rehabilitación de 4 Aeropuertos.
				Avance de la Gestión ante el Gobierno Nacional la profundización del Canal de acceso al Puerto de Cartagena	0	Gestionado ante el Gobierno Nacional la Profundización del Canal de Acceso al Puerto de Cartagena.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	Metas de producto
50 Areas protegidas (urbanas y rurales) contra los efectos de inundación y erosión	% nuevas areas protegidas contra efectos de inundaciones y erosión	Incrementar en un 40% el número de áreas protegidas (urbanas y rurales) contra los efectos de inundación y la erosión.	INFRAESTRUCTURA FISICA PARA GESTION DE RIESGOS	Avance de la Gestión ante el Gobierno Nacional del Proyecto del Canal del Dique	0	Gestionar ante el Gobierno Nacional el proyecto del Canal del Dique
				cantidad en km de jarillones construidos	0	10 km de jarillones construidos
				cantidad en km de jarillones mejorados	15	15 km de jarillones mejorados
				Cantidad en km de jarillones rehabilitados	20	20 km de jarillones rehabilitados
				Cantidad en km de jarillones con mantenimiento realizado	40	40 km de jarillones con mantenimiento realizado
				No de Estaciones de drenaje y Bombeo construidas	0	10 Estaciones de drenaje y Bombeo construidas
				No de obras de defensas marginales contra la erosión construidas	0	10 obras de defensas marginales contra la erosión construidas
				LACIÓ N DE PROYE CTOS DE INFRA ESTRU	No de proyectos viales Elaborados	0

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	Metas de producto
				No de proyectos para la obras de defensas marginales contra la erosión diseñados	0	4 proyectos para la obras de defensas marginales contra la erosión diseñados
				No de proyectos elaborados para adaptación al cambio climático	0	15 proyectos para la adaptación al cambio climático diseñados
				Cantidad de diseños de Megacolegios gestionados	0	Gestionados los Diseños de 2 Megacolegios
				cantidad de Megahospitales gestionados	0	Gestionado el Diseño de 1 Megahospital
2 en buen estado	% de incremento de patrimonios cultural Departamental protegidos	Ampliar la protección del patrimonio cultural Departamental	DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS, PRESERVACIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Porcentaje de avance de restauración del Palacio de la Proclamación	0%	100% del Palacio de la Proclamación restaurado
				porcentaje de Restauración de donde funciono el Mercado de Mompox	0%	100% del Edificio donde funcionó el Mercado de Mompox restaurado
				Porcentaje de avance en la restauración de museos y/o centros de cultura restaurados	0%	3 Museos y/o Centros de Cultura restaurados
				No de museos y/o centros de cultura construidos	2	3 Museos y/o Centros de cultura construidos

AGUAS PARA LA PROSPERIDAD

Ampliación de la infraestructura de agua y saneamiento básico y aseguramiento de la de la prestación de los servicios.

Infraestructura de Agua y Saneamiento.

Desarrollar ampliación de cobertura en acueducto y alcantarillado en el territorio rural y urbano del departamento.

Aseguramiento de la Prestación de los servicios.

Asesorar a los municipios del departamento para el proceso de transformación empresarial señalado en el artículo 6 de la ley 142 de 1994 y lograr la certificación de algunos municipios.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	metas de producto	Línea Base del Indicador
Cobertura de acueductos sector urbano 75% (1)	% cobertura acceso a acueducto en el Departamento	Cobertura urbana del 90% en acueducto	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SAN EAMIENTO.	Número de habitantes urbanos que cuentan con los servicios de agua potable. (2)	686.690	476.626
				Número de municipios con proyectos de construcción, optimización y/o rehabilitación de sistemas de acueductos (3)	21	7
				Horas de continuidad en la prestación del servicio de acueducto (3)	24	11,2 horas
Cobertura de alcantarillado sector urbano 17% (1)	% de cobertura de los sistemas de alcantarillado municipales	Cobertura urbana del 28% en alcantarillado		Número de habitantes urbanos que cuentan con los servicios de alcantarillado. (2)	289.133	156.613
				Número de habitantes urbanos que cuentan con los servicios de aseo. (2)	722.832	290.025
Cobertura de aseo sector urbano 44% (1)	% de cobertura de los sistemas de aseo municipales	Cobertura urbana del 90%		Estudios realizados en la zona rural (4)	5 Estudios	5 Estudios
Cobertura de acueducto 36.2% sector rural (4)	% cobertura acceso a acueducto en el sector rural de Bolívar	Cobertura rural del 38% en acueducto		Acueductos construidos y/o mejorados en la zona rural (4)	16 Acueductos Rurales	16 Acueductos Rurales

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	metas de producto	Línea Base del Indicador
75 personas conectadas a una solución sanitaria individual (4)	Personas conectadas a una solución sanitaria individual	300 personas conectadas a una solución sanitaria individual		Construcción de Unidades Sanitarias (4)	60 Unidades Sanitarias	15 Unidades sanitarias
22 de 45 municipios no han dado cumplimiento al proceso de transformación empresarial señalado en el artículo 6 de la ley 142 de 1994 (5)	Municipios que han dado cumplimiento al proceso de transformación empresarial señalado en el artículo 6 de la ley 142 de 1994	45 municipios con proceso de transformación empresarial señalado en el artículo 6 de la ley 142 de 1994 acometido	ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	Número de suscriptores con aseguramiento de la prestación de los servicios públicos. (5)	195.144 suscriptores de los sistemas de acueducto urbanos y rurales	88.436 suscriptores de los sistemas de acueducto
					64.252 suscriptores del servicio de alcantarillado	34.803 suscriptores de alcantarillado
					160.629 suscriptores del servicios de aseo	64.450 suscriptores de aseo.
				Número de municipios con creación de empresa prestadoras u operador especializado de servicio vinculado (6)	21	9 operadores especializados y 3 empresas prestadoras creadas.
				Número de municipios con fortalecimiento institucional de sus operadores de servicios (6)	45	12
				Atender Localidades por desabastecimiento de agua potable (7)	50 Localidades atendidas	46 Localidades atendidas
300 habitantes en situación de desplazamiento incorporados a infraestructura	Cumplimiento del PIU incorporando a personas en situación de desplazamiento a la infraestructura	1.000 habitantes en situación de desplazamiento incorporados a infraestructura de acueducto		Atender a poblaciones desplazadas en cuanto al sector agua potable	4 Poblaciones desplazadas atendidas	1 población desplazada atendida

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	metas de producto	Línea Base del Indicador
ura de acueducto (7)	ra de acueducto					
40 Habitantes capacitados (7)	Capacitar Administradores Locales y/o habitantes en lineamientos del sector	540 habitantes capacitados		Realizar capacitaciones a los habitantes	12 Capacitaciones realizadas	1 Capacitación realizada
3 de los 45 Municipios están descertificados. (7)	Municipios certificados	3 Municipios certificados		Realizar asesorías para Municipios descertificados	3 Asesorías	2 Asesorías

VIVIENDA

Pretende reducir la demanda de vivienda por población focalizada, mejorando las condiciones de vida de un sector importante de la población bolivarenses.

Vivienda digna para damnificados por el invierno

Desarrollar proyectos de vivienda elegibles a través de Findeter, iniciando con subsidios de Fonvivienda, el departamento, aportes del fondo de adaptación y subsidios del banco agrario.

Vivienda digna para desplazados

Realizar una oferta de vivienda con recursos de Findeter, subsidios de Fonvivienda, cooperación internacional y el departamento para la población desplazada, tendiente a mejorar su calidad de vida.

Premio al buen ahorrador

Busca generar incentivos para los ahorradores y tiene como finalidad impulsar la cultura del ahorro y facilitar el acceso a la vivienda de los bolivarenses.

Nuevo suelo urbano

Pretende incorporar una oferta nueva se suelo urbano en los planes de ordenamiento territorial en los municipios de bolívar de manera que se facilite la ejecución de nuevos proyectos de vivienda.

Títulos para los vulnerables

Busca reducir las limitantes que representa para los bolivarenses la existencia de bajos niveles de propietarios y titulaciones de predios, se espera coadyuvar a la ejecución de nuevas unidades de vivienda.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	Metas de producto
260	No. De viviendas iniciadas	Reducción del 25% de la demanda de vivienda por población focalizada	VIVIENDA DIGNA PARA DAMNIFICADOS POR EL INVIERNO	No. de viviendas iniciadas con subsidios de Fonvivienda y el Departamento	0	3.000 viviendas iniciadas con subsidios de Fonvivienda y el Departamento
				No. viviendas iniciadas con aportes de Fondo de Adaptación y del Departamento	0	3.000 viviendas iniciadas con aportes de Fondo de Adaptación y del Departamento
				No. de viviendas iniciadas con subsidios del Banco Agrario	0	3000 viviendas iniciadas con subsidios del Banco Agrario
				No. de proyectos de vivienda formulados	0	20 proyectos de vivienda formulados
				No. de proyectos elegibles en Findeter	0	20 proyectos elegibles en Findeter
			VIVIENDA DIGNA PARA DESPLAZADOS	No. de proyectos de vivienda formulados	0	10 proyectos de vivienda formulados
				No. proyectos elegibles en Findeter	0	10 proyectos elegibles en Findeter
				No. viviendas iniciadas con subsidios de Fonvivienda, cooperación internacional y el Departamento	0	4000 viviendas iniciadas con subsidios de Fonvivienda, cooperación internacional y el Departamento
			PREMIO AL BUEN AHORRADOR	No. de hogares beneficiados del programa de ahorro voluntario contractual con evaluación crediticia favorable en Bolívar.	0	Mil hogares beneficiados del programa de ahorro voluntario contractual con evaluación crediticia favorable en Bolívar.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	Metas de producto
			NUEVO SUELO URBANO	No. de hectáreas de suelo urbano incorporado en los POT	0	240 hectáreas de suelo urbano incorporado en los planes de ordenamiento territorial en el Departamento mediante acompañamiento a los municipios.
			TITULOS PARA LOS VULNERABLES	No. de títulos otorgados	0	3.000 títulos otorgados a propietarios de vivienda de interés social.

TIC ´s PARA LA INTEGRACION

Este programa está enmarcado en los lineamientos del Gobierno que propenden por el desarrollo de las políticas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en las regiones. Abarca los subprogramas de Comunicación regional para el desarrollo, Internet Sano y Vive Digital.

El programa mencionado, tiene como misión apoyar y asegurar que los ciudadanos, las empresas y entes del gobierno accedan a las TIC ´s y generen desarrollo con mayor dinamismo y efectividad.

Subprogramas:

Comunicación regional para el desarrollo

Con este subprograma, el departamento de Bolívar busca facilitar la articulación de las sedes de los Gobiernos municipales entre si, con la Gobernación y la Presidencia de la República. De manera que se propicie el acceso a nuevas modalidades de telecomunicación, e intercambio de información gubernamental y oficial.

Internet Sano

La ciudadanía contará en los municipios de Bolívar, a través de este subprograma, del acceso a internet, y se promoverá además, la certificación de los bolivarenses para la apropiación comunitaria de los servicios de Gobierno en Línea.

Vive Digital

Con este programa, se busca la articulación del departamento y sus municipios al programa nacional de desarrollo de servicios al ciudadano vía internet (vive digital). Los servicios al ciudadano serán promovidos en los municipios a través de los centros Vive Digital que impulsa el Ministerio de las TIC´s.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Metas de producto	Línea Base MP
15% de las alcaldías del Departamento cuenta con servicio de Internet y 0% de videoconferencia	No de alcaldías con servicio de Internet y videoconferencia funcionando	70% de las Alcaldías con Sistema de INTERNET Videoconferencia funcionando	COMUNICACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO	No. de Alcaldías con sistema de VIDEO conferencia y telefonía IP con la Gobernación funcionando	45 Alcaldías con sistema de VIDEO conferencia y telefonía IP	0
0% El acceso a internet por parte de los ciudadanos en los municipios	% de las Plazas en los municipios con zona Wi Fi gratuito	70% de las Plazas de los municipios con zona Wi Fi gratuito	INTERNET SANO	No. de plazas o parques con acceso a internet sano gratuito	45 Plazas o Parques con acceso a internet sano gratuito	0
				No. de bolivarenses certificados contenidos, apropiación y servicios de gobierno en línea	5.000 bolivarenses certificados en contenidos, apropiación y servicios de gobierno en línea.	0
% de los Municipios cuenta con puntos Vive Digital	% de Municipios con Puntos Vive Digital	24 % de los municipios con Puntos Vive Digital	VIVE DIGITAL	No. de puntos Vive Digital con atención al ciudadano	11 puntos Vive Digital con atención al ciudadano	0

8.2.2 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Incorporar los principios del desarrollo sostenible a los distintos programas, proyectos e iniciativas del orden departamental, para preservar y disminuir el agotamiento de los recursos naturales y la degradación de la calidad del medio ambiente, conservando la capacidad de producción de los ecosistemas naturales para las generaciones futuras, avanzando en la consolidación de un modelo de gestión ambiental sostenible en el departamento.

Programas:

APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL

Se pretende a través de este programa desarrollar acciones para la gestión, conservación y manejo de los ecosistemas, contribuyendo al fortalecimiento del sistema departamental de áreas protegidas y la realización de procesos formativos que contribuyan a la protección del medio ambiente.

Subprogramas:

Gestión para la conservación y manejo de ecosistemas estratégicos

Encaminar acciones para la recuperación y delimitación de los ecosistemas estratégicos, que contribuyen a la conservación de la diversidad biológica y garantizan el suministro de bienes y servicios ambientales brindan servicios ambientales que son de vital importancia para el desarrollo del departamento y sus habitantes. Así mismo brindar apoyo a la gestión de las distintas entidades en las iniciativas que promuevan la conservación de dichos ecosistemas y de la oferta ambiental que brindan, garantizando el cumplimiento de los establecido en la ley 1450 de 2011 artículo 210.

Fortalecimiento al Sistema departamental de Áreas protegidas

Consolidación del sistema departamental de áreas protegidas departamental, creado mediante ordenanza N° 4 de 2010. Estableciendo un plan de trabajo que permita la operatividad de la mesa departamental, identificando nuevas áreas, formulando los planes de manejo, formulación y lanzamiento del portafolios departamental de áreas protegidas del porta apoyando las iniciativas locales para la conformación de los sistemas locales de áreas protegidas SILAP que permitan la adecuada delimitación y conservación de estas áreas de vital importancia.

Educación ambiental

Generar conciencia en la población que permita identificar la problemática ambiental que se presenta en su territorio, promoviendo una relación armónica entre el medio ambiente y el desarrollo de sus actividades para garantizar un desarrollo sostenible. Que las comunidades adquieran conocimientos de prácticas ambientales adecuadas, fomentando su participación activa desarrollando el sentido de responsabilidad con su entorno natural, adoptando medidas adecuadas por el respeto al medio ambiente y los recursos naturales.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	Indicadores de producto	metas de producto	Línea Base
----------------------	---------------------------------	--------------------------	---------------------	--------------------------------	--------------------------	-------------------

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	Indicadores de producto	metas de producto	Línea Base	
Deficiente declaratoria de áreas de importancia estratégica para la conservación de los ecosistemas estratégicos del departamento	Mantenimiento de los ecosistemas estratégicos (protección de cuencas abastecedoras)	Conservación de los ecosistemas estratégicos y la consolidación del sistema de áreas protegidas del departamento de Bolívar	Gestión para la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos	No. De ecosistemas declarados – áreas prioritarias protegidas o esquemas por pagos de servicios ambientales	Según reglamentación de Minambiente y las Cars	0	
La ordenanza 4 de 2010 creó el Sistema Departamental de Áreas Protegidas	Actividades realizadas 2012-2015/ Actividades previstas en el plan de trabajo 2012-2015		Sistema de Áreas Protegidas		Instalar y operatividad la mesa departamental de áreas protegidas que aprobará el plan de trabajo 2012-2015	1	0
					Formular el portafolio de áreas protegidas	1	0
					Realizar talleres de la mesa del SIDAP	3	0
		Reglamentar la ordenanza 4 de 2010			1	0	
No existen estadísticas que permitan establecer el nivel de educación ambiental no formal que existe en el Departamento de Bolívar	Número de organizaciones capacitadas	Fomentar el uso de prácticas ambientales adecuadas, para la conservación y protección de los recursos naturales y el medio ambiente	Educación ambiental no formal	No. De Talleres para el fortalecimiento de grupos de organizaciones campesinas y madres cabeza de familia en protección de recursos naturales	4	2	
15 municipios del departamento	Área de suelo habilitado/ Área total del	Habilitar suelo para el desarrollo de	Gestión para la desactivación de suelos urbanos	Gestionar la solución a los municipios	15	0	

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	Indicadores de producto	metas de producto	Línea Base
localizados dentro de la Reserva de la Magdalena. Los cascos urbanos de algunos de estos municipios se encuentran localizados dentro de la reserva, lo cual impide, por una parte, su adecuado ordenamiento territorial, y por otro deteriora las condiciones de conservación de la reserva	municipio	proyectos de vivienda, salud y educación		que presentan la problemática descrita		

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los CLOPAD, a través de asistencia técnica y capacitación en gestión de riesgo.

Capacitación y formación

Capacitación a los integrantes de los CLOPAD priorizados para atender situación de riesgo y de desastres, realización de ferias de gestión de riesgo y de desastre.

Gestión del riesgo

Elaboración del plan departamental de riesgo y el mapa de riesgo con las principales amenazas

Sistema de información y comunicación

Crear un sistema de información departamental de gestión del riesgo e implementar un sistema de comunicación.

Asistencia técnica - operativa municipal

Contar con una sala de crisis adecuada técnica y logísticamente para el manejo de operaciones y de emergencias en el departamento.

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	Subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
Cinco (5) Comités Locales para la Prevención y Atención de Desastres. Tienen capacidad de manejar situaciones de riesgo por desastres.	% de CLOPAD's fortalecidos con capacidad de respuesta	87% de CLOPAD's Fortalecidos en su capacidad de respuesta.	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	Nº de CLOPAD Preparados	0	Treinta (30) CLOPAD's, en capacidad de atender situaciones de riesgo de desastres al 2015
				Nº de Ferias Realizadas	0	Cuatro (04) Ferias de la Gestión del Riesgo de Desastres.
				Nº de Personas con Conocimiento	0	Doscientas (200) Personas con conocimiento en Gestión del Riesgo de forma virtual.
El Comité Regional para la Prevención de Desastres no tiene implementado una guía para la gestión del riesgo de desastres.	No de miembros del CREPAD capacitados en gestión del riesgo	35 Miembros del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres empoderados en la aplicación al interior de cada entidad	GESTIÓN DEL RIESGO	Nº de Plan Formulado	0	Un (01) Plan Departamental de Gestión del Riesgo Formulado.
				Nº de Mapas Elaborados	0	Un (01) Mapa de Riesgo del Departamento de las Principales Amenazas.
	No de municipios asesorados por la Unidad de Gestión del Riesgo del departamento	46 Municipios asesorados en Gestión del Riesgo		Nº de Talleres	0	Seis (06) Talleres, uno por cada Zades, para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta en los Municipios del Departamento.
El Comité Regional para la Prevención de Desastres y la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento no tienen la capacidad técnica, operativa y logística para atender las	No de estrategias de comunicación y conectividad del departamento para la prevención y atención.	70% de los Municipios del Departamento comunicados y enlazados.	SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Nº de Sistemas de Información	0	Un (01) Sistema de Información Departamental de Gestión del Riesgo.
				Nº de Sistema de Comunicación	0	Implementar un Sistema de Comunicación con Radios Bases y Portátil en VHF, en el Departamento para las entidades del

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	Subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
diferentes emergencia que se presentan en el territorio.						Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres.
	No de entidades operativas con mejor y mayor capacidad de responder a las emergencias que se generen en el departamento	46 municipios del Departamento, reciben respuesta técnica por parte del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres.	ASISTENCIA TÉCNICA - OPERATIVA MUNICIPAL	Nº de Salas de Crisis	0	Contar con una sala de crisis adecuada técnica y logísticamente para el manejo de las operaciones y emergencias del Departamento.
				Nº de Entidades con Mejor Logística	0	Fortalecimiento las entidades técnicas y operativas del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres, con equipamiento y logística.
	Un Departamento con capacidad para brindar oportunamente las necesidades que se presenten por las emergencias.	Nº de Convenios		0	Estructurar con la UNGRD Convenios administrativos para desarrollar proyectos de mitigación, obras de emergencias, saneamiento básico, suministro de maquinaria y combustible.	

8.2.3 DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa:

ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

Se desarrollará bajo un principio de trabajo articulado y conjunto con las instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales, para la focalización de recursos, desarrollo de proyectos y definición de estrategias de intervención, liderado por el Departamento de Bolívar.

Subprogramas

Lineamientos de ordenamiento territorial

Realizar las acciones necesarias para formular los lineamientos del ordenamiento del territorio con el acompañamiento de los municipios, las CAR y la Asamblea Departamental.

Asistencia técnica a municipios para el ordenamiento territorial

Busca ofrecer asistencia técnica en materia de ordenamiento territorial a los municipios del departamento que lo soliciten, con dos propósitos fundamentales: por una parte la incorporación de los lineamientos departamentales en los ejercicios de ordenamiento territorial municipal, en aquellos territorios donde estén disponibles; por otra parte, la incorporación del análisis de riesgo en esos ejercicios de ordenamiento territorial municipal.

Sistema de información geográfico departamental

Contar con instrumentos y herramientas necesarias para la realización del análisis del territorio y la toma de decisiones.

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	metas de producto	Línea Base
A partir de la expedición de la LOOT los departamentos deben formular lineamientos de ordenamiento de su territorio.	Área del territorio departamental con ordenamiento territorial / área total del territorio departamental	30% del territorio departamental con lineamientos de ordenamiento territorial formulados.	LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Documento formulado	Documento de lineamientos de ordenamiento territorial del Departamento, formulado con participación de los municipios, las CARs y la Asamblea Departamental.	0

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	metas de producto	Línea Base
No existe información que permita precisar si se ha prestado asistencia técnica en materia de ordenamiento territorial a los municipios del departamento	Número de municipios que obtuvieron asistencia técnica/ número de municipios que solicitaron asistencia técnica	Mejoramiento de las capacidades técnicas de los municipios.	ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Municipios que contaron con asistencia técnica, incorporaron los lineamientos de ordenamiento territorial departamental disponibles.	100%	0
				Municipios que contaron con asistencia técnica, incorporaron el análisis de riesgo en sus ejercicios de ordenamiento territorial.	100%	0
El Departamento de Bolívar no cuenta con una información estadística ni territorial georeferenciada	Número de municipios con información / número total de municipios.	Contar con información territorial y estadística georeferenciada de los 46 municipios del Departamento de Bolívar: clasificación de suelos (urbano, rural, de expansión, de protección); estructura vial redes primarias y secundarias; localización de equipamientos de salud, educación, seguridad; censo poblacional rural y urbano	SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO DEPARTAMENTAL	Sistema de Información geográfico implementado	1	0

INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN, FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

El departamento de Bolívar definirá con otras entidades esquemas asociativos e instrumentos de gestión, financiación y ejecución, en el marco legal Colombiano tales como contratos plan, alianzas público - privadas e integración territorial, entre otras destinada al desarrollo local, departamental y regional, articulando para ello los proyectos y recursos presupuestales y financieros pertinentes.

Merece especial consideración para el desarrollo regional en el departamento, el hecho de que Bolívar hace parte de los territorios enmarcados y beneficiados por el Plan Nacional de Consolidación⁵⁵. Este plan plantea que “se desarrollaría sobre unas áreas principalmente rurales que requieren urgentemente de la concurrencia del Estado en su conjunto. En éstas áreas, la Consolidación Sostenible estará soportada en la intensificación de la gestión coordinada entre el nivel nacional y territorial, con el fin de articular y armonizar los esfuerzos en materia de seguridad territorial, protección al ciudadano y desarrollo económico, social, cultural e institucional, que corresponde a la acción integral del Estado”.⁵⁶

Otro elemento de apoyo a la gestión al desarrollo regional en el departamento de Bolívar, está determinado por la ejecución de los llamados “Planes de Desarrollo y Paz” (Canal del Dique y zona costera, Montes de María, Magdalena Medio, Bajo Magdalena) los cuales adelantan programas y proyectos de desarrollo local y regional en municipios y el territorio del departamento de Bolívar.

Subprogramas

Contrato Plan Montes de María

Realizar acciones conjuntas con la Nación, el departamento de Sucre y los municipios de esta región, en el cual se aplica un enfoque de planeación que busca obtener una visión integral y compartida del desarrollo económico y social de la región de los Montes de María de acuerdo con sus capacidades competitivas, buscando asegurar la sostenibilidad ambiental de la producción regional. Además se definirá un plan para asegurar la provisión de bienes públicos, que incluye principalmente inversiones en servicios públicos sociales como salud, educación y seguridad social, así como en dotación de infraestructura productiva como vías secundarias y terciarias, comunicaciones y energía.

Contrato Plan Mojana

Liderar conjuntamente con la Nación, los departamentos de Sucre, Córdoba y Antioquia y los municipios localizados en esta región en la formulación del Programa de Desarrollo Integral de la Mojana, ecorregión que se constituye en un ecosistema estratégico para el desarrollo sustentable de la región Caribe y del país, principalmente por su función de delta hídrico y medio de vida vital

⁵⁵ El PNC priorizó 15 zonas de intervención que abarcan el territorio de 100 municipios de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Antioquia, Córdoba, ***Bolívar***, Sucre, Cesar, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Arauca, Meta, Caquetá, Putumayo y Tolima. Estas zonas están ubicadas en las regiones del Nudo de Paramillo, Catatumbo, ***Montes de María***, Sierra Nevada de Santa Marta, Cordillera Central, el Pacífico y la zona occidental de la Amazonía.

⁵⁶ Presidencia de la República, Resumen Ejecutivo del Plan Nacional de Consolidación (PNC).

para la flora, fauna y los asentamientos poblacionales allí localizados. La región está sujeta a periódicas inundaciones derivadas del amortiguamiento de los desbordamientos de los ríos San Jorge, Cauca y Magdalena, sin embargo posee zonas aptas para cultivos amigables con el medio natural, suelos fértiles para la producción agropecuaria y ciénagas con importante potencial pesquero.

Otros contratos plan y ejercicios de desarrollo regional

De igual manera, la figura del contrato plan será utilizada para materializar procesos de concertación y planificación regional, como el que se viene adelantando con el Departamento de Antioquia y con los departamentos y municipios de la Región Caribe. De igual manera será un instrumento de financiación y ejecución de obras de desarrollo regional.

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	metas de producto	Línea Base
Se inició la formulación del Programa de Desarrollo Rural con enfoque territorial de Montes de María, que tendrá como instrumento de financiación un contrato plan. Es el piloto nacional de los contratos plan nación – territorios pertinentes.	Porcentaje de actividades previstas en el contrato plan a cargo de la gobernación para el período 2012 - 2015 ejecutadas.	Al menos el 80% de las actividades previstas en el contrato a cargo de la Gobernación, en el período 2012-2015, ejecutado.	Contrato Plan Montes de María	Contrato Plan Montes de María formulado y suscrito	1	0
Se inició la formulación del Programa de Desarrollo Integral para la Mojana, contenido en el Plan Nacional de Desarrollo, que tendrá como instrumento de financiación un contrato plan.	Porcentaje de actividades previstas en el contrato plan a cargo de la gobernación para el período 2012 - 2015 ejecutadas.	Al menos el 80% de las actividades previstas en el contrato a cargo de la Gobernación, en el período 2012-2015, ejecutado.	Contrato Plan Mojana	Contrato plan Mojana formulado y suscrito	1	0

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	metas de producto	Línea Base
Proceso de concertación y planificación regional con Antioquia y con la Región Caribe iniciados	Porcentaje de actividades previstas en el contrato plan a cargo de la gobernación para el período 2012 - 2015 ejecutadas.	Al menos el 80% de las actividades previstas en el contrato a cargo de la Gobernación, en el período 2012-2015, ejecutado.	Otros contratos plan y ejercicios de desarrollo regional	Contrato suscrito	Suscripción de al menos un contrato plan como instrumento de gobernanza y financiación de proyectos de desarrollo regional	0

8.3 BOLÍVAR TERRITORIO CULTURAL

Busca contribuir con el fomento y fortalecimiento de las instituciones culturales y de la identidad cultural de tod@s los bolivarenses tendientes a constituir la dimensión cultural como eje del desarrollo. De igual manera constituye una apuesta a la contribución del desarrollo local y departamental.

8.3.1 CULTURA EJE DEL DESARROLLO E IDENTIDAD

Proponer a las diferentes dependencias de la administración departamental la ejecución de acciones encaminadas a buscar la transversalidad del componente cultural desde las competencias sectoriales correspondientes.

Programa:

FOMENTO, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CREADORES, GESTORES E INSTITUCIONES CULTURALES.

Se pretende realizar acciones tendientes al fortalecimiento del sistema departamental de cultura, permitiendo que los actores culturales desarrollen sus iniciativas, la ciudadanía tenga acceso a la oferta cultural, y se apropie del patrimonio cultural, a través del fortalecimiento institucional y la infraestructura cultural.

Subprogramas:

Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura

Garantizar espacios de participación y organización institucional que posibiliten el desarrollo cultural y el acceso de los bolivarenses a los bienes y servicios culturales en forma eficiente e incluyente.

Las Artes al Alcance de Todos

Busca fomentar los procesos de formación artística, participación, circulación y creación cultural en el departamento.

Patrimonio Cultural Bolivarense

Con este subprograma, se busca conocer, valorar, proteger, salvaguardar y divulgar el Patrimonio Cultural del Departamento de Bolívar.

Infraestructura Cultural del Departamento

Fortalecer la infraestructura física destinada al sector cultural, garantizando conectividad, los servicios tecnológicos y la creación de Un Centro Cultural para las Artes y las Artesanías de la Región Caribe.

Bibliotecas al Alcance de Todos

Su finalidad es el Fomentar la Red de 50 bibliotecas, de manera que para el 31 de diciembre de 2015 se hallen dotadas y fortalecidas, localizadas en los Zodes departamentales.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado		indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
10	No de municipios beneficiados por la gestión de la Unidad de Cultura y articulados con sus programas de fortalecimiento cultural	45 municipios beneficiados por la gestión de la Unidad de Cultura y articulados con sus programas de fortalecimiento cultural	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA	Proyecto de creación de Secretaria o Instituto Departamental de Cultura Aprobado y Viabilizado	0	Establecer 1 estrategia para la creación de la Secretaría y/o Instituto Departamental de Cultura
				N° de reuniones realizadas	3	24 Convocatorias de reuniones de los consejos de cultura y patrimonio para su operatividad
				N° municipios capacitados en la fundamentos legales de los Consejos	25	Capacitar a 40 municipios sobre los fundamentos legales para la creación y funcionamiento de los consejos de Cultura

1	Promoción de la cultura y las Artes de Bolívar fortalecido	Promoción de la cultura y las Artes de Bolívar en alianza estratégica con el sistema Departamental de cultura para el mejoramiento del Desarrollo cultural y Social del Departamento de Bolívar.

N° de directores de casas de la cultura capacitados en procesos culturales	10	45 Directores de casas de la Cultura formados para el desarrollo de los procesos culturales
No. De encuentros de Dir. De casas de la cultura realizados	1	4 Encuentros de directores de Casas de la Cultura
No. De casas de la cultura dotadas	45	45 Casas de la Cultura dotadas con herramientas y material de apoyo
N° Convocatorias para estímulos culturales realizada	0	4 Convocatorias para programa de estímulos
N° proyectos e iniciativas aprobados	ND	100 Iniciativas y proyectos aprobados y viabilizados para la promoción de eventos, gestores y artistas.
N° emprendimientos culturales apoyados	0	30 Procesos de capacitación para el emprendimiento cultural
No. De Sistemas de Información Cultural implementado	0	Implementación de 1 Sistema de información cultural departamental
No de Creadores eméritos del Departamento de Bolívar reconocidos por sus aportes a la cultura y las Artes de Bolívar	6	12 Creadores eméritos del Departamento de Bolívar reconocidos por sus aportes a la cultura y las Artes de Bolívar
Cantidad de nuevos proyectos para la promoción, difusión, creación de público y fortalecimiento de actores de la Cultura y las Artes de Bolívar cofinanciados	187	200 nuevos proyectos para la promoción, difusión, creación de público y fortalecimiento de actores de la Cultura y las Artes de Bolívar cofinanciados

				Cantidad de apoyos para la promoción, difusión, creación de público y fortalecimiento de actores de la Cultura y las Artes de Bolívar cofinanciados	121	130 nuevos apoyos para la promoción, difusión, creación de público y fortalecimiento de actores de la Cultura y las Artes de Bolívar cofinanciados
				No de participaciones a eventos nacionales e internacionales para la promoción y la divulgación de la cultura y las artes de Bolívar.	7	18 participaciones a eventos nacionales e internacionales para la promoción y la divulgación de la cultura y las artes de Bolívar.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
0	No de inventarios de los artistas del Departamento y los posibles potenciales artísticos de la población participante en capacitaciones y actividades culturales	Un (1) inventario de los artistas del Departamento y los posibles potenciales artísticos de la población participante en capacitaciones y actividades culturales	LAS ARTES AL ALCANCE DE TODOS	N° de muestras culturales realizados en Cartagena, llevados a municipios de Bolívar	ND	40 Muestras de eventos culturales internacionales de Cartagena, llevados a municipios de Bolívar
				N° producciones musicales, bibliográficas y/o digitales, apoyadas o realizadas	5	Apoyo a 50 proyectos musicales, bibliográficas y/o digitales culturales

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				N° de municipios beneficiados con dotaciones de música	33	45 Municipios con dotación de música en las escuelas de música
				No. De escuelas de formación artísticas dotadas	33	45 Municipios con dotación en las escuelas de formación artística
				No. De centros de formación artísticas zodales creados	0	Crear 6 centros de formación artísticos zodales
				No. Escuelas asesoradas para ampliar programas a otras áreas artísticas	5	33 Escuelas de música asesoradas para ampliar programas a otras áreas artísticas
				N° personas beneficiadas con capacitaciones de música	50	80 Instructores de formación artística capacitados
				No. De convenio suscritos	2	10 Convenios realizados con Artistas e instituciones culturales
				No. De proyectos aprobados y financiados	0	4 Proyectos de investigación cultural aprobados y financiados
				No. De talleres literarios por zodes realizados por año.	0	6 Talleres literarios presentados por Zodes
				N° de propuestas de cine clubes aprobadas y viabilizadas	3	25 Propuestas de Cine clubes aprobadas y viabilizadas

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
17%	% del patrimonio cultural natural, material e inmaterial del Departamento de Bolívar	100% Identificado, valorado y promovido el patrimonio cultural natural, material e inmaterial del	PATRIMONIO CULTURAL BOLIVARENSE	N° historias publicadas	4	Realizar 12 convocatorias bienal del concurso de historia local
				N° de	1	Realizar 6

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
	identificado, valorado y promovido el patrimonio cultural	Departamento de Bolívar.		Levantamiento de información sobre el patrimonio inmaterial en Zonas de Desarrollo Económico Social -ZODES		convocatorias municipal para hacer inventario patrimonio inmaterial
				Nº de grupos de Vigías y de Niños Informadores constituidos	1	Establecer cronograma de asesorías a 24 municipios para la conformación de grupos de vigías y niños informadores de patrimonio
				No de Planes Especiales de Manejo y Protección para BIC	2	6 Planes Especiales de Manejo y Protección para BIC
				No de manifestaciones de Interés Cultural con Planes Especiales de Salvaguardia.	1	3 manifestaciones de Interés Cultural con Planes Especiales de Salvaguardia.
				Nº Fondos de material documental, visual y fonográfico del patrimonio cultural departamental creado	0	1 Fondo documental, visual y fonográfico del departamento de Bolívar creado
				Nº museos creados	3	2 museos municipales creados
				No de museos fortalecidos	3	3 museos fortalecidos

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
---------------	--------------------------	-------------------	--------------	-------------------------	---------------	-------------------

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
	Brindar espacios para la construcción del nuevo Ser Bolivareño como lugares de encuentro y articulación de procesos sociales y culturales que posibilitan la inclusión el pluralismo, el consenso dentro de las diferencias. El desarrollo de las potencialidades creativas humanísticas.		INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO	No de estrategia de mejoramiento de la infraestructura física cultural del Departamento	0	Una (1) estrategia de mejoramiento de la infraestructura física cultural del Departamento
				No de alianzas realizadas para garantizar la conectividad y continuidad de los servicios tecnológicos	34	45 alianzas realizadas para garantizar la conectividad y continuidad de los servicios tecnológicos
				No de estrategias para la creación de Un Centro cultural para las Artes y las Artesanías de la Región Caribe	0	Un estrategia para la creación de Un Centro cultural para las Artes y las Artesanías de la Región Caribe
47 bibliotecas funcionando el Departamento las que se deben integrar y fortalecer con la Red Departamental	No de bibliotecas Departamentales y No bibliotecas municipales promoviendo la valoración, rescate, protección, organización y acceso al patrimonio bibliográfico, hemerográfico y audiovisual recibiendo como parte de su memoria, todo tipo de documentos que se editen, comuniquen o publiquen en el Depósito Legal de Bolívar	1 biblioteca departamental y 50 bibliotecas municipales dotadas y fortalecidas con formación de usuarios, extensión bibliotecaria, lectura y escritura entre otras promoviendo la valoración, rescate, protección, organización y acceso al patrimonio bibliográfico, hemerográfico y audiovisual recibiendo como parte de su memoria, todo tipo de documentos que se editen,		Nº Bibliotecarios capacitados	0	50 Bibliotecarios formados en programas de formación especializados
				No de bibliotecas públicas dotadas	39	50 bibliotecas públicas con dotaciones
				No de oficinas coordinador de la Red funcionando.	0	1 oficina coordinadora de la Red funcionando.
			No de Redes Departamental de Bibliotecas Públicas fortalecida	0	1 Red de Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar fortalecida	
			No bibliotecas promoviendo el Depósito Legal de Bolívar		51 bibliotecas promoviendo el Depósito Legal de Bolívar	

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
		comuniquen o publiquen en el Depósito Legal de Bolívar		No de estímulos entregados por reconocimiento a la calidad de los servicios bibliotecarios	0	10 estímulos entregados por reconocimiento a la calidad de los servicios bibliotecarios.
				No bibliotecas públicas municipales atendiendo las necesidades de su comunidad	47	50 bibliotecas públicas municipales atendiendo las necesidades de su comunidad
La infraestructura física actual del claustro universitario no permite adelantar proyectos institucionales de ampliación de cobertura.	Nº de Beneficiarios Actuales Vs Beneficiarios posteriores a la ampliación	Fortalecimiento Institucional, en especial la ampliación de cobertura y la excelencia académica, buscando brindar mayores alternativas de acceso al sistema de educación superior a la juventud bolivarenses.		Nº de Espacios disponibles Vs Espacios Nuevos	ND	11 Nuevas Aulas, 1 Biblioteca, 1 Batería Sanitaria, 1 Ascensor para Discapacitados, 1 Enfermería.
	Nº de Personas que se inscriben a la nueva oferta universitaria Vs Nº de Inscripciones antes de los nuevos programas			Nº de Equipos Disponibles antes Vs Nº de Equipos disponibles después de la adquisición	ND	15 Equipos a disposición de la Comunidad Universitaria
	Nº de programas de Educación Continuada y Proyección Social adelantados en la actualidad, Vs Nº de programas adelantados en vigencias anteriores			Nº de Programas universitarios Ofertados en la actualidad VS Nº de programas ofertados en el futuro	ND	Registro de dos (2) programas universitarios
				Nº de Beneficiarios de programas de Educación Continuada y Proyección de la UNIBAC	ND	1. Realización de Programas de Cualificación Docente a los Maestros de Bolívar. 2, Apertura de Maestría en Historia del Arte en Convenio con la Universidad de Antioquia. 3, Programas de Capacitación dirigidos a Artesanos y Gestores Turísticos del Departamento de Bolívar

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar desde la vigencia 2,001 no cuenta con aportes de recursos de ningún orden, siendo así la única institución universitaria pública a la cual no se le transfiere recursos.	Estado Financiero previo a la restitución Vs Estado Financiero posterior a la restitución de Transferencias	Una Institución fortalecida con recursos financieros ciertos que le permiten después de un largo tiempo realizar una planeación estratégica a mediano y largo plazo		Ingresos por concepto de Estampilla con Fiscalización Vs Ingresos por concepto de Estampilla en el estado actual	ND	Ingresos mensuales por el orden de los \$200,000,000 provenientes del recaudo de la Estampilla Procultura.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	Subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
47 bibliotecas funcionando el Departamento las que se deben integrar y fortalecer con la Red Departamental	No de bibliotecas Departamentales y No bibliotecas municipales promoviendo la valoración, rescate, protección, organización y acceso al patrimonio bibliográfico, hemerográfico y audiovisual recibiendo como parte de su memoria, todo tipo de documentos que se editen, comuniquen o publiquen en el Depósito Legal de Bolívar	1 biblioteca departamental y 50 bibliotecas municipales dotadas y fortalecidas con formación de usuarios, extensión bibliotecaria, lectura y escritura entre otras promoviendo la valoración, rescate, protección, organización y acceso al patrimonio bibliográfico, hemerográfico y audiovisual recibiendo como parte de su memoria, todo tipo de documentos que se editen, comuniquen o publiquen en el Depósito Legal de	BIBLIOTECAS AL ALCANCE DE TODOS	Nº Bibliotecarios capacitados	0	50 Bibliotecarios formados en programas de formación especializados
No de bibliotecas públicas dotadas		39		50 bibliotecas públicas con dotaciones		
No de oficinas coordinador de la Red funcionando.		0		1 oficina coordinadora de la Red funcionando.		
No de Redes Departamental de Bibliotecas Públicas fortalecida		0		1 Red de Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar fortalecida		
No bibliotecas promoviendo el Depósito Legal de Bolívar				51 bibliotecas promoviendo el Depósito Legal de Bolívar		
No de estímulos entregados por reconocimiento a la calidad de los servicios bibliotecarios		0		10 estímulos entregados por reconocimiento a la calidad de los servicios bibliotecarios.		

		Bolívar		No bibliotecas públicas municipales atendiendo las necesidades de su comunidad	47	50 bibliotecas públicas municipales atendiendo las necesidades de su comunidad
47 bibliotecas funcionando el Departamento las que se deben integrar y fortalecer con la Red Departamental	No de bibliotecas Departamentales y No bibliotecas municipales promoviendo la valoración, rescate, protección, organización y acceso al patrimonio bibliográfico, hemerográfico y audiovisual recibiendo como parte de su memoria, todo tipo de documentos que se editen, comuniquen o publiquen en el Depósito Legal de Bolívar	1 biblioteca departamental y 50 bibliotecas municipales promoviendo la valoración, rescate, protección, organización y acceso al patrimonio bibliográfico, hemerográfico y audiovisual recibiendo como parte de su memoria, todo tipo de documentos que se editen, comuniquen o publiquen en el Depósito Legal de Bolívar		Nº Bibliotecarios capacitados	0	50 Bibliotecarios formados en Programa de formación
				No de bibliotecas públicas funcionando	39	50 bibliotecas públicas funcionando
				No de oficinas coordinador de la Red funcionando.	0	1 oficina coordinadora de la Red funcionando.
				No de Redes Departamental de Bibliotecas Públicas constituidas	0	1 Red de Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar constituida
				No de estímulos entregados por reconocimiento a la calidad de los servicios bibliotecarios	0	10 estímulos entregados por reconocimiento a la calidad de los servicios bibliotecarios
				No bibliotecas públicas municipales atendiendo las necesidades de su comunidad	47	50 bibliotecas públicas municipales atendiendo las necesidades de su comunidad

8.4 BOLÍVAR CON ECONOMÍA REGIONAL COMPETITIVA

Pretende impulsar las apuestas productivas del departamento priorizadas dentro del Plan Regional de Competitividad de Cartagena y Bolívar 2008 – 2032, tendientes a mejorar la productividad y competitividad, a fin de proyectarnos como uno de los cinco departamentos más competitivos del país.

8.4.1 IMPULSO DE LAS APUESTAS PRODUCTIVAS DE BOLÍVAR

Generar las condiciones para mejorar en forma permanente la productividad con incremento de los rendimientos, mejorar la gestión empresarial a través de la innovación y procesos eficientes de comercialización, promover la investigación, la asistencia técnica integral y la innovación a lo largo del proceso de producción y comercialización. Crear los instrumentos para una mejor gestión del riesgo (climático y de mercado), que permitan atraer y mantener la inversión privada en el campo y Mejorar la competitividad agropecuaria del departamento.

Programas:

TECNIFICACIÓN DEL CAMPO Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

Liderar acciones que permitan generar crecimientos y cambios estructurales impulsando el mejoramiento en la infraestructura e implementación de procesos de crecimiento mediante la implementación de programas sectoriales que permitan un desarrollo productivo y empresarial para generar valor agregado a la vocación productiva del departamento a través del fomento a la Agroindustria y la investigación y la innovación tecnológica.

Subprogramas:

Seguimiento, evaluación y fortalecimiento a la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural

Realizar seguimiento y evaluación a la prestación del servicio de Asistencia Técnica Directa Rural Agropecuaria y pesquera prestada por los entes municipales con el fin de Estimular y fortalecer las actividades desarrolladas por los pequeños y medianos productores del departamento de Bolívar.

Apoyo técnico y financiero a proyectos productivos agropecuarios, pesqueros y agroindustriales

Acompañar técnicamente y financieramente productores en la gestión de desarrollo de proyectos productivos agropecuarios, pesqueros o agroindustriales y actividades complementarias.

Sistemas de información del sector agropecuario de bolívar

Fortalecer el sistema de información del sector agropecuario y pesquero con la implementación de herramientas que mejoren la información sobre la realidad del sector agropecuario departamental para el fortalecimiento de la planificación y ejecución de la política sectorial.

Atención a la Población en situación de desplazamiento (psd) en el departamento bolívar

Atender la población en situación de desplazamiento del departamento ubicada en el sector rural, que tenga vocación agropecuaria, retornada y en proceso de retorno a sus parcelas, mediante la identificación y formulación de proyectos productivos, gestión y seguimiento de recursos para su ejecución, que les permita no solo su subsistencia y/o seguridad alimentaria sino generar excedentes para mejorar su calidad de vida e incorporar las áreas ocupadas por ellos a la actividad económica de la zona

Sentencia de la corte suprema no 34547 de 2011 correspondiente a los municipio de San Juan Nepomuceno y María la Baja

Realizar las acciones desde nuestra competencia para el cumplimiento del mandato establecido en la sentencia 34547 de 2011, en aras a restituir a la población sujeta de dicho acto.

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
Producción de 1,020,236 toneladas, ente cultivos anuales, transitorio y	% de incremento de la producción agropecuaria	Incrementar en 180,000 toneladas la producción agropecuaria del Departamento 17% de incremento de la producción agropecuaria	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	No de municipios con seguimiento, evaluados y fortalecidos en servicios de asistencia Técnica	36	Cuarenta y seis (46) municipios con seguimiento, evaluación y fortalecimiento del servicio de asistencia técnica
				No de organizaciones con formación en emprendimiento y empresarismo	0	30 organizaciones con formación en emprendimiento y empresarismo

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto	
permanentes				No de cultivos certificados con alto potencial agroindustrial / No de certificaciones programadas	0	Certificar el 20% de los cultivos con alto potencial agroindustria.	
				APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO A PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y AGROINDUSTRIALES	No. de nuevas cabezas de ganado bovino	967.362	96.700 nuevas cabezas de ganado bovino
					No. de nuevas cabezas de ganado ovino/No. de cabeza de ganado ovino proyectadas	25.852	39% de incremento del inventario ovino en el Departamento
					No de alevinos sembrados/ No de alevinos programados	1.290.000	20% de incremento en la siembra de alevinos en especies nativas
					No. de nuevas hectáreas sembradas /No. Hectáreas programadas para la siembra	275.175	11% de incremento del área sembrada en el Departamento
					SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO DE BOLÍVAR	No de Evaluaciones realizadas	1
				No de planchas cartográficas nuevas elaboradas		42	12 planchas cartográficas nuevas del Departamento elaboradas
				No de planchas cartográficas actualizadas		42	42 planchas cartográficas del Departamento actualizadas
				ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO (PSD) EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	No. de familias nuevas atendidas de Situación de desplazamiento para la formación e inserción productiva y laboral	1.000	2.000 familias nuevas en Situación de Desplazamiento atendidas para la formación e inserción productiva y laboral
					0%	% de corregimiento afectados por a violencia con impulsos de competitividad de la economía, mediante el desarrollo de iniciativas productivas y transferencia	Impulso de competitividad de la economía en el 100% de los corregimientos o afectados por a violencia mediante el desarrollo
0							

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
	de la tecnología en la gestión productiva, mercadeo de productos agropecuarios y agroindustriales	de iniciativas productivas y transferencia de la tecnología en la gestión productiva, mercadeo de productos agropecuarios y agroindustriales.		Un centro de comercialización y capital semilla para la comercialización de la producción de San Cayetano	0	Un centro construido para la comercialización y capital semilla para la comercialización de la producción de San Cayetano.
				No. de Camiones entregados a la comunidad desplazada de San Cayetano para la comercialización de Productos	0	Un camión entregado a la comunidad desplazada de San Cayetano para la comercialización de productos.
				Impulso de competitividad de la economía del corregimiento de San Cayetano, mediante el desarrollo de iniciativas productivas y transferencia de la tecnología en la gestión productiva, mercadeo de productos agropecuarios y agroindustriales.	0	Impulso de competitividad de la economía del corregimiento de San Cayetano, mediante el desarrollo de iniciativas productivas y transferencia de la tecnología en la gestión productiva, mercadeo de productos agropecuarios y agroindustriales.
				No. de programas de recuperación de la producción de Mampujan con actividades tradicionales y no tradicionales implementados.	0	Diseño e implementación de un programa de recuperación de la producción de Mampujan con actividades tradicionales y no tradicionales.

DESARROLLO MINERO Y ENERGETICO DEL DEPARTAMENTO.

Busca convertir al departamento en modelo de desarrollo minero, ambiental, social y energético implementando programas y políticas con el fin de favorecer a las comunidades bolivarenses que actualmente no cuentan con alternativas para impulsar proyectos de desarrollo técnico y tecnológico mineros, energéticos y de producción más limpia para mejorar su situación económica y social.

Subprogramas:

Fortalecimiento de la gestión minera departamental.

Realizar visitas en el proceso de fiscalización minera, evaluaciones integrales y mejoramiento de la custodia de los expedientes de delegación minera y el desarrollo de un censo con información de la situación social, económica, infraestructura, minería, ambiental y educacional de la serranía e San Lucas parte alta.

Acompañamiento para la seguridad, productividad y competitividad del sector minero del Sur de Bolívar.

Busca promocionar la cultura de la seguridad e higiene minera, implementar proyectos de desarrollo minero y ambiental, con el fin de mejorar la productividad y competitividad del sector aplicando técnicas y tecnologías de producción más limpia en los mineros del Sur de Bolívar

Asistencia y capacitación del sector minero a pequeña escala en Bolívar.

Lograremos brindar programas de asistencia técnica y capacitación directamente en las zonas mineras de la serranía de san Lucas explotadas por mineros informales en las áreas de la minería, el beneficio de minerales y la sostenibilidad ambiental, buscando que el pequeño minero implemente las técnicas y tecnologías adecuadas para ejercer la actividad, promocionando las buenas y eficientes prácticas de la minería y el beneficio de minerales y la sostenibilidad ambiental finalmente buscando una formación integral.

De la Mina a la Escuela.

La presencia de menores en las actividades mineras del Departamento nos obligan a implementar programas de desarrollo social, en procura de buscar alternativas para que los niños tengan una buena formación y que la escuela sea el lugar indicado donde ellos puedan tener las mejores condiciones para su formación y poder concientizar a las comunidades sobre los riesgos que genera esta actividad en la población infantil

Electrificación con fuentes de energía convencional y no convencional, para zonas rurales y urbanas en Bolívar.

Existen sitios del Departamento de Bolívar que no cuentan con la Energía debido a la topografía del terreno o a la lejanía del punto de conexión de operador de red para ello queremos implementar la Energía no convencional haciendo uso de los recursos naturales que posee la zona y mejorar la capacidad, confiabilidad y ampliación del servicio de Energía.

Línea de Base	Indicador de Resultado	Metas de Resultado	Subprogramas	Indicadores de Producto	Metas de Producto
En el año 2011 se realizaron 514 visitas de fiscalización minera en las zona norte y Sur de Bolívar de los 393 títulos de acuerdo a las metas acordadas con el Ministerio de Minas y Energía	No. de títulos mineros fiscalizados y controlados de acuerdo al Plan elaborado y presentado al Ministerio de Minas y Energía en el marco de las funciones mineras delegadas	Realizar 424 visitas de fiscalización para cumplir con un 100%	Fortalecimiento de la gestión Minera Departamental	No. de títulos fiscalizados	Un programa de fiscalización ejecutado en un 100% , realizando seguimiento y control a 424 títulos mineros en las etapas de exploración, construcción montaje y explotación acorde con las metas de programadas y acordadas
En el año 2010 la secretaria de Minas realizo un censo minero el cual tuvo una cobertura del 50% no se realizado en la zona minera de la parte alta de la serranía de san Lucas	No de asentamientos mineros censados	Un censo con información de la situación social, económica, infraestructura , minería, ambiental y educacional de la serranía e San Lucas parte alta		No. de censos realizados	Un estudio realizado para conocer, identificar los problemas del sector minero y su situación social.
En el año 2011 se evaluaron técnicamente en un 100 % los expedientes mineros. Las evaluaciones están aportadas en los expedientes y reportados en los informas bimensuales enviados al Ministerio o de Minas	No. de expedientes mineros evaluados técnicamente	Realizar dos evaluaciones integrales en el año 2012 a cada expediente minero para cumplir con metas acordadas con el Ministerio de Minas y Energía		No. de títulos evaluados	424 títulos evaluados integralmente y actualizados técnica y jurídicamente
En el año 2011 la Secretaria de minas y Energía realizo foliación y	No. de expedientes mineros foliados y escaneados	Aumentar y mejorar el proceso de custodia y protección de los 424 expedientes que tiene la		No de carpetas elaboradas para protección de los expedientes	1500 carpetas diseñadas y elaboradas para proteger los folios de los expedientes mineros

Línea de Base	Indicador de Resultado	Metas de Resultado	Subprogramas	Indicadores de Producto	Metas de Producto
escaneo de 200 expedientes que reposan en los archivos de la Secretaria de minas y Energía, faltando foliar y escanear 224 expedientes según datos de archivo de la Secretaria		secretaria de Minas dentro del programa de fiscalización minera delegado por el Ministerio de Minas y Energía		No de expedientes mineros foliados y escaneados	224 expedientes mineros foliados y escaneados y Organizar archivo de la Secretaria de Minas y Energía de acuerdo a la ley 594 del 2000.
En los últimos 4 años el departamento de Bolívar no ha implementado programas de asistencia técnica a los pequeños mineros del Sur de Bolívar, en el área de la salud ocupacional y seguridad e higiene minera	No. de asentamientos mineros a pequeña escala asistidos técnicamente en salud ocupacional y seguridad e higiene minera	Fortalecer mediante la implementación de programas de salud ocupacional e higiene minera de los pequeños mineros del Sur de Bolívar		Nº sectores mineros asistidos	30 asentamientos mineros asistidos técnicamente en programas de salud ocupacional seguridad e higiene minera favorecidos dentro de los programas de legalización de minería de hecho y zonas de reserva especial
En el 2011 se realizó un programa de capacitación a los miembros de la fuerza pública y a los funcionarios de las alcaldías de los municipios de Santa Rosa del Sur y Barranco de Loba cubriendo el 28 % de los municipios del Sur	No de programas de capacitación desarrollados a los funcionarios públicos de los municipios mineros del Sur de Bolívar	Tres (3) programas de capacitación a los miembros de la fuerza pública y funcionarios de las administraciones municipales para fortalecer y controlar la minería ilegal en Bolívar	Asistencia y capacitación del sector minero a pequeña escala en Bolívar	No de servidores públicos formados en temas de legislación minera y ambiental	50 servidores públicos responsables del control de la minería capacitados y formados sobre legislación minera y ambiental

Línea de Base	Indicador de Resultado	Metas de Resultado	Subprogramas	Indicadores de Producto	Metas de Producto
El 40% de los pequeños mineros del sur Y Norte del Departamento de Bolívar han sido capacitados en seguridad e higiene minera y derecho minero según datos y registros que reposan en la Secretaría de minas y Energía	No. Programas de capacitación en temas de seguridad minera, desarrollo minero, beneficio de minerales, legislación minera implementados y desarrollados	Un programa de formación y capacitación a pequeños mineros sobre temas relacionados en minería, ambiental, beneficio de minerales y legislación minera		No. De mineros formados y capacitados por sectores mineros	900 Mineros informales del Sur de Bolívar formados, capacitados e instruidos sobre temas mineros, ambientales y legislación minera
				No. de talleres de capacitación desarrollados por ZODES	Tres (3) talleres desarrollados para el fortalecimiento de la población minera informal en
El Departamento de Bolívar no tiene estaciones móviles de salvamento minero ni unidades básicas de seguridad para apoyar los accidentes mineros que se presentan en las diferentes minas de la región.	No de puestos móviles de salvamento minero diseñados y puestos en operación	No. Estaciones de Salvamento minero y de primeros auxilios implementadas en tres sectores mineros del Sur de Bolívar	Acompañamiento para la seguridad, productividad y competitividad del sector minero del Sur de Bolívar	No. de estaciones de salvamento instaladas y puestas en funcionamiento	Tres (3) estaciones apoyando la seguridad minera en el Sur de Bolívar
		Mejorar la prestaciones de servicio de apoyo a los accidentes que se presentan en las actividades mineras		Nº de mineros capacitados en salvamento minero	Treinta (30) mineros capacitados como auxiliares de salvamento para apoyar las estaciones móviles de salvamento minero
				Nº de eventos realizados	Tres (3) eventos de capacitación como auxiliares de salvamento minero.

Línea de Base	Indicador de Resultado	Metas de Resultado	Subprogramas	Indicadores de Producto	Metas de Producto
La secretaria de Minas y energía desarrollo en el año 2011 un programa de prevención del trabajo infantil en las minas de Oro del Corregimiento de Santa Cruz municipio de Barranco de Loba	No. de programas de prevención institucionales implementados	Un proceso institucional para la defensa del trabajo infantil mediante la promoción de una cultura ciudadana respetuosa para los menores que permitan aplicar alternativas de desarrollo social a los niños en las áreas de influencia minera en el Departamento .	De la mina a la escuela	No. de eventos realizados	Tres (3) eventos de capacitación a las autoridades regionales y a la comunidad en general respecto a las políticas nacionales y departamentales relacionadas con la explotación y trabajo infantil.
				No. de asentamientos atendidos y capacitados	Cinco (5) eventos de capacitación en los asentamientos mineros relacionados con la explotación del trabajo infantil y Dos programas de apoyo social a los menores ejecutados en dos asentamientos mineros
				No. de asentamientos con diagnóstico para tener censo de la población infantil laborando en las minas	Un estudio realizado para la identificación de los menores trabajando en las actividades mineras

Línea de Base	Indicador de Resultado	Metas de Resultado	Subprogramas	Indicadores de Producto	Metas de Producto
Cero (0) sistemas de Energías alternativas no convencionales implementadas. Un proyecto de interconexión en ejecución	No de proyectos de energía no convencional y convencional implementados	Sistemas de electrificación con fuentes de energía alternativa (no convencional), como son la Energía eólica (viento), energía hidráulica (agua), energía solar (paneles solares) etc., a través de las cuales haciendo uso de los recursos naturales que se encuentran en la naturaleza, y que utiliza la humanidad para su subsistencia y satisfacción de necesidades, los cuales podemos implementar en este tipo de zona.	Electrificación con Fuentes de Energía Convencional y No Convencional, Para Zonas Rurales y Urbanas en Bolívar	No de estudios formulados	Tres (3) proyectos formulados para Mejorar la Calidad de Vida de los Habitantes de los habitantes del Departamento suministrando el Servicio de Energía Eléctrica Domiciliaria, a través de energía convencional o no convencional.
				No de proyectos ejecutados	Cuatro (4) proyectos ejecutados para optimizar la calidad el servicio de energía eléctrica domiciliario, que se presta a las comunidades Barrios subnormales, Corregimientos y Veredas que cuentan con un mal servicio de energía eléctrica.

BOLIVAR DESTINO TURISTICO, SOSTENIBLE Y COMPETITIVO:

Busca fortalecer de manera competitiva y sostenible la actividad turística en los municipios priorizados, generando herramientas, competencias y coordinación interadministrativa que permitan un desarrollo económico y social.

Subprogramas:

Bolívar Amable:

Tiene como finalidad, Articular programas y proyectos orientados a la generación de pertenencia e identidad cultural, impulsar programas de formación y cultura ciudadana, gestión de proyectos de infraestructura turístico

complementaria y equipamiento urbanístico. Mejoramiento y adecuación de los sitios de interés turísticos localizados en el departamento.

Bolívar sostenible:

Propende fomentar la educación y sensibilización para la promoción de buenas prácticas en desarrollo sostenible del turismo, aplicación de normas sectoriales y reglamentación de los operadores de servicios turísticos. Impulso a estrategias para la innovación y desarrollo de productos turísticos.

Bolívar seguro:

Tiene como objetivo incentivar el mejoramiento de las condiciones generales de seguridad turística para los municipios priorizados.

Recorre Bolívar:

Pretende el Fortalecimiento del mercadeo, la promoción y la comercialización de los municipios y productos turísticos municipales, a través de la participación en ferias, vitrinas y escenarios de promoción turística nacional e internacional.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
No existe en el Departamento de Bolívar información sobre el turismo cultural, natural y religioso	% de turistas de naturaleza, cultura y religión que de Cartagena acceden al Departamento de Bolívar.	Contribuir al posicionamiento (3 puesto) que posee Cartagena en la llegada de turistas, según cifras del MCIT, ofreciendo la oferta de productos turísticos que posee el departamento dirigido al turismo de naturaleza, cultural, artesanal y religioso, complementarios con la oferta de la ciudad.	BOLIVAR AMABLE	No de actas con los Municipios identificados con atractivos Turísticos	0	8 Actas de compromisos con los Municipios identificados con atractivos turísticos para la construcción de las Líneas de Base del sector
				No de líneas Bases determinadas del Sector Turístico	0	Seis (6) Líneas Bases construidas para el sector Turístico de Bolívar
				No de paradores turísticos construidos y funcionando	0	Tres (3) paradores Turísticos Construidos y funcionando
				No. De proyectos gestionados	0	Gestión para la implementación de proyectos turísticos
				No de embarcaderos Turísticos construidos en el Departamento	0	Construcción de dos (2) Embarcaderos Turísticos en el Departamento

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				No de canecas instaladas	0	Gestionar ante la empresa privada la dotación de equipamiento urbanístico de 40 Canecas
				No de Senderos turísticos adecuados	0	Dos (2) senderos turísticos adecuados para mejorar el acceso a los visitantes en los Municipios priorizados
				No de posadas turísticas identificadas y adecuadas	0	Treinta (30) posadas turísticas identificadas y adecuadas
				No de Campañas en cultura ciudadana construidas e implementadas	0	Una campaña construida e implementada de Cultura ciudadana en los municipios con Vocación turística del departamento.
				No de Puntos de Información turística instalados	0	Seis (6) puntos de información turística instalados
			BOLIVAR SEGURO	No de Consejos de seguridad turística en los municipios priorizados	0	Realización de ocho (8) Consejos de seguridad turística en los municipios priorizados

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
Actualmente el Departamento Bolívar posee 1023 operadores formalizados inscritos en el RNT ocupando el tercer puesto a nivel nacional	Porcentaje de incremento del No de Operadores formalizados en el Departamento	5% de incremento en el número de operadores formalizados del departamento.	BOLIVAR SOSTENIBLE	No de prestadores de servicios turísticos capacitados y certificados en calidad turística	0	Cuarenta (40) prestadores de servicios turísticos capacitados y certificados en calidad turística
				No de campañas realizadas para la formalización de la actividad turística	0	Dos (2) campañas para la formalización de la actividad turística.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				No de prestadores de servicios turísticos capacitados en buenas prácticas de turismo	0	100 prestadores de servicios turísticos con capacitación en temas turísticos : Cultura del Servicio, Legislación Turística y de Prestación del Servicio, Cuidado del Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible, Organización Solidaria, Emprendimiento, Calidad del Servicio y Procesos de Certificación de la Calidad
Bolívar no genera ninguna estadística de medición, solo Cartagena.	No de indicadores estadísticos del Departamento establecidas	Generar estadísticas de ocupación, flujo de turistas y visitantes de los atractivos turísticos de los municipios priorizados del departamento y se puedan reflejar en las estadísticas que emite el MCIT anualmente	RECORRE A BOLIVAR	No de Convenios firmados con los prestadores turísticos de la ciudad de Cartagena (Agencias de Viaje)	0	Tres (3) Convenios firmados con prestadores turísticos de la ciudad de Cartagena (Agencias de Viajes), para incentivar el desplazamiento de los turistas hacia los municipios con atractivos turísticos del departamento.
				No de Estrategias diseñadas e implementadas para la promoción turística local	0	Una estrategia diseñada e implementada para la promoción turística local "Más Bolivarenses Viajando por Bolívar"
				No de campañas de promoción turística regional, nacional e internacional.	0	Una (1) campaña de promoción turística regional, nacional e internacional, a través de entidades como Proexport, Fondo de promoción turística de Colombia,

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
						Viceministerio de Turismo
				No de ferias de turismo nacional e internacional asistidas	0	Participación de Bolívar en tres (3) ferias de Turismo Nacional y dos (2) internacional.

ARTESANOS DE BOLÍVAR.

Este proyecto pretende motivar el sector artesanal del departamento de Bolívar, a través del asesoramiento de los facilitadores en la capacitación básica para administrar sus recursos naturales (materia prima) y económicos, y fortalecer la calidad y volumen de producción con el interés de rediseñar e innovar en la diversidad de las artesanías. Igualmente, se pretende unificar criterios en el sistema de organización, administración, producción, mercadeo y comercialización, para ser competitivo en los mercados y generar ingresos mayores a sus propias familias.

Tiene como objetivo estructurar un programa integral para hacer de las artesanías del Departamento de Bolívar un producto de alta calidad, cuya comercialización genere empleo y bienestar social y económico sostenible en la región Caribe.

Subprogramas

Fomento Artesanal

De acuerdo con su condición geográfica, se identifican los municipios con mayor impacto artesanal, considerando la materia prima y el acceso a las vías de comunicación. Igualmente, se elabora una matriz DOFA con los productos que los artesanos están elaborando.

La capacitación representa un conjunto de características/ habilidades/ competencias/ valores a construirse. Se busca no sólo proporcionar conocimientos que permitan a los Artesanos desarrollar una labor determinada o resolver los problemas que se le presenten dentro de la realización de su trabajo, sino también se generen actitudes humano-laborales, relacionadas a la motivación, el compromiso, sentido de logro, integración al grupo de trabajo. Este proyecto pretende diseñar un amplio programa de capacitación académico, dirigido a artesanos de toda la geografía departamental, dotándolos de conocimientos prácticos sobre diseños, rediseños, producción, administración y comercialización artesanal; así como también, fomentar la participación del sector artesanal en todas las actividades del país. A través de

las jornadas de capacitación, los participantes se convertirán en entes multiplicadores y transmitirán los conocimientos adquiridos, sobre la elaboración de nuevos diseños, calidad de producto, fijación de precios, costos, mercadeo y técnicas de comercialización, entre otros.

Se realizarán capacitaciones en alianzas con instituciones como el SENA la cual tiene profesionales e instructores capacitados en temas artesanales. Fomentar, coordinar, desarrollar y brindar seguimiento al programa de capacitación a través de charlas, cursos, conferencias, seminarios, fortaleciendo de esta manera, las debilidades que impiden el crecimiento de la producción artesanal. Mejorar el producto artesanal, con variedad e innovación, para que el sector artesanal haga conciencia de trabajar sus productos con buena calidad y presentación, para que puedan ser exportados. Los Beneficiarios del proyecto para capacitar aproximadamente a 450 artesanas (nos) del Departamento en 6 municipios.

Los nuevos productos contribuye a un intercambio creativo de conocimientos, orientado por el diseñador, para incentivar la creatividad del artesano a partir de su entorno. La innovación y producción eficiente en el sector respetando siempre la identidad con el fin de aumentar la comercialización y competitividad de productos artesanales. El diseño artesanal mejorara la calidad y el diseño de los productos artesanales para adaptarlos a las necesidades y demandas de los mercados nacionales e internacionales sin perder de vista los elementos esenciales de su origen tradicional.

Impulso a la cadena productiva artesanal

Este subprograma tiene como finalidad el impulso de la cadena productiva del sector artesanal Bolivareense, a través de la búsqueda de mercados regionales y nacionales que requieran la producción artesanal y generar espacios de encuentro para la generación de negocios con distribuidores y comercializadores.

Incluye la creación de la imagen corporativa artesanal Bolivareense que diferencie a los artesanos de Bolívar y les dé un sello propio (original). Abarca la creación de un manual institucional, denominaciones de origen, hecho a mano; el análisis y planificación de imagen, de marca; el posicionamiento del producto y marca; y el impulso a la Comunicación, Packaging, Embalaje, Etiquetas y Exhibición - Promoción, Publicidad y Propaganda que demanda el sector para su desarrollo.

El subprograma incluye la estructuración de un plan de promoción acorde con los productos que se encuentren en condiciones de ser presentados a los diferentes mercados.

Comercialización Nacional E Internacional

Con este subprograma, se pretende facilitar la comercialización de los productos artesanales seleccionados, con garantía de calidad y autenticidad, a nivel nacional e internacional.

Las artesanías, por ser productos realizados a partir de materiales de la región, que por ser manufacturados, son muy apetecidos en los mercados nacionales e internacionales.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	metas de producto	Línea Base MP
La producción de artesanías en el Departamento, en general, es un proceso informal que no genera soluciones de mejoramiento integral del nivel de vida de los artesanos.	Número de empleos generados	Generar empleo y bienestar social y económico a un grupo de artesanos en el Departamento de Bolívar	FOMENTO ARTESANAL	Censo artesanal de Bolívar	1 Censo artesanal elaborado	N.D.
				Número de materias primas y productos identificados	7 materias primas y 2 productos por cada una	N.D.
				Número de talleres de capacitación y formación	6	0
				Definición de nuevos productos por cada materia prima	7	N.D.
			IMPULSO A LA CADENA PRODUCTIVA ARTESANAL	Número de registro de la marca	1	0
				Número de contratos de distribución	1	0
				Participación en ferias nacionales	2 al año	0
				Participación en ferias internacionales	1 al año	0

ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS

Aumento del nivel de competitividad, a través del emprendimiento y desarrollo empresarial e industrial, propiciando el fomento, la promoción y concertación de los sectores productivos del Departamento de Bolívar.

Subprogramas

Emprendimiento y desarrollo industrial

Busca crear la línea base de las empresas de emprendimiento y estimular la creación de seis (6) centros de emprendimiento, uno en cada zodes.

Fomento de negocios

Propender por incrementar el nivel de competitividad a través de la realización de ruedas de negocios, misiones y/o ferias comerciales.

Promoción de Bolívar

Desarrollar acciones tendientes a incentivar la relocalización de empresas en el departamento de Bolívar.

Mesa de concertación para el desarrollo

Incentivar la creación de una mesa de concertación público – privado para el desarrollo regional.

Apoyo a sectores productivos

Promoción y fortalecimiento de zonas de apoyo para la actividad logística del sector productivo, tendiente a mejorar la competitividad del departamento.

Línea de base	indicador	metas de resultado	subprogramas	Línea base mp	indicador	metas de producto
No disponible	Lugar en el ranking de competitividad industrial	Aumento del nivel de competitividad del Departamento de Bolívar	Emprendimiento y desarrollo industrial	0	Línea de base industrial y de emprendimiento	Crear la línea base del emprendimiento y el desarrollo empresarial de Bolívar.
No disponible				1	# de centros de emprendimiento diseñados y creados	6 centros de emprendimiento, uno en cada Zodes de Bolívar.
No disponible			Fomento de negocios	No disponible	# de ruedas de negocios, misiones y/o ferias realizadas.	4 ruedas de negocios, misiones y/o ferias comerciales.
No disponible			Promoción de Bolívar	No disponible	# de empresas relocalizadas en Bolívar.	4 empresas relocalizadas

Línea de base	indicador	metas de resultado	subprogramas	Línea base mp	indicador	metas de producto
No disponible			Mesa de concertación para el desarrollo	No disponible	1 mesa de concertación para el desarrollo (articulación pública-privada).	1 Mesa de trabajo regional
No disponible			Apoyo a sectores productivos	No disponible	Fortalecimiento y promoción de Zonas de actividad logística	1 zonas actividad logística

CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION:

Pretende desarrollar iniciativas y emprendimientos de grupos de población orientados hacia el incremento de productividad y la competitividad, agregando valor al Aparato Productivo y Tejido Social a través de la generación y transferencia de conocimiento y sus aplicaciones.

Innovación Social: Busca mediante la aplicación y legitimación de la ciencia y tecnología superar la pobreza y elevar los índices de desarrollo integral de los bolivarenses.

Creación y aceleración de empresas innovadoras: Dinámica que materializa la Ciencia, mediante unidades productivas de carácter Tecnológico e Innovador.

Determinación y desarrollo de infraestructuras científico- técnicas de I+D+i: Conjunto de requerimientos de carácter humano, de infraestructura física y tecnológica que permita soportar programa de manera eficiente.

Diseño, implementación y consolidación del sistema de I+D+i: Que permita de manera óptima canalizar y maximizar esfuerzos y recursos mediante un sistema integrado de multiactores en aras de generar beneficios y eficiencia para el aparato productivo con movilidad social y generación de capacidades institucionales de manera sostenible.

línea de base	indicador de resultado	metas de resultado	subprogramas	indicadores de producto	metas de producto
NA	NA	NA	Innovación Social	No. De iniciativas de Innovación Social Implementadas	20
				No. De Personas beneficiadas de las iniciativas	10000

línea de base	indicador de resultado	metas de resultado	subprogramas	indicadores de producto	metas de producto
				implementadas	
				No. De Grupos poblacionales beneficiados de la implementación de iniciativas de Innovación Social	20
33%	% de empresas innovadoras en sentido estricto	40%	Creación y aceleración de empresas innovadoras	Número de spin-off creadas	10
				Numero de Micro Empresas creadas	60
41%	% de empresas innovadoras en sentido amplio	48%		Numero de Pequeñas empresas creadas	40
16%	% de empresas potencialmente innovadoras	32%		Número de nuevos empleos directos calificados	900
0	Tasa de crecimiento de la Inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e innovación	50%	Determinación y desarrollo de infraestructuras científico-técnicas de I+D+i	Centro de Innovación para la competitividad de Bolívar consolidado	1
2	No. Centros de Desarrollo Tecnológico	3		No. UDT Intersectorial creadas	3
				No. UDT Sectorial creadas	5
46%	% de la inversión de Actividades de Ciencia, Tecnología e innovación en I+D	55%		Número de proyectos de I+D+i ejecutados	20

línea de base	indicador de resultado	metas de resultado	subprogramas	indicadores de producto	metas de producto
35	Nº de grupos de investigación categorizados en A1, A y B	50	Diseño, implementación y consolidación del sistema de I+D+i	Diseño y puesta en funcionamiento del Sistema de información Departamental para la Innovación.	Actualizaciones anuales de la plataforma
				No. Sistema de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia competitiva Sectoriales	5
				No. Estudios para apoyo a la gestión para la competitividad	5
				No. De Jovenes Investigadores financiados	60
				No. De Doctores en formación	10
				Proyectos de I+D en las áreas prioritarias del Plan, desarrollados conjuntamente por un grupo de I+D de una institución radicado en el departamento de Bolívar y una o varias empresas que desarrollen actividad en este territorio.	12

8.4.2 EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE EXCELENCIA

Programas:

GESTION EFICIENTE Y TRANSPARENTE:

Modernizar la estructura y los procesos de gestión del sistema educativo del departamento, que incidan en la mejora permanente del servicio y de la realización del derecho a la educación de los Bolivarenses.

Subprogramas:

Fortalecimiento y modernización de la secretaría de educación y cultura:

Busca mejorar la capacidad administrativa de la Secretaria de Educación y cultura de Bolívar, con el fin de contar con una institución que desarrolle la política educativa de manera eficaz, eficiente, transparente, y comprometida que reconozca que sus esfuerzos deben estar orientados a brindar las condiciones materiales y humanas para que las comunidades educativas desarrollen favorablemente sus procesos de aprendizaje y desarrollo, además de crear el clima organizacional propicio que brinde las herramientas para que los funcionarios atiendan las responsabilidades misionales que garanticen la prestación del servicio educativo en condiciones de igualdad, y excelencia.

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
21%	No. De Procesos certificados por el ICONTEC/Total de procesos implementados en Sedbolívar	42% De Procesos certificados por el ICONTEC/Total de procesos implementados en Sedbolívar		No de procesos certificados por el ICONTEC nuevos	3	Cinco (5) procesos certificados y recertificados por el ICONTEC
				Infraestructura de sede principal Sedbolívar Restaurada en su totalidad	0	Infraestructura de sede principal Sedbolívar Restaurada en su totalidad
0	No. Sistema de Gestión Documental Actualizado	Un (1). Sistema de Gestión Documental Actualizado	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	No Sistema de Gestión Documental Actualizado	0	Ocho (8) Unidades de gestión con procedimientos y parámetros archivísticos implementados
				No de requerimientos radicados y atendidos oportunamente / No de Requerimientos radicados	70%	100% de los requerimientos radicados y atendidos oportunamente
				No de tablas de retención Documental Actualizadas	0	Un Tabla de retención documental actualizada

COBERTURA EDUCATIVA

Tiene como finalidad, Diseñar y ejecutar mecanismos eficientes y eficaces que permitan el acceso y la permanencia equitativa, en la prestación del servicio educativo para los niños, niñas y jóvenes de Bolívar, tanto en las zonas urbanas y rurales, que materialice las obligaciones estatales en relación con la garantía, protección y realización de su derecho fundamental a educarse.

Subprogramas

Propiciar y apoyar la gratuidad escolar

Fomentar la permanencia y el acceso de los estudiantes en el sistema educativo; mediante el apoyo a la estrategia nacional que exonera a todos los estudiantes de los establecimientos educativos estatales, matriculados entre los grados transición y undécimo del pago de derechos académicos y servicios complementarios en consecuencia, los establecimientos educativos estatales no podrán realizar ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios.

Apoyo pedagógico a niños con necesidades educativas especiales (NEE).

Estructurar procesos educativos que atiendan tanto a la diferencia, como a las potencialidades o limitaciones de los alumnos, siempre en la perspectiva de forjar un desarrollo individual y social pleno que garantice el adecuado proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes con necesidades especiales.

Se entiende por estudiante con discapacidad o con Necesidades Educativas Especiales a aquel que presenta limitaciones o capacidades excepcionales en su desempeño dentro del contexto escolar y que tiene una clara desventaja frente a los demás, por las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en su entorno (artículo 2º del Decreto 366 del 2009).

Educación de calidad para la primera infancia en el marco de una atención integral

Orientar esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas menores de 6 años, asumiendo el proceso de la educación inicial en la primera infancia, acorde con los requerimientos que demande el Desarrollo de los niños y niñas, valorándola en sí misma y no solamente como preparación para la vida escolar formal.

La atención, cuidado y educación a la primera infancia es concebida entonces como una estrategia efectiva para reducir la inequidad, ya que contribuye a disminuir las desventajas propias de los niños y niñas que viven en contextos de pobreza y ayuda a nivelar algunas diferencias económicas y sociales que se presentan en el departamento.

Estrategias pedagógicas flexibles dirigidas a grupos con mayores desventajas y en situación de vulnerabilidad

Generar los mecanismos necesarios para que, reconociendo sus especificidades, se le brinde a los grupos con mayores desventajas y en situación de vulnerabilidad las oportunidades de acceder, permanecer y promocionarse en condiciones apropiadas de calidad, pertinencia, eficiencia y equidad.

Los modelos tienen su sustento conceptual en las características y necesidades presentadas por la población a la cual busca atender y se apoya en tecnologías y materiales educativos propios.

Cupos escolares contratados con entidades particulares para atender población vulnerable

Garantizar el servicio educativo implementando la modalidad de la administración y contratación del servicio educativo para lograr que los niños, niñas y jóvenes del departamento puedan realizar su derecho a la educación en razón a que la actual planta docente de Bolívar es insuficiente para lograr ese propósito, y por tanto con esta estrategia se deberá garantizar la atención de los estudiantes que se encuentran en zonas rurales dispersas, con problemas de orden público y zonas mineras y de difícil acceso.

Diseño de estrategias de transporte, alimentación escolar y Gestión del Riesgo escolar

Establecer una coordinación interinstitucional con las entidades responsables de los distintos sectores involucrados, para procurar establecer un plan de contingencia, seguimiento y evaluación permanente en el desarrollo de las estrategias de transporte, alimentación y gestión del riesgo escolar orientadas a la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Más y mejores espacios para atender la población estudiantil

Ampliar, mantener y mejorar la infraestructura y la dotación educativa existente, con base en un plan de Infraestructura educativa, que nos permita contar con espacios pedagógicos, mobiliarios y materiales educativos adecuados a las necesidades regionales, lo cual es un requisito indispensable para lograr un aumento de cobertura que permita a los niños, niñas y jóvenes Bolivarenses, acceder a una educación de Calidad.

Alfabetizar y promover la educación formal de jóvenes y adultos

Mejorar las condiciones de vida de las personas que, por algún motivo, no han tenido acceso al sistema educativo. Se busca su inclusión en la vida económica, política y social, y el fortalecimiento de su desarrollo personal y comunitario. Por eso el Departamento de Bolívar se ha planteado el objetivo de reducir las tasas de analfabetismo. Los procesos de alfabetización, como se entienden en la actualidad, van más allá de la adquisición de las habilidades de lectoescritura y se extienden a la capacidad para interpretar el mundo y la propia vida, y al desarrollo de competencias básicas para desenvolverse efectivamente en la cotidianidad.

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
84% Cobertura neta general; Cobertura neta por niveles: (Preescolar 41.43%); Primaria 75.25%; Secundaria 49.5%; Media 21.65%;	% de cobertura neta general y por niveles obtenidos por año	100% de mecanismos eficaces diseñados y ejecutados que permitan el acceso y la permanencia equitativa de los niños y las niñas de Bolívar, de las zonas urbana y rural, a la educación y se materialicen las obligaciones estatales en relación con la garantía, protección y realización de su derecho fundamental.	PROPICIAR Y APOYAR LA GRATUIDAD ESCOLAR	No de establecimientos Educativos asesorados y en seguimiento	178	223 establecimientos educativos asesorados u con seguimiento en cuanto al uso y ejecución de los recursos de la gratuidad.
				No de informes consolidados de Ejecución realizados a los establecimientos	0	2 informes consolidados de seguimiento presentado al Ministerio de Educación Nacional de la ejecución realizada por los establecimientos educativos por vigencia.
				No de Establecimientos Educativos con Apoyados y asistencia Técnica implementada / total de establecimientos Educativos del Departamento	0%	Apoyar y brindar asistencia técnica al 100% de los establecimientos educativos del departamento en la realización de la audiencia pública de Rendición de Cuentas ante la comunidad educativa.

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				No de Fondos De servicios educativos implementando la estrategia de Presupuesto Participativo	0%	Garantizar que el 50% de los Fondos de servicios educativos implementen la estrategia de presupuestos participativos en la programación, ejecución y control de los recursos.
			APOYO PEDAGOGICO A NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).	Cantidad de profesionales Especializados suministrados para la formación de niños con Necesidades educativas Especiales	400	Apoyo pedagógico con 200 profesionales especializados para la formación de niños con Necesidades Educativas Especiales en didácticas flexibles (NEE).
				No de dotaciones de Canastas de Material Didáctico entregadas	60	300 canastas de material didáctico pertinentes con las modalidades entregadas.
				No de niños, niñas y jóvenes atendidos con Necesidades Educativas Especiales	4418	3.500 niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales atendidos.
			EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL	No de jornadas de divulgación y socialización a la comunidad Educativa Sobre Política de la Primera Infancia realizadas	0	Realizar 4 jornadas de divulgación y socialización a la comunidad educativa sobre la política de la primera infancia.
				No de Docentes capacitados en los Lineamientos Pedagógicos y curriculares para al Educación Inicial	0	Capacitar y/o formar a 600 docentes en la temática referida a los lineamientos pedagógicos y curriculares para la Educación Inicial.

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				No de Canastas educativas entregadas para atender a los niños y niñas hasta los 6 años de edad entregadas	0	600 canastas educativas entregadas para atender a niños y niñas hasta los 6 años de edad.
			ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS FLEXIBLES DIRIGIDAS A GRUPOS CON MAYORES DESVENTAJAS Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	No de Jornadas de Socialización con la Comunidad educativa	0	3 jornadas de socialización con la comunidad educativa realizadas.
				No. De estudiantes atendidos en sedes educativas que inicien con la modalidad de metodologías flexibles	0	1500 estudiantes atendidos en sedes educativas que inicien con la modalidad de metodologías flexibles

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
84% Cobertura neta general; Cobertura neta por niveles: (Preescolar 41.43%); Primaria 75.25%; Secundaria 49.5%; Media 21.65%;	% de cobertura neta general y por niveles obtenidos por año	100% de mecanismos eficaces diseñados y ejecutados que permitan el acceso y la permanencia equitativa de los niños y las niñas de Bolívar, de las zonas urbana y rural, a la educación y se materialicen las obligaciones estatales en relación con la garantía, protección y realización de su derecho fundamental.	CUPOS ESCOLARES CONTRATADOS CON ENTIDADES PARTICULARES PARA ATENDER POBLACIÓN VULNERABLE	No de estudiantes atendidos anualmente por operadores privados	15000	25.000 estudiantes atendidos anualmente mediante Contratación con operadores privados, inscritos en el Banco de Oferentes

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
7.8%	% de Deserción obtenido por año	4%	DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE TRANSPORTE, ALIMENTACION ESCOLAR Y OTRAS	No de convenios Interinstitucionales realizados con los Municipios no certificados para transporte escolar.	0	Suscripción de convenios interinstitucionales con los 44 Municipios no certificados en la estrategia de transporte escolar.
				No de convenios interinstitucionales realizados Municipios no certificados en la estrategia de alimentación escolar	0	Suscripción de convenios interinstitucionales con los 44 Municipios no certificados en la estrategia de alimentación escolar.
				No de convenios interinstitucionales con Municipios no certificados, en la estrategia de Gestión del Riesgo escolar	0	Concurrir mediante la suscripción de convenios interinstitucionales con los 44 Municipios no certificados en la estrategia de Gestión del Riesgo escolar.
			MÁS Y MEJORES ESPACIOS PARA ATENDER LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL	Plan de infraestructura educativa departamental formulado	0	un (1) Plan de Infraestructura educativa departamental formulado.
				No de espacios pedagógicos construidos.	56	280 Espacios pedagógicos construidos y dotados EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA CORREGIMIENTO MANPUJAN, AGUAS BLANCAS Y ARROYOHONDO
				No de ciudadelas escolares diseñadas y construidas	0	1 ciudadela escolar diseñada y construida.

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				No de dotaciones de materiales, equipos y medios pedagógicos entregados	0	Dotación de Materiales, equipos y medios pedagógicos en los 223 establecimientos educativos.
				No de Megacolegios diseñados y construidos	0	Diseño y construcción de 2 Megacolegios.
Tasa de Analfabetismo total 17%; Por Grupos de Edad (de 15 a 24 años 8,3%); de 25 a 44 años 16,5%); (de 45 y mas años 41,2%)	% de Analfabetismo obtenido por año	Tasa de Analfabetismo Global (12%), Tasa de Analfabetismo 15 a 24 años al 5%	ALFABETIZAR Y PROMOVER LA EDUCACION FORMAL DE JÓVENES Y ADULTOS	No de adultos con acceso y permanencia en el sistema educativo	4000	20.000 adultos con metodologías flexibles que garanticen el acceso y la permanencia de la población adulta iletrada al sistema educativo oficial
				No de adultos matriculados	0	4.500 adultos matriculados para la alfabetización y la Educación formal en el sector oficial
				No de Asesorías anuales	0	12 asesorías de seguimiento y evaluación (3 anuales) a la Educación Formal, a la alfabetización de Jóvenes y Adultos a los establecimientos educativos que atienden población adulta.
				No de Docentes capacitados en metodologías flexibles para atender a Población adulta	0	1.500 docentes capacitados que atiendan población adulta en las metodologías flexibles.

CALIDAD EDUCATIVA:

Implementar estrategias pedagógicas que faciliten y promuevan condiciones para un óptimo aprendizaje de la comunidad educativa que contribuya a realizar su derecho a la educación con altos estándares de excelencia y del desarrollo de las capacidades de los Bolivarenses.

Desempeño académico de los estudiantes a nivel interno y en prueba saber

Implementar estrategias apropiadas para el mejor desempeño de los alumnos de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Bolívar, entre las estrategias se contempla la actualización de docentes con respecto al manejo de los componentes y competencias de cada área, la dotación de materiales para la actualización de docentes y el seguimiento y evaluación de las actividades anteriores. Inicia con un piloto en el cual se focalizan las instituciones educativas de bajo logro y además se tiene en cuenta el grado 11, ya que los grados 5 y 9, son asistidos por el programa de "Transformación de la Calidad" del Ministerio de Educación Nacional. En los años subsiguientes se focalizarán las demás instituciones de acuerdo con los resultados de la evaluación del pilotaje realizado.

Proyecto de educación rural

Fortalecer la educación de los Niños, niñas y jóvenes campesinos, conformando alianzas para mejorar la calidad educativa, garantizando el acceso y la permanencia de la Población rural, a través de la implementación de estrategias pedagógicas con modelos flexibles desde el preescolar hasta la Media en el departamento de Bolívar.

Asistencia técnica y acompañamiento a los procesos institucionales

Acompañar los procesos y acciones de orientación y seguimiento de los planes, programas y proyectos académicos, administrativos y comunitarios que se desarrollen en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento de Bolívar.

Proyectos pedagógicos obligatorios institucionales transversales y manuales de convivencias institucionales

Establecer la implementación de La Ley 1029 de 2.006, en relación con la obligatoriedad de la enseñanza de los temas transversales, en todos los establecimientos educativos oficiales y privados de la educación formal y en cada uno de sus niveles educativos, con el fin de construir competencias ciudadanas, las cuales posibilitan la participación en la formación de una sociedad democrática, pacífica e incluyente.

Plan departamental de lectura y escritura

Lograr que los establecimientos educativos oficiales Bolivarenses, incorporen la lectura y la escritura a su vida cotidiana, lean y escriban más, lean y escriban mejor y lo disfruten.

Los principales objetivos del Plan son: lograr que estudiantes, con gusto, lean y escriban más y mejor; mejoren los niveles de lectura y escritura, es decir, mejorar los resultados de los diagnósticos, en el nivel departamental y nacional, estimular el interés por los libros y demás fuentes de información y

conocimiento y promover el acceso y el uso de libros y otros materiales de lectura y escritura, en los espacios educativos y culturales.

Estrategia departamental de bilingüismo

Fortalecer el aprendizaje del idioma inglés en los docentes y estudiantes del departamento, para que sean competitivos laboralmente y se puedan comunicar en un nivel aceptable dentro de la economía global y en la parte cultural.

Uso de tecnologías de información y comunicación (tic)

Mejorar la competitividad en el sector educativo, mediante la aplicación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, unido a los procesos de investigación tecnológica aplicada, que permitan a los docentes y estudiantes adaptar a sus prácticas pedagógicas y a los procesos de gestión de los establecimientos educativos.

Educación media técnica articulada con los niveles tecnológico y superior

Promover y desarrollar en los estudiantes del departamento, desde la Educación Media, los conocimientos y habilidades laborales asociados a la productividad y competitividad de la región, asegurando de esta manera la disposición de talento humano competente que le genere valor, utilidad y riqueza a la sociedad, fortaleciendo a su formación técnica, tecnológica y superior, mediante el desarrollo de competencias cognitivas y laborales, para facilitar su desempeño académico y su inserción al mundo productivo.

Ceres – centros regionales de educación superior

Ofrecer a la población del departamento de Bolívar, la posibilidad de acceder a una educación de calidad, con programas académicos pertinentes que respondan a las necesidades identificadas y que contribuyan al crecimiento personal y al desarrollo económico y social de la región. De igual forma fortalece la educación media técnica, técnica profesional y tecnológica, así como educación laboral y servicios de alta calidad a los habitantes de las regiones, que por sus condiciones socioeconómicas, no gozan de una adecuada oferta educativa.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
POR CATEGORIA: BAJO LOGRO (83.26%) RANGO ALTO (3.43%)	PUNTAJES PRUEBAS ICFES (SABER 11) OBTENIDO POR CATEGORIA	POR CATEGORIAS ASI: BAJO LOGRO (80%); RANGO ALTO (5%) y MEDIO (15%) Y RESULTADOS POR AREA:	DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES A NIVEL INTERNO Y EN PRUEBAS	No de Docentes capacitados en competencias y componentes generales y específicos	0	2.432 docentes capacitados en competencias y componentes generales y específicos.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
MEDIO (13.30%) Y RESULTADOS POR AREA: BIOLOGIA (42.62) SOCIALES (41.25) FILOSOFIA (36.65) FISICA (42.93) LENGUAJE (42.14) MATEMÁTICA (43.01) QUIMICA (43.72)	S Y AREAS	BIOLOGIA (45.28) SOCIALES (44.32) FILOSOFIA (39.97) FISICA (44.33) LENGUAJE (46.03) MATEMÁTICA(45.99) QUIMICA (44.84)		No de Kits de guías para pruebas de saber para docentes	0	2.432 kits de guías para pruebas del saber para docentes y directivos
				No de pruebas aplicadas por establecimiento o educativos	0	2 pruebas aplicadas por establecimiento educativo, incluyendo análisis comparativo y entrega de resultados
				No establecimiento o educativo visitados por parte de la Secretaría de Educación, para verificar implementación de la dotación y capacitación recibida	0	223 establecimientos educativos Visitados por parte de la Secretaría de Educación para verificar implementación de la dotación y capacitación recibida
				No de tutores apoyados en el marco del programa "Transformación de la calidad"	0	60 tutores apoyados en el marco del programa "Transformación de la Calidad"

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
100%	No. De establecimientos educativos acompañados y asesorados / No. Total establecimientos educativos	100%	PROYECTO DE EDUCACION RURAL	No de sedes educativas con experiencias significativas con modelos pedagógicos flexibles	23	260 sedes educativas con Implementación de experiencias significativas con modelos pedagógicos flexibles en el marco del Proyecto de Educación Rural.
				No. canastas educativas pertinentes con los modelos flexibles entregadas	0	260 canastas educativas pertinentes con los modelos flexibles entregadas

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				No. De docentes capacitados en el manejo de Metodologías flexibles	46	500 docentes capacitados en el manejo de Metodologías flexibles
				No. De sedes educativas rurales implementado proyectos pedagógicos productivos	0	60 sedes educativas rurales implementado proyectos pedagógicos productivos
				No. De sedes educativas rural beneficiadas con dotación de infraestructura tecnológica y conectividad	0	30 sedes educativas rural beneficiadas con dotación de infraestructura tecnológica y conectividad
			ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	No de establecimientos educativos acompañados y asesorados en gestión pedagógica y en áreas obligatorias y fundamentales/ No de establecimientos programados	100%	100% de los establecimientos educativos acompañados y asesorados en gestión pedagógica y en áreas obligatorias y fundamentales.
				No de foros Educativos Departamentales Realizados	1	4 Foros educativos Departamentales.
				No de Olimpiadas Departamentales en Áreas Obligatorias y Fundamentales realizadas	0	4 Olimpiadas departamentales en Áreas obligatorias y fundamentales.
				No de docentes formados en Áreas obligatorias y fundamentales	2795	9.000 docentes formados en Áreas obligatorias y Fundamentales.
				No. Establecimientos Educativos en proyectos de semilleros de Investigación en el marco del programa ONDAS de COLCIENCIAS	50	Involucrar a 223 Establecimientos Educativos en proyectos de semilleros de Investigación en el marco del programa ONDAS de COLCIENCIAS.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
			PROYECTOS PEDAGOGICOS OBLIGATORIOS INSTITUCIONALES TRANSVERSALES Y MANUALES DE CONVIVENCIAS INSTITUCIONALES	No. de docentes capacitados en temas de Derechos de Infancia y adolescencia y proyectos transversales obligatorios	0	1000 docentes capacitados en temas de Derechos de Infancia y adolescencia y proyectos transversales obligatorios
				No. de Establecimientos que promovieron espacios de reflexión, debates e intercambio de experiencias sobre los Manuales de Convivencia.	223	223 Establecimientos promovieron espacios de reflexión, debates e intercambio de experiencias sobre los Manuales de Convivencia.
				No. de Establecimientos educativos que incluyeron en sus currículos y planes el fomento y aplicación de los programas transversales educativos	223	223 Establecimientos educativos incluyeron en sus currículos y planes el fomento y aplicación de los programas transversales educativos
				No. de establecimientos con redes de aprendizajes y sociales de docentes	223	223 de establecimientos con redes de aprendizajes y sociales de docentes

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
0	No. De establecimientos educativos beneficiados e implementando el Plan de Lectura y Escritura	1	PLAN DEPARTAMENTAL DE LECTURA Y ESCRITURA	No de establecimientos educativo en que se realizaron jornadas de promoción y divulgación a la lectura y la escritura	0	223 establecimientos Educativos en que se realizaron Jornadas de promoción y divulgación por el gusto a la lectura y la Escritura en

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				No de establecimientos educativos con orientación para promover la participación de la familia en el proceso de formación de lectores y escritores	0	223 establecimientos educativos orientados para que promuevan la participación de la familia en el proceso de formación de lectores y escritores.
				No de establecimientos educativos dotados con textos para las bibliotecas escolares y bibliobanco de aulas	0	223 establecimientos educativos dotados con textos para las Bibliotecas escolares y Bibliobancos de Aulas.
30	No. De docentes de Ingles ascendiendo en el nivel de conocimiento del Idioma /No. Total de docentes de Ingles	150	ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE BILINGUISMO	No de pruebas realizadas para determinar el nivel de conocimiento de los docente de acuerdo con el Marco Común europeo de referencia (MCER)	1	Una (1) Prueba Diagnóstica realizada para determinar el nivel de conocimiento de los docentes de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).
				No de docentes capacitados en talleres de desarrollo profesional de ingles y francés en los niveles de preescolar, básica y media.	25	150 docentes capacitados en talleres de desarrollo profesional de ingles y francés en los niveles de preescolar, básica y media.
				No. De docentes aplicando estrategias virtuales complementarias del idioma Ingles	0	300 docentes aplicando estrategias virtuales complementarias del idioma Ingles

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
0%	No. de establecimientos educativos aplicando proyectos que involucren las TIC en el aula	20%	USO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC)	No de Diseños de Plan de apoyos al mejoramiento del Departamento en MTIC	0	1 Plan de Apoyo al Mejoramiento del Departamental en MTIC diseñado.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
	de clase / No. Total de establecimientos educativos			No de docentes formados en apropiación personal y profesional del TIC	60	5.500 docentes Formados en apropiación personal y profesional de TIC
No de directivos de los establecimientos educativos formados en temáticas y SIGCE				0	223 Establecimientos Educativos formados en TEMATICAS y SIGCE.	
No de Bancos de experiencias significativas en funcionamiento y producción de contenidos educativos digitales				0	1 Banco de Experiencias significativas en funcionamiento y producción de contenidos educativos digitales.	
No de Establecimientos educativos dotados de infraestructura tecnológica y conectividad				0	223 Establecimientos educativos dotados de Infraestructura tecnológica y conectividad, incluyendo las salas de profesores.	
No de aulas virtuales dotadas en la Secretaría de Educación				0	Un (1) aula virtual dotada en la Secretaría de educación, , que cuente con todos los elementos tecnológicos, informáticos y de comunicaciones	
No de población Matriculada accediendo a internet / No de Población total de la población matriculada				28%	80% de la población matriculada accediendo a internet.	
No de alumnos por computador				27	18 alumnos por computador.	

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
62%	No. De municipios con oferta de educación superior / No. Total de municipios no certificados	75%	EDUCACION MEDIA TECNICA ARTICULADA CON LOS NIVELES TECNOLÓGICO Y SUPERIOR	No de Instituciones educativas articuladas para que ofrezcan la media técnica con el nivel técnico profesional	80	110 Instituciones educativas articuladas para que ofrecen la media técnica con el nivel técnico profesional.
				No de instituciones educativas fortalecidas en sus currículos de formación por competencias y ciclos secuenciales y complementarios.	80	110 establecimientos educativos fortalecidos en sus currículos de formación por competencias y ciclos secuenciales y complementarios.
				No de espacios pedagógicos técnicos dotados	0	50 espacios pedagógicos técnicos en los Establecimientos Educativos dotados.
				No de docentes capacitados en temáticas relacionadas con educación técnica	0	350 docentes capacitados en temáticas relacionadas con educación técnica
			CERES - CENTROS REGIONALES DE EDUCACION SUPERIOR	No de Centros regionales de educación superior - CERES Creados	7	Quince (15) Centros Regionales de Educación Superior - CERES Gestionados para su creación en el Departamento de Bolívar en sus Zonas de Desarrollo Económico y Social -ZODES.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Busca el fortalecimiento Institucional, en especial la ampliación de cobertura y la excelencia académica, brindando mayores alternativas de acceso al sistema de educación superior a la juventud bolivarenses.

Subprogramas

Ampliación de Planta Física disponible para la Academia

Dotación de aulas nuevas, batería de baño, enfermería, que permita incrementar la cobertura estudiantil y mejorar la prestación del servicio.

Preservación y Restauración de Inmueble Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional. Sede de la Institución.

Preservar la infraestructura física por la seguridad de los usuarios y por ser un bien de interés cultural de la nación.

Implementación de Sala de Computo MAC. Equipos de última Tecnología

Dotar de una sala de cómputo con equipos de alta tecnología que permita el acceso a la comunidad académica a las TIC´s.

Registro de nuevos Programas universitarios bajo la modalidad de Ciclos Propedéuticos

Ampliación de la oferta de programas para las personas residentes en el departamento, contribuyendo al incremento de la cobertura universitaria.

Realización de Programas de Educación Continuada en Arte, Diseño y comunicaciones con el fin de masificar el acceso a la oferta formativa institucional

Ampliación de cobertura través de la realización de un programa de educación continuada en arte, diseño y comunicaciones.

Línea de base	indicador de resultado	metas de resultado	subprogramas	indicadores de producto	metas de producto
La infraestructura física actual del claustro universitario no permite adelantar proyectos institucionales de ampliación de cobertura.	Nº de Beneficiarios Actuales Vs Beneficiarios posteriores a la ampliación	Fortalecimiento Institucional, en especial la ampliación de cobertura y la excelencia académica, buscando brindar mayores alternativas de acceso al sistema de educación superior a la juventud bolivarenses.	Ampliación de Planta Física disponible para la Academia	Nº de Espacios disponibles Vs Espacios Nuevos	11 Nuevas Aulas, 1 Biblioteca, 1 Bateria Sanitaria, 1 Ascensor para Discapacitados, 1 Enfermería.
			Preservación y Restauración de Inmueble Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional. Sede de la Institución.		Acciones adelantadas para la Conservación del Claustro

Línea de base	indicador de resultado	metas de resultado	subprogramas	indicadores de producto	metas de producto
			Implementación de Sala de Computo MAC. Equipos de última Tecnología	Nº de Equipos Disponibles antes Vs Nº de Equipos disponibles después de la adquisición	15 Equipos a disposición de la Comunidad Universitaria
	Nº de Personas que se inscriben a la nueva oferta universitaria Vs Nº de Inscripciones antes de los nuevos programas		Registro de nuevos Programas universitarios bajo la modalidad de Ciclos Propedéuticos	Nº de Programas universitarios Ofertados en la actualidad VS Nº de programas ofertados en el futuro	Registro de dos (2) programas universitarios
	Nº de programas de Educación Continuada y Proyección Social adelantados en la actualidad, Vs Nº de programas adelantados en vigencias anteriores		Realización de Programas de Educación Continuada en Arte, Diseño y comunicaciones con el fin de masificar el acceso a la oferta formativa institucional	Nº de Beneficiarios de programas de Educación Continuada y Proyección de la UNIBAC	1. Realización de Programas de Cualificación Docente a los Maestros de Bolívar. 2, Apertura de Maestría en Historia del Arte en Convenio con la Universidad de Antioquia. 3, Programas de Capacitación dirigidos a Artesanos y Gestores Turísticos del Departamento de Bolívar

8.4.3 SALUD INCLUYENTE Y EQUITATIVA

Programas:

ASEGURAMIENTO: Alcanzar cobertura Universal del aseguramiento en Salud de la población de Bolívar, mediante la promoción de la afiliación al SGSSS, administración eficiente de los recursos y fortalecimiento de la gestión de las Direcciones Locales de Salud.

Subprogramas

Promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)

Promover de manera equitativa el acceso de la población del departamento de Bolívar al SGSSS, mediante el fortalecimiento de la gestión municipal para la administración del régimen en subsidiado en salud, concurrencia del departamento para la unificación del POS y la promoción de la afiliación del régimen contributivo de salud, para contribuir al logro de la cobertura universal en salud.

Administración de base de datos de afiliados

Optimizar la capacidad técnico – científica y tecnológica para la depuración de la Base de Datos Única de Afiliados del departamento, mediante asistencia técnica y acompañamiento permanente a los administradores de bases de datos de los municipios, para aumentar el porcentaje de validación de la información ante el FOSIGA, y obtener un mayor acceso a los recursos.

Vigilancia y control del aseguramiento

Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, mediante acciones de inspección, vigilancia y control permanentes, que optimicen el funcionamiento del SGSSS y que este cumpla con los principios de eficiencia, equidad y transparencia.

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
93% de cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado en Salud	Cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado en Salud	Cobertura universal (97%) del régimen subsidiado en salud del departamento alcanzada	PROMOCION DE LA AFILIACION AL SGSSS	% de municipios con cobertura universal del régimen subsidiado en salud	ND	90% de municipios del departamento de Bolívar con cobertura universal del régimen subsidiado en salud
				Nº Municipios con unificación del pos en el 95% de la población afiliada al régimen	ND	45 municipios con unificación del pos en el 95% de la población afiliada al

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				subsidiado		régimen subsidiado.
				Nº Municipios con sostenibilidad de esfuerzo propio departamental	ND	45 municipios con sostenibilidad de esfuerzo propio departamental para la cobertura de afiliación al régimen subsidiado
			ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS UNICA DE AFILIADOS BDUJA	Porcentaje de depuración de BDUJA	ND	Base de datos única de afiliados (BDUA) departamental depurada en un 97%
			INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO	No de municipios cumpliendo con las normas del proceso de gestión del aseguramiento	ND	45 municipios cumpliendo con las normas del régimen subsidiado en el departamento de Bolívar

PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

Garantizar a la población de Bolívar la prestación de servicios de salud con calidad, promoviendo el fortalecimiento de la red prestadora, aplicando un modelo de auditoría para el mejoramiento de la calidad e incrementando las acciones de vigilancia y control.

Subprogramas:

Mejoramiento de la accesibilidad a la prestación de servicios de salud

Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud de la población de Bolívar, implementando estrategias de reorganización de la red prestadora de servicios de salud, fortalecimiento científico y tecnológico de las IPS Públicas del departamento y asegurando la prestación de servicios en lo no POSS y para la población pobre y vulnerable en lo no cubierto con subsidios a la demanda, para aumentar la satisfacción de los usuarios.

Mejoramiento de la calidad de la atención en salud

Propender por el desarrollo de servicios de salud con calidad, mediante la promoción, desarrollo, e inspección, vigilancia y control del Sistema Obligatorio

de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud, en aras de minimizar el riesgo en la atención y mejorar su eficacia, eficiencia y efectividad.

Mejoramiento de la eficiencia y sostenibilidad financiera de las IPS públicas

Fortalecer el manejo de los recursos de las IPS Públicas del departamento, mediante la implementación de acciones de asistencia técnica y acompañamiento en el mejoramiento de los procesos financieros, e inspección, vigilancia y control al flujo de recursos del SGSSS, para contribuir al mejoramiento de la eficiencia y sostenibilidad financiera de las mismas.

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
100% de Cobertura de atención en los eventos no POS - S y de oferta a la población no asegurada	Cobertura de atención en los eventos no POS - S y de oferta a la población no asegurada	80% de Cobertura de atención en los eventos no POS - S y de oferta a la población no asegurada	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	% de servicios NO POS y de oferta contratados	ND	100% de servicios NO POS y de oferta contratados
				% de reorganización de la red hospitalaria departamental	ND	25% de la red pública hospitalaria de los municipios reorganizada
				% de cumplimiento del Plan Bienal de Inversiones en Salud	ND	50% de metas del Plan Bienal de Inversiones en salud cumplidas
				Oportunidad y eficiencia de los procesos de atención al usuario de la secretaria de Salud	ND	80% de los procesos de atención al usuario de la Sec de Salud Departamental eficientes y oportunos
10% de IPS de la red prestadora Departamental cumpliendo los indicadores del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad	Porcentaje de IPS de la red prestadora Departamental que cumplen los indicadores del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad	60% de IPS de la red prestadora Departamental cumpliendo los indicadores del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD	Cobertura de asistencia técnica y capacitación a IPS en cuanto a los componentes del SOGC y Modelo de Atención Primaria en Salud (APS)	ND	100% de IPS publicas asistidas técnicamente en cuanto a los componentes del SOGC y modelo de Atención Primaria en Salud (APS)
				Cobertura de auditoria de concurrencia a la red prestadora de servicios de salud contratada por el departamento	ND	100% de IPS de la red prestadora contratada por el departamento, con auditorias trimestrales de concurrencia realizadas

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				Cobertura de verificación de Estándares de Habilitación, PAMEC y Sistema de Información para la Calidad	ND	100% de prestadores de servicios de salud inscritos en el Registro Especial de Prestadores de Salud
				Cobertura de verificación del cumplimiento de normas técnicas establecidas por el Instituto Nacional de Salud de bancos de sangre y unidades transfusionales,	ND	6 bancos de sangre y 19 unidades transfusionales auditados en el cumplimiento de normas técnicas establecidas por el Instituto Nacional de Salud
				% de cumplimiento de metas del plan de Implementación del Sistema Integrado de Calidad de la Secretaría de Salud Departamental	ND	90% metas del plan de Implementación del Sistema Integrado de Calidad de la Secretaría de Salud Departamental cumplidas
				% de unidades funcionales de la Secretaría de Salud con procesos y procedimientos automatizados	ND	software integral instalado y funcionando con el 30% de unidades funcionales de la secretaria de salud involucradas.

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
58,7% equilibrio presupuestal de la red prestadora pública departamental	Equilibrio presupuestal de la red prestadora pública departamental	80% equilibrio presupuestal de la red prestadora pública departamental	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Cobertura de asistencia técnica a IPS en cuanto a saneamiento fiscal	ND	100% de IPS del departamento de Bolívar vigiladas y controladas en el flujo de recursos

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				Cobertura de acciones de Inspección, Vigilancia y Control al SGSSS	ND	100% de IPS del departamento de Bolívar vigiladas y controladas en el flujo de recursos

SALUD PÚBLICA

Mejorar el estado de salud de la población de Bolívar, bajo el enfoque del modelo determinantes de la salud, propendiendo por el acceso a los servicios de promoción y prevención de manera individual y colectiva, mediante la articulación de acciones intersectoriales y de participación comunitaria, que permitan elevar su calidad de vida.

Subprogramas

Promoción de la salud y calidad de vida

Fomentar las capacidades y generar oportunidades en los individuos y las comunidades, para identificar y satisfacer sus necesidades en salud, cambiar o adaptarse al medio ambiente, asumir estilos de vida que reduzcan su vulnerabilidad, y participar en el control social, en aras de facilitar el desarrollo de una cultura de la salud con calidad de vida y el desarrollo de la autonomía individual y colectiva.

Prevención de los riesgos

Minimizar la pérdida de bienestar evitando, mitigando o reduciendo al mínimo la probabilidad de daño, mediante intervenciones compartidas entre el Estado, la comunidad, las entidades promotoras de salud - EPS, las administradoras de riesgos profesionales - ARP y los sectores cuyas acciones tienen incidencia en la salud de las personas.

Vigilancia en salud y gestión del conocimiento

Optimizar los procesos de recolección, análisis, interpretación y divulgación de información, y de investigación para la identificación de las necesidades de salud de la población y de la respuesta de los servicios para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de los Bolivarenses.

Gestión del Plan nacional de salud pública

Promover el liderazgo de las entidades territoriales de salud y los demás actores institucionales para fortalecer su capacidad en el desempeño de las competencias de salud, generando escenarios que apoyen el ejercicio de rectoría y gobernabilidad del sector, y mejoren la capacidad de coordinación, regulación, planificación, conducción, vigilancia, evaluación y comunicación de los riesgos en salud y de los resultados y efectos de las políticas de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención de los riesgos y recuperación de la salud.

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto	
Índice COP (Cariados, obturados, perdidos) en la población menor de 12 años, reducido a 8.2	Índice COP	Índice COP (Cariados, obturados, perdidos) en la población menor de 12 años, reducida a 6.5	PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	Nº de municipios con acciones implementadas	ND	Municipios con acciones de promoción de hábitos de higiene oral en población preescolar y escolar implementada	
				Nº de municipios con programa salud bucal incluido en la estrategia AIEPI	ND	Municipios con programa salud bucal incluido en la estrategia AIEPI	
				Porcentaje de EPS e IPS cumpliendo las metas de promoción y prevención en salud oral	ND	Norma técnica de salud oral implementada adecuadamente en el 100% de la EPS e IPS	
				Nº municipios con acciones implementadas	ND	Municipios con acciones de promoción para fortalecer la vigilancia y la prevención de la fluorosis dental	
60% de los planes de salud mental territoriales formulados	Porcentaje	60% de los planes territoriales municipales del departamento de Bolívar ejecutados y evaluadas las acciones de la política nacional de salud mental		Nº de municipios con planes implementados	ND	27 Municipios con planes de reducción de consumo de sustancias psicoactivas implementados ejecutados y evaluados	
				Nº de municipios con estrategia implementada.	ND	27 Municipios con estrategia de atención primaria en salud mental implementada	
Planes de	Porcentaje	Planes de			Nº de municipios	ND	Municipios con

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
promoción de aumento de la actividad en el 0% de los municipios	de municipios con planes ejecutados	promoción de aumento de la actividad en el 50% de los municipios		con estrategia implementada		estrategia intersectorial de aumento de actividad física implementada

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
Tasa de 13 x 1.000 N.V	Tasa de mortalidad Infantil	Tasa de 11 x 1.000 N.V	PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS	Nº Municipios fortalecidos en la implementación de la Estrategia Atención Integral de las Enfermedades	ND	20 Municipios fortalecidos en la implementación de la Estrategia Atención Integral de las Enfermedades
Cobertura de vacunación en 85%	Cobertura de vacunación	Cobertura de vacunación en 95%		Nº Municipios con estrategias de fortalecimiento integral implementadas y evaluadas	ND	18 Municipios críticos con estrategias de fortalecimiento integral implementadas y evaluadas
Tasa de 30 x 100.000 menores de 5 años	Tasa de mortalidad en el menor de 5 años	Tasa de 28 x 100.000 menores de 5 años		Nº Municipios fortalecidos en la implementación de la Estrategia Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia en sus 3 componentes	ND	20 Municipios fortalecidos en la implementación de la Estrategia Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) en sus 3 componentes.
D. Global 4.3% y D. Crónicas en 13.5% menor de 5 años.	Porcentaje de desnutrición	Reducir la desnutrición global a menos de 3% y la desnutrición crónica a menos de 9% en niños y niñas		Nº Municipios fortalecidos con la implementación de la seguridad alimentaria y nutricional	ND	6 Municipios fortalecidos con la implementación de la seguridad alimentaria y nutricional
Tasa de Mortalidad por cáncer de cuello uterino: 7,27 por 100.000 mujeres	Tasa de Mortalidad por cáncer de cérvix	Tasa de Mortalidad por cáncer de cuello uterino igual o inferior a 6,8 muertes por 100.000 mujeres.		Cobertura de citología cérvico-uterina	ND	Cobertura de citología cérvico-uterina incrementada al 80% en 5 municipios priorizados

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
Razón de Mortalidad Materna: 99,7 por 100.000 nacidos vivos	Razón de Mortalidad Materna	Razón de mortalidad materna reducida a 45 muertes por 100.000 Nacidos Vivos		Porcentaje de mujeres embarazadas con cuatro controles prenatales	ND	Porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales incrementado al 90% en 5 municipios priorizados
Porcentaje de adolescentes embarazadas: 21,3%	Porcentaje de embarazos en adolescentes	Porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo detenido y mantenido por debajo de 15%		Prevalencia de uso de métodos modernos	ND	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción incrementada al 65% en la población sexualmente activa entre 15 a 19 años
Tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar con baciloscopia positiva sostenida en un 85%	Tasa de curación	Tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar con baciloscopia positiva sostenida en un 85%		Nº de municipios con estrategia implementada	ND	45 Municipios con estrategia DOT / TAES en los municipios .
				Nº de municipios con estrategia coordinada con EPS y ARP	ND	45 Municipios con búsquedas activas de sintomáticos de piel coordinadas con el 100% de EPS y ARP
Incidencia de Dengue 30 x 100.000 habitantes	Incidencia de dengue	Incidencia de Dengue 30 x 100.000 habitantes		Nº Municipios con estrategia de control selectivo e integral para Anopheles implementada y evaluada	ND	8 Municipios con estrategia de control selectivo e integral para Anopheles implementada y evaluada
Incidencia de Malaria de 202 X 100.000 habitantes	Incidencia de malaria	Incidencia de Malaria de 170 X 100.000 habitantes		Cobertura del modelo implementado	ND	12 Corregimientos endémicos de leishmaniasis con modelo de atención de la enfermedad implementado
Tasa de Rabia humana transmitida por perros y gatos 0,0047 x 1.000 habitantes	Tasa de Rabia Humana	Tasa de Rabia humana transmitida por perros y gatos de 0 x 1000 habitantes		Nº de municipios	ND	45 Municipios con coberturas útiles en vacunación antirrábica canina y felina

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				N° de IPS públicas	ND	45 IPS con aplicación de la guía práctica de personas agredidas por un animal - rabia y protocolos de atención de enfermedades zoonóticas.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
90% Cobertura de vigilancia en salud	Cobertura de vigilancia en salud	90% de Cobertura de vigilancia en salud	VIGILANCIA EN SALUD Y GESTION DEL CONOCIMIENTO	Oportunidad y calidad en el reporte de eventos de interés en salud pública por parte de las UPGD	ND	90% de UPGD con Oportunidad y calidad en el reporte de eventos de interés en salud pública
				% Municipios asistidos técnicamente para el funcionamiento óptimo del SIVIGILA	ND	100% Municipios asistidos técnicamente para el funcionamiento óptimo del SIVIGILA
				% de focos y brotes de enfermedades de interés en salud pública con vigilancia por laboratorio	ND	70% de focos y brotes con estudios de laboratorio realizados oportunamente
				Cobertura de acompañamiento de los municipios en la vigilancia por laboratorio	ND	100% municipios acompañados en la vigilancia por laboratorio para eventos de interés en salud pública
				No. de municipios con estrategia implementada	ND	Estrategia de vigilancia epidemiológica de órganos fosforados (VEO) implementada en 45 municipios
				No. de municipios con acciones de vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano implementadas	ND	Vigilancia de la calidad de agua para consumo humano en los 45 municipios del Departamento de Bolívar

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				Cobertura de acciones de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	ND	90% de Cobertura de acciones de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario
				No. de municipios con estrategia de control de transporte de alimentos en las vías implementada	ND	Comercialización y transporte de alimento controlado en las vías de Bolívar
				No. de municipios con acciones de saneamiento básico ejecutadas	ND	Acciones de saneamiento básico ejecutadas en los 45 municipios del departamento de Bolívar.

PROMOCIÓN SOCIAL

Mejorar el estado de salud de la población de Bolívar, bajo el enfoque del modelo determinantes de la salud, propendiendo por el acceso a los servicios de promoción y prevención de manera individual y colectiva, mediante la articulación de acciones intersectoriales y de participación comunitaria, que permitan elevar su calidad de vida.

Subprogramas

Promoción, Prevención y Atención De Poblaciones Especiales

Propender por el acceso de poblaciones especiales (población infantil, adolescentes y jóvenes, mujeres embarazadas, adultos mayores, población en situación de desplazamiento, población indígena y discapacitados) del departamento de Bolívar a los programas y beneficios de promoción, prevención y atención integral, para mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida.

Acciones Educativas de Carácter no Formal

Fomentar las capacidades y generar oportunidades en los individuos y las comunidades especiales del departamento de Bolívar, para identificar y satisfacer sus necesidades en salud, asumir estilos de vida que reduzcan su vulnerabilidad, y participar en el control social, como mecanismo para facilitar el desarrollo de una cultura de la salud con calidad de vida.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
0	Cobertura de estrategias para la Atención Integral de poblaciones especiales	Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales acorde con los Autos de la Corte Constitucional promulgados realizadas en el 100% de municipios con poblaciones especiales	PROMOCION, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE POBLACIONES ESPECIALES	N° de municipios con poblaciones especiales caracterizadas y capacitadas y/o con apoyo para la caracterización	ND	Poblaciones especiales en 30 municipios caracterizadas y capacitadas y/o con apoyo para la caracterización
				N ° de municipios con rutas de atención psicosocial a población víctima de conflicto armado o Población en situación de desplazamiento implementada, funcionando y evaluad	ND	Ruta de atención psicosocial a población víctima del conflicto armado o población en situación de desplazamiento implementada, funcionando y evaluada en 30 municipios
				N ° de municipios con Programas de proyecto de vida y patrones de crianza para adolescentes y jóvenes embarazadas divulgadas en municipios priorizados	ND	Programa de proyecto de vida y patrones de crianza para adolescentes y jóvenes embarazadas divulgados en 25 municipios priorizados
				N ° de municipios con Comités de personas especiales funcionando	ND	Comités de poblaciones especiales funcionando en 25 municipios
				N ° de Centros de protección y promoción para el adulto mayor fortalecidos técnicamente y financieramente	ND	4 Centros de protección y promoción para e adulto mayor con fortalecimiento técnico y financiero
				N ° de municipios con población de mujeres y población infantil cubiertas con acciones de promoción y prevención en salud pública	ND	Poblaciones de mujeres y población infantil especiales en municipios priorizados cubiertas con acciones de promoción y prevención por salud pública

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
			ACCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER NO FORMAL	N ° de municipios con mujer cabeza de familia y sus núcleos familiares capacitadas en acciones educativas no formales	ND	Mujeres cabeza de familia y sus núcleos familiares capacitados en acciones educativas no formal en un 1 corrimiento del Carmen de Bolívar
				N ° de líderes, personal administrativo y asistencial d 6 municipios priorizados capacitado en atención psicosocial y la ley 1448 de 2011	ND	100% de los lideres, personal administrativo y personal asistencial capacitados en atención psicosocial y ley 1448 2011.
				N ° de municipios con población capacitada en participación social, restablecimiento de derechos en municipios priorizados	ND	Población capacitada en participación social, restablecimiento como sujetos de derechos, construcción de redes y otros temas.

PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Propender por el mejoramiento de condiciones de salud y calidad de vida de la población trabajadora en el sector formal e informal del departamento de Bolívar, desarrollando acciones integrales e intersectoriales de promoción y prevención, vigilancia en salud y gestión del conocimiento, para disminuir las enfermedades laborales y accidentes de trabajo.

Subprogramas

Inducción a la demanda de los servicios de p y p de riesgos profesionales

Mejorar el acceso de la población trabajadora formal e informal, a los servicios de promoción y prevención de riesgos profesionales, mediante estrategias de articulación con las Administradoras de Riesgos Profesionales y las instancias municipales, para minimizar los riesgos de salud y mejorar sus condiciones de trabajo.

Promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales

Fomentar la participación activa de la población trabajadora formal e informal del departamento de Bolívar, en el mejoramiento de su ámbito laboral, la prevención de los riesgos de acuerdo con su oficio u ocupación, y la adopción de estilos laborales saludables, en aras de mejorar su salud y calidad de vida.

Vigilancia en salud en el entorno laboral

Optimizar los procesos de recolección, análisis, interpretación y divulgación de información, y de investigación para la identificación de las necesidades de salud de la población trabajadora formal e informal, y de la respuesta de los servicios para el mejoramiento de su salud y calidad de vida.

Fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante emergencias y desastres

Fortalecer la capacidad de respuesta institucional de las IPS de la red departamental, mediante la optimización de los procesos de planeación, atención y control de situaciones de emergencias y desastres, para minimizar los daños y complicaciones sobre la población.

Articulación intersectorial para la mitigación de riesgos y atención de emergencias y desastres

Fomentar la coordinación y articulación intersectorial para la atención de emergencias y desastres, a través del fortalecimiento de la capacidad de trabajo de los distintos comités de emergencias y desastres existentes, en aras de mitigar los riesgos y mejorar la oportunidad y efectividad de las acciones implementadas.

Fortalecimiento de la red de urgencias departamental

Garantizar el mejoramiento de la capacidad de respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres del departamento, mediante la optimización de la capacidad técnico científica de los servicios de urgencias de la red prestadora de servicios de salud, y el fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del departamento y el distrito de Cartagena, para minimizar los daños de la salud y evitar la muerte de las poblaciones afectadas.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
5,2 X 100.000 Fuente: Tasa nacional MPS 2005	Tasa de accidentes ocupacionales	Tasa de accidentes ocupacionales reducida a menos de 5,2 X100.000 habitantes	INDUCCION A LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE P Y P DE RIESGOS PROFESIONALES	Cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud (salud, pensión y riesgos profesionales) en 18 municipios del departamento de Bolívar al 2012	ND	Cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud (salud, pensión y riesgos profesionales) en 18 municipios del departamento de Bolívar al 2012
			PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN AMBITOS LABORALES	Porcentaje de los municipios con planes de salud ocupacional implementados.	ND	25% de los municipios con planes de salud ocupacional implementados.
			VIGILANCIA EN SALUD EN EL ENTORNO LABORAL	Porcentaje de municipios con implementación de la plataforma para la vigilancia en salud en entornos laborales del departamento	ND	25% de municipios con implementación de la plataforma para la vigilancia en salud en entornos laborales del departamento de bolívar al 2011
				Porcentaje de municipios con sistema de información eficiente en riesgos profesionales implementado	ND	25% de municipios con sistema de información eficiente en riesgos profesionales implementado

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
0%	% de IPS públicas prestando los servicios de salud requeridos ante la aparición de eventos naturales o de carácter antrópico.	100% de IPS De la red prestadora de servicios de salud con capacidad de respuesta ante la aparición de	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA TERRITORIAL ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	No de IPS públicas asesoradas, asistidas técnicamente y acompañadas en el diseño, elaboración y socialización de los planes hospitalarios de emergencia	ND	11 IPS públicas en los municipios con planes hospitalarios de emergencia implementados de acuerdo a la normatividad

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
		eventos naturales o de carácter intencional generados por el hombre		No municipios con plan preventivo, de mitigación y superación de emergencias y desastres, actualizado y socializado	ND	45 municipios con plan preventivo, de mitigación y superación de emergencias y desastres, actualizado y socializado
			ARTICULACION INTERSECTORIAL PARA LA MITIGACION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	No de comités municipales de emergencias y desastres funcionando de acuerdo con la normatividad vigente	ND	45 comités municipales de emergencias y desastres funcionando de acuerdo con la normatividad vigente
			FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS DEPARTAMENTAL	Cobertura de atención de la población pobre y vulnerable en los servicios de urgencias de la red pública departamental	ND	80% de la población pobre y vulnerable atendida en los servicios de urgencias de la red pública departamental
				% de desarrollo y consolidación del CRUE departamental	ND	80 % de desarrollo y consolidación del CRUE departamental

8.5 UN GOBIERNO PARA TODOS

Desarrollar estrategias internas que permitan adecuar la estructura, los procesos, procedimientos y el recurso humano necesario para cumplir con las funciones misionales de la administración y externas tendientes a prestar de manera eficiente y oportuna los servicios a los ciudadanos y ciudadanas.

8.5.1 MODERNIZACION ADMINISTRATIVA:

Se orienta hacia el objetivo de la competitividad, que implica una innovación no sólo organizativa, sino también de cambio en los valores y comportamientos que configuran una nueva cultura de gestión pública.

Esta debe entenderse, como un instrumento que esté al servicio de la sociedad, que merezca la confianza de sus ciudadanos, que incremente su participación, que sea receptiva, plural y asegure bienes y servicios de calidad dentro de un equilibrio económico. En el caso específico de la Gobernación de Bolívar, propende por el rescate de la gobernabilidad, la transparencia institucional, y la recuperación de la confianza a nivel territorial y nacional.

Programas:

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Pretende fortalecer la gestión administrativa, mediante la implementación de estrategias de mejoramiento de la calidad de los servicios de la Gobernación de Bolívar, desarrollo tecnológico y organizacional, y seguimiento y control efectivo de sus procesos, para garantizar la eficiencia, calidad y transparencia de la administración pública departamental y local.

Subprogramas

Transparencia institucional

Diseño e implementación de estrategias de Buen Gobierno, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en la Gobernación de Bolívar.

Desarrollo del talento humano

Fortalecer el capital humano de la Gobernación de Bolívar, mediante el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad del servidor público, para mejorar la eficiencia y eficacia de su desempeño.

Fondo de pensiones

Pretende generar acciones tendientes a mejorar la atención integral que debe prestarse a los jubilados del departamento de Bolívar.

Gestión de la Calidad y Modelo Estándar de Control Interno

Garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de estos con los fines esenciales del estado Colombiano, mediante la adopción de procesos y procedimientos estandarizados, tendientes a satisfacer las necesidades y expectativas razonables de la comunidad Bolivarenses.

Preservación y Conservación de la Memoria Institucional

Mejorar la accesibilidad de la información generada por la Gobernación, mediante la modernización del proceso de gestión documental, para lograr mayor oportunidad y calidad en la atención

Sistematización de la administración pública Departamental

Optimizar el desempeño de los procesos institucionales, mediante el fortalecimiento tecnológico de los sistemas de información y comunicación, para garantizar mayor eficiencia operacional y un mayor índice de visibilidad de la gestión realizada por la Gobernación.

Mejoramiento de la infraestructura física y provisión de insumos para la administración Departamental

Alcanzar un mayor índice de institucionalidad, mediante el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los servidores públicos, y la provisión permanente de

recursos logísticos, en aras de mejorar la calidad de nuestros servicios y la accesibilidad de los mismos.

Comunicaciones para la Transparencia y la proyección Institucional

Mejorar el nivel de comunicaciones de la Administración Departamental con la comunidad bolivarenses y Ampliar la cobertura informativa de los programas y acciones del gobierno departamental en pro de la transparencia y la proyección institucional, a través de los diferentes medios de comunicación.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
0%	Porcentaje de diseño y ejecución de la estrategia de Buen Gobierno, Transparencia Administrativa	100% Estrategia de Buen Gobierno, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en la Gobernación de Bolívar, diseñada y ejecutada	TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	Estrategia de buen gobierno y transparencia en la administración departamental.	0%	Diseñada y ejecutada una Estrategia de Buen Gobierno, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en la Gobernación de Bolívar
				Nº de Ferias de transparencia	0	Cuatro "Ferias de la Transparencia", realizada
				Ejecución del programa "Bolívar Vigilante", para el respaldo a las acciones e iniciativas de control y veeduría ciudadana a los recursos públicos.	0%	Programa "Bolívar Vigilante", ejecutado
				Protocolo interno para denuncias de corrupción y alertas de corrupción	0	Protocolo interno para denuncias de corrupción y alertas de corrupción, diseñando e implementado.
				Realización de cuatro eventos de rendición de cuentas y de gestión a la ciudadanía.	0	Eventos de rendición de cuentas y de gestión a la ciudadanía, realizado

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				Ejecución de un Plan de publicidad, publicaciones y difusión de la información y la gestión pública departamental.	0	Plan de publicidad, publicaciones y difusión de la información y la gestión pública departamental, ejecutado

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
30%	% de Incremento de la calificación del Talento Humano de la Administración Departamental para el Desarrollo de sus funciones	Incremento de la cualificación del Talento Humano de la administración Departamental para el desarrollo de sus funciones	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Porcentaje de productos del proyecto de modernización de la estructura organizacional implementados	0%	Estructura organizacional Modernizada en un 100%
				Oportunidad en la evaluación del desempeño de funcionarios de carrera administrativas	30%	90% de funcionarios de carrera administrativa evaluados en el término establecido por el sistema de evaluación de desempeño de la CNSC
				% de seguimiento y evaluación de planes de mejoramiento individual	0%	80% de planes de mejoramiento individual evaluados
				Porcentaje de cumplimiento de metas de los programas del plan de bienestar social	30%	Plan de Bienestar Social implementado en un 80% según Decreto 1599, MECI 1000:2005
			FONDO DE PENSIONES	ATENCION INTEGRAL DE LOS PENSIONADOS Y SU NUCLEO FAMILIAR		

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
2.666 pensionados del Bolívar, requieren el mejoramiento y cualificación de la atención integral	% de jubilados atendidos con relación al No de pensionados por atender	Mejoramiento de la atención integral que debe prestarse a los jubilados del departamento de Bolívar (50%)		Mejoramiento de la atención integral que debe prestarse a los jubilados del departamento de Bolívar (50%)	0%	2.000 pensionados, mas su núcleo familiar, accediendo a los servicios integrales para el mejoramiento de su calidad de vida

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	Subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
22% del plan de implementación de Sistema de Gestión de la Calidad.	Porcentaje de cumplimiento de la eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia de la gestión de la Gobernación de Bolívar	80% de eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia de la gestión de la Gobernación de Bolívar en el año 2015.	GESTION DE CALIDAD Y MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Un sistema de implementación de Sistema de Gestión de la Calidad.	22%	90% de cumplimiento y articulación con el MECI, del Plan de implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación de Bolívar, en el año 2015.
15% Elementos del MECI				Elementos del MECI implementados de conformidad con el Decreto 1599 de 2005, en la Gobernación de Bolívar al 2015.	15%	80 % de elementos del MECI implementados de conformidad con el Decreto 1599 de 2005, en la Gobernación de Bolívar al 2015.
0% Plan de Auditoria realizado				Plan de Auditoria realizado	0%	95% de cumplimiento del plan de auditorías de calidad aprobado por la alta dirección.

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
---------------	--------------------------	-------------------	--------------	-------------------------	---------------	-------------------

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
ND	Oportunidad en los tramites de la Gobernación de Bolívar	80% de tramites de la Gobernación de Bolívar oportunos	PRESERVACION Y CONSERVACION DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL	metros lineales de Fondos Acumulados, Organizados físicamente y sistematizados		1.500 metros lineales de Fondos Acumulados, organizados físicamente y sistematizados.
				% de herramientas archivísticas del proceso de Gestión documental, implementadas.	25%	100% de herramientas archivísticas del proceso de Gestión documental, implementadas.
				% de implementación de Tablas de Retención Documental	25%	100% de Tablas de Retención Documental implementadas
				porcentaje de documentos conservados bajo las condiciones físicas y de estructura establecida legalmente	25%	100% de los documentos que reposan en el archivo central conservados bajo las condiciones físicas y de estructura establecida por el Acuerdo 049 de 2000.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
0% Inexistencia de sistemas de información que permitan la articulación de los procesos de gestión,	% de cumplimiento en la implementación de el sistema de Información	Sistemas de información para garantizar la integración y consolidación de los procesos de administración tributaria, presupuestal, tesorería y contable financiera	SISTEMATIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEPARTAMENTAL	Un centro de cómputo con infraestructura de servidores moderna	0%	Un (1) un centro de cómputo con infraestructura de servidores moderna
				Call-Center para mejorar la atención al ciudadano	0%	Un (1) Call-Center para mejorar la atención al ciudadano
				Porcentaje de Información de Gestión administrativa digitalizada	0%	50 % de la información de gestión administrativa digitalizada.
				porcentaje de información en línea al alcance de los ciudadanos	0%	100 % de la Información en línea al alcance de los ciudadanos.

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				canales de Atención al ciudadano modernizados	0%	100% de los canales de atención al ciudadano modernizados
				Porcentaje de cumplimiento de las fases de Gobierno en línea	0%	100 % cumplimiento fases de Gobierno en Línea
				Sistema de Información de integración para la consolidación de los procesos de administración tributaria.	20%	Sistemas de información para garantizar la integración y consolidación de los procesos de administración tributaria, presupuestal, tesorería y contable financiera
0% No se cuenta con una herramienta que permita hacer el seguimiento y medición de los MACROPROYECTOS y las inversiones hechas en el Departamento.	Porcentaje de información suministrada a los ciudadanos	100% de información a la ciudadanía (mapas temáticos e indicadores publicada en canales de acceso a los ciudadanos		porcentaje de los Indicadores seguidos tecnológicamente	0%	100 % de los indicadores del plan seguidos tecnológicamente
				Porcentaje de avances del Plan de Desarrollo conocidos por la ciudadanía	0%	100 % de los avances del plan de Desarrollo con acceso a la ciudadanía
				Porcentaje de Municipios Georeferenciados	0%	100 % de los municipios georeferenciados

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
0%	Porcentaje de dependencias de la Gobernación de Bolívar funcionando en una nueva sede administrativa	100% de dependencias de la Gobernación de Bolívar, funcionando en una nueva sede administrativa	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICAS Y PROVISION DE INSUMOS PARA LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	Porcentaje de dependencias de la Gobernación de Bolívar funcionando en una nueva sede administrativa	0%	100% de dependencias de la Gobernación de Bolívar, funcionando en una nueva sede administrativa

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				porcentaje de actualización y sistematización de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Gobernación de Bolívar	0%	100% de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Gobernación de Bolívar actualizados y sistematizados
				Porcentaje de cumplimiento del plan de compras anual	0%	80% de cumplimiento del plan de compras anual

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
Cero (0) La Gobernación de Bolívar carece de dotación tecnológica adecuada para desarrollar procesos de comunicación institucional a nivel de medios impresos, radiales, televisivos y virtuales.	100% de la capacidad operativa fortalecida	Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Gobernación de Bolívar en materia de comunicaciones	Comunicaciones para la Transparencia y la proyección Institucional	Un centro de medios creado	0%	Creación de un centro de medios adscrito a la Unidad de Comunicaciones y Prensa de la Gobernación de Bolívar con capacidad operativa para generar o alimentar productos comunicacionales en medios impresos, radiales, televisivos y virtuales.
Cero (0) no existen a la fecha iniciativas del Gobierno departamental para integrar con fines institucionales los medios virtuales de comunicación que operan en diferentes municipios del departamento	90 % ampliación de cobertura informativa	Ampliar la cobertura informativa de los programas y acciones del gobierno departamental en pro de la transparencia y la proyección institucional, a través de la opción de emisoras virtuales.		Una Red virtual integrada	0%	Integrar en una Red virtual a las diferentes emisoras de los municipios del departamento de Bolívar, como soporte a la divulgación de información institucional

LA PARTICIPACION CIUDADANA COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Apunta a trabajar en dos frentes el de la sociedad civil, fomentando la participación en los procesos de construcción colectiva del desarrollo y el fortalecimiento de la gestión de los mandatarios locales y los concejos municipales.

Fortalecimiento de la participación Ciudadana y las Expresiones Asociativas de la Comunidad

Busca el Incremento de la participación de la sociedad civil en el desarrollo de su territorio, cualificando a los integrantes de las organizaciones sociales, de base y comunitaria en mecanismos de participación ciudadana y organismos comunales.

Fortalecimiento y Desarrollo de la Gobernabilidad Municipal

Creación de un espacio físico institucional de la Gobernación de Bolívar para el acompañamiento a los mandatarios locales, a fin de garantizar mayores niveles de gestión que conduzcan a un fortalecimiento de la gobernabilidad y Mejorar la gestión de los concejos a través de capacitación de los concejos municipales para que las iniciativas tengan sustento legal apropiado.

Operacionalización y materialización de las políticas estatales

Busca dar continuidad a los programas estatales de atención integral a adolescente infractores de la ley penal, así como también fortalecer los procesos electorales que se desarrollaran en el departamento.

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea a Base MP	metas de producto
0% Carencia de mecanismos de participación de la Sociedad Civil en el Desarrollo de su Territorio	Porcentaje de Incremento de la participación de la Sociedad Civil en el desarrollo de su Territorio	Incremento del 10 % de la participación de la sociedad civil en el desarrollo de su territorio,	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA EXPRESIONES ASOCIATIVAS DE LA COMUNIDAD	Nº de eventos de capacitación desarrollados por ZODES	0	6 eventos de capacitación-acción a las organizaciones sociales y comunitarias sobre mecanismos de participación ciudadana,
				Nº de eventos de capacitación desarrollados por municipios	0	40 eventos de capacitación municipal a organismos comunales de primero y segundo grado, según la Ley

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
						743/2002.
				N° de eventos públicos de cultura ciudadana	0	10 eventos públicos de promoción y pedagogía social en cultura ciudadana
				N° de Municipios Descentralizados	0	Aplicación en 20 municipios del Protocolo II del Ministerio del Interior en relación con la descentralización de las funciones de control y vigilancia de organismos comunales de 1°.
Carece la Gobernación de Bolívar del espacio institucional para el acompañamiento a los mandatarios locales, a fin de garantizar mayores niveles de gestión que conduzcan a un fortalecimiento de la gobernabilidad.	Espacio físico institucional de la Gobernación de Bolívar para el acompañamiento de los mandatarios locales	Creación de un espacio físico institucional de la Gobernación de Bolívar para el acompañamiento a los mandatarios locales, a fin de garantizar mayores niveles de gestión que conduzcan a un fortalecimiento de la gobernabilidad.	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA GOBERNABILIDAD MUNICIPAL	N° de Casas del Municipio creadas y en funcionamiento	0	Creación de una Casa del Municipio al servicio de los mandatarios locales, personeros, concejales y funcionarios municipales.
				N° procesos de Capacitación a Servidores Públicos en Legislación Tributaria Municipal ejecutados	0	Capacitación a Servidores Públicos de 30 municipios en Legislación Tributaria Municipal
% de los concejos Municipales capacitados en buenas practicas legales.	Porcentaje de capacitación de los concejos municipales	Mejor nivel de capacitación de los concejos municipales para que al revisar las iniciativas tengan sustento legal apropiado.		Mejoramiento institucional y de la capacitación, en el 67% de los Concejos municipales	0	Gestionar la implementación del Programa institucional de capacitación: "Viernes del Concejal" a 30 Concejos Municipales
				N° de sistemas de información implementado.	0	Implementación de un Sistema de Información de Organismos Comunales

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea a Base MP	metas de producto
1	No. De convenios con continuidad	Atención Integral a Adolescentes Infractores de la Ley Penal en Centro Especializado	OPERACIONALIZACIÓN Y MATERIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS ESTATALES	Nº de Convenio Suscrito	1	Continuidad del convenio de apoyo con ASOMENORES para la atención de los menores infractores
46	% de procesos electores fortalecidos	Fortalecimiento de los Procesos Electorales en el Departamento de Bolívar		Nº de Procesos Electorales	46	46 Capacitación a comisiones de seguimientos electorales

COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Gestionar los recursos de la cooperación del nivel nacional e internacional con miras a apoyar los principales proyectos del desarrollo en los diferentes sectores, programas y subprogramas del plan de Desarrollo "Bolívar Ganador"

Apoyo en la gestión para el desarrollo integral del departamento de bolívar

Gestionar los recursos financieros de la cooperación del nivel nacional e internacional que permita la financiación de proyectos que mejoren las condiciones de vida de los bolivarenses.

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
			APOYO EN LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVA	No. de proyectos productivos sostenibles financiados con recursos de Cooperación	0	Dos (2) proyectos productivos sostenibles cofinanciados por la cooperación en el Dpto. de Bolívar
				No. de proyectos de preservación ambiental y recuperación de ecosistemas financiados por la Cooperación	1	Un (1) proyecto de preservación ambiental y recuperación de ecosistemas financiados por la Cooperación

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
3	No de Proyectos con recursos de cooperación gestionados / total de proyectos proyectados a gestionar	100% de los proyectos con recursos de cooperación gestionados		No. de estrategias diseñadas e implementadas para la prevención de emergencias y desastres del Dpto. de Bolívar	0	Una (1) estrategia diseñada e implementada para la prevención de emergencias y desastres del Dpto. de Bolívar
				No. proyectos financiados por la cooperación para el goce efectivo de derechos y equidad de género de las poblaciones en condición de desplazamiento y vulnerabilidad	0	2 proyectos financiados por la cooperación para el goce efectivo de derechos y equidad de género de las poblaciones en condición de desplazamiento y vulnerabilidad
				Nro de Proyectos financiados por la cooperación para el fomento de la Cultura en el Departamento de Bolívar	1	2 proyectos financiados por la cooperación para el fomento de la Cultura en el Departamento de Bolívar
				No de estrategias de Cooperación del Departamento de Bolívar consolidada	0	Una (1) estrategia de Cooperación del Departamento de Bolívar consolidada
				Unidad de Cooperación de la Gobernación de Bolívar funcionando.	0	Una (1) Unidad de Cooperación de la Gobernación de Bolívar funcionando.
				No de proyectos cofinanciados con recursos de la cooperación para la restauración del palacio de la proclamación.	0	1 proyecto cofinanciados con recursos de la cooperación para la restauración del palacio de la proclamación.
				No de Proyectos de infraestructura cofinanciados con recursos de la cooperación	1	1 proyecto de infraestructura ejecutado en el Departamento de Bolívar.

8.5.2. PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA EL DESARROLLO

PROGRAMAS

PLANEACION SOSTENIBLE DEL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL

La Gobernabilidad y el desarrollo institucional de la administración departamental, debe verse reflejada en la eficiente gestión y desarrollo institucional de sus municipios; entendiéndose este último, como todas aquellas actividades que desarrolla el departamento de Bolívar, orientadas hacia el propósito fundamental de mejorar el desempeño de la administración municipal, y propiciar su desarrollo y crecimiento.

Fortalecimiento Microempresarial en el Departamento

Pretende Incrementar el número de microempresarios capacitados en mejores prácticas productivas, planes de negocios y proyectos productivos de manera tal que se de un proceso de fortalecimiento microempresarial en Bolívar.

Fortalecimiento Institucional de la Planeación del Desarrollo y de la Gestión de las Finanzas públicas.

Buscar que el 90% de los Municipios estén entregando información completa y consistente para la evaluación integral Municipal, fortaleciendo el Sistema de Información integrado para programación, seguimiento y evaluación de los proyectos de Inversión y al Consejo Territorial de Planeación.

Monitoreo, Asistencia Técnica y Administrativa a los Procesos del SISBEN III Y SISBENET en los Municipios de Bolívar

Mejorar la calidad de la información de la base de datos, a través de la capacitación, asesoría e implementación del aplicativo SisbenNet en las 45 alcaldías Municipales.

Sistema de información geográfico departamental

Implementación de un sistema de información que permita la consolidación de los datos geográficos de los municipios del Departamento de bolívar.

Centro de pensamiento y gobernanza departamental

Pretende generar un espacio de reflexión, planeación y acción sobre los principales temas estratégicos para el desarrollo departamental. La alta dirección y la articulación con otros centros similares encargados de la producción de documentos estratégicos, la formación para el buen gobierno y la gobernanza será otra de las líneas temáticas principales a desarrollar.

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
80 Microempresarios capacitados en fortalecimiento microempresarial	No Microempresarios capacitados en fortalecimiento microempresarial	Incrementar en número de microempresarios capacitados en fortalecimiento microempresarial	FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO	No de microempresarios capacitados en mejores prácticas productivas	80	160 microempresarios capacitados en mejores prácticas productivas
				No de microempresarios capacitados en Planes de Negocios	80	160 microempresarios capacitados en Planes de Negocios
				No de microempresarios capacitados Proyectos productivos	0	160 microempresarios capacitados Proyectos productivos
EL 10,9% de los Municipios entregaron información completa y consistente en la vigencia 2010.	No de municipios con información completa y consistente en la vigencia / total de Municipios del Departamento	90% de los Municipios entregando información completa y consistente para la evaluación integral Municipal	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO Y DE LA GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	Proceso de programación, seguimiento y evaluación de la inversión pública departamental fortalecido	0	Sistema de Información integrado para programación, seguimiento y evaluación de los proyectos de Inversión.
				No de municipios con Información para evaluación de viabilidad y análisis del desempeño integral municipal de la Gestión Pública Municipal	39	46 municipios presentando información para evolución de viabilidad y desempeño integral municipal de la gestión pública.
				Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación	1	Consejo Territorial de Planeación fortalecido
				45 municipios de bolívar asistidos técnicamente	15	Asistir técnicamente a 45 municipios de Bolívar en planeación (Bancos de proyectos, finanzas territoriales y mecanismos e instrumentos de financiación del desarrollo territorial)

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
41 Municipios con SisbenNet y Bases de Datos con baja calidad de la información	No de municipios con información completa y consistente	45 municipios con calidad de la información de las bases de datos	MONITOREO, ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA A LOS PROCESOS DEL SISBEN III Y SISBENNET EN LOS MUNICIPIOS DE BOLÍVAR	No de Municipios con el aplicativo SisbenNet	41	46 municipios funcionando con el aplicativo SisbenNet
				No de Municipios capacitados en el aplicativo SisbenNet y Bases de Datos.	32	46 Municipios asistidos en el aplicativo SisbenNet y Bases de Datos.
				No de capacitaciones a los Administradores del Sisben	25	Capacitación a los 46 Administradores Municipales del Sisben
				No de Municipios monitoreados en el cumplimiento de la actualización de Bases de Datos del Sisben	0	46 municipios monitoreados en el cumplimiento de las actualizaciones obligatorias anuales de Bases de Datos de Sisben
			SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO DEPARTAMENTAL	Sistema de información geográfica departamental	0	Un (1) Sistema de información geográfica departamental implementado
CENTRO DE PENSAMIENTO Y GOBERNANZA DEPARTAMENTAL	No de Centros de pensamiento y Gobernanza Departamental implementados	0	Centro de pensamiento y Gobernanza Departamental implementado			

CONSOLIDACION DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO

Propender por que el Departamento de Bolívar fortalezca, sostenga e incremente sus ingresos corrientes y de capital, con el fin de garantizar el aumento de la inversión pública en el departamento de Bolívar.

Fortalecimiento de la Hacienda Pública del Departamento de Bolívar

Busca ubicarnos en los primeros cinco lugares en el ranking de desempeño fiscal entre los diferentes departamentos de Colombia, a través de la recuperación de la cartera, el incremento del recaudo de las vigencias actuales, la actualización del estatuto de renta y la implementación del sistema integrado de información financiera departamental.

Brigada de Acompañamiento en el proceso de depuración y clasificación de las deudas, a fin de disminuir la vulnerabilidad de las finanzas Departamentales

Implementación de mecanismos de fomento financiero y la Culminación del proceso de liquidación de las Entidades descentralizadas en el departamento.

Fortalecimiento de los Recursos de Destinación Específica para la Salud

Constituir la Lotería Regional del Caribe, que permita generar en el cuatrienio un incremento del 10% de los Ingresos por concepto de Loterías, apuestas Permanentes y otros juegos.

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
7o lugar en ranking de desempeño fiscal	Informe del Ranking de Desempeño Fical. Vigencia 2013-2015	Ubicarnos en los primeros cinco lugares en ranking de desempeño fiscal	FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Recaudo Cartera Impuesto sobre Vehículos automotores / Cartera Total	6%	Recuperación 20% anual cartera de vehículos
				Recaudo Impuesto vehículos automotores (actual) / Potencial imp. vehículos automotores (Actual)	60%	70% adicional al recaudo del impuesto de vehículos vigencia actual
				Recaudo ICLD vigencia actual / Recaudo ICLD vigencia anterior	5%	Aumento del 9% de los ingresos Corrientes de Libre Destinación anual
				Actualización del Estatuto de Rentas Departamental	1	Estatuto de Rentas Departamental Actualizado
				Implementación del Sistema Integrado de Información Financiera Departamental	0	Sistema Integrado de Información Financiera Departamental Implementado
				Renegociación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos	1	Acuerdo de Reestructuración de Pasivos renegociado

línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				Sistema Integrado de Información Financiera Departamental - implementado	0%	Implementación del Sistema Integrado de Información Financiera Departamental
				Crear un mecanismo de Fomento financiero Departamental	0%	Mecanismos de fomento financiero departamental Implementado
			BRIGADA DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE DEPURACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS DEUDAS, A FIN DE DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LAS FINANZAS DEPARTAMENTALES	numero hojas de vida de pensionados actualizadas / total hojas de vida	0%	Hojas de vida de pensionados actualizadas en un 100%
				Realizar el cálculo actuarial	0%	Realizar el cálculo actuarial en un 50%
				Número de Cuotas partes pensionales cobradas / numero de cuotas partes pensionales x cobrar	0%	100% de las cuotas partes pensionales cobradas
				Culminar el proceso de liquidación de las Entidades descentralizadas	0%	Entidades descentralizadas liquidadas

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
0%	Valor de incremento de los Ingresos con destino a la Salud / Valor recaudo total de los Ingresos por concepto de Loterías, apuestas Permanentes y otros juegos	Generar en el cuatrienio un incremento del 10% de los Ingresos por concepto de Loterías, apuestas Permanentes y otros juegos	FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA PARA LA SALUD	Porcentaje de avance de gestión para la constitución de la Lotería Regional Caribe	0%	Una (1) Lotería Regional Caribe constituida
				Valor de incremento de los Ingresos con destino a la Salud / Valor recaudo total de los Ingresos por concepto de Loterías, apuestas Permanentes y otros juegos	0%	Generar en el cuatrienio un incremento del 20% de los Ingresos por concepto de Loterías, apuestas Permanentes y otros juegos

Línea Base MR	Indicador de la Meta (%)	meta de Resultado	subprogramas	indicadores de producto	Línea Base MP	metas de producto
				No de trabajadores recibiendo ingresos directos o indirectos por concepto de juegos de suerte y azar	0	Generación de ingresos directos o indirectos a 400 Trabajadores de juegos de Suerte y azar
				No de planes de acción para combatir la Ilegalidad implementados	0	Un plan de acción formulado para combatir la ilegalidad que involucre a las autoridades pertinentes
				No de reportes emitidos para verificar el seguimiento de los delitos de explotación ilícita del monopolio por parte de las autoridades	0	Un reporte Bimensual de seguimiento de los delitos de explotación ilícita del monopolio por parte de las autoridades competentes (OBSERVATORIO DEL DELITO)
				No de actos administrativos de creación de mecanismos de Vigilancia y control departamental de rifas y juegos promocionales implementado	0	Un acto administrativo de creación de mecanismos de vigilancia y control Departamental de rifas y juegos promocionales

9. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Los proyectos estratégicos para el desarrollo integral del Departamento de Bolívar, están contenidos en el siguiente listado y su financiación se gestionará a través de los diferentes instrumentos que ofertan las distintas entidades, fondos nacionales y organismos internacionales (contratos plan, Sistema Nacional de Regalías, alianza público – privadas) entre otros.

Los proyectos en mención, son los siguientes:

- Construcción de un mega hospital
- Tren de integración Caribe

- Restauración del Palacio de la Proclamación para la construcción del Centro Regional para la Cultura y las Artes del Departamento de Bolívar.
- Construcción del Centro Administrativo Departamental
- Puente Yatí – Bodega
- Doble calzada del Puente de Gambote
- Recuperación ambiental y de la navegabilidad del Canal del Dique
- Construcción de dos mega colegios
- Construcción de dos centros de alto rendimiento
- Construcción de diez mil viviendas

Se debe resaltar, que ante los recientes cambios institucionales del nivel central que tienen una clara y directa repercusión en las finanzas públicas territoriales, se presentan actualmente requerimientos de procedimientos y fuentes que pueden direccionar y coadyuvar a la financiación compartida de los proyectos departamentales priorizados. Es decir, que existe la oportunidad de concertar y definir fuentes y aportes de cofinanciación importantes (Ej. caso regalías), en el plazo durante el cual el proyecto de Plan de Desarrollo Departamental es examinado y difundido a la comunidad por el Consejo Territorial de Planeación CTP, y posteriormente, durante el trámite respectivo ante la Honorable Asamblea Departamental.

10. PLAN FINANCIERO Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012- 2015

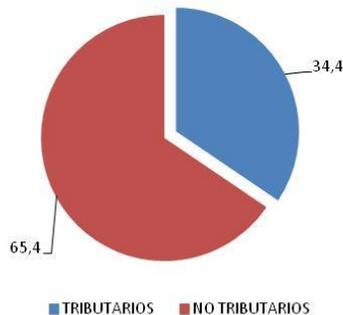
SITUACIÓN ENCONTRADA A ENERO DE 2012

Ingresos

Los ingresos del departamento están compuestos por los ingresos corrientes e ingresos de capital. Los Ingresos Corrientes se clasifican en: tributarios: Impuesto de vehículos automotores, impuesto de registro y anotaciones,

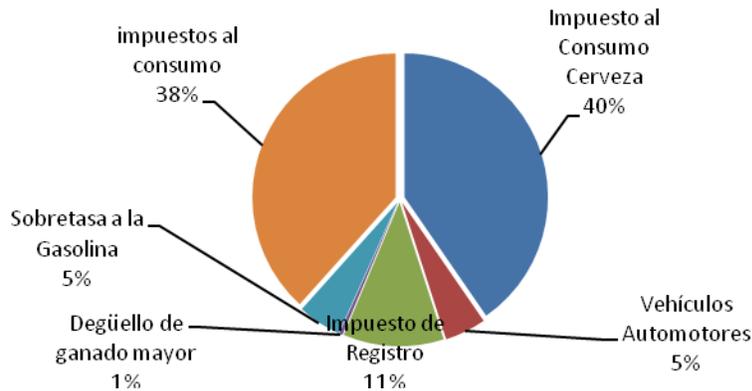
Impuesto al consumo de: licores, cervezas, cigarrillos y tabacos, sobretasa al consumo de gasolina, estampillas y otros impuestos. Los no tributarios: se encuentran las sobretasas, multas, arrendamientos y alquileres, contribuciones, transferencias nacionales y otros.

Composición de los Ingresos 2012



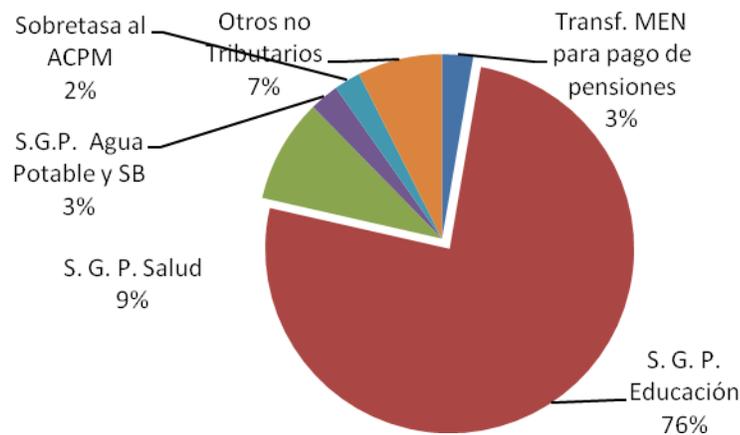
Los Ingresos Totales de la vigencia de 2012 ascienden a la suma de 608 mil 407 millones de pesos, los cuales corresponde el 65.4% a ingresos no tributarios y 34.4% a ingresos tributarios.

Composición de Ingresos Tributarios



Los impuestos departamentales tienen una alta dependencia al consumo; del total de Ingresos tributarios el 78% corresponde a impuestos al consumo (22% de estos es consumo a la cerveza y 40% a consumo de licores, vinos aperitivos y similares nacionales y extranjeros). El restante 31% corresponde; al impuesto de registro con un 10%, estampillas 10%, sobretasa a la gasolina 5%, vehículos automotores 5%, 1% degüello de ganado mayor.

Composición de los ingresos no tributarios 2012

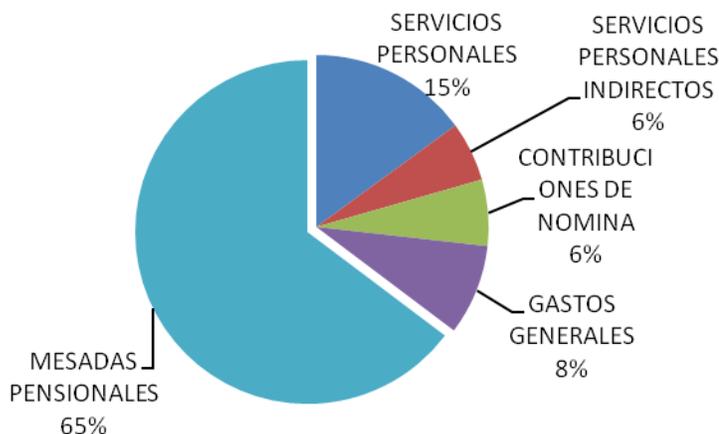


El Departamento de Bolívar tiene una alta dependencia de los recursos del Sistema General de Participaciones del 88%, los cuales están destinados a financiar la inversión pública departamental, tiene también como fuente de financiación la sobretasa al ACPM que se destina una parte al pago del acuerdo de reestructuración de pasivos y la otra está garantizando el crédito del Plan Departamental Vial.

Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento representan el 23% del presupuesto de gastos del departamento. En el nivel central el gasto de funcionamiento está compuesto por los Servicios Personales, Gastos Generales y las transferencias a la Asamblea y la Contraloría Departamental.

Composición de los gastos de funcionamiento

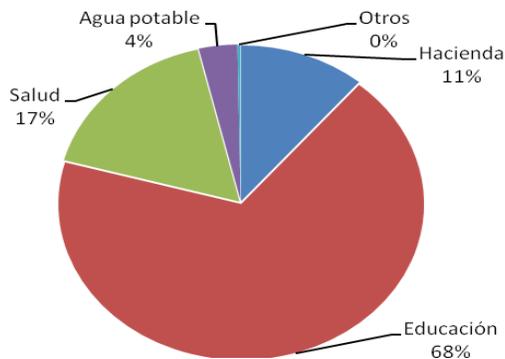


Del total de gastos de funcionamiento 65% corresponde al pago de mesadas a pensionados y jubilados del departamento, el 15% al pago de servicios personales, el 8% a gastos generales, 6% a transferencias inherentes a la nomina y servicios personales indirectos cada uno.

Inversión

Del total de la Inversión para la vigencia de 2012 el 88% corresponde a los Recursos del Sistema General de Participaciones de Educación y Salud, el 20% de las regalías directas, el resto corresponde a Estampillas Procultura, Prodesarrollo, Prouniversidad, Prohospital, la Sobreta al ACPM y al Cigarrillo y a programas del Ministerio de la Protección Social.

Financiación de la Inversión



Los sectores que cuentan con financiación en el Departamento de Bolívar, son los sectores de Educación, Salud y Agua potable y Saneamiento básico, financiados con recursos Sistema General de Participaciones y, el sector de la hacienda pública en el cual está contemplado el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos como un proyecto prioritario de inversión regional, sus fuentes de financiación son: las regalías directas (hoy sistema General de Regalías), las Estampilla Prodesarrollo, la sobretasa al ACPM y una parte de los ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Pasivo no financiero

El Departamento tiene obligaciones que se agrupan así: Administración Central representados básicamente en pensiones y reintegros, Sector Educación, Sector Salud y Hospitales Liquidados.

En relación a la Administración central, el pasivo lo conforman las obligaciones correspondientes a pasivos pensionales: Bonos pensionales, Cuotas partes pensionales y Embargos judiciales como el presentado con Santamaría.

De igual manera el Sector Educación refleja un pasivo conformado por obligaciones al magisterio. Con relación a los pasivos del Sector Salud, se puede establecer que están conformados por Deudas del sector salud financiados con recursos de salud, y lo más significativo corresponde a los saldos de los créditos condonables otorgados por el Ministerio.

Por último se encuentran las obligaciones generadas por la liquidación de la red pública Hospitalaria, que fueron incorporadas a los estados financieros de la administración central; Lo más significativo corresponde al pasivo pensional y contingencias.

10.1 INFLEXIBILIDADES FINANCIERAS Y RESTRICCIONES FISCALES Y FINANCIERA

Sistema General de Participaciones

El Sistema General de Participaciones corresponde a los recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007.

El Departamento recibe recursos para financiar actividades contempladas en la ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007, en los siguientes sectores:

Sector Educación

1. El pago del personal docente y administrativo de las instituciones educativas públicas, las contribuciones inherentes a la nomina y sus prestaciones sociales.
2. Construcción de la infraestructura, mantenimiento, pago de servicios públicos y funcionamiento de las instituciones educativas.
3. Provisión de la canasta educativa.
4. Los destinados a mantener, evaluar y promover la calidad educativa.

Sector Salud

1. Financiación o cofinanciación de subsidios a la demanda, de manera progresiva hasta lograr y sostener la cobertura total.
2. Prestación del servicio de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda.
3. Acciones de Salud Pública, definidas como prioritarios para el país por el Ministerio de la Protección Social.

Agua Potable y Saneamiento Básico

Con los recursos del Sistema General de Participaciones correspondientes a la participación para agua potable y saneamiento básico, se conformará una bolsa para cofinanciar las inversiones que se realicen en los distritos y municipios para desarrollar proyectos en el marco del Plan Departamental de Agua y Saneamiento del respectivo departamento. Estos recursos serán complementarios a los demás recursos que aporte el departamento para este fin.

Dichos recursos serán focalizados en la atención de las necesidades más urgentes de la población vulnerable en materia de prestación eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con los resultados de los diagnósticos adelantados, en las siguientes actividades en el marco del plan departamental de agua y saneamiento.

Sobretasa ACPM

El 30% de la sobretasa al ACPM está orientado a financiar el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y **el 70% restante a financiar obras de infraestructura vial.**

Estampillas

Las Estampillas que se cobran en el Departamento de Bolívar son las siguientes: Prodesarrollo, Procultura, Prouniversidad, Prohospital, Proancianato.

Estampilla Pro- Desarrollo: Artículo 22 del Decreto 731 de 2007 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Ingresos y Rentas de la vigencia de 2008", establece..."el Departamento utilizará los recursos provenientes de la Estampilla Prodesarrollo de la siguiente forma: un 20% para financiar el Saneamiento Fiscal del Departamento, del monto restante se dará cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 11 de 2000 en su artículo 278 y es: un 60% para la Infraestructura Sanitaria, 30% para infraestructura Deportiva y un 10% para Infraestructura Educativa.

La Estampilla Procultura, los recursos recaudados por medio de esta figura, deben ser destinados para activar y promocionar las actividades artísticas, promover el mejoramiento de espacios públicos para actos culturales de interés común, fomentar la capacitación técnica y cultural del gestor cultural, entre otras.

La estampilla Prouniversidad, el producido de esta estampilla lo recauda el Departamento y lo transfiere a la universidad de Cartagena.

La estampilla Prohospital el producido de esta estampilla lo recauda el Departamento y lo transfiere al Hospital Universitario del Caribe.

Sobretasa Cigarrillo

Destinada al Deporte es ejecutada por el Instituto de Recreación y deportes del Departamento –IDERBOL.

Rentas Cedidas

Rentas que cedió la nación para que el Departamento las administrara, estos recursos se ejecutan a través de la Secretaría de Salud.

El Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

ANTECEDENTES

El Departamento de Bolívar suscribió en 2.001 un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos mediante el cual reestructuró obligaciones por \$140.000 millones, las cuales de acuerdo con las condiciones pactadas con los acreedores se debían cancelar entre la suscripción del Acuerdo y el año 2.010. Durante la vigencia 2005 se realizó por primera vez una modificación al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, por el incremento en la estructura de gastos, principalmente en asumir la financiación de las mesadas pensionales de la Industria Licorera de Bolívar y la inclusión de acreencias post acuerdos.

A finales de 2008 se realizó una segunda modificación donde se incluyeron otras obligaciones y este ascendió a la suma de \$ 206.766 millones de pesos, representadas principalmente por reajustes pensionales, obligaciones con prestadores de servicios de salud, pasivos laborales de empresas descentralizadas en liquidación y pasivos de cuotas partes pensionales.

Pagos De Acreencias

A continuación presentaremos el avance de ejecución de pagos de las acreencias por grupos desde el inicio del acuerdo en Diciembre de 2008 hasta el 31 de Diciembre de 2.011. El inventario total de Acreencias ascendió a la suma de \$ 206.670 millones de pesos de los cuales se han cancelado \$ 155.054 millones de pesos, quedando un saldo por pagar de \$ 51.616 millones, saldo que a esta fecha debería ser de \$ 18.000 millones. En la Tabla No 1 se muestra el escenario proyectado por año y el ejecutado así:

**PAGO DE ACRENCIAS DEL ARPM2 Y SALDO POR PAGAR,
a Diciembre 31 de 2011**

GR UP O	ACREENC IA TOTAL	Escenar io 2008	Pagos 2008	Escenar io 2009	Pagos 2009	Escenar io 2010	Pagos 2010	Escenar io 2011	Pagos 2011	Total Pagado a 2011	Saldo Por Pagar	% cumpli miento
G1	39.441,8 0	27.538, 57	6.788, 17	8.630,9 9	22.94 7,52	1.231,1 1	4.598, 46	-	1.020, 98	35.355,13	4.086,6 7	90
G2	157.356, 70	30.602, 84	19.49 4,43	31.877, 06	38.69 8,70	37.994, 39	30.14 1,56	38.647, 60	21.93 2,14	110.266,8 3	47.089, 87	70
G3	381,11	381,11	381,1 1	-	-	-	-	-	-	381,11	-	100
G4	9.490,64	933,46	57,18	2.833,3 3	899,4 7	2.833,3 3	-	2.833,3 3	8.094, 50	9.051,15	439,49	95
Tot al	206.670, 25	59.455, 98	26.72 0,89	43.341, 38	62.54 5,69	42.058, 83	34.74 0,02	41.480, 93	31.04 7,62	155.054,2 2	51.616, 03	75

Es de anotar que el saldo total por pagar del ARPM2, asciende a la suma de \$ 51.616,03 millones de pesos y para la vigencia de 2012 está proyectado el compromiso por la suma de \$18.000 mil millones de pesos, es decir, hay un desfase de \$ 33.616,03 mil millones de pesos.

Vigencias Futuras

La Honorable Asamblea Departamental, mediante Ordenanza No 02 de octubre de 2007, autorizó al Señor Gobernador del Departamento de Bolívar, a realizar empréstitos Nacionales e Internacionales, por la suma de \$100.000 millones con el fin de financiar el Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico, establecido en el documento CONPES No 3463 de Marzo de 2007. En esta misma Ordenanza se concedieron vigencias futuras para respaldar los futuros desembolsos, dando como garantía los ingresos por concepto de la participación de regalías.

Está comprometido hasta el 2018, los recursos de asignación directa del sistema General de Regalías.

Embargo a los Ingresos Corrientes de libre destinación

Históricamente los ingresos corrientes de libre destinación vienen creciendo inercialmente, sobre todo los recaudos por concepto de impuesto al consumo y el impuesto de registro y anotación. El Plan financiero, no sólo contemplará el crecimiento monetario, sino también el crecimiento real, de acuerdo a los estudios de comportamiento de cada uno de los ingresos.

El embargo por parte del abogado Julio Santamaría sobre el impuesto al consumo de cerveza, es una variable que afecta sustancialmente los ingresos corrientes de libre destinación., teniendo en cuenta que este impuesto representa el 36% del total de los ICLD. y el embargo representa el 30% del total de recaudado de dicho impuesto en cada vigencia.

Pasivos contingentes, una de las grandes amenazas a la estabilidad financiera y fiscal del Departamento de Bolívar, están constituida por los pasivos contingentes principalmente en las entidades descentralizadas que están en liquidación y los procesos litigiosos que están en curso en el nivel Central.

10.2 PLAN FINANCIERO

Es el instrumento de planificación y gestión financiera de las entidades territoriales, se basa en las operaciones efectivas que tengan efecto sobre la situación fiscal del departamento.

Sobre esta base se mide el déficit o superávit y las necesidades de financiamiento incluido el Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP del Departamento de Bolívar, de tal manera que se garanticen los compromisos contemplados en el Plan de Desarrollo **“Bolívar ganador” 2012- 2015**. A continuación se presenta el Plan Financiero del Departamento de Bolívar 2012 -2015:

Con la expedición de la Ley 819 de 2003 de responsabilidad fiscal, se fortaleció el marco normativo de la disciplina fiscal compuesta además por las leyes 358 de 1997, 549 de 1999, 550 de 1999 y 617 de 2000. Estas leyes pretenden que el proceso de descentralización ordenado desde la Constitución Política se consolide desde el punto de vista fiscal, de tal manera que la autonomía territorial sea una realidad evidenciada en mejores ingresos, generación de ahorro y capacidad de pago, que junto a los recursos por transferencias desde la Nación garanticen la inversión social que soporte el desarrollo regional del país.

De esta manera, el Plan Financiero del Departamento de Bolívar tiene como objetivo construir un sendero financiero factible en el corto plazo 2012–2015, en el que el comportamiento de ingresos y gastos de la entidad territorial garanticen las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización y autofinanciación de los gastos de funcionamiento (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003).

La elaboración de esta herramienta de planificación financiera de la entidad territorial, se construye a partir de un conocimiento detallado de su situación fiscal, los pasivos que tiene la entidad, los procesos jurídicos en contra de la administración en todos los niveles, la estructura actual de ingresos y gastos, y

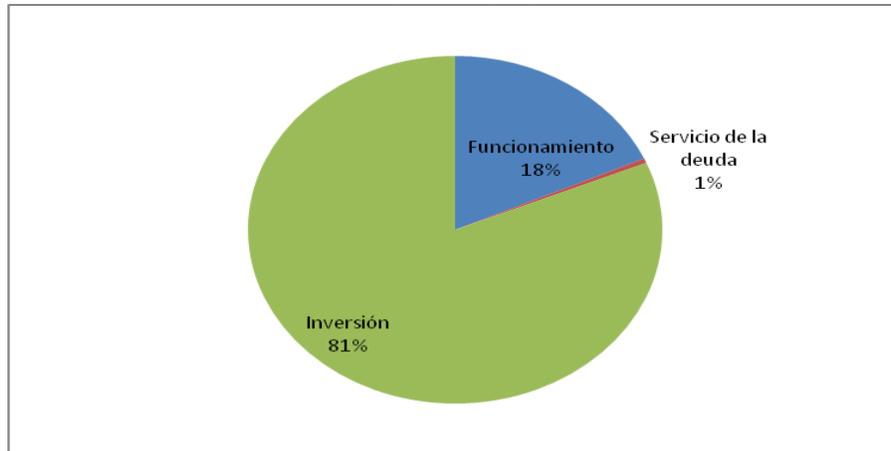
el gasto de funcionamiento. A continuación se presenta el plan financiero del Departamento de Bolívar para el cuatrienio 2012-2015.

PLAN FINANCIERO 2012-2015 "BOLIVAR GANADOR"				
Rubro	2012	2013	2014	2015
INGRESO CORRIENTES	612.787.874.306	652.014.242.375	693.974.756.540	738.875.678.596
Ingresos Tributarios	214.674.358.846	233.995.051.142	255.054.605.745	278.009.520.262
Ingresos No Tributarios	398.113.515.460	418.019.191.233	438.920.150.795	460.866.158.334
Transferencias	386.298.273.799	405.613.187.489	425.893.846.863	447.188.539.207
Otros Ingresos No Tributarios	11.815.241.661	12.406.003.744	13.026.303.931	13.677.619.128
Recursos de Capital	1.619.205.431	1.700.165.703	1.785.173.988	1.874.432.687
TOTAL INGRESOS	614.407.079.737	653.714.408.078	695.759.930.527	740.750.111.283
Gastos de Funcionamiento				
Nivel Central	107.206.444.677	112.566.766.911	118.195.105.256	124.104.860.519
Servicios Personales	23.904.883.364	25.100.127.532	26.355.133.909	27.672.890.604
Gastos Generales	7.589.266.834	7.968.730.176	8.367.166.684	8.785.525.019
Transferencias	75.712.294.479	79.497.909.203	83.472.804.663	87.646.444.896
Organismos de Control	7.459.521.953	7.832.498.051	8.224.122.953	8.635.329.101
Asamblea	3.024.624.002	3.175.855.202	3.334.647.962	3.501.380.360
Contraloría	4.434.897.951	4.656.642.849	4.889.474.991	5.133.948.741
Servicio de la Deuda	701.529.960	2.806.119.840	2.806.119.840	5.306.119.842
Interna	701.529.960	2.806.119.840	2.806.119.840	5.306.119.842
Amortización	0	0	0	2.500.000.002
Entidades Financieras	0	0	0	2.500.000.002
Intereses	701.529.960	2.806.119.840	2.806.119.840	2.806.119.840
Entidades Financieras	701.529.960	2.806.119.840	2.806.119.840	2.806.119.840
Plan Operativo Anual de Inversiones	499.039.583.147	530.509.023.276	566.534.582.478	602.703.801.821
TOTAL EGRESOS	614.407.079.737	653.714.408.078	695.759.930.527	740.750.111.283

Las proyecciones realizadas se hicieron de conformidad con el MFMP, para la vigencia 2012, incrementando en la misma vigencia las metas de los mayores ingresos proyectados, como así, el incremento anual de un 9% sobre los Ingresos Tributarios y del 5% sobre los Ingresos No Tributarios y los Recursos de Capital, los cuales en el cuatrienio 2012-2015, se esperan ingresos totales aproximadamente de dos billones setecientos, los cuales el 99% corresponden a los ingresos corrientes, dos billones seiscientos de estos; el 36% corresponden a los Ingresos Tributarios, novecientos ochenta y un mil millones y el 63% Ingresos No Tributarios, un billón setecientos, teniendo mayor impacto sobre este último las transferencias que ascienden a la suma de un billón seiscientos ósea el 97% de los ingresos no tributarios, y solo el 1% corresponde a recursos del balance por valor de siete mil millones.

De los recursos que se estiman recibir, el 18% que representan \$494 mil millones, están destinados a cubrir los gastos de funcionamiento del nivel central y las transferencias antes de control (Asamblea y Contraloría Departamental), el 1% \$12 mil millones al servicio de la deuda y el 81% \$2,1 billones a la inversión del Departamento en el cuatrienio, con recursos de transferencias, recursos propios ingresos corrientes de libre destinación, recursos de capital, cooperación internacional, convenios, alianzas públicos privado entre otras fuentes de financiación.

Participación de los Gastos 2012-2015



10.3 CONSOLIDACION DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO

ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015 "BOLIVAR GANADOR"

El impacto de los ingresos propios del Departamento sobre la inversión en el cuatrienio, no es muy significativo, teniendo en cuenta que nos encontramos inmerso desde el año 2001, en Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (Ley 550 de 1999), ocasionando que se reorienten los ingresos corrientes de libre destinación, para poder cumplir con las acreencias, por lo tanto esta Administración tiene un gran reto, para ser más eficiente en la fiscalización de los ingresos corrientes de libre destinación, la recuperación de cartera, y como política fundamental, crear e incentivar la cultura tributaria desde muy temprana edad en las instituciones educativas y en todo el Departamento, para poder garantizar los proyectos de inversión del "Bolívar Ganador" 2012-2015.

Como fuentes complementarias del plan de desarrollo departamental, se encuentra el Sistema General de Regalías (asignación directa, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional, Fondo de Ciencia y Tecnología).

Promover alianzas público-privadas (locales, nacionales e internacionales) - APP, Fondo de Adaptación al Cambio Climático, Fondo para la prosperidad Social, Fondo de Calamidades, Cooperación internacional, recursos del gobierno nacional a través de Contratos Plan.

En consecuencia y en aras de brindar solución efectiva a la problemática descrita anteriormente, en cuanto a las finanzas públicas y el desempeño fiscal departamental, se presenta a continuación las estrategias, programas, subprogramas y metas que deben hacer parte del plan de desarrollo "Bolívar ganador" 2012 -2015.

11. MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN.

El plan de Desarrollo Departamental no es un libro que se elabora para cumplir con una exigencia de la ley 152 de 1994, como muchos piensan. El comportamiento tradicional que subvalora el ejercicio de contar con una guía y documento maestro de la acción gubernamental representado por el plan de desarrollo de los entes territoriales, ha cambiado, al ritmo del desarrollo institucional del ente rector de la planeación en el país (DNP), y además, por la necesidad de ser más eficientes en la orientación del gasto público y así enfrentar los retos que impuso la Constitución Política Nacional de 1.991.

Ante un contexto de escasos recursos, cambios climáticos globales, recurrentes fenómenos naturales con altos impactos en la población y el territorio, y una situación de conflicto armado, desplazamiento forzoso, victimización, desarraigo y violencia; el Estado tiene la obligación de ser más eficiente y eficaz al momento de gerenciar y administrar el desarrollo de su territorio y sus habitantes.

En este orden de ideas, los departamentos de la región Caribe se caracterizan por⁵⁷:

- Contar en sus planes de desarrollo con un Sistema de seguimiento esbozado, pero sin aplicación real en la práctica.
- Inexistencia de rutinas que privilegien el seguimiento y evaluación de los programas, estrategias e inversiones.
- Debilidad institucional de las oficinas de planeación, en términos de seguimiento y evaluación.
- Rendiciones de cuentas desarticuladas y bajo esquemas de información limitada.
- Inexistencia de sistemas de información o compilación útil de la misma.

⁵⁷ Con base en el documento DNP "Sinergia Territorial: Fortalecimiento de municipios y departamentos en seguimiento y evaluación a planes de desarrollo". Bogotá, enero de 2012.

- Ausencia de liderazgo y coordinación institucional.
- Deficiente o limitada articulación de los ejercicios de planeación nacional, departamental y municipal.

La situación descrita se vuelve más crítica, paradójicamente, al considerar que se han verificado modificaciones en lo relacionado con la distribución de las regalías mineras, y la necesidad de los departamentos y municipios, de enfrentar la ejecución de proyectos de desarrollo subregional de manera conjunta (municipio-municipio, departamento-departamento, o asociación público-privada).

El departamento de Bolívar realizará en consecuencia, y en consonancia con lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación DNP, el seguimiento frecuente del avance y cumplimiento de las metas planteadas en su plan de desarrollo departamental 2012-2015 "Bolívar Ganador". El plan contempla metas de producto y de resultado, de manera que permite:

- Articular el seguimiento y evaluación de productos y resultados, con la rendición y petición de cuentas.
- Generar una mayor capacidad de seguimiento y evaluación.
- Monitorear la convergencia territorial.

De la correcta y adecuada estructuración de las metas e indicadores, con la estrategia de seguimiento, se obtendrá una mayor coherencia de los instrumentos de ejecución (Momento Operacional) con las metas e indicadores del plan de desarrollo. Es decir, la articulación del Plan Indicativo, el Plan de Acción y El Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, con la parte estratégica del plan.

Cobra singular importancia, en consecuencia, la utilización del tablero de control⁵⁸ sugerido por DNP (Sinergia) para realizar los reportes gerenciales que permitirán a la administración departamental ejercer el monitoreo cercano del avance y cumplimiento de las metas estratégicas, y el balance de los resultados clave que fueron perfilados en el programa de gobierno "Bolívar Ganador".

PETICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Las autoridades públicas tienen la obligación de rendir cuentas y justificar las acciones y decisiones tomadas durante su ejercicio administrativo. Tomando la definición de Rendición de Cuentas presentada por el Departamento Administrativo de la Función Pública⁵⁹, se obtiene que es "la obligación legal y ética que tiene un gobernante de informar y explicar al gobernado sobre cómo ha utilizado los recursos que le fueron dados por el pueblo para emplearlos en

⁵⁸ Los tableros de control, son instrumentos de gerencia para el municipio y el departamento, que hacen parte de todo el esquema de seguimiento al plan de desarrollo, que reflejan las prioridades del plan a través de indicadores, metas y avances. (tomado de: "Guía para la Elaboración de los Tableros de Control", DNP)

⁵⁹ IBID.

beneficio del pueblo y no en provecho de los gobernantes de turno". También, se define como el espacio que permite a los gobernantes y ciudadanos interlocutar y propiciar la generación de confianza y transparencia, así como el garantizar el control social a las administraciones públicas.

Si los objetivos de la rendición de cuentas son: la recuperación de la legitimidad para las instituciones estatales, contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia-responsabilidad-eficacia-eficiencia-imparcialidad y participación ciudadana, servir como insumo para ajustar proyectos y planes de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad, fortalecer el sentido de los público, resulta claro que la rendición de cuentas demanda la implementación de mecanismos diversos como: utilización de internet, audiencias públicas, apoyo de medios informáticos y estrategias de comunicación, articulación de las entidades públicas y las organizaciones de la sociedad civil, mecanismos de seguimiento y evaluación y la publicidad masiva.

El CONPES 3654 de 2010, surge en este contexto como respuesta organizada a la "necesidad de mejorar la transparencia del sector público colombiano y fortalecer la generación de información, los controles sobre el desempeño y la gestión de las entidades públicas, la responsabilidad de las autoridades públicas por la gestión realizada ante los ciudadanos y la petición de cuentas en ejercicio del control social"⁶⁰.

Destacan el tratamiento de los elementos de las rendiciones de cuentas (información, dialogo gobierno-sociedad civil, e incentivos) los cuales se recomiendan para ser considerados por los entes territoriales y todas las dependencias del estado colombiano. Conservando como premisa que la información entregada a la ciudadanía posea los atributos de ser: comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.

Se debe mencionar que desde 2004, el CONPES 3294 definió pautas encaminadas a superar los factores negativos verificados en el contexto de los entes territoriales y entidades públicas:

- La ausencia de una clara separación conceptual e instrumental entre seguimiento y evaluación.
- La carencia de incentivos que estimulen la demanda por evaluación, la vinculación del presupuesto a los resultados y el control ciudadano.
- La falta de un esquema de asignación de los recursos que permita la programación del presupuesto con base en las prioridades del PND.
- La precariedad de los mecanismos y canales de difusión de los resultados de la evaluación y el seguimiento.
- La incipiente capacidad de evaluación en el sector público y en el país⁶¹

⁶⁰ CONPES 3654 de 2010. Pag. 6.

⁶¹ CONPES 3294 de 2004. SINERGIA-DNP Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados.

El plan de desarrollo 2012-2015 BOLIVAR GANADOR, implementará los tableros de control como mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo propuestas. Los indicadores de resultado y de producto, las metas correspondientes y las líneas de base respectivas, sirven como soporte de la evaluación y del seguimiento de la gestión gubernamental de manera que se constituyan en la herramienta gerencial por excelencia para ejercer el buen gobierno.

Como anexo, se presenta el modelo de Tablero de control a utilizar, el mismo que servirá como base para la evaluación del plan de desarrollo departamental.

Objetivos de resultados	Indicador de resultados	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Cumplimiento	Observaciones
Disminuir la tasa global de analfabetismo departamental al 12%	% de Analfabetismo obtenido por año	Tasa de Analfabetismo total 17%; Por Grupos de Edad (de 15 a 24 años 8,3%); de 25 a 44 años 16,5%); (de 45 y más años 41,2%)	Tasa de Analfabetismo Global (12%), Tasa de Analfabetismo 15 a 24 años al 5%	No de adultos con acceso y permanencia en el sistema educativo	4000	12.500 adultos con metodologías flexibles que garanticen el acceso y la permanencia de la población adulta iletrada al sistema educativo oficial		
				No de adultos matriculados	0	4.500 adultos matriculados para la alfabetización y la Educación formal en el sector oficial		
				No de Asesorías anuales	0	12 asesorías de seguimiento y evaluación (3 anuales) a la Educación Formal, a la alfabetización de Jóvenes y Adultos a los establecimientos educativos que atienden población adulta.		
				No de Docentes capacitados en metodologías flexibles para atender a Población	0	1.500 docentes capacitados que atiendan población adulta en las metodologías flexibles.		

				adulta				
--	--	--	--	--------	--	--	--	--